

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil
2 nueve, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, Siendo presidida por el Eco. José Vicente Carvajal, en su calidad de
8 Alcalde del Cantón; y, actuando como secretaria encargada del concejo la señorita
9 Jeaneth Torres, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la sesión ordinaria
10 del I. Concejo Cantonal de La Troncal; existiendo el quórum reglamentario, el señor
11 alcalde declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al orden del día:
12 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior SEGUNDO: Conocer y resolver los
13 informes presentados por la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar, el
14 Departamento Jurídico, Departamento de Educación y Cultura y Departamento
15 Financiero, respecto al convenio de cooperación suscrito con la Asociación Inmaculada
16 Concepción de la Casa Hogar. TERCERO: Ratificar la firma del convenio
17 Interinstitucional de Bono de Titulación entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y
18 Vivienda MIDUVI y el Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal, provincia del
19 Cañar. De inmediato el señor Alcalde dispone se proceda con el primer punto: Lectura y
20 aprobación del acta anterior; misma que sin existir observaciones, es aprobada por
21 unanimidad. Segundo punto: Conocer y resolver los informes presentados por la
22 Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar, el Departamento Jurídico,
23 Departamento de Educación y Cultura y Departamento Financiero, respecto al convenio
24 de cooperación suscrito con la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar,
25 para tal efecto se procede a recibir en comisión a la señora Elena Álvarez, Presidenta
26 de la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar. Luego de ello el Tnlgo. Juan
27 Burgos pide la palabra y expresa: en nuestras calidades de concejales hemos ido a
28 visitar la Casa Hogar el día viernes, a fin de verificar como está funcionando las cosas, a
29 raíz de que hemos recibido los diferentes informes, a parte de muchos comentarios que
30 se vienen dando, con respecto de la Asociación y para saber sobre el cumplimiento de
31 los fines estipulados en el convenio, lastimosamente aquel día no pudimos encontrar a la
32 señora Presidenta ni Administradora, ya que era un poco tarde, pero nos falta recabar
33 mucha información, no se puede tomar una decisión a la ligera, falta tiempo para
34 estudiar y analizar el caso, por una serie de irregularidades de ambas partes, según
35 constan en los documentos, faltan justificativos, yo pido se nombre una comisión
36 especial a fin de poder recabar toda la información necesaria para poder adoptar una

1 resolución correcta que vaya en beneficio de todos; porque, según veo, el aporte de la
2 municipalidad es ochenta mil dólares y recién se ha entregado doce mil dólares, de los
3 cuales no hay justificación, esa es nuestra preocupación, a parte existen una serie de
4 inconvenientes entre la directiva actual y la directiva anterior; ahora no sabemos como
5 se está manejando la situación en la Asamblea, el directorio y la presidenta, lo que nos
6 agradó fue que existen adultos mayores ya internos, aun que solo son siete, nos dijeron
7 que dos habían fallecido, de pronto la cuestión que no nos agradó es el doctor en
8 medicina que percibía novecientos diecinueve dólares y que atiende únicamente dos
9 horas, también el colegio Dr. Enrique cuenta con los servicios de un doctor que
10 trabaja como mínimo cuatro horas y sus honorarios son menores de lo que está acá,
11 ahora veo un nuevo informe con una lista mas grande de personal que ha laborado y
12 que se le ha cancelado, todos esos detalles, para poder nosotros ratificar ese convenio
13 y ver la mejor solución evitando inconvenientes tanto de parte de la municipalidad como
14 de parte de la Asociación Inmaculada Concepción, ya que estos son fondos públicos que
15 hay que manejarlos con toda la cautela, nosotros queríamos conocer a la nueva
16 administración porque el convenio está suscrito por la administración anterior que ya
17 no están, por ello mociono " **se nombre una comisión especial a fin de que**
18 **recabe toda la información concerniente al cumplimiento del convenio de**
19 **cooperación suscrito entre la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa**
20 **Hogar y el Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal**". Pide la
21 palabra el concejal Profesor Eugenio Torres y expresa: el día viernes luego del agasajo
22 que hemos recibido por parte de la Asociación de Empleados Municipales, nos dirigimos
23 La vicealcaldesa Ing. Miriam Castro, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Tnlgo. Juan
24 Burgos y quien les habla hasta la Casa Hogar, observando una infraestructura muy
25 bonita, particularmente me gustó como está distribuido e incluso encontramos a siete
26 personas internas que estaban almorzando, la señora Pastora Merchán, don Felipe
27 Carpio que nos atendieron, recorrimos todas las instalaciones, la lavandería que falta el
28 acabado, es una infraestructura que no solo deben estar siete personas sino mas,
29 conversamos brevemente hicimos el recorrido y yo también estoy de acuerdo con lo
30 mocionado por el compañero Juan Burgos, a fin de empaparnos bien del asunto,
31 porque se nota una serie de irregularidades, me llamó mucho la atención de que un
32 médico que solo labora dos horas perciba la remuneración de casi mil dólares, en tal
33 razón apoyo la moción del concejal Burgos y sugiero que todos los cuatro concejales
34 que estuvimos presentes allá en la Casa Hogar conjuntamente con la Ab. Ximena
35 Andrade, conformemos la comisión especial. Hace uso de la palabra el concejal Ab.
36 Miguel Palacios y señala: es importante dar lectura a lo que dice la Constitución para

1 conocimiento de los presentes y de los compañeros en los artículos 36, 37 y 38 de la
2 Constitución y sobre todo el Art. 36: "Las personas adultas mayores recibirán atención
3 prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados en especial en los campos
4 de inclusión social y económica y protección contra la violencia. Se consideran personas
5 adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de
6 edad" e innumerables artículos mas. Hago esta lectura porque este tema es prioridad,
7 no podemos dejar en abandono a nuestras personas adultas mayores, tenemos en
8 nuestras manos una carpeta completa donde leído los informes, claramente sabemos y
9 podíamos haber analizado en que situación se encuentra este convenio, cuando nosotros
10 tenemos una comisión dentro del convenio o dos personas representantes que deben
11 haber hecho el seguimiento tanto la representante del Dpto. de Cultura como el
12 representante del Departamento Financiero que tenían que haber hecho el seguimiento
13 de este convenio para evitar estas circunstancias, nosotros hemos revisado sobre todo
14 yo he leído detenidamente este convenio y por tal razón en alguna sesión anterior dije
15 que no podíamos dejar pasar por alto porque si seguimos aplazando el análisis de este
16 tema las personas adultas mayores están en la necesidad de alimentarse, necesitan que
17 alguien se haga responsable y si nosotros dejamos este tema para fechas posteriores,
18 quien se va a hacer responsable de aquellas personas?, cuando contamos ya con los
19 informes presentados por parte de la anterior Directora de Cultura y del Departamento
20 Jurídico de la municipalidad, tenemos un informe del departamento financiero y
21 también tenemos el informe por parte de los representantes del Asilo de Ancianos, lo
22 que yo he visto, leído y analizado es un problema administrativo, como en toda
23 institución existe, aquí lo que necesita es recomendaciones a la nueva Directiva del Asilo
24 de Ancianos y hacer cumplir el convenio al pie de la letra porque si nosotros tenemos la
25 matriz del marco lógico del proyecto, podemos hacer el seguimiento día a día, mes a
26 mes, tenemos también la matriz del presupuesto, los sueldos de cada una de las
27 personas, donde si debe haber un debate y un análisis, tenemos también un informe
28 donde se ha dado charlas como dice el cronograma acá la matriz marco lógico del
29 proyecto y está detallado en el presupuesto, como es posible que la misma doctora
30 contratada este dando las charlas de cómo cuidar a los adultos mayores cuando hay un
31 rubro de ciento cincuenta dólares para capacitación al personal involucrado en atención
32 al adulto mayor, dinero con el que se podía contratar a una persona especializada en
33 aquello, que podía haber visitado alguna Fundación de la ciudad de Guayaquil, y como
34 se hizo para cancelar esos ciento cincuenta dólares a la misma persona que esta
35 ganando sueldo, otra observación que yo puedo hacer es que se detallan dentro del
36 estatuto todas las atribuciones y deberes del directorio, del organismo, de los socios,

1 pero no se detalla los deberes y obligaciones de la presidenta o presidente para saber
2 cuales son sus funciones, otra observación que puedo hacer recalcando que caen en el
3 mismo error de la administración anterior cuando se justifica y se critica de que se
4 contrató personal sin calificar, yo veo un informe de la nueva presidenta donde a pocos
5 días de asumir de asumir la presidencia, cumple a cabalidad sus funciones pero
6 cometiendo los mismos errores, donde en cuestiones de días califica al personal de
7 contratación, organiza capacitaciones, hace todo lo que la anterior presidenta ha hecho,
8 entonces yo pido mas bien es que la nueva administración y nosotros los concejales
9 debemos vigilar, proteger y dar seguimiento a los dineros del estado y sobre todo como
10 el convenio en su artículo octavo, noveno y séptimo, expresa claramente que es lo que
11 se debe hacer, quiero decirle a mis compañeros concejales si tenemos un convenio que
12 estipula quienes son los encargados de vigilar los dineros, el orden, nosotros debemos
13 dar el apoyo necesario a esta institución porque nuestros adultos mayores están a la
14 espera y también dice el convenio que la municipalidad otorgará ochenta mil dólares y
15 que solo se ha otorgado doce mil dólares que hace imposible cumplir con las
16 necesidades de la Institución, lo que pido a las compañeras de la Asociación aquí
17 presentes que las cosas se deben manejar en base al convenio, no en base a lo que
18 creamos necesario y sobre todo cuando hay dineros del Estado, se tiene que manejar
19 con facturas, recibos, incluso para el personal que se tiene que contratar, porque no
20 hacer una convocatoria pública a la ciudadanía del cantón La Troncal y ver los mejores
21 colaboradores y no como se ha hecho calificando al personal a dedo y ustedes en esta
22 administración ponen al colegio San Gabriel como calificadores del nuevo personal como
23 consta en el informe, también hemos recibido el convenio suscrito entre el MIES y el
24 Asilo de Ancianos y en el artículo Décimo tercero dice que el monitoreo y evaluación
25 estará a cargo de un representante del MIES, señor Alcalde, señores concejales,
26 nosotros quienes velamos por el cambio y la transformación de este Antón y sobre todo
27 por las personas mas vulnerables, por la gente que necesita la ayuda y apoyo de
28 nosotros, creo que ha habido un error administrativo que se puede solucionar
29 poniéndonos de acuerdo las partes y haciendo cumplir el convenio y las personas
30 señaladas para el monitoreo y control son los Directores de Cultura y Financiero,
31 podemos darle solución y no esperar mas porque nuestros adultos mayores necesitan
32 comer y hay un rubro para ello, hay rubro para medicina, hay un rubro para darles la
33 protección, los días pasan y nuestros adultos mayores están sin atención y nosotros
34 como representantes del municipio podemos hacer que se respete el convenio y la
35 institución de la Casa Hogar puede respetar el convenio y puede trabajar en
36 coordinación con la municipalidad, los mayores adultos van a ser los favorecidos, yo

1 propongo señor Alcalde que para ello es el debate, y siendo un tema prioritario,
2 solucionemos este problema el día de hoy, pensando en los mayores adultos que
3 pueden ser nuestros padres, abuelitos, muchas gracias. Toma la palabra el señor Alcalde
4 y expresa: es debido precisamente a la importancia que hemos dado todos y cada uno
5 de nosotros que hemos convocado a esta sesión, he llamado a esta reunión de
6 prioritaria importancia, quiero dejar claro que lo que se trate el día de hoy y las
7 resoluciones que se adopte hoy sean en el marco de dar la solución o encaminar el
8 proyecto, que para mi eso es lo que falta, no se porque la administración anterior quiso
9 dar por terminado el convenio de vital importancia, porque el proyecto tiene un fin, una
10 meta, y el hecho de que se terminaba la administración no significa que deberían tratar
11 con la finalidad de dar por terminado el convenio, ya que éste debe seguir; por lo tanto,
12 lo que tenemos que hacer es viabilizar, encaminar, si bien es cierto las funciones de la
13 Presidenta ha cesado, espero que con el criterio jurídico quede determinado que está
14 dentro de un proceso legal, es decir en el caso de la Presidenta de la Asociación, el
15 convenio está firmado por la señora Alicia Briones y si pensamos viabilizar, bajo lo legal
16 se tendría que renovar el convenio con las instancias que estén ahora para que se
17 viabilice los fondos y el destino que tiene, en cuanto decía el abogado sobre el asunto de
18 la parte financiera no hay que olvidar que la Asociación en la cláusula quinta, numeral
19 cinco punto dos y cinco punto tres dice La Asociación Inmaculada Concepción de la Casa
20 Hogar al encontrarse administrando recursos provenientes de las instituciones que
21 forman parte del sector público se encuentra obligada a cumplir con las normas legales
22 y procedimientos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
23 Pública y sus reglamentos, entonces no tenemos para que actuar a criterio personal, nos
24 ceñimos a lo que establece el convenio, esa es mi apreciación y mi punto de vista de
25 que queremos dar la solución o encaminar correctamente este proyecto. Seguidamente
26 interviene la Concejala Ab. Ximena Andrade y expone: Señor Alcalde, señores
27 concejales, dentro de la función habla de viabilizar este proyecto, usted sabe que en el
28 sector público la eficacia y la eficiencia es lo que debe prevalecer y en el caso del sector
29 público, lo que está escrito no se debe cambiar, aquí en los convenios que se ha
30 establecido con este sector vulnerable de los ancianos de nuestro cantón, si se debería
31 dar un alcance, para que sea legalizada la persona y la responsabilidad de quien
32 administra esto, la responsabilidad en el sector público está establecido, dentro de la
33 municipalidad está establecido quienes son los representantes para fiscalizar este
34 convenio, se debe tratar de que si se apruebe siempre y cuando sabiendo que el sector
35 vulnerable del que estamos tratando tienen hambre, están enfermos, necesitan
36 cuidados, creo y pienso que mis compañeros concejales y usted señor Alcalde vamos a

1 tomar una decisión siempre a favor de las personas que lo necesitan, en el sector
2 público está establecido las obligaciones, no tenemos que investigar ya que no se hace
3 mas allá de lo que la ley permite, lo que nos toca es viabilizar el funcionamiento, eso si
4 cada concejal tenemos la responsabilidad de tratar de ver el cumplimiento y
5 responsabilidad de la Asociación ya que, no por ser una asociación no va a tener la
6 parte de los concejales ver que se viabilice estos fondos públicos, pienso que si
7 deberíamos apoyar sabiendo de las necesidades urgentes que existen, pongo a
8 consideración de que se apoye el convenio tratando de hacer un alcance al convenio
9 legalizado. Hace uso de la palabra el concejal Lic. Guillermo Crespo y manifiesta: Existe
10 un informe por parte de la municipalidad quienes son representantes, comparto con las
11 opiniones vertidas por los compañeros concejales, indiscutiblemente tenemos que
12 solucionar este problema, nadie puede quedarse sin desayuno, sin almuerzo, sin
13 merienda, pero el accionar de los señores debe ser con claridad y transparencia, no en
14 la forma que yo he revisado y leído, como es posible que almacenes TIA haya donado
15 dos sillas de ruedas, supongo que esas sillas fueros pedidas a nombre de la Casa Hogar,
16 según el informe se entregó a otras personas, entonces de que transparencia estamos
17 hablando, si queremos que estos ancianos vivan, demos lo mejor, si esa es la intención
18 de quienes están al frente, hagamos las cosas correctamente, al hacer la evaluación la
19 ex directora de cultura, se adquirieron muebles y al momento de la constatación no
20 aparecieron aquellos muebles si no mas bien aparecieron otro tipo de muebles, eso no
21 es correcto, me da la impresión que como hay ese tipo de valoración o de auditoria,
22 presentan un bien pero no es el que adquirieron, así hay unas acusaciones de parte y
23 parte e incluso en el informe indica que iban a dejar sin efecto ese convenio, si
24 queremos tener una casa hogar, si queremos que esos ancianos reciban con comodidad
25 todo lo que de la municipalidad o el Ministerio, por favor que esos dineros se conduzcan
26 con la mayor seriedad, que se de las cosas que en verdad tiene que darse porque
27 simplemente a pretexto o con la intención de aparecer de que somos presidentes o
28 secretarios o tesoreros pero no cumplimos con el objetivo real y así dice el informe, yo
29 comparto, si tengo que apoyar lo haré, pero que se haga con pulcritud con honestidad,
30 con frontalidad no con engaños, de acuerdo al informe presentado en la actividad
31 cuatro del segundo componente indica "De acuerdo a los tiempos de planificación
32 otorgados para el desarrollo y cumplimiento de estas actividades con corte a esta fecha
33 y de acuerdo al informe de la administradora del centro, se cumplió a medias lo
34 referente a la actividad cuatro, las demás actividades no fueron ejecutadas entre una de
35 las razones que justifica esta no aplicación se indica en la no definición de la población
36 a ser beneficiada de estos servicios, en razón de que no ha sido posible definir a la

1 trabajadora social para que cumpla tan importante actividad, debiendo indicar según el
2 informe de la administradora del centro que el MIES realizó oportunamente la
3 transferencia y que no ha sido retirados de la cuenta de ahorros”, eso ya es
4 responsabilidad de ellos, “este segundo componente evaluado determina un
5 incumplimiento del ochenta y siete punto cinco por ciento; por lo que se puede decir
6 que su objetivo no ha sido cumplido, el indicador planteado para este no puede ni
7 siquiera ser analizado, las razones son por demás obvias” la responsabilidad en cierta
8 forma tiene la organización de la Institución y como consecuencia aparece según estos
9 informes de que querían detener el proyecto, aquí lo que nos debe interesar es que esos
10 dineros del estado y fundamentalmente dineros destinados para los ancianos, que se
11 haga con la claridad meridiana, porque hay cosas que no encajan, todos somos
12 coparticipes de las decisiones que ustedes tomen. Lo que veo disparejo es que las
13 decisiones deben tomar todas las socias, debe haber un organismo de decisión, pero el
14 estatuto dice que deben ser todas las socias, razón por la cual nunca van a estar todas
15 de acuerdo, así vamos a seguir dilatando todos los días, yo no comparto y creo que debe
16 existir un cambio administrativo. Toma la palabra la señora Elena Álvarez Arcos,
17 Presidenta de la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y expresa: He sido
18 nombrada en calidad de Presidenta a raíz de que la señora Alicia Briones renunció a
19 sus funciones, me encontré con una serie tan difícil de que ya todo se acabó, a nosotras
20 nos cerraron las puertas, no nos dejaron entrar, nos dijeron que no tenemos para que
21 entrar ni estar aquí, con la señora Piedad Carpio que es la Secretaria, preguntamos que
22 porque no hacen las Asambleas, nos informen de las actividades, explicaron que no hay
23 nada, desde ahí empezamos a exigir que nos informe que es lo que está haciendo, tal
24 información nunca hubo, mas bien nos decía yo se lo que estoy haciendo y ustedes nada
25 tienen que decir, cerrándonos las puertas de la institución, luego consultamos a un
26 abogado para que nos asesore, quien leyó el convenio y estatutos y dijo esto es así,
27 pero la señora se ubico alejada de la asamblea, no escuchó a nadie y dijo no tengo nada
28 que ver y a los quince días de eso presentó la renuncia, de ver que todo iba a acabar,
29 cuando ella llegó con toda la gente de ella, no hubo un ancianito ahí, solo los días
30 martes dábamos de comer, pero eso gracias a que todas las socias llevábamos comida
31 para preparar para ellos, cuando ella llego con el personal no hizo nada, todas las
32 personas se cruzaron de brazos, ahora que me nombraron de presidenta, un día me
33 llegan ya las demandas, acudí al abogado a dar contestación, para ello pedí a la señora
34 administradora que me facilite los roles de pagos, justificativos de los compromisos
35 adquiridos, pero me contesto que ella es una profesional y no quiere hablar con nadie,
36 como podía yo pagar ese dinero, ya que el anticipo dado por parte de la municipalidad

1 era exclusivamente para el pago de sueldos de empleados, solicitamos la clave del
2 seguro, pero tampoco nos entregó, posteriormente por escrito solicitamos esa clave para
3 poder cancelar la deuda al Seguro Social, una vez que se dialogó con el Alcalde, el
4 abogado, acordamos solucionar todo este conflicto, me entregaron roles de pago, etc,
5 yo pedí hacer una transición ante un juez, ya que allá llegaban las demandas y más
6 resulta que no se fueron, para el pago a la Administradora llevaron a seis personas
7 para que alce esa demanda, las otras demandas están pendientes y van en contra de
8 mi persona en calidad de Presidenta. Hasta aquí la intervención de la Presidenta.
9 Continuando el señor Alcalde indica: señores concejales señoras concejales, señores
10 miembros de la Casa Hogar, creo que dentro de esta situación, es que el proyecto
11 continúe o no continúe, como se puede observar, la administración anterior quiso llegar
12 a su término, cuando dimos lectura al acta anterior pudimos darnos cuenta el problema
13 que había quedado y ahora como nueva administración nos compete dar la importancia
14 que se merece, quiero poner en consideración en el sentido de que el proyecto para
15 nosotros como administración actual, debe continuar, para mi parecer como ya lo dije
16 hay que viabilizar y que siga adelante, si hay algún criterio diferente que se manifieste.
17 El segundo aspecto, es como mocionó el Ab. Palacios que por parte de la municipalidad,
18 los departamentos correspondientes sean los que hagan el seguimiento del correcto
19 funcionamiento del proyecto, en cuanto se refiere a la moción presentada por el
20 concejal Juan Burgos, para que se forme una comisión especial para saber cuáles son
21 las novedades y nos informen al respecto, lo que nos va a servir a la nueva
22 administración para no cometer los mismos errores. Toma la palabra el concejal Ab.
23 Miguel Palacios e indica: lo que he manifestado no era una moción simplemente se dio
24 lectura a lo que estipula el convenio sobre control, seguimiento, evaluación y liquidación
25 del convenio será responsabilidad de los directores Financiero y Educación, Salud,
26 Cultura y Deportes del Gobierno Municipal, que conjuntamente con los representantes
27 de la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar, presentarán semestralmente
28 informes al Alcalde y al Concejo Cantonal por ende se tiene que respetar el convenio, lo
29 que yo he manifestado son recomendaciones para una mejor administración y mi
30 moción es que hoy tomemos la decisión y como ya he escuchado de la mayoría de
31 concejales todos estamos de acuerdo para que el convenio continúe, hay una
32 recomendación que quiero dar a la Asociación, hay algo importante que hace falta en el
33 cantón La Troncal, necesitamos tener el censo de las personas adultas mayores del
34 cantón La Troncal, porque no podemos basarnos en un censo del INEC, cuando ustedes
35 debería tener un censo actual, y ustedes serían las personas encargadas de buscar a
36 esos adultos mayores que muchas veces desconocen o no quieren ir hacia allá, en

1 cuanto al informe presentado por la ex directora de Cultura hay una contradicción ya
2 que después del análisis de tantos incumplimientos dice en la conclusión "finalmente es
3 necesario indicar que por parte del MIES el apoyo ha sido condicional y directo siendo el
4 único en otorgar su contra parte económica; por lo que a criterio de quien emite este
5 informe es necesario buscar y agotar todas las instancias para que este proyecto de
6 importancia social no se deje de ejecutar" hay otro análisis de jurídico que también
7 recomienda continuar con el proyecto, entonces no entiendo esos análisis que critican y
8 terminan diciendo que el convenio debe continuar, una cuestión que apoyo al
9 compañero Concejal Guillermo Crespo es en cuanto al directorio, de los deberes y
10 atribuciones de los socios, debe haber un grupo responsable de tomar decisiones, en
11 los estatutos no consta los deberes y atribuciones del Presidente, en una administración
12 debe haber cuatro o cinco personas responsables ya que temas de tanto interés no se
13 puede debatir en toda la sala. A continuación toma la palabra el señor Alcalde y solicita
14 se presenten mociones a fin de establecer si el convenio continua o no. Interviene el
15 Ab. Miguel Palacios y expresa: yo mociono que el I. Concejo Cantona resuelva **dar**
16 **continuidad al convenio de cooperación de la Casa Hogar y el Gobierno**
17 **Municipal Autónomo del cantón La Troncal, tal como se establece en el**
18 **convenio y considerando las recomendaciones dadas por los señores**
19 **concejales,** moción que es debidamente apoyada por el concejal señor Washington
20 Fernández. De igual manera interviene la concejala Ab. Ximena Andrade y manifiesta:
21 en apoyo a los ancianitos de La Troncal, el apoyo siempre va a ser incondicional de parte
22 de todos los compañeros concejales, hay que actualizar, hay que hacer las
23 recomendaciones que se requieran y siempre y cuando las puertas de esta institución
24 tienen que estar abiertas y que no vayan a seguirse dando las irregularidades que se
25 venían dando, que no sean las personas que dirigen esta institución a nombre personal
26 como propias, el mismo hecho de administrar fondos públicos están abiertas a que se
27 pueda fiscalizar esta institución y siempre habrá el apoyo por que se trata de un fin
28 social, apoyo la moción. Seguidamente el señor Alcalde dispone que por secretaría se
29 proceda a tomar votación: Señores Concejales: Ab. Ximena Andrade: por la moción.
30 Tnlgo. Juan Burgos: tomando en consideración y recomendando que se actualice, por
31 cuanto en el convenio no reza ninguna de las personas que lo han firmado, que se
32 nombre la comisión especial ya que no debemos basarnos en informes de directores
33 que ya no están y como somos concejales que nos gusta visitar y no fiarnos de informes
34 si no ver la realidad del asunto, por ello mi voto es por la moción. Ing. Miriam Castro:
35 como ya lo dije, nosotros fuimos a visitar por los mismos comentarios en el informe,
36 queríamos presenciar y ver de que manera se encuentra por que desde un principio

1 siempre hemos querido apoyar siempre y cuando se trate de la juventud, niñez y mas
2 aún si es en beneficio de nuestros adultos mayores del cantón La Troncal y sus sectores
3 aledaños, por eso fue nuestro entusiasmo de ir a visitar y vamos a estar apoyando
4 siempre, lo que no estamos de acuerdo es en a cuestión administrativa, pero las
5 personas no deben ser perjudicadas, por ello mi voto es por la moción. Lic. Guillermo
6 Crespo: que siga el convenio siempre y cuando las decisiones no nazcan de la Asamblea
7 sino del Directorio, caso contrario vamos a seguir con los mismos problemas todos los
8 días y que siempre comuniquen acá al señor Alcalde las decisiones que toman, por la
9 moción. Señor Washington Fernández: por la moción. Ab. Miguel Palacios: porque la
10 Constitución lo respalda y apoya a las personas adultas mayores y porque en nuestro
11 cantón la prioridad son las personas vulnerables y porque yo he visitado la institución
12 cuando fui Jefe Político, Comisario, he venido ya viendo algunos problemitas y he
13 buscado solución y la conozco desde muy cerca porque no simplemente reviso informes,
14 sino he estado presente allí, hemos trabajado conjuntamente en beneficio de las
15 personas adultas mayores, por mi moción. Profesor Eugenio Torres: porque continúe el
16 proyecto y se cuide los fondos públicos, por la moción. Dando como resultado siete
17 votos a favor de la moción. De inmediato interviene el señor Alcalde: una de las cosas
18 que debe quedar claro para todos aquí es que en el marco de la propia constitución, lo
19 que es niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores, eso a nosotros que estamos
20 frente a una administración en cualquier momento puede ser motivo de situaciones
21 legales posteriores, en virtud de eso creo que hemos dado una solución inmediata que
22 era lo correcto porque este proyecto no podía esperar mas. La segunda situación que
23 tenemos que analizar es que se forme esa comisión especial para que en un término
24 que ustedes determinen se presente el informe para que nos de a conocer los
25 pormenores suscitados en el manejo y administración del convenio. A continuación
26 dispone que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción que ya presentó el
27 Tnlgo. Juan Burgos y que fue apoyada por el Profesor Eugenio Torres. Señores
28 Concejales: Ab. Ximena Andrade: por la moción. Tnlgo. Juan Burgos: por la moción. Ing.
29 Miriam Castro: por la moción. Lic. Guillermo Crespo: por la moción Señor Washington
30 Fernández: por la moción. Ab. Miguel Palacios: por la moción. Profesor Eugenio Torres:
31 Por la moción. Dando como resultado siete votos a favor de la moción presentado por el
32 concejal Tnlgo. Juan Burgos. De inmediato el Profesor Eugenio Torres toma la palabra y
33 manifiesta: yo mociono **que la Comisión Especial designada a recabar toda la**
34 **información concerniente al cumplimiento del convenio de cooperación**
35 **suscrito entre la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y el**
36 **Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal, se integre por los**

1 **siguientes señores Ediles: Ing. Miriam Castro, Lic. Guillermo Crespo, Profesor**
2 **Eugenio Torres, Tnlgo. Juan Burgos y la Ab. Ximena Andrade,** decía de los cuatro
3 porque fuimos quienes visitamos la Casa Hogar y nos dimos cuenta de lo que estaba
4 pasando y queremos también que la Ab. Ximena Andrade participe para luego dar
5 todos los detalles de lo ocurrido en dicha casa hogar, moción que es debidamente
6 apoyada por la Ing. Miriam Castro. Hace uso de la palabra el señor Concejal Ab. Miguel
7 Palacios y mociona: que la Comisión Especial designada a recabar toda la información
8 concerniente al cumplimiento del convenio de cooperación suscrito entre la Asociación
9 Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y el Gobierno Municipal Autónomo del cantón
10 La Troncal, esté integrada por todos los señores concejales, porque así cada uno de
11 nosotros podemos empaparnos de las realidades que se está viviendo allí, moción que
12 es apoyada por el Concejal señor Washington Fernández. De inmediato por disposición
13 de Alcaldía se procede a tomar votación. Señores Concejales: Ab. Ximena Andrade: por
14 la moción del Ab. Miguel Palacios. Tnlgo. Juan Burgos: por la moción del profesor
15 Eugenio Torres. Ing. Miriam Castro: por la moción del Profesor Eugenio Torres. Lic.
16 Guillermo Crespo: por la moción del Profesor Eugenio Torres. Señor Washington
17 Fernández: por la moción del Ab. Miguel Palacios. Ab. Miguel Palacios: por mi moción.
18 Profesor Eugenio Torres: por mi moción. Dando como resultado cuatro votos a favor de
19 la moción presentada por el Profesor Eugenio Torres y tres votos a favor de la moción
20 presentada por el Ab. Miguel Palacios. Seguidamente el Alcalde solicita se presente
21 mociones para que se designe al Presidente de la Comisión Especial antes señalada.
22 Toma la palabra la Ing. Miriam Castro y mociona: **Que laque la Comisión Especial**
23 **designada a recabar toda la información concerniente al cumplimiento del**
24 **convenio de cooperación suscrito entre la Asociación Inmaculada Concepción**
25 **de la Casa Hogar y el Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal, sea**
26 **presidida por el concejal Tnlgo. Juan Burgos,** moción que es debidamente
27 apoyada por el Lic. Guillermo Crespo. Inmediatamente el señor Alcalde dispone se
28 proceda a tomar votación, señores concejales: Ab. Ximena Andrade, por la moción.
29 Tnlgo. Juan Burgos: por la moción. Ing. Miriam Castro: por la moción. Lic. Guillermo
30 Castro: por la moción. Señor Washington Fernández: por la moción. Ab. Miguel Palacios:
31 por la moción. Profesor Eugenio Torres: por la moción. Dando como resultado siete
32 votos a favor de la moción. Hace uso de la palabra el señor Alcalde y señala: tomando
33 en consideración la ley Orgánica de Régimen Municipal, establece un tiempo para
34 presentar los informes, siendo esta una atribución del alcalde pero pongo a
35 consideración para que se establezca el tiempo para presentar tal informe, aclarando
36 que la ley establece que todo informe deberá hacerse por escrito y conocidos por el

1 Concejo. Toma la palabra el Ab. Miguel Palacios y señala: yo creo que por la importancia
2 misma, la Comisión debe priorizar y mociono que la **Comisión Especial designada a**
3 **recabar toda la información concerniente al cumplimiento del convenio de**
4 **cooperación suscrito entre la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa**
5 **Hogar y el Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal, presente el**
6 **informe respectivo en la próxima sesión ordinaria que efectúe el I. Concejo**
7 **Cantonal**, moción que es debidamente apoyada por la concejala Ab. Ximena Andrade.
8 De inmediato se procede a tomar votación: Señores Concejales: Ab. Ximena Andrade:
9 por la moción, Tnlgo. Juan Burgos: por la moción. Ing. Miriam Castro: por la moción. Lic.
10 Guillermo Crespo: por la moción. Señor Washington Fernández: por la moción. Ab.
11 Miguel Palacios: por la moción. Profesor Eugenio Torres: por la moción. Dando como
12 resultado siete votos a favor de la moción. En este momento y previo a agradecer por la
13 invitación, proceden a retirarse de la sala la Presidenta de la Asociación Inmaculada
14 Concepción de la Casa Hogar conjuntamente con la Directiva. Acto seguido se procede
15 a tratar el punto tres del orden del día: Ratificar la firma del convenio Interinstitucional
16 de Bono de Titulación entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el
17 Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, Provincia del Cañar. Toma la
18 palabra el señor Alcalde y explica: Es conocido por nosotros que dentro del Gobierno
19 liderado por nuestro presidente el Eco. Rafael Correa Delgado se viene dando un gran
20 impulso a lo que yo siempre llamo la inversión social, en este sentido nos es grato y
21 muy satisfactorio para nosotros como Gobierno Municipal Autónomo del cantón La
22 Troncal, haber firmado el convenio interinstitucional de Bono de titulación entre el
23 Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el Gobierno Municipal Autónomo
24 del cantón La Troncal, como es ya de conocimiento de ustedes y en su parte pertinente
25 establece un bono del doscientos mil dólares que van a ser utilizados para que sirvan
26 para legalizar los títulos de aquellas personas que por falta de recurso económicos, no lo
27 han hecho, ahí esta justamente el trabajo del Gobierno Central, para que tengan la
28 oportunidad de contar con el título de propiedad, lo cual pongo a consideración. Toma
29 la palabra el concejal Tnlgo. Juan Burgos: Todo lo que vaya en beneficio de nuestra
30 ciudadanía de los sectores desfavorecidos de nuestro cantón, yo felicito por la firma de
31 este convenio que se ha conseguido dentro de su administración espero que no sea el
32 único, que esta administración vaya triunfando y la ciudadanía se de cuenta del trabajo
33 que se está realizando, todo lo que estipula el convenio se va a cumplir porque muchas
34 personas necesitan legalizar sus terrenos, con su gestión y la nuestra se tiene que
35 cumplir mas convenios de este tipo. Hace uso de la palabra el Ab. Miguel Palacios:
36 señores concejales, señor Alcalde, en lo personal creo que quienes formamos parte de

1 este Gobierno de la Revolución Ciudadana nos orgullece porque desde que empezó este
2 Gobierno lo hizo con proyectos sociales, ya hacía el Banco de Fomento este tipo de
3 entrega a los ciudadanos ecuatorianos, hoy por el convenio realizado con el MIDUVI, es
4 digno de felicitarle su actuación, su preocupación por las personas mas necesitadas de
5 nuestro cantón y como no sentirme orgulloso de haber sido parte de esa transformación,
6 parte de quienes de una u otra forma colaboramos con la redacción de la Nueva
7 Constitución, donde en la mayoría de artículos reza que todas las personas tenemos
8 derecho a un habitad, un techo, hoy en día se va a hacer realidad que aquellos
9 troncaleños que han logrado conseguir por medio del bono de la vivienda su casita,
10 con la ayuda de la Municipalidad, del MIDUVI, de nuestro Presidente quien ha luchado
11 por los sectores sociales, en el cantón La Troncal, se da este tipo de convenio para que
12 nuestra gente tenga su titulo de propiedad, sus escrituras, incluso es importante decirlo,
13 no como aquellos que impiden el desarrollo, que día a día nuestro presidente continúe
14 trabajando por los pobres, con maniobras deshonestas que vemos por los canales de
15 televisión, tratando de dañar la imagen de nuestro presidente, quien lo único que hace
16 es trabajar en beneficio de cada uno de los mas necesitados de nuestro pueblo,
17 nosotros quienes tenemos la política y nos regimos a la Revolución Ciudadana vamos a
18 apoyar cada uno de estos procesos que van en beneficio de nuestra comunidad, señor
19 Alcalde, felicito a usted por la firma de este convenio. Toma la palabra la Ab. Ximena
20 Andrade y explica: Si es digno de felicitar este tipo de convenios por la legalidad para
21 nuestra gente que es lo que usted ha ambicionado trabajar por lo más necesitados, esto
22 va a llegar a quien en verdad lo necesita para favorecerse con el bono de la vivienda,
23 para favorecerse con muchos requerimientos que han hecho, es digno de resaltar como
24 parte de la Revolución Ciudadana llega ahora al municipio al iniciar su actividad como
25 Alcalde. Por ello mociono que **el I. Concejo Cantonal resuelva ratificar el**
26 **convenio Interinstitucional de Bono de Titulación entre el Ministerio de**
27 **Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el Gobierno Municipal Autónomo del**
28 **cantón La Troncal, Provincia del Cañar,** moción que es apoyada por el Ab. Miguel
29 Palacios. De inmediato por disposición de Alcaldía se procede a tomar votación: Ab.
30 Ximena Andrade: por la moción. Tnlgo. Juan Burgos: por la moción. Ing. Miriam Castro:
31 por la moción. Lic. Guillermo Crespo: yo felicito al Gobierno de los ecuatorianos, al señor
32 Alcalde de los troncaleños, por fin se acaba el vía crucis de tanto cretino y presidentes
33 de cooperativas que constantemente han estado sacando dinero a esos pobres e
34 infelices de quienes tanto hablamos y que no hemos hecho nada, por la moción. Señor
35 Washington Fernández: por la moción. Ab. Miguel Palacios: por la moción. Profesor
36 Eugenio Torres: por la moción y felicito a nuestro alcalde. Dando como resultado siete

- 1 votos a favor de la moción. Habiéndose agotado el orden del día y siendo las diez
- 2 horas con cuarenta minutos, el señor Alcalde agradece la presencia de los señores
- 3 concejales y declara clausurada la sesión.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Srta. Janeth Torres
SECRETARIA (e) DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Nueve días del mes de Septiembre del año dos mil
2 nueve, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Eco. José Vicente Carvajal, en su calidad de
8 Alcalde del Cantón; y, actuando como secretaria del concejo la señora Abogada
9 Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la
10 sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; existiendo el quórum
11 reglamentario, el señor alcalde declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al
12 orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior SEGUNDO: Conocer y
13 resolver el informe que presentará la Comisión Especial designada a recabar toda
14 información concerniente al cumplimiento del Convenio de Cooperación suscrito entre la
15 Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y el Gobierno Municipal Autónomo
16 del Cantón La Troncal. TERCERO:- Conocer y resolver el Oficio Número MIDUVI-DP-
17 CAÑAR-09-000480, suscrito por el Director Provincial del MIDUVI-CAÑAR, y Oficio
18 Número 538-DOP-009, suscrito por el Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal.
19 CUARTO:- Resolver sobre la autorización de venta solicitada por el señor Wilson Vásquez
20 Pacheco, del cuerpo de terreno ubicado en el sector Las Cunetas, zona Cerro Tres, Sector
21 Cerro Cuatro, manzana Cerro Dos, y signado con el número Cerro Nueve, adquirido
22 mediante escritura pública celebrada el Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa
23 y Tres, ante el Notario Primero del Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el
24 Veinte y Ocho de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres, bajo el número
25 Setecientos Noventa y Dos; QUINTO:- Recibir en Comisión General al Doctor Gustavo
26 López, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del
27 Cañar, Extensión La Troncal, y SEXTO:- Recibir en Comisión General a la Directiva de la
28 Asociación de Vivienda La Florida del Cantón La Troncal. Orden del día que es aprobado
29 por todos los señores Concejales. De inmediato el señor Alcalde dispone se proceda
30 con el primer punto: Lectura y aprobación del acta anterior; misma que luego de las
31 observaciones que hace el señor Concejales Abogado Miguel Palacios, quien hace notar
32 que falta una intervención que él hiciera, la misma que debe constar en la página Ciento
33 Setenta y Tres; y se corrija errores de tipado en las página Ciento Setenta y Seis, Ciento
34 Setenta y Siete, Ciento Setenta y Ocho y Ciento Ochenta y Uno, en las palabras Cantón,
35 Auditoría, y Cantonal respectivamente; con dichas observaciones es aprobada por
36 unanimidad. A continuación el señor Alcalde dispone se proceda con el segundo punto:

1 Conocer y resolver el informe que presentará la Comisión Especial designada a recabar
2 toda información concerniente al cumplimiento del Convenio de Cooperación suscrito
3 entre la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y el Gobierno Municipal
4 Autónomo del Cantón La Troncal. El señor Alcalde dispone que se proceda a dar lectura
5 dicho informe, cumplido esto, con la venia de la Alcaldía toma la palabra el señor
6 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, quien expresa conforme consta en nuestro informe
7 luego de hacer las visitas necesarias, pudimos observar que en dicha asociación existe
8 una total descoordinación, todo lo hacen de forma verbal, cometen errores en los pagos,
9 pagos mal establecidos el pago en vez de hacer a la trabajadora lo hacen a la mamá sin
10 ningún documento legal, no tienen documentos notariados, lo hacen a la voz de
11 carnaval, se han realizado adquisiciones que no cumplen función alguna, existen
12 muebles que están guardados, y algunos que forman parte de la compra efectuada al
13 Colegio San Gabriel cuyo monto asciende a los Seis Mil Quinientos Dólares que no han
14 sido cancelados, las adquisiciones que se hacen no cumplen con las formalidades de ley
15 y procedimiento alguno, considerando que son fondos públicos, y estos muebles no se lo
16 utilizan, hay demandas pendientes de las ex trabajadoras, no existe una estadística, que
17 permita establecer el número de beneficiarios, no existe estados financieros, hay que
18 recomendar para que no vuelva a suceder, las adquisiciones lo hacen verbalmente y no
19 hay nada por escrito, no hay quien se responsabiliza en las compras, no llevan
20 contabilidad, no se como registran la cuestión contable, todo esas cuestiones
21 encontramos y recomendamos tanto al convenio como a la asociación Inmaculada, de la
22 revisión del convenio se establece que el monto total a entregar sea de Treinta y Nueve
23 Mil Treinta y Cinco Dólares de los cuales se ha entregado según tesorería Doce Mil
24 Trescientos Sesenta y Ocho Dólares y los Veinte y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete
25 dólares que correspondería a los meses de Septiembre Octubre, Noviembre y
26 Diciembre; hay que verificar en la cuestión presupuestaria para luego no tener
27 inconvenientes, los sueldos son demasiado exagerados, parece que más se trabaja para
28 los empleados en vez que sean beneficiados los ancianitos, por ello recomendamos que
29 se integre un representante del Municipio y del Patronato Municipal para que exista una
30 mejor coordinación, de verdad no hay una total planificación porque se constató que los
31 señores que se están beneficiando son de los alrededores, y el personal que labora son
32 todos familiares, se debió llamar un concurso público para las plazas laborales, por ello
33 que recomendamos que participe un delegado del Municipio y del Patronato Municipal
34 con voz y voto, y de esta forma controlar que toda estas cuestiones encontramos por lo
35 que ponemos en consideración, debe existir los correctivos necesarios para evitar en lo
36 posterior inconvenientes legales, esto es cuanto podemos informar, acto seguido toma

1 la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, expresa todo esto es un
2 cúmulo de mentiras de parte de la señora Carpio, en unos de los bienes que se había
3 solicitado inclusive se verificó una parrilla donde asan carnes, se le manifestó que eso ya
4 no servía y eso estaba oxidado, y ella dijo que no, y puso la mano y le salió todo oxidado
5 porque mentiras tras mentiras, definitivamente se comprobó que el personal en su
6 mayoría y como lo expresó textual la economista Saula, el personal que labora allí se lo
7 hace por afinidad a la socia, esto no tiene sentido , había siete ancianitos permanentes,
8 son un total diez y nueve, y luego se le preguntó y solo nos miente, de las que estaban
9 la una es la tesorera estaba con los ancianitos rezando, es incoherente y miente que las
10 personas que vienen de Cochancay en el bus, hasta llegar allá, pagan taxi, o una
11 mototaxi pagan un dólar de ida y otro dólar de regreso, y esto significa que mejor me
12 quedo comiendo afuera, y creemos que más gastan en ir para almorzar, esto tipo de
13 mentiras no se puede aceptar, y esto le molestó a la señora Carpio, y fui franco en
14 decirle que no es finca suya son dineros del estado, esta administración tiene que
15 reestructurarse tiene que cambiarse, presentan un proyecto que no es una planificación,
16 tiene cosas incoherentes, indebidas, que no tiene sentido, he dicho las cosas de frente,
17 yo si creo señor Alcalde y señores Concejales si no se dan estos cambios esto no puede
18 seguir, la municipalidad no puede trabajar solo para una familia Carpio Merchán y afines,
19 esto tiene que reestructurarse, hay que trabajar en bienestar de los ancianitos, y según
20 información de la comunidad dicen que esto es el peor laberinto que nadie ha podido
21 llegar, por ello aquí estamos gente con ganas de trabajar sin ningún fin político, es
22 necesario que empecemos dando una paso firme, no podemos dejar a los ancianitos
23 abandonados, pero ellos comprenderán que la mejor forma de ayudarlos es cambiando
24 todo esto que está mal, con el permiso del señor Alcalde, toma la palabra la señora
25 Concejal Abogada Ximena Andrade, quien manifiesta: siendo parte de esta comisión, me
26 permito indicar que por el respeto a mis compañeros y a todos, yo no creo que una
27 persona que no estuvo presente, como puede firmar el informe, la responsabilidad que
28 uno adquiere debe ser con la presencia con el espíritu de servir, y no solo figurar con el
29 nombre, el trabajo que uno tiene que hacerlo es desempeñándolo, si uno tiene otros
30 compromisos, se lo debe dejar y cumplir con nuestras obligaciones, si yo pienso no
31 tengo el tiempo suficiente no debo figurar solo con el nombre, yo creo que el trabajo
32 que se lo debe hacer demostrando el servicio que tenemos, la capacidad de cada
33 persona no le hace menos a nadie si la presencia aquí la función que tenemos, si la
34 función era de investigar, de revisar el convenio de poner recomendaciones, y de
35 participar en él, no creo que una persona donde no estuvo presente como puede firmar
36 un documento, no es nada personal, pero la compañera no debió firmar, discúlpeme

1 compañero concejal presidente de la comisión, pero creo que esto no está bien, no es la
2 forma yo creo que deber haber el respeto para usted y para mí, porque yo sí dejando
3 mis compromisos personales, asumí esta obligación, sabiendo que los ancianos lo
4 necesitan sabiendo que era necesario participar y revisar el convenio para que se sirvan
5 de este convenio , y creo señor alcalde que nosotros cuando participemos en una
6 comisión lo hagamos y no solo figuremos con el nombre sin trabajo alguno, en cuanto a
7 las irregularidades que se está dando en la asociación, si es necesario que usted señor
8 alcalde de la manera más urgente nombre una persona que represente el Municipio
9 para que estos ancianos que son personas necesitadas no dejen de recibir estos dineros
10 para comida y medicina, en cuanto a la función si debe existir una trabajo minucioso, a
11 que no exista de parte de nosotros a una abstinencia de dar un voto a favor de este
12 convenio, de conformidad con lo que la constitución estipula, por ser un sector
13 vulnerable que estos ancianitos están protegidos por la ley, es todo lo que puedo
14 señalar, el señor Alcalde expone: dice lo que entiendo hasta aquí que el trabajo
15 ejecutado por la comisión está firmado por cinco miembros, respecto a lo que usted
16 manifiesta señora Abogada, no si se entiende claramente que hay firmas de que no ha
17 participado pero no nos ha dicho quien, la señora Concejal Abogada Andrade, aclara que
18 en el momento que el señor Tecnólogo Juan Burgos nos citó, estuvimos presentes, pero
19 la señora Concejal Ingeniera Castro no estuvo presente en ningunas de las reuniones
20 convocadas, yo creo que debe existir el respeto a cada uno de nosotros, y no solo
21 figurar con el nombre , porque no debemos a la comunidad; con la venia de la Alcaldía,
22 interviene la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, quien expone: es verdad señor
23 Alcalde, yo no estuve presente aquí en la reunión físicamente cuando la abogada me
24 quiera verme la cara, yo si me he reunido con señor Concejal Juan Burgos, si es verdad
25 estuve fuera de la Troncal, pero he estado trabajando, visitando a varios sectores, y no
26 son intereses personales, estamos visitando algunas ciudadela, asistí a reuniones con el
27 MIDUVI, sobre los bonos de titulación, y si he conversado con el tecnólogo Juan Burgos,
28 sobre la cuestión del asilo de ancianos, y no es así y merezco respeto, y pido disculpas
29 por no haber asistido a dicha reunión, pero que conste que he estado trabajando en
30 bien de la comunidad, pero no es que he firmado sin tener ningún conocimiento, si
31 estoy trabajando y sé sobre estos problemas, el señor Alcalde manifiesta que una vez
32 que se presenta el informe nosotros tenemos que acoger y aprobar, no sé si eso es lo
33 procedente, porque al momento no tenemos la experiencia, pero es necesario analizar
34 las recomendaciones que se están ubicando aquí para acoger el informe, para tomar las
35 decisiones que nos compete, no vaya a ser que algo no nos compete, toma la palabra
36 el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice señor Alcalde y señores Concejales

1 luego de revisar detenidamente el informe presentado por los compañeros concejales a
2 quienes felicito por el trabajo realizado por seguridad tanto de los Concejales, por
3 seguridad de la Municipalidad, recomiendo señores Concejales tenemos un informe
4 como dice el señor Alcalde, y todo el informe va acompañado de pruebas y no solo
5 de versiones para no cometer errores, y todas estas recomendaciones tenemos que
6 canalizarlo por la vía legal, yo sugiero señor alcalde y compañeros Concejales de que
7 sabemos que el asilo de ancianos está aprobado por el MIES su reglamento sus
8 estatutos tienen un convenio también, y también tienen un convenio con la
9 municipalidad, y propongo por que leyendo todo esto asusta nos espanta en lo
10 particular, la Municipalidad no puede ser irresponsable entregar el dinero faltante del
11 convenio a una institución que no está llevando legalmente los fondos públicos sin un
12 detalle no hay contabilidad, no hay facturas para hacer las compras, como dice la ley, no
13 existe requerimientos no existe una convocatoria para contratación de personal, ese
14 establece que está manejado por una sola familia, y no podemos nosotros permitir esto,
15 se escucha por afuera que es hora de controlar y estamos aquí porque hemos sido
16 elegido por un pueblo estamos para legislar y fiscalizar porque son fondos públicos,
17 propongo que este informe vaya directamente al MIESS, donde es la institución
18 competente y recomendar que se cambie la directiva, porque es una institución
19 aprobada y están dentro del Registro Oficial, incluso deberíamos solicitar señores
20 Concejales y señor Alcalde, que la contraloría se haga presente en la Casa Hogar, como
21 se hizo presente en el Cuerpo de Bomberos, no podemos dejar pasar esto y la
22 responsabilidad caiga donde debe caer, y propongo también que se debe parar la
23 entrega de los recursos económicos hasta que esté legalmente constituido la casa hogar
24 con un nueva directiva, que esté con el informe de la contraloría, con el informe del
25 MIESS porque sería una irresponsabilidad de nuestra parte de seguir entregando el
26 dinero a sabiendas de que esto está mal, muy bien lo dice el informe, por las anomalías,
27 yo creo que es importante que antes de tomar una decisión que enviemos este informe
28 con la firma de todos los concejales para que dentro de sus estatutos y reglamentos la
29 directiva sea cambiada, e incluso sugerir de que dentro del directorio forme parte un
30 representante del Municipio y un representante del Patronato, y propongo que primero
31 hagamos las cosas bien, y no entreguemos ese dinero, mientras no esté con todas las
32 observaciones requeridas por la comisión, cuando las recomendaciones de la comisión
33 estén listas para nosotros aprobar y dar el visto bueno para la entrega del dinero,
34 porque mañana y pasado vamos a estar en la misma circunstancia formando otra
35 comisión, y viendo ese dinero donde está, señores concejales el informe y la
36 intervención del compañero Concejal Juan Burgos, realmente nos deja asombrados y en

1 lo personal a mí, como es posible que se entregue un sueldo solo con un escrito tan
2 sencillo, es dinero del estado, son doce mil dólares que entregó el Municipio, y ese
3 dinero ha sido manejado a la voz del carnaval como se mencionó aquí, tiene que
4 haber responsabilidad, con el dinero del estado no se puede jugar, y pido que se solicite
5 a la Contraloría, y se envié al MIESS, para luego de eso sí tomar una decisión y poder
6 cambiar, somos elegidos para dar una nueva imagen una nueva estructura, y demostrar
7 que si se pudo, y trabajemos de esta forma, y no hacer lo que otros han hecho, y
8 cambiar esta institución. El señor Alcalde manifiesta que primeramente se dijo que al
9 respecto como esta marchando esta Asociación Inmaculada Concepción sobre el caso
10 del convenio, se indicó que se nombre un representante del concejo para que vaya
11 tomando en consideración como va marchando esta situación, y en segundo lugar se
12 esta mocionado de parte del Abogado Miguel Palacios que estos dineros que son parte
13 de este convenio se dejen como dice estambay, que se deje de enviar, hasta cuando no
14 se tenga una administración debidamente estructurada consolidada sólidamente en el
15 sentido de que debe ver en esta asociación un administrador, un tesorero, un contador,
16 una secretaria, es decir todo la estructura financiera, para que de fe y testimonio del
17 manejo de estos recursos económicos, si eso no hay no podemos nosotros asignar
18 recurso alguno para que luego en lo posterior tener inconvenientes al haber entregado
19 estos recursos, hay este criterio, hay también el criterio que se debe enviar al MIESS, y
20 les informo que un funcionario de la contraloría estuvo aquí haciendo averiguaciones y
21 creo que ya llevó su informe sobre su examen, y por ende también solicitar a la
22 contraloría General del Estado para que tomen cartas en el asunto, queremos que todo
23 vaya bien en ningún momento queremos obstaculizar el convenio y los propósitos por
24 que nuestro animo es servir a este sector más vulnerable, y esto está en manifiesto
25 para tomar las decisiones correspondientes, acto seguido toma la palabra el señor
26 Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice si quisiera hacer las respectivas a los
27 Abogados que aquí están presentes, si el Gobierno Municipal anterior prácticamente dejo
28 terminado los informes, si es procedente o no modificar el convenio, aclarando que se
29 de paso las recomendaciones que hace la comisión es procedente o no o que pasará si
30 viene la contraloría y nos dicen miren señores concejales el gobierno anterior dijo no al
31 convenio parece que eso es la sugerencia los informes están así, el señor Alcalde dice en
32 el momento de la toma de decisiones la votación no fue favorable, por eso que nos
33 dejan como herencia para que la actual administración tome las decisiones, y es aquí
34 que nosotros entramos, el señor Licenciado Guillermo Crespo dice para concluir, no sé
35 pero cual sea la parte legal de la Asociación Concepción del Hogar, para que se siga
36 permitiendo esto, no se porque ellos se han hecho dueño de esa finca, y que

1 determinada familia tome sus propias decisiones sin soporte legal alguno, y con todo
2 respeto invito y soy observador que allí hay personas que a simple vista parece que no
3 son de escasos recursos. Llegan bien vestidos, y no tiene más de sesenta y dos años yo
4 si creo debe existir un control, toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
5 Andrade, dice señor Alcalde y señores Concejales, la función del centro es de que estén
6 allí los que necesitan y los que se sirven, pero ellos tienen dos funciones una la que
7 dan de comer, es una función que nunca se va a poder controlar, cuando sabemos que
8 existe un centro para los ancianitos es para que permanezcan allí, y tengan los cuidados
9 necesarios, no se como se puede controlar las personas que realmente necesitan, ellos
10 justifican veinte y cinco personas, pero cuando se ha ido solo hay nueve personas, ellos
11 dice que no hay la infraestructura necesaria, de verdad se necesita solucionar es
12 necesario contar con un administrador, con un contador, por que son fondos públicos
13 que se va a justificar, los ancianos que están allí son los que se benefician, pero no tener
14 las puertas abiertas para que el medio día entren a comer, la contraloría estuvo allí, pero
15 por pedido del Juzgado por problemas de demandas laborales que existen, porque nos
16 va a venir un problema con dicha asociación, porque se han hecho arreglos
17 extrajudiciales sin documento alguno existen tres demandas pendientes, y ellos van a
18 reclamar y se van a llevar los fondos si existen, las demandas laborales las cuantías son
19 grandes, la asociación ha pagado sin ningún documento de respaldo legal alguno, lo han
20 hecho verbalmente, cuando ninguna cuestión se lo hace verbal, si se tendría tomar en
21 cuenta, la función de Asilo es cuidar a los Ancianos que están allí pero no dejar como se
22 lo está haciendo, el señor Alcalde expresa muy bien se ha escuchado las ponencias y los
23 criterios, toma la palabra el señor Concejal Juan Burgos, solicita que para no tener
24 inconvenientes es necesario que en la próxima sesión se dé lectura sobre la ordenanza o
25 reglamento que existe sobre la forma de llevar a cabo las sesiones, como son las
26 participaciones, por que tiempo se puede intervenir, en segundo lugar sobre lo que
27 mencionaba el señor Concejal Abogado Palacios, nosotros no podemos cambiar la
28 directiva, porque ellos tienen su estatuto, la directiva es sin lucro, lo que estamos
29 refiriendo es a la administración ya que no hay un control contable como lo
30 mencionamos anteriormente, no hay contador, no hay administrador que el personal que
31 está por afinidad, sobre lo que mencionó la Abogada Andrade, si bien es cierto la Ley de
32 Régimen Municipal es clara en establecer que sobre la comisiones especiales éstas
33 pasaran su informe y si hay un informe de minoría, los concejales que así lo decidan y
34 están en desacuerdo lo harán así mismo por escrito, esto también quedará sentado,
35 consultando con la Ingeniera Miriam Castro, ella aceptó el informe del trabajo que
36 hicimos porque no hay un informe de minoría, porque cuando hay un desacuerdo allí se

1 lo debe hacer, y no se puede excluir a nadie si todos están de acuerdo dentro de las
2 comisiones digo esto para que no exista inconveniente, el señor Alcalde dice: si bien
3 como lo dice el señor Concejal Juan Burgos, la situación de participación en su totalidad
4 de los Concejales que integran tal comisión, si están de acuerdo, no creo que exista
5 inconveniente, pero es verdad también si algún concejal o concejales no estuvieren
6 de acuerdo ellos presentarán su informe de minoría, pero como están firmados por
7 todos se entienden que todos están de acuerdo, en cuanto a la ordenanza sobre las
8 decisiones del concejo sobre la participación, si hay esta ordenanza con el respeto yo
9 discrepo porque aquí estamos para debatir e intervenir cuantas veces sean necesarias
10 para llegar a una resolución de acuerdo al avance del tema, entonces vamos y hemos
11 debatido el tema, en cuanto a lo primero y parto del principio que siendo recursos del
12 estado de lo que se está manejando en cuanto se refiere que los dineros deben dejarse
13 estambay o congelarse mientras no esté definido, yo creo que sería una solución, y lo
14 segundo que este informe se debería enviar a la Contraloría y al MIESS, para que ellos
15 tomen las debidas precauciones y den las soluciones con respecto al manejo de estos
16 recursos, y no se si este punto debe continuar también que una persona del municipio
17 se nombre para que haga el seguimiento de convenio porque luego de nuevo se va a
18 reunir, el señor Concejal Licenciado Crespo aclara la idea es para que sea parte de la
19 Directiva e inclusive también un miembro del Patronato Municipal, con voz y voto;
20 interviene el señor Concejal Abogado Palacios, dice por eso que es necesario
21 reestructurar la directiva de la Asociación Inmaculada para que puedan intervenir el
22 representante del Municipio y del Patronato; el señor Alcalde dice la idea está clara el
23 planteamiento está hecho, existe la moción del señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
24 quien lo apoya, toma la palabra la señora Concejal Abogad Ximena Andrade, dice si
25 señor Alcalde apoyo la moción del abogado Palacios siempre que tratemos de viabilizar
26 lo más pronto y legalizar este convenio por la necesidad de los ancianitos; aclarando el
27 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, quien expresa que la resolución sería una
28 sola que se comunique al MIES, a la Contraloría, y a la misma Asociación que tiene que
29 cambiar los estatutos porque luego no se va a permitir el ingreso de un representante
30 del Municipio así como miembro del Patronato con voz y voto, toma la palabra el señor
31 Concejal Juan Burgos, dice si congelamos hasta que se cambie los estatutos, hasta que
32 se haga todo, llega el mes de diciembre, entonces los ancianitos no van tener que
33 comer, por eso decíamos se vaya cumpliendo a raíz de que se cumpla el convenio se le
34 de la parte proporcional, toma la palabra el señor Concejal Abogado Palacios, dice no
35 podemos entregar por parte porque no tenemos justamente lo que están sugiriendo un
36 departamento financiero, un departamento contable, un administrador, auditor,

1 secretaría en la casa hogar, más bien si comunicamos a la brevedad posible al MIES,
2 para que se proceda a la reestructuración de la directiva, y sugiriendo que dentro del
3 directorio se considere a un representante del Municipio y del Patronato Municipal, y a la
4 contraloría porque son fondos públicos, no podemos seguir con los errores, si se
5 comunica con urgencia al MIES y a la contraloría ellos nos van asesorar y recomendar
6 como desembolsar el dinero, pero ya tenemos la base de la contraloría, si ahora esta vez
7 no ponemos manos duras que cambien las cosas, nunca se lo va a hacer, y se puede
8 hacer por separado la votación, para ir definiendo punto por punto, toma la palabra la
9 señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, propone la moción como lo mencionó el señor
10 Concejal Burgos, que se haga el convenio hasta el mes de diciembre, porque si se va
11 hacer estos cambios esto va a tomar tiempo, y va llegar diciembre y los perjudicados
12 van a ser los ancianitos, y no van tener que comer, que se le siga proveyendo del dinero
13 desde septiembre hasta el mes de diciembre, toma la palabra el señor Concejal
14 Licenciado Guillermo Crespo, yo quisiera que hablemos con el corazón abierto todo el
15 mundo, nosotros representamos, y el pueblo nos eligió para hacer las cosas bien,
16 porque realmente el pueblo está cansado, y si se envía parte de ese dinero
17 automáticamente se estaría aceptando el convenio, pero si vamos hacer lo mismo, si se
18 solicita a la contraloría, ellos nos van a sugerir propongo que primero se notifique a la
19 contraloría que este informe al MIESS, que se solicite al Presidente de la Asociación que
20 se modifique los estatutos, porque vamos a seguir en lo mismo de siempre, el señor
21 Alcalde dice hay la moción de que se deje de enviar los dineros a la Asociación mientras
22 no se corrija los correctivos necesarios, y enviar este informe al MIESS y a la Contraloría
23 porque son fondos públicos, y a la misma Asociación; el señor Concejal Licenciado
24 Guillermo Crespo que se anote también sobre lo que habíamos indicados del
25 representante del Municipio y del Patronato, y las recomendaciones que se hace a la
26 Asociación, el señor Concejal Ab. Palacios aclara para información recuerdan en el
27 informe anterior la contraparte del MIESS ya entregó en su totalidad la contraparte de
28 ellos, o sea que si tienen dineros para la comida, la señora Concejal Ingeniera Castro
29 dice que está bien y retira su moción; luego de un debate, la moción planteada por el
30 señor Concejal Abogado Miguel Palacios y apoyada por la señora Concejal Ximena
31 Andrade, queda estructurada así: **“Que en conocimiento del informe presentado
32 por la Comisión Especial designada a recabar toda la información
33 concerniente al cumplimiento del Convenio de Cooperación suscrito entre la
34 Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar y el Gobierno Municipal
35 Autónomo del Cantón La Troncal, de fecha Siete de Septiembre del 2009,
36 resuelve aprobar y acoger las recomendaciones que hace la mencionada**

1 **Comisión en dicho informe; por lo tanto, y por las anomalías encontradas en**
2 **la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar, se deje de transferir**
3 **a la referida Asociación los recursos económicos correspondientes y que han**
4 **sido asignados conforme al convenio, hasta que se adopten los correctivos**
5 **necesarios para el mejor funcionamiento de la misma. Que del particular se**
6 **comunique a la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar, para**
7 **que acoja las recomendaciones, y al Ministerio de Inclusión Económica y**
8 **Social "MIES", sugiriendo a la vez que dentro del Directorio de la referida**
9 **Asociación, se integre a un representante del Municipio y del Patronato**
10 **Municipal con voz y voto. Igualmente se solicite a la Contraloría General del**
11 **Estado, a fin de que realice una Auditoría Especial, en virtud de que la**
12 **mencionada Asociación, se encuentra administrando recursos públicos**
13 **provenientes del Sector Público"** , acto seguido el señor Alcalde dispone que por
14 Secretaría se someta a la votación correspondiente, señores Concejales, Abogada
15 Ximena Andrade Verdugo, por la moción; Tecnólogo Juan Burgos Vélez, en blanco;
16 Ingeniera Miriam Castro Crespo, en blanco; Licenciado Guillermo Crespo San Martín, por
17 la moción; Señor Washington Fernández, por la moción; Abogado Miguel Palacios
18 Espinoza, por la moción; y Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como
19 resultado cinco votos a favor de la moción y dos votos en blanco, y conforme a la Ley de
20 Régimen Municipal los votos en blanco se acumulará a la mayoría, siendo el total siete
21 votos a favor de la moción antes detallada; el señor Alcalde dice sobre el asunto
22 conversaré con el Procurador Síndico y enviar a la Contraloría, para viabilizar y dispone
23 que se proceda con el siguiente punto del orden del día: TERCERO:- Conocer y resolver
24 el Oficio Número MIDUVI-DP- CAÑAR-09-000480, suscrito por el Director Provincial del
25 MIDUVI-CAÑAR, y Oficio Número 538-DOP-009, suscrito por el Director de Obras
26 Públicas del Gobierno Municipal. El señor Alcalde dispone que se proceda a dar lectura a
27 las mencionadas comunicaciones las mismas que reposan en archivo, interviene el señor
28 Alcalde dice me he permitido poner a consideración para que sea el concejo que viabilice
29 esta inquietud o petición del MIDUVI, órgano que está llevando varios convenios, para
30 ver que resolución tomamos al respecto, con la venia de la Alcaldía toma la palabra la
31 señora Concejala Ingeniera Miriam Castro, quien manifiesta: si señor Alcalde en días
32 anteriores he conversado con el Arquitecto Diego Guaraca, sobre los bonos de titulación,
33 y hemos también he conversado sobre la construcción de las viviendas a favor de las
34 cuarenta y dos familias, que faltan enlucidos y adecentamiento, me dijo el Arquitecto
35 que en otros Municipios también se ha pedido esta ayuda y se lo ha hecho porque son
36 obras interés social, ya que en lo posterior se puede seguir haciendo proyectos y el

1 MIDUVI si ha apoyado a La Troncal, y es importante ayudarlos y consideremos esta
2 petición, el señor Alcalde dice en realidad tenemos que analizarlo y pone a consideración
3 que por secretaría se dé lectura el informe remitido por el señor Procurador Síndico
4 Municipal, según Memorando Nro. Cuatrocientos Setenta y Seis (476)-AJM-2009, de
5 fecha Siete de Septiembre del Dos Mil Nueve, en la que su parte medular dice con
6 respecto a la petición del MIDUVI, para el aporte de Dos Mil Diez y Seis sacos de
7 cemento y Doscientos Diez Metros cúbicos de arena, considero que no es procedente la
8 suscripción de un convenio con este sentido, no existe ninguna obligación contraparte
9 del MIDUVI-Cañar; toma la palabra el señor Concejal Juan Burgos, dice el convenio no
10 se hace con la gente, sino con el MIDUVI, yo quería que nos asesore porque no es con
11 las familias dueños de la casa, sino con esta entidad que va a manejar los recursos, pero
12 sería importante consultar, el convenio también tiene que hacernos conocer, y los
13 informes jurídico y técnico; toma la palabra el señor Concejal Abogado Palacios, y dice:
14 sería una obra social apoyar y respaldar la petición, pero como se acaba de dar lectura el
15 análisis del departamento jurídico no se puede hacer el convenio, tiene que haber la
16 contraparte, en donde el MIDUVI y la Municipalidad pone su parte, pero si estamos
17 analizando que es un convenio de las tres partes, MIDUVI, la Municipalidad, y la
18 comunidad, lo que se podría hacer es buscar y pedir al asesor jurídico debería buscar la
19 jurisprudencia, solicitar a otras instituciones cual fue la base para hacer el convenio y
20 sea la manera de ayudar, que los funcionarios correspondientes eleven a consultan o
21 averigüen como dice la compañera Concejal en otros Municipios si se lo ha hecho,
22 entonces hay jurisprudencia, esta es mi propuesta; el señor Alcalde, dice como bien
23 reza en el oficio del MIDUVI, es importante que el Arquitecto Guaraca nos haga llegar el
24 proyecto del convenio para analizarlos y ver procedente la firma del convenio; el señor
25 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice hay que observar que en el oficio del
26 MIDUVI, clarito indica que no está considerado el rubro de enlucidos y pintura, por lo
27 que corresponde a cada beneficiario, hay que analizarlo, también hay que consultar para
28 en base de esos tener todo el respaldo, el señor Alcalde dice es una necesidad de
29 interés social, por ello hay que analizarlo y ver la disponibilidad económica financiera,
30 luego de un debate por parte de los señores Ediles sobre el tema, resuelven por
31 unanimidad **"Que en conocimiento del Oficio Nro. MIDUVI-CAÑAR, 09-00480,**
32 **suscrito por el Arquitecto Diego Guaraca González, Director Provincial del**
33 **MIDUVI del Cañar, mediante el cual informa que la Dirección Provincial del**
34 **Cañar, ejecutó en los sectores de La Puntilla, Corina del Parral y Doce de**
35 **Octubre, pertenecientes a la Parroquia Pancho Negro, del Cantón La Troncal**
36 **Provincia del Cañar, cuarenta y dos (42) viviendas rurales nuevas, por lo que**

1 **para cumplir con dicha obra, solicita se analice la posibilidad de suscribir un**
2 **convenio entre el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal y el**
3 **MIDUVI, para asistir con la entrega de cemento y arena cada una de las**
4 **familias beneficiarias, que analizada dicha petición, y conocido los informes**
5 **por el señor Procurador Síndico Municipal y Director de Obras Públicas**
6 **Municipales, según Memorándums números Cuatrocientos Setenta y Seis y**
7 **Quinientos Treinta y Ocho, respectivamente, se resuelve que previo atender la**
8 **solicitud formulada por el Arquitecto Diego Guaraca González, Director**
9 **Provincial del MIDUVI del Cañar, se realice por parte de los funcionarios**
10 **competentes del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, las**
11 **respectivas consultas ante las instituciones que ameriten el caso, para ver si**
12 **es procedente o no suscribir dicho convenio, por tratarse de obras de interés**
13 **social; y así mismo se solicite al MIDUVI, envíe el Proyecto de Convenio".** Con
14 la venia de la Alcaldía se prosigue con el CUARTO punto del orden día: Resolver sobre la
15 autorización de venta solicitada por el señor Wilson Vásquez Pacheco, del cuerpo de
16 terreno ubicado en el sector Las Cunetas, zona Cero Tres, Sector Cero Cuatro, manzana
17 Cero Dos, y signado con el número Cero Nueve, adquirido mediante escritura pública
18 celebrada el Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres, ante el Notario
19 Primero del Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el Veinte y Ocho de
20 Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres, bajo el número Setecientos Noventa y
21 Dos. El señor Alcalde dispone que por secretaría se de lectura al informe recibido de
22 parte del señor Procurador Síndico Municipal, según Memorando Número Dos Mil Nueve-
23 Cuatrocientos Diez y Nueve-AJM (2009-419-AJM), en el que indica sobre la petición del
24 señor Wilson Vásquez Pacheco, para que por intermedio del Concejo Cantonal se de la
25 respectiva autorización a objeto de proceder a enajenar un cuerpo de terreno que en
26 fechas anteriores le fuere adjudicado por éste Gobierno Municipal a su favor, y señala
27 señor Alcalde, respecto a lo señalado en el oficio antes referido debo hacer conocer a
28 su autoridad que la petición efectuada por dicho ciudadano por haber transcurrido más
29 de diez años a la presente fecha es procedente, por lo que la petición original puede ser
30 concedida por el Concejo, sesión convocada para el efecto; el señor Alcalde pone a
31 consideración dicha petición que se encuentra respaldada y sustentada con el informe de
32 Asesoría Jurídica, documentos que reposan en archivo, para cuyo efecto los señores
33 Concejales, **en conocimiento del informe remitido por el señor Procurador**
34 **Síndico Municipal, según Memorando Número Dos Mil Nueve-Cuatrocientos**
35 **Diez y Nueve-AJM (2009-419-AJM), de fecha Diez y Ocho de Agosto del Dos**
36 **Mil Nueve, en el que emite su criterio favorable en cuanto a la petición**

1 **formulada por el señor Wilson Vásquez Pacheco, quien solicita la autorización**
2 **municipal, para proceder a la venta de su lote de terreno, ubicado en el sector**
3 **Las Cunetas, zona Cero Tres, Sector Cero Cuatro, manzana Cero Dos, y**
4 **signado con el número Cero Nueve, adquirido mediante escritura pública**
5 **celebrada el Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres, ante el**
6 **Notario Primero del Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el Veinte**
7 **y Ocho de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres, bajo el número**
8 **Setecientos Noventa y Dos; analizado dicho informe y la documentación**
9 **correspondiente, resuelven Autorizar la venta solicitada por el señor Wilson**
10 **Vásquez Pacheco, en virtud de que ha cumplido con el plazo que estipula la**
11 **Ley de Régimen Municipal, por haber transcurrido más de diez y años, y**
12 **sustentado en el informe remitido por el señor Procurador Síndico Municipal,**
13 **según Memorando Número Dos Mil Nueve-Cuatrocientos Diez y Nueve-AJM**
14 **(2009-419-AJM), de fecha Diez y Ocho de Agosto del Dos Mil Nueve,** concluido
15 este punto, el señor Alcalde dispone se pase al siguiente punto: QUINTO:- Recibir en
16 Comisión General al Doctor Gustavo López, Presidente de la Casa de la Cultura
17 Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar, Extensión La Troncal, para cuyo
18 efecto, se dispone el ingreso a la sala de sesiones del señor Doctor Gustavo López,
19 Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo La Troncal, una vez instalado, el señor
20 Alcalde, le da la bienvenida y agradece su presencia, y dice estamos aquí para escuchar
21 sus planteamientos para luego analizarlo conforme su petición para que se le reciba en
22 comisión general y conocer los proyectos que tiene enmarcado la Casa de la Cultura, y
23 concede la palabra al referido funcionario, toma la palabra el señor Doctor Gustavo
24 López, y expone: señor Alcalde y señores Concejales no hay más legítimo que en esta
25 instancia que descansa los anhelos las aspiraciones y de las necesidades de esta zona
26 costanera, y espera que usted señor Alcalde y señores concejales enrumbarse en esta
27 función, los mejores días para su administración, creemos que debemos pensar en todo,
28 La Troncal es Manuel de J. Calle, La Troncal es Pancho Negro, es el Piedrero, y
29 fundamentalmente los sectores más pobres de la ciudad, es una ciudad que se resumen
30 el crisol de la nacionalidad ecuatoriana, acá hemos llegado de diferentes sectores de la
31 Patria, como es el caso del Prof. Torres, nos mueve muchos elementos, el elemento de la
32 reciprocidad, el elemento del complementarismo, el elemento de creer un todo como
33 parte, y una parte de todo, somos andinos, nuestros ancestros nos traen de diferentes
34 sectores, debemos trabajar en nuestra identidad, creemos en un eje de desarrollo,
35 Azogues, Cañar y La Troncal, este eje de desarrollo de educación, de salud, Obras
36 Públicas, de bienestar, y en la cultura que es el todo, que nos mueve estar aquí, somos

1 parte de una institución que lo lograron anteriores a nosotros, con Benjamín Carrión a la
2 cabeza, Guayasamín, Jorge Carrera, con múltiples pensadores por más de setenta y
3 cinco años, construyeron esta estructura que es la casa de la cultura Benjamín Carrión,
4 con filiales en todas las provincias del País, acabamos de inaugurar en Santa Elena, en
5 Santo Domingo de los Sábados, y también con sedes cantonales, la Casa de la Cultura
6 que ha hecho en el país, y con el permiso de ustedes, todos conocen y los vamos a
7 señalar en la Provincia del Cañar tenemos en Azogues desde hace cincuenta y cuatro
8 años, una casa de la cultura, y que ha producido como ejemplo ágoras, cien obras de
9 mayor calidad que ha producido la provincia, un museo, una imprenta un estudio de
10 grabación para video y música y todo lo que signifique artes modernos está a la
11 disposición, pensadores como José Peralta, como Enrique Noboa, como Luis Carpio, han
12 publicado y publicarán siempre en la Casa de la Cultura, en La Troncal, en Diciembre del
13 año Dos Mil , Amigos de la comunidad estructuraron esta institución con un objetivo
14 claro ,de trabajar en el área de la cultura, quienes representamos desde el dos mil seis,
15 este directorio tiene una estructura y unos miembros quien habla lleva el pensamiento
16 de este grupo de distinguidos amigos, y los compañeros como Carlos González,
17 Cristóbal Regalado, Wellington Saldarriaga, Jorge Marcillo, Alejandro Arízaga, Julio
18 Gárate, Doctora Norma Castro y otros, que ha hecho la casa de la cultura Benjamín
19 Carrión en La Troncal, primero creemos que si no se conoce no se puede amar, si no se
20 investiga no podemos tener tradición ni historia, si no publicamos no podemos difundir,
21 si no reflexionamos sino no construimos no podemos progresar, no nos inscribimos en la
22 tarea de destruir, ni antes ni ahora, creemos que las instituciones tienen que ser las
23 formas y las piedras angulares sobre las cuales se construirán La Troncal y el País,
24 nuestra venia para los Colegios, nuestra venia para esta Municipalidad, para los
25 Hospitales, y para el poder judicial, y aquí un parte nadie más merecerán un respeto
26 como son los maestros ellos nos enseñaron a leer y escribir, creemos que la consigna es
27 detener a quienes tratan de dañar a esta institución, y a esta Municipalidad nuestro
28 grano de arena para construir y trabajar en este campo, por ello iniciamos algunas
29 publicaciones en estos tres años, cuentos y misterios, lambija y la fiebre del lobo,
30 iniciamos la historia reciente de La Troncal, comenzamos con el capítulo de la
31 educación, los maestros hacen los pueblos, los maestros construyen el deporte, los
32 maestros construyen las tradiciones, y todos sabemos que así es, si el maestro fue
33 bueno habrá muchos Manueles, etc, deja siembras que ahora se cosecha, y me da
34 alegría ve aquí fruto de eso jóvenes Concejales que están aquí, luego se publicó la
35 masacre de Aztra, hay que conocer el pasado para saber quienes somos y hacia donde
36 vamos, esa es la esperanza, hemos publicado la monografía historia de La Troncal,

1 memorias y vivencias al río del bulubu, los autores no nos han interesado la procedencia
2 política, la procedencia religiosa, lo que interesa es ir haciendo este legajo, en arte
3 plástico hemos hecho tres salones de pinturas, provinciales que convocan a pintores de
4 Azogues, Biblian, Cañar, El Tambo, y La Troncal, aquí en las paredes de la Municipalidad
5 pueden ver las obras, y es el reflejo de las futuras generaciones, las fotografías para que
6 nuestros artesanos nuestra gente, el comercio, las artesanías, que plasman el desarrollo
7 del pueblo a través de la historia, en música se presentó el primer disco de Gabriel
8 Mesa, un amigo de la ciudad, habitante como la gran mayoría que ha llegado a la zona,
9 aquí está la siembra, en el teatro hemos trabajado dos obras de teatro la una de la
10 masacre de Aztra, y la otra sobre vivencias, de convivir de nuestros compañeros, que
11 queremos señores Concejales que hoy se resuelva la autorización al señor Alcalde para
12 la firma de un Convenio, que pone la casa de la cultura en éste convenio, pone un
13 proyecto, que es la construcción del Edificio de la Casa de la Cultura, que gracias a
14 Concejales de una anterior administración apoyaron esta causa tenemos la tierra, como
15 también hubieron concejales célebres que no apoyaron, y la historia lo juzgará, la
16 escritura existe, están elaborados los planos, el proyecto arquitectónico existe, si ustedes
17 así lo permiten señalan la fecha y la hora ponemos a conocimiento de ustedes todos
18 estos proyectos y CD electrónico, ponemos Cuarenta y Cinco Mil Dólares para la
19 construcción, ponemos a más de eso todo nuestro empeño para que así salga,
20 entendemos que es una administración que recién empieza que tiene sus dificultades de
21 hecho debe tenerlo, pero a través del diálogo podemos trabajar y esperamos que no nos
22 dejen afuera con éste proyecto que es de ustedes, queremos trabajar, queremos un
23 convenio en él área de la letras, que pone la casa de la cultura la imprenta para publicar,
24 y el municipio el papel y los materiales, en el área audio visual, por ejemplo en el área
25 deportiva, el área del comercio, la agricultura, podemos producirlos que pone la casa los
26 técnicos y la Municipalidad, lo que crea conveniente, en la música los artistas que
27 ustedes señalen, la casa pone todo lo que es cuestión técnica, y la Municipalidad los
28 materiales, y así luego de un análisis de ustedes dependen, en tanto lo resuelvan será
29 más pronto de acuerdo a la agilidad, nuestra institución les abre las puertas vayan
30 cuando gusten, estamos haciendo un curso de teatros, allí tienen la oportunidad,
31 queremos que vayan están las instalaciones a las órdenes de ustedes, y esto es nuestro
32 planteamiento y esperamos la decisión más favorable para firmar éste convenio gracias
33 señores concejales porque estoy seguro y positivos de que así lo resolverán, y a la vez
34 felicito al señor Alcalde por la Designación de Director del Departamento de Educación y
35 Cultura al Lcdo. Carlos González, es un profesional trabajador y empeñoso en el área de
36 educación y reitero mis felicitaciones, por que se ve el trabajo que ustedes están

1 iniciado. El señor Alcalde dice agradezco su presencia, en cuanto a lo que indica sobre
2 la construcción de la casa de la cultura, nos ha informado que tiene todos los planos, las
3 escrituras, y todo, otro convenio en el área de la música, de los audiovisuales, la
4 Municipalidad tendrá que considerar que bien podría considerarse, de mi parte es de que
5 se priorice que convenios para que el concejo lo vaya conociendo y en las medidas
6 resolverlos de acuerdo a las posibilidades y así como usted lo ha dicho que la historia
7 nos juzgue por lo positivo o por lo negativo, y le felicito por estar apoyando a través de
8 la casa de la cultura y que todo sea éxito, el señor Doctor Gustavo López podría ser si
9 ustedes así lo consideran que a través del departamento de Planificación ir analizando y
10 proponer, porque hay mucha gente que nos visitan y no tenemos que informarle, toma
11 la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice es loable la labor de la
12 Casa de La Cultura Benjamín Carrión, y conforme se ha escuchado existen las buenas
13 ganas de seguir trabajando, por ello yo si considero que a través del departamento de
14 educación y cultura y de planificación se vea la posibilidad, de que se analice estos
15 petitorios, de que si disponemos o no de recursos financieros se debe consultar para en
16 base de las posibilidades seguir apoyando, porque este es nuestro fin servir a la
17 comunidad, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, expresa
18 efectivamente como lo ha manifestado el señor Doctor Gustavo López, como Presidente
19 de la Casa de la Cultura, existen importantes proyectos que se podría cristalizarse como
20 los convenios, la construcción de la casa, ellos tienen ya sus terrenos, las escrituras y la
21 asignación de Cuarenta y Cinco Mil Dólares, la Municipalidad debe analizar en las
22 medidas de sus posibilidades porque consideramos que son importantes, la señora
23 Concejal Ingeniera Miriam Castro, interviene dice yo creo que nadie nos oponemos al
24 desarrollo cultural de nuestro Cantón, pero debemos consultar las disponibilidades
25 económicas y financieras y estamos aquí para apoyar la cultura de nuestro cantón
26 porque esa es nuestra identidad, concluido con la intervención del señor Doctor Gustavo
27 López, quien agradece por el recibimiento y dice que estará a la espera de la decisión
28 que tomen al respecto, y se retira de la sesión, el señor Alcalde, igualmente le agradece
29 y expone que sobre éste punto hará las respectivas consultas ante los departamentos
30 correspondientes para informarles y luego tomar la decisión más favorable, y dispone se
31 siga con el SEXTO punto del orden día: Recibir en Comisión General a la Directiva de la
32 Asociación de Vivienda La Florida del Cantón La Troncal, para cuyo efecto ingresan a la
33 sesión la directiva de la referida organización, el señor Alcalde les da la bienvenida, y
34 concede la palabra al señor Presidente Teófilo Delgado Veloz, quien expone
35 agradecemos por el recibimiento aquí en el seno del Concejo, nuestra Asociación de
36 Vivienda La Florida, es una institución jurídica creada mediante acuerdo ministerial, y

1 estamos para pedir a los señores concejales escuchen nuestros planteamientos que el
2 principal es el de que se entregue a nuestra organización tierras para la construir las
3 viviendas de nuestros asociados, nuestro fin no es invadir, ni tenemos dinero para
4 comprar terrenos, como lo están haciendo otras organizaciones y lotizaciones, queremos
5 el apoyo de ustedes para tener nuestras casitas, por ello acudimos para que se escuche
6 nuestro requerimiento, sabemos que existe un croquis de expansión de La Troncal, y
7 queremos que dentro de ésta zona se nos considera a nuestra asociación, el señor
8 Alcalde interviene, dice como ustedes comprenderán es una nueva administración y
9 todos estamos aquí para escuchar y atender en las medidas de las posibilidades y
10 conforme a ley los planteamientos, y hay que analizar sus peticiones, ya que la
11 Municipalidad tampoco puede cometer situaciones que no estén apegados a la Ley, la
12 Municipalidad en base a sus proyectos tiene que ir atendiendo porque luego como se
13 está viendo se constituyen lotizaciones sin ninguna infraestructura y después es el
14 municipio quien tiene que dotar como agua, alcantarillado, etc. Esto es verdaderamente
15 delicado que desde el inicio de nuestro Cantón esta cuestión de tierras no se ha podido
16 solucionar, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice es así
17 realmente La Troncal ha ido creciendo enormemente, y es necesario ir estructurando
18 conociendo su expansión, pero también vale decir que hay solares que están vacíos, hay
19 sectores que están llenos de montes, no hay el interés de los dueños, más bien hay
20 personas que tienen varios solares por aquí y por otros lados, este problema es
21 delicado, por eso esta administración con una planificación adecuada estamos listos para
22 trabajar yo sé de que de la noche a la mañana no se va a arrancar de raíz, pero poco a
23 poco como se menciona de acuerdo a la ley tenemos que ir solucionando para el futuro,
24 toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice es verdad sobre el
25 aspecto de las tierras, en un problema serio, aquí se propone sobre un croquis, pero no
26 son tierras del Municipio, eso pertenece al Ingenio y ahora sé que han pasado a la AGD,
27 entonces son privados, y la Municipalidad para negociar tendrá que invertir y hacer una
28 planificación, las cosas no son fáciles, tenemos que siempre estar apegados a las
29 normas legales, no nos ponemos de que la gente pobre tenga sus casitas, y eso están
30 bien y apoyamos, pero como bien se mencionó se debe hacer un estudio, una encuesta
31 de que realmente se beneficie a la gente que realmente carece de vivienda, si todos
32 sabemos que hay personas que no solo tienen uno sino varios, es importante que la
33 organización la Florida se dirija ahora ante las instituciones correspondientes como el
34 MIDUVI, que a través del gobierno está ayudando estos proyectos, la Municipalidad en
35 sus medidas podrá colaborar, pero es necesario que hagan las averiguaciones, hay
36 bonos que están entregando, la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, dice es

1 verdad, yo les puedo dar el nombre de la persona para que se contacte y tratar de
2 viabilizar éstos requerimientos, luego de un debate sobre el tema, el señor Alcalde
3 expone a los señores Directivos ustedes comprenderán estamos aquí para apoyarlos
4 pero también debemos cuidar que todo vaya enmarcado de acuerdo a la ley y a una
5 planificación, es necesario que como se plantean acudan a estos organismos que están
6 ayudando como es el MIDUVI, y ver la posibilidad de que los atiendan, cuando requieran
7 del apoyo del Municipio estamos aquí pero siempre de acuerdo a una planificación
8 estructurada, los señores directivos dicen que van a tratar de averiguar y cualquier cosa
9 estarán de nuevo acudiendo a la Municipalidad, y se retiran de la sala de sesiones.
10 Agotado el orden del día el señor Alcalde da por concluida la sesión siendo las Once
11 horas con Cincuenta minutos, agradeciendo a los señores Concejales por su asistencia.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez y Seis días del mes de Septiembre del año dos
2 mil nueve, siendo las Once horas con Treinta y cinco minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Eco. José Vicente Carvajal, en su calidad de
8 Alcalde del Cantón; y, actuando como secretaria del concejo la señora Abogada
9 Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la
10 sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; existiendo el quórum
11 reglamentario, con la concurrencia de todos los señores Concejales, el señor alcalde
12 declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al orden del día: PRIMERO:-
13 Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO:- Ratificar al señor Alcalde del Cantón
14 La Troncal, la designación de los Miembros de la Comisión Técnica para la Recepción
15 Provisional y Definitiva de las Obras que haya contratado o contrate el Gobierno
16 Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, conforme lo dispone el Artículo 124 del
17 Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
18 TERCERO:- Conocer y resolver la donación al Ministerio de Educación, de las áreas
19 municipales aledañas al predio de la Unidad del Milenio, según los informes recibidos de
20 los señores: Procurador Síndico Municipal, Administrador del Contrato, y Director de
21 Planificación, y CUARTO:- Conocer y resolver sobre actas entrega-recepción de
22 computadoras a las Escuelas Luz de América, 5 de Febrero, y Miguel Andrade Vicuña.
23 Orden del día que es aprobado por todos los señores ediles, a continuación el señor
24 Alcalde dispone que se proceda con el primer punto: LECTURA Y APROBACION DEL
25 ACTA ANTERIOR, para cuyo efecto, la señora Secretaria da lectura al acta de la sesión
26 ordinaria de fecha Nueve de Septiembre del Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta
27 a consideración por parte de la Alcaldía, la misma que es aprobada por unanimidad de
28 los señores Concejales, con las siguientes correcciones en las palabras "deje" y "hacer",
29 debiendo decir "debe" y "hace", constante en las páginas Ciento Ochenta y Nueve y
30 Ciento Noventa, líneas Treinta y Seis y Tres, respectivamente; el señor Alcalde dispone
31 se prosiga con el SEGUNDO PUNTO: Ratificar al señor Alcalde del Cantón La Troncal,
32 la designación de los Miembros de la Comisión Técnica para la Recepción Provisional y
33 Definitiva de las Obras que haya contratado o contrate el Gobierno Municipal Autónomo
34 del Cantón La Troncal, conforme lo dispone el Artículo 124 del Reglamento General de la
35 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; para cuyo efecto el señor
36 Alcalde manifiesta: señores Concejales y Concejalas, para este punto hay que tomar en

1 consideración que para toda obra que la Ilustre Municipalidad de La Troncal, ejecute, o
2 esté por ejecutar hay que conformar una comisión técnica para la recepción de las
3 obras, y luego así mismo como establece la Ley de Contratación Pública ciento ochenta
4 días después hay que realizar la recepción definitiva, en ese sentido hay que conformar
5 la comisión técnica, el Ingeniero Milton Salazar como Contratista me está pidiendo la
6 recepción provisional de la Obra del Edificio Municipal, entonces la comisión técnica lo
7 nombra el Alcalde pero es necesario que ustedes lo conozca, por eso mediante
8 disposición de fecha Catorce de Septiembre del Dos Mil Nueve se designó esta comisión
9 que está conformada por el Director de Planificación Ingeniero Carlos Orellana y el
10 Arquitecto Tres, Arquitecto Henry Lazo Alvarado, ellos son los que van hacer las
11 recepción provisional para luego la definitiva, esta es la comisión; toma la palabra el
12 señor Concejal Abogado Miguel Palacios, de acuerdo a la Ley es una potestad del señor
13 Alcalde, dice más bien agradecemos al señor Alcalde por hacernos conocer por la
14 importancia de estos temas, y mociono **Ratificar la designación que el señor**
15 **Alcalde del Cantón, efectuase con fecha Catorce de Septiembre del Dos Mil**
16 **Nueve, designando a los Miembros de la Comisión Técnica para la Recepción**
17 **Provisional, Parcial, Total y Definitivas de las Obras que haya contratado o**
18 **contrate el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, conforme lo**
19 **establece al Artículo Ciento Veinte y Cuatro del Reglamento General de la**
20 **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,** moción que es
21 apoyada por el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, el señor Alcalde dispone que
22 se someta a votación, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores ediles
23 presentes; el señor Alcalde, indicar que cualquier novedad hará conocer a los señores
24 Concejales, dispone que se continúe con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-
25 Conocer y resolver la donación al Ministerio de Educación, de las áreas municipales
26 aledañas al predio de la Unidad del Milenio, según los informes recibidos de los señores:
27 Procurador Síndico Municipal, Administrador del Contrato, y Director de Planificación; al
28 respecto el señor Alcalde dice que es necesario que ustedes como Concejo en pleno
29 determinen y resuelvan sobre la donación que solicita a favor del Ministerio de
30 Educación del área verde para que esta Unidad Educativa del Milenio pueda tener los
31 espacios suficientes y áreas recreacionales y todo lo necesario para el normal
32 desenvolvimiento, por eso es que la DINSE ha solicitado esta donación que es prioritaria
33 porque se requiere para la construcción de los trabajados adicionales, para luego no
34 tener inconvenientes, porque hay un tiempo para hacer la construcción, por eso es
35 necesario agilizar, y me he permitido poner en consideración para que ustedes en sus
36 calidades de Concejales y Concejalas tomen la resolución correspondiente; toma la

1 palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice señor Alcalde, señores
2 Concejales efectivamente es una preocupación por parte de la DINSE de que la obra de
3 la Escuela del Milenio esté avanzando y es importante que la misma cuente con áreas
4 recreativos para que de esta forma los niños y niñas puedan desarrollar su nivel
5 educativo contar con dichos espacios recreacionales, leyendo el informe del
6 departamento de planificación confirma que ésta área y es de propiedad municipal y no
7 se encuentra afectada; sin embargo el oficio Nro. 415-ACM-009 de parte del jefe de
8 avalúos y catastros en cambio nos dice que ésta área se encuentra en el catastro como
9 área comunal, allí viene el análisis que hay que hacer, porque el un informe nos dice que
10 es área municipal, y otro informe que es área comunal, este sería la preocupación,
11 porque si nos basamos en el informe de planificación no habría ningún problema, hay
12 que analizarlo, para lo cual los señores Concejales solicitan la presencia del señor
13 Procurador Síndico Municipal y Director de Planificación, instalados los referidos
14 funcionarios el señor Asesor jurídico dice en cuanto a la donación no hay problema
15 habría que cambiar de categoría, de acuerdo a la documentación que se ha recibido el
16 área es municipal, el señor Director de Planificación expone que el paso dicho informe
17 basado al informe del anterior Director expresa que es área municipal, pero se podría
18 hacer una inspección para saber exactamente si esta área es municipal o comunal, para
19 que exista un criterio unificado, y es el concejo quien tomará la resolución para el
20 cambio de denominación, ya que el beneficio es para la comunidad, con la venia de la
21 Alcaldía interviene la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice la intención es
22 beneficiar a los niños, pero el asunto es interno que los directores pasen su informe
23 pertinente, así sería el procedimiento, el señor Alcalde dice de acuerdo a estos informes
24 se quedaría pendiente hasta contar con los respectivos informes y que sea único, luego
25 de un análisis al respecto, mociona el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, que en
26 conocimiento de los informes recibidos de los departamentos municipales de
27 Planificación, de Asesoría Jurídica, Administrador de Contrato, y del Jefe de Avalúos y
28 Catastros de esta Entidad, con respecto a la petición formulada por la el Ingeniero
29 Wilson Vázquez Quezada, DIRECTOR DE LA DINSE REGIONAL DEL AUSTRO, según
30 Oficio Número 326-DINSE-RA, mediante el cual solicita la donación a favor del
31 MINISTERIO DE EDUCACION, de las áreas municipales aledañas al predio de la Unidad
32 del Milenio; que analizado dichos informes, y, en virtud de que el señor Jefe de
33 Avalúos y Catastros, da a conocer que dicha área se encuentra en el plano y en el
34 catastro como área comunal, con clave catastral número 03-04-26-01, **se resuelva**
35 **que previo a adoptar la respectiva resolución, se solicite al señor Procurador**
36 **Síndico Municipal y Director Planificación emitan su criterio si con la categoría**

1 **que ostenta el predio en mención, puede o no ser donado, o en su defecto,**
2 **cual es el trámite para viabilizar dicha donación. Informe que será conocido**
3 **en la próxima sesión del Concejo,** apoya la moción el señor Concejal Washington
4 Fernández, el señor Alcalde dispone que se someta a votación la misma que es
5 aprobada por unanimidad de los señores Concejales presentes; con la venia de la
6 Alcaldía se prosigue con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver
7 sobre actas entrega-recepción de computadoras a las Escuelas Luz de América, 5 de
8 Febrero, y Miguel Andrade Vicuña. El señor Alcalde dice indico lo siguiente con respecto
9 a éste particular, en una de las sesiones del concejo de la anterior administración se
10 resolvió entregar computadoras a las escuelas 5 de febrero, Miguel Andrade Vicuña y
11 Luz de América, y así se dio y se procedió conforme a la resolución, se adquirió las
12 veinte y seis computadoras destinadas para estas tres instituciones, las facturas de
13 compras para la escuela 5 de febrero, son diez computadoras, el dinero salió para
14 pagar, se hacen las actas de entrega recepción con la Luz de América, y con la escuela
15 Miguel Andrade Vicuña, pero con la 5 de Febrero no se efectúa el trámite igual como se
16 hizo con las otras escuelas, el señor Walter Patiño que es el encargado de hacer las
17 actas entrega recepción a las diversas entidades y/o personas, ha manifestado que con
18 una orden del anterior alcalde, y por ende de la ex directora de Educación y Cultura,
19 que ellos dieron la orden de que no se entregue a la escuela 5 de febrero las diez
20 computadoras, y más bien se entregó al Colegio Tomas Rendón Solano, y existe dicha
21 acta, y al final se dispuso se entregue a éste colegio, con justísima razón el señor
22 Director de la Escuela 5 de Febrero vino hablar conmigo conjuntamente con los Padres
23 de Familia ha solicitar y exigir se de cumplimiento a la resolución del Concejo para la
24 entrega de estas diez computadoras, en virtud de que el aula no estaba terminada,
25 pero cual la sorpresa de que el aula está terminada, pero las computadoras fueron
26 entregadas a otro lugar, aquí hay una comisión que podría pasar un informe de mal
27 manejo que hubo de parte del Guardalmacén, él tenía que cumplir con la resolución, y
28 sabe que ninguna orden viene de manera verbal, él debió decir al Alcalde y a la ex
29 directora de educación y Cultura, si ustedes quieren que entregue, denme la orden por
30 escrito, como ya no está aquí el anterior Alcalde, y la Economista, pensó que no iba a
31 pasar nada, aduciendo que ellos tienen la culpa y él no tiene nada que hacer, y eso no
32 es así debió recibir por escrito que es lo más procedente, y está en conocimiento de
33 ustedes éste particular para que determinen los procedimientos más adecuados a
34 seguir en éste caso que se ha dado con las computadoras que se debió entregarse a la
35 escuela 5 de Febrero, y me ha dicho el señor Director que irá a la Contraloría General
36 del Estado por el mal procedimiento que se ha efectuado, toma la palabra el señor

1 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice según estos informes dichos equipos fueron
2 entregados en el mes de abril, y las actas de recepción firman el veinte y nueve de
3 julio, o sea que aquí se ha trabajado a la voz de carnaval, como es posible que no se
4 respete una decisión del Concejo en ése entonces, y con una orden verbal y a dedo se
5 ha entregado al Colegio Tomás Rendón, ahora el señor de Bodega ha actuado de esta
6 forma, donde estamos y donde queremos llegar, aquí no existe respeto, y se entregue
7 verbalmente, el señor de Bodega no pudo actuar conforme a una orden verbal, y se
8 sigue cometiendo varios hechos, hay departamentos que se niegan recibir documentos,
9 yo creo señor Alcalde y señores Ediles tenemos la mejor imagen y la mejor credibilidad
10 de sacar adelante a este gobierno autónomo, hay cosas indebidas cosas incoherentes,
11 hay trabajadores que no quieren aceptar una realidad, no quieren aceptar un cambio,
12 hay la impresión de que hay cierta presión y distanciamiento, distinción aquí en el
13 Municipio con el señor Alcalde, él es Alcalde y debemos entender es la máxima
14 autoridad y por ello estamos aquí para trabajar en forma mancomunada, y lo admiro a
15 ustedes señores Concejales que todo lo que se ha resuelto se lo ha hecho de forma
16 moderada y con respeto, pero que pasa que los trabajadores y empleados no quieren
17 aceptar el cambio, imagínense ustedes guardianes con todas las llaves de la oficina, y
18 esto está mal, hay cosas que están limitando el trabajo del señor Alcalde y esto no está
19 correcto, fuimos elegidos por La Troncal, para La Troncal, y estamos trabajando siempre
20 que salga beneficiado el Pueblo quien nos eligió, y estas anomalías se debe corregir; el
21 señor Alcalde dice, en el momento que se me presenta una anomalía enseguida actúo,
22 por ejemplo el asunto de la venta de las chatarras enseguida tome los correctivos
23 necesarios, y he dispuesto se cambie las cerraduras de todos los departamentos, para
24 que se de la seguridad, he dispuesto que ningún funcionario después de las doce del día
25 puede entrar y luego a la cinco de la tarde que salen, ya no pueden ingresar, porque
26 antes todo el mundo ha sabido salir y entrar cuando en gana ha sido, como los
27 vehículos y maquinarias que antes sabían sacar sin ninguna autorización, he dispuesto
28 estos correctivos para el mejor desenvolvimiento administrativo de la Municipalidad, y
29 estoy actuando creo yo de una manera acertada y correcta, he conversado con los
30 trabajadores y les he explicado que hay tanta gente que necesitan trabajar y ustedes no
31 lo aprovechan, no podemos pagar con dinero del Municipio para que reciclen y luego
32 vender, y la función que ellos hacen se descuidan y no existe responsabilidad, todo esto
33 se ha observado y poner mano dura, los vehículos no pueden salir sin ninguna
34 autorización, y estamos ejecutando todo lo necesario y ahora con esta situación de las
35 computadoras, por ello he puesto a conocimiento de ustedes para que vean que mi afán
36 es cumplir y el servicio a mi ciudad, y es importante que las cosas se deben manejar de

1 la mejor forma, y no se diga que es arbitrario; toma la palabra el señor Concejal
2 Profesor Eugenio Torres, dice señor Alcalde y señores Concejales: Quiero felicitar al
3 señor Alcalde por la forma que está llevando a la Municipalidad y soy testigo que se
4 encontró a trabajadores como se dice con la mano en la masa, vendiendo chatarras a la
5 hora de trabajo, es importante tomar estos correctivos, y como dice el compañero
6 Concejal Crespo hay muchas cosas que es necesario ir solucionando, y felicito la labor
7 del señor Alcalde, toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena Andrade dice
8 señor Alcalde y señores Concejales todos sabemos que en la administración pública
9 todo es con documento y por escrito y nada es verbal, el procedimiento que se debe
10 seguir debe ser el procedimiento legal para poder sancionar o es la contraloría la
11 llamada en estos casos, porque con este simple informe del Guardalmacén, así en lo
12 posterior se recibirá sin ningún sustento, ya que debe seguirse el procedimiento legal
13 necesario para solucionar éste problema y mociono esto; toma la palabra el señor
14 Concejal Abogado Miguel Palacios, dice es digno felicitar al señor Alcalde por los cambios
15 que está realizando, y sobre todo en estas cosas, que a veces pensamos que son
16 pequeñeces, pero son importantísimas para el desarrollo y crecimiento de la
17 administración y por ende del Cantón, efectivamente no solamente la gente que trabaja
18 en la recolección de basura comete estas anomalías, e incluso he visto que empleados
19 que trabajan aquí en horas de trabajo están por otro lado yo los he visto, y lo felicito
20 señor Alcalde por el cambio que está haciendo, y sobre todo en el ámbito de la
21 administración, todo lo que sea en beneficio del Cantón es bueno y positivo, estamos
22 aquí para trabajar como lo ha dicho el compañero Concejal Guillermo Crespo, estamos
23 aquí para apoyar las obras que vayan en beneficio de La Troncal, no ha habido
24 divisionismo ni problemas personales y no ha habido y no lo va haber, todos nos
25 conocemos, y lo que queremos es cambiar a La Troncal, y ustedes han podido observar
26 la forma de mi actuación, y queremos un crecimiento ordenado para que nuestra
27 Troncal tenga en el futuro un mejor provenir por nuestros hijos y nietos, y ellos puedan
28 disfrutar cómodamente, y para apoyar la moción planteada por la compañera Concejala
29 Abogada Ximena Andrade, yo si creo que tenemos una comisión de servicios económicos
30 dentro de los concejales, así mismo para tener un poco más de conocimiento y criterio
31 para adoptar la resolución de esta naturaleza y proseguir con los trámites legales
32 correspondientes, por lo tanto yo mociono que en conocimiento de los informes
33 recibidos de los diferentes departamentos municipales, con respecto a las actas
34 entrega-recepción de computadoras a las Escuelas Luz de América, 5 de Febrero, y
35 Miguel Andrade Vicuña; y analizados los mismos, **se resuelva que sea la Comisión**
36 **Permanente de Servicios Económicos de la Entidad, quien realice una**

1 **investigación exhaustiva y presente su informe correspondiente, con**
2 **respecto a la Resolución Nro. 014-CMT-2009, para la entrega de**
3 **computadoras a favor de la Escuela 5 de Febrero de éste Cantón. Informe**
4 **que será conocido en la próxima sesión del Concejo,** y con este informe poder
5 actuar y dar el procedimiento correspondiente y poder sancionar, ésta es mi propuesta,
6 toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos dice primeramente felicito a
7 usted señor Alcalde por las acciones que está tomando en bien de la administración y
8 del Cantón, nosotros como Concejales nunca nos vamos a oponer en las obras y
9 acciones que vayan en directo beneficio de la comunidad, la semana anterior constaté y
10 fui testigo que los trabajadores a las tres y media de la tarde ya se alzan, a sabiendas
11 que trabajan hasta las cuatro de la tarde, así como exigen también deben cumplir, es
12 conveniente que se solucione, yo se que nosotros no podemos involucrarnos en el
13 campo administrativo, pero estamos para apoyar al señor Alcalde por el cambio que
14 desea hacer y lo felicito, hay casos que se compra para tal sector y lo destinan a otro
15 lugar, como los arcos que se ha adquirido para la cancha de la Voluntad de Dios y
16 están en la cancha del Kilómetro 72, por eso no se puede inaugurar la cancha, lo mismo
17 pasa con las computadoras para estas escuelas, existen las resoluciones la 014 y 050,
18 donde se autoriza donar a las tres escuelas, y analizando, el Guardalmacén quiere
19 justificarse que lo han dicho todo verbal, todos sabemos que las cosas deben hacerlo
20 por escrito para que exista el procedimiento adecuado y hay poner un pare a todas
21 estas cuestiones y estoy de acuerdo que sea la comisión, ya que hay que tomar la mejor
22 decisión sin perjudicar a ningunos de los establecimientos educativos, ni al uno, ni al
23 otro, el señor Alcalde dice realmente es sorprendentes todas estas situaciones y estaré
24 pendiente y ejecutar lo procedente, toma la palabra el señor Concejal Licenciado
25 Guillermo Crespo, dice estoy de acuerdo de que se haga una investigación y determinar
26 responsabilidades, por que no se puede ser permitiendo estas anomalías; luego de un
27 debate sobre el tema, toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena Andrade dice
28 el funcionario tiene que responder por sus actos, porque no tenía que proceder de esa
29 manera, cada funcionario público sabe que una orden verbal no es un respaldo legal,
30 por lo tanto apoyo la moción presentada por el señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
31 y retiro mi moción, el señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores
32 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción; Tecnólogo Juan Burgos, por la
33 moción; Ingeniera Miriam Castro, por la moción; Licenciado Guillermo Crespo, por la
34 moción; Señor Washington Fernández, por la moción; Abogado Miguel Palacios, por la
35 moción, y Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a
36 favor de la moción antes descrita. Agotado el orden del día, el señor Alcalde agradece la

- 1 asistencia de los señores Ediles a esta sesión, y da por concluida la misma siendo las
- 2 Doce horas con Cuarenta minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Veinte y Cuatro días del mes de Septiembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Catorce horas con Quince Minutos, se reúne la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Eco. José Vicente Carvajal, en su calidad de
8 Alcalde del Cantón; y, actuando como secretaria del concejo la señora Abogada
9 Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la
10 sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; existiendo el quórum
11 reglamentario, con la concurrencia de todos los señores Concejales, el señor alcalde
12 declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al orden del día: PRIMERO:
13 Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO:- Conocer y resolver con respecto al
14 informe que presentará la Comisión Permanente de Servicios Económicos, con relación a
15 las computadoras a favor de la Escuela 5 de Febrero de éste Cantón. TERCERO:-
16 Conocer y resolver concerniente al Oficio Nro. 000582-DR2DPCÑ, suscrito por el señor
17 Delegado Provincial de la Contraloría del Cañar, mediante el cual da a conocer sobre la
18 petición de la Auditoría Especial de la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa
19 Hogar de La Troncal. CUARTO:- Designar al Concejel delegado por el Concejo para
20 que conforme el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
21 "EMAPAT", así mismo un representante de los usuarios, de la terna que presentará el
22 señor Alcalde y aprobada por el Concejo. Miembros que integran el referido Directorio
23 conforme lo establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ordenanza de creación
24 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal.
25 QUINTO:- Recibir en Comisión General a los Directivos de la Asociación de Comerciantes
26 Minoristas del Mercado Central, denominado "Abdón Calderón Muñoz". SEXTO:- Recibir
27 en Comisión General a la Asociación de Comerciantes Mayoristas "Virgen de Agua
28 Santa". SEPTIMO:- Recibir en Comisión General a los directivos de la Secretaría Técnica
29 de Gestión de Riegos del Cantón La Troncal. OCTAVO:- Recibir en Comisión General a
30 un grupo de Padres de Familia de la Escuela Especial del Cantón La Troncal. NOVENO:-
31 Recibir en Comisión General a los señores Víctor Manuel Carpio Reyes y Manuel Miguel
32 Carpio Sibri. DECIMO:- Recibir en Comisión General a la Directiva de la Cooperativa de
33 Vivienda "Economista Abdón Calderón Muñoz". DECIMO PRIMERO:- Recibir en Comisión
34 General al Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Educadores Núcleo La Troncal.
35 DECIMO SEGUNDO:- Recibir en Comisión General a los Directivos de la Cooperativa de
36 Vivienda Manuela Cañizares. DECIMO TERCERO: Recibir en Comisión General al Consejo

1 Directivo del Colegio Doctor Tomás Rendón Solano, del Recinto La Puntilla. Orden del
2 día que es aprobado por todos los señores ediles presentes, a continuación con la venia
3 del señor Alcalde se procede con el primer punto, para cuyo efecto la señora Secretaria
4 da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha Diez y Seis de Septiembre del Dos Mil
5 Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la misma que es aprobada por
6 unanimidad de los señores ediles presentes, con las observaciones constante en las
7 páginas doscientos siete a las doscientos trece; el señor Alcalde dispone se proceda con
8 el SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver con respecto al informe que presentará la
9 Comisión Permanente de Servicios Económicos, con relación a las computadoras a favor
10 de la Escuela 5 de Febrero de éste Cantón. El señor Alcalde dispone que por secretaría
11 se dé lectura al referido informe, una vez concluido, con la venia de la Alcaldía, toma la
12 palabra la señora Concejala Ingeniera Miriam Castro, quien manifiesta: La comisión
13 realizó un trabajo exhaustivo sobre la entrega de las computadoras, y prácticamente por
14 parte del señor Guardalmacén ha incumplido con todos los procedimientos, haciéndoles
15 notar que el Diez y Seis de abril retira las computadoras, y el día Veinte y Veinte y Uno
16 de abril por parte del Proveedor, recién existe los cuadros comparativos de cotizaciones,
17 es uno de los procedimientos que primeramente se debió hacerlo y luego para buscar
18 la fuente al mejor oferente o cliente, aquí se hace todo lo contrario, primeramente
19 compran y luego hacen el cuadro comparativo el Diez y Seis, y el Veinte y Veinte y
20 Uno de abril, en cuanto al segundo punto que por medio de un Memorando el señor
21 Guardalmacén Municipal, dice que desconocía para que instituciones se estaba
22 realizando la adquisición de las computadoras, cuando en la autorización de compras
23 Números Ciento Dos, Ciento Diez, y Ciento Doce firmado por el asistente de
24 presupuesto, y ellos reciben el primero de abril, y allí se especifica con claridad las
25 instituciones que iban a ser beneficiadas, es decir él si tuvo conocimiento del particular,
26 el tercer punto, la comisión anota que el señor Guardalmacén hace la entrega de las
27 computadoras el Veinte y Uno y Veinte y cuatro de Abril del Dos Mil Nueve, a la Escuela
28 Miguel Andrade Vicuña y al Colegio Tomás Rendón Solano, según las actas de entrega-
29 recepción, pero el señor procede el ingreso de bodega recién el 18 de junio, cuando lo
30 lógico sería que primeramente haga el ingreso a bodega y luego haga la entrega a las
31 diferentes instituciones, es decir inobservó el procedimiento; todos estos procesos es lo
32 que el señor Guardalmacén ha incumplido con respecto a la entrega de dichas
33 computadoras, así mismo en el cuarto punto hacemos notar que hace la entrega de las
34 computadoras al Colegio Tomas Rendón sin ninguna autorización escrita y lo ratifica en
35 su informe, y finalmente no cumple con la resolución del Concejo de ese entonces,
36 todos estos puntos que viene cometiendo por dicho empleado que desde un inicio se

1 incumplió el proceso, que haciendo caso omiso de una resolución del Concejo y todos
2 los procedimientos legales y administrativos no cumple con la entrega de las
3 computadoras a favor de la Escuela 5 de Febrero, perjudicando a la niñez del Cantón,
4 señalando así mismo la comisión que no estamos en contra de la entrega de las
5 computadoras a favor del Colegio Nacional Tomás Rendón Solano, pues ellos en su
6 debida oportunidad presentaron sus proyectos, y no se lo debe perjudicar, por todo esto
7 la comisión se permite recomendar lo siguiente: Primero que se adopte los correctivos
8 administrativos necesario para el funcionario que incumplió los procedimientos.
9 Segundo:- Que se solicite una auditoría operativa con el propósito de que se realice una
10 revisión de los procedimientos y métodos operativos de la Ilustre Municipalidad y
11 tercero:- Que se busque la forma para atender requerimiento de la Escuela 5 de
12 Febrero, sin perjudicar al Colegio Tomás Rendón Solano, ya que son sectores que sirven
13 a la comunidad, este es nuestro aporte que podemos plantear al seno del Concejo;
14 toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, para hacer la siguiente
15 pregunta como informativa a la comisión, tengo entendido creo que se han retirado las
16 computadoras del Colegio Tomas Rendón, o sigue en el mismo colegio, la señora
17 Concejal Ingeniera Miriam Castro le responde que las computadoras siguen en el Colegio
18 Tomas Rendón, nadie ha ido a retirarlas; el señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
19 bueno fue una inquietud porque me había comentado, toma la palabra el señor
20 Concejal Juan Burgos, expresa: el Colegio Tomás Rendón tiene incluso el acta entrega
21 recepción y lo tienen en archivo y está todo legal, porque es parte de la institución y
22 está firmado, porque querer quitarles ahora la computadora sería primeramente la
23 protesta de la comunidad y por ende del Colegio, ellos ya tienen ingresado y forma parte
24 del inventario de la institución que está firmado por el señor Alcalde y los funcionarios
25 competentes, por eso pedíamos buscar la mejor forma, ya que ninguna de las
26 instituciones tienen la culpa, el trámite está mal, si al inicio se lo hizo a favor de la
27 escuela 5 de Febrero, pero que pasa que el Guardalmacen entrega las computadoras
28 sin ninguna autorización escrita, el procedimiento fue el incorrecto, y la perjudicada fue
29 la escuela 5 de Febrero, se pide las proformas y el proveedor hace la comparación, pero
30 que pasa que antes retiran las computadoras y luego hace el ingreso, este es otra
31 anomalía; el señor Alcalde, dice: señores Concejales y Concejales está a consideración
32 de ustedes el informe presentado por la comisión de Servicios Económicos, mismo que
33 debe ser aprobado, acogido por ustedes; toma la palabra el señor Concejal Abogado
34 Miguel Palacios, dice hay que analizar bien éste tema, ya que hay buscar la fuente,
35 inclusive sancionar, en la parte del informe se solicita una auditoría, sería a nivel
36 general, de manera especial se trate éste problema, y sería bueno que el auditor

1 interno que ahora pertenece a la contraloría, haga una evaluación, para que exista un
2 tipo de sanción para que los demás trabajadores vean que cuando cometen estas
3 anomalías sí se sanciona, el señor Concejal Juan Burgos dice si realmente se hizo la
4 consulta a la contraloría y nos supieron sugerir que se debe solicitar éste tipo de
5 auditoría operativa, y se lo haría a nivel de toda la administración, porque solo de esta
6 forma iremos cortando lo malo que se está haciendo; toma la palabra el señor Concejal
7 Licenciado Guillermo Crespo expresa: Cada Concejal creo que hemos observado que de
8 parte de algunos empleados hay desidia para trabajar por el bienestar de La Troncal,
9 por eso hay denuncias públicas, en una reunión que se tuvo con el MIDUVI, los señores
10 cuando van hacer una inspección cobran sesenta dólares, y le fascinan que le dañen la
11 dignidad a mi me da la impresión de que siguen trabajando con la anterior
12 administración, ya es hora de buscar una mejor imagen por el bien de nuestro Cantón, y
13 es importante que se haga esta auditoría, cuando vienen gente pobre no les atienden,
14 eso constatamos cuando estuvimos cerca de la oficina de avalúos y catastros, pero
15 cuando viene alguien de corbata enseguida lo atienden y sin cobrar, y esto no está
16 correcto, ya que todos tenemos el mismo derecho, y es hora de que se haga una
17 auditoría en todos los departamentos, el señor Alcalde indica que existe denuncias y he
18 pedido que se lo haga por escrito, un señor que estuvo de pasada por la Municipalidad
19 me denunció la prepotencia de funcionarios de avalúos y catastros es bárbaro, tratan
20 mal al cliente, y le pedí que lo haga por escrito para tomar los correctivos necesarios,
21 en cuanto se refiere el informe recomienda lo siguiente y eso lo vamos aprobar, de
22 acuerdo a los puntos planteados, en cuanto a la auditoría me permito informar que ya
23 se envió a la contraloría pidiendo el examen administrativo y financiero, en cuanto se
24 refiere a obras se ha hecho las consultas, se debe pedir la fiscalización física-técnica, y
25 estaré informándoles a ustedes, en cuanto al tercer punto dependerá de lo financiero,
26 para ver si existe la disponibilidad presupuestaria y económica, tampoco podemos tomar
27 otra acción para que devuelvan las computadoras, y eso no estaría bien, en las medidas
28 del presupuesto buscaremos la mejor forma para viabilizar éste propósito, para informar
29 en una próxima reunión; toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
30 Andrade, dice en cuanto a lo que recomienda la comisión yo si creo que se debe quedar
31 claro el procedimiento que se va a seguir en contra del funcionario, y el procedimiento
32 que se va dar frente al requerimiento de la escuela 5 de Febrero, al hablar de una
33 disponibilidad presupuestaria, es el concejo quien debería aprobar, con la venia del
34 señor Alcalde toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice lo que
35 manifiesta la compañera Concejal Abogada Ximena Andrade tiene razón, porque la
36 comisión lo único que hace llegar es las recomendaciones y es el concejo quien adopte

1 la respectiva resolución, en base a la recomendación hay que tomar los correctivos si se
2 va seguir un sumario administrativo, sobre el segundo punto ya se ha solicitado la
3 auditoría el señor Alcalde nos ha informado; sobre el tercer punto es importante analizar
4 para contestar a la Escuela 5 de Febrero; luego de un análisis al respecto, los señores
5 ediles resuelven por unanimidad **Aprobar el informe presentado por la comisión**
6 **Permanente de Servicios Económicos, de fecha Veinte y Dos de Septiembre**
7 **del Dos Mil Nueve, acogiendo las recomendaciones, esto es en cuanto al**
8 **primer punto, que sea el señor Alcalde quien adopte los correctivos**
9 **administrativos necesarios; sobre el segundo punto, esperar la auditoría de la**
10 **Contraloría General del Estado, en virtud de que ya se ha solicitado la misma,**
11 **y sobre el tercer punto de las recomendaciones que se consulte al Director**
12 **Financiero sobre la disponibilidad económica para atender el requerimiento**
13 **de la Escuela 5 de Febrero.** A continuación se prosigue con TERCER PUNTO del
14 orden del día: Conocer y resolver concerniente al Oficio Nro. 000582-DR2DPCÑ, suscrito
15 por el señor Delegado Provincial de la Contraloría del Cañar, mediante el cual da a
16 conocer sobre la petición de la Auditoría Especial de la Asociación Inmaculada
17 Concepción de la Casa Hogar de La Troncal, para cuyo efecto, el señor Alcalde dispone
18 que por Secretaría se dé lectura al mencionado oficio el mismo que reposa en archivo, y
19 que en su parte medular dice "...que sobre la auditoría especial a la Asociación
20 Inmaculada Concepción de la Casa Hogar de La Troncal, informan que el Economista
21 Nilo Flores Mejía, Técnico de Auditoría "C" de esta Delegación, realizó una verificación
22 Preliminar; y, en base al informe que el Auditor presente se podrá determinar si amerita
23 o no realizar una acción de control.." el señor Alcalde informa si bien el Concejo en
24 fechas anteriores determinó entre otros puntos que se envíe al MIES una copia del
25 informe de la Comisión Especial, igualmente se dé a conocer a la Contraloría y a la
26 Asociación Inmaculada Concepción de la Casa del Hogar, y sobre éste punto, la
27 contraloría nos ha dado contestación, en virtud de que son fondos públicos, mi
28 preocupación es que este punto lo tratemos en una próxima sesión para dar solución al
29 convenio, ya que se está quedando, hemos tenido la visita del MIES, y ellos saben
30 perfectamente del problema, más bien ellos dicen que quieren retirar la parte del MIES,
31 y yo les he indicado que de parte del Municipio existe el compromiso de seguir
32 colaborando, lo que se está pidiendo es de que se cambie los procedimientos
33 administrativos, esa es la situación, hay ciertas falencias y los órganos competentes ya
34 conocen del particular y nos están contestando de esta manera; toma la palabra la
35 señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, dice mantuve conversaciones con la
36 Viceprefecta del Cañar Doctora Bertha Molina, quien se lleva muy bien con la Doctora

1 Rodas del MIES, y me explicaba la lucha que se tuvo para la creación de ésta Asociación
2 de Asilo de Ancianos y que no se trate de quitar éste convenio, y si el MIES retira, todo
3 este esfuerzo quedará en vano, más bien sería la propuesta para que el MIES no retire
4 dichos fondos de que se trate ahora de solucionar para enviar los fondos de entregar la
5 parte que le corresponde, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios
6 dice antes que nada en la sesión anterior todos aprobamos la resolución por las
7 anomalías existentes en dicha Asociación, fue una recomendación; analizando el oficio
8 recibido de la Contraloría, yo más bien sería de la idea de tratar de localizar al
9 Economista Nilo Flores de que es necesario el informe y depende de él la solución de la
10 casa Hogar, debemos entender que por más buena voluntad que tengamos pero si
11 tenemos un informe de la contraloría contrario, no podemos asumir por que luego
12 vienen las glosas; por ello mociono que sea la Comisión Especial **DESIGNADA A**
13 **RECABAR TODA LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL**
14 **CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN**
15 **INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CASA HOGAR Y EL GOBIERNO MUNICIPAL**
16 **AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL,** la que obtenga el informe del
17 **Economista Nilo Flores, Técnico de la Auditoría "C" de la Delegación de la**
18 **Contraloría Provincial del Cañar, con relación a la verificación preliminar**
19 **sobre dicho caso.** Informe que será conocido en una próxima sesión del Concejo,
20 apoya la moción la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, el señor Alcalde dispone
21 que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción;
22 Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; Ingeniera Miriam Castro, por la moción;
23 Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; Señor Washington Fernández por la moción;
24 Abogado Miguel Palacios, por la moción y Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando
25 como resultado siete votos a favor de la moción; a continuación se prosigue con el
26 CUARTO PUNTO del orden día: Designar al Concejal delegado por el Concejo para que
27 conforme el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
28 "EMAPAT", así mismo un representante de los usuarios, de la terna que presentará el
29 señor Alcalde y aprobada por el Concejo. Miembros que integran el referido Directorio
30 conforme lo establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ordenanza de creación
31 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal. El señor
32 Alcalde expresa en éste punto como ven ustedes el primer mes no nos ha dado la
33 oportunidad de resolver las acciones administrativas en cuanto a la EMAPAT, recién
34 estamos abriendo lo que compete a la gestión municipal, en éste ámbito está por
35 conformarse el directorio de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, y queremos
36 dar cuerpo o forma al directorio, sabemos que dentro de la Ordenanza en sí mismo, no

1 necesita considerar uno de los miembros del Directorio como es el caso del Concejal de
2 mayor votación electoral, por eso no se ha considerado en vista de que la Ordenanza es
3 clara, no necesita resolver este aspecto, por ello solo está estos puntos de designar al
4 Concejal delegado por el Concejo para integrar el directorio de la EMAPAT, está en
5 consideración de ustedes señores Concejales; con la venia del señor Alcalde toma la
6 palabra el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, dice: si señor Alcalde y señores
7 Concejales, en vista de que en el Artículo Tres de la Ordenanza de Creación de la
8 Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal, indica se
9 integrará el directorio el Edil que obtuvo mayor votación en el proceso electoral, en este
10 caso está considerada la compañera Concejala Abogada Ximena Andrade, yo quiero
11 mocionar para que acompañe a éste directorio, **sea el Concejal Tecnólogo Juan**
12 **Burgos Vélez, para que sea el Concejal delegado por el Ilustre Concejo al**
13 **Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable,** y tome también la
14 responsabilidad de encauzar esta empresa municipal, el señor Concejal Licenciado
15 Guillermo Crespo, apoya la moción, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone
16 que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción;
17 Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; Ingeniera Miriam Castro, por la moción;
18 Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; Señor Washington Fernández por la moción;
19 Abogado Miguel Palacios, por la moción y Profesor Eugenio Torres, por la moción que
20 presenté, dando como resultado siete votos a favor de la moción; toma la palabra el
21 señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos Vélez, indica que conforme al Artículo Cinco,
22 literal b) de la referida ordenanza, mociono que el señor Concejal Profesor Eugenio
23 Torres, sea el respectivo alterno del Concejal designado por el I. Concejo, apoya la
24 moción la señora Concejala Ingeniera Miriam Castro, no existiendo otra moción, el
25 señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
26 Andrade, por la moción; Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; Ingeniera Miriam
27 Castro, por la moción; Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; Señor Washington
28 Fernández por la moción; Abogado Miguel Palacios, por la moción y Profesor Eugenio
29 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción; a
30 continuación el señor Alcalde pone a consideración la terna para designar al
31 representante de los usuarios, y que debe ser aprobada por el Concejo, conforme lo
32 estipula el literal d) del Artículo Cinco de la mencionada Ordenanza, los señores
33 Concejales analizan dicha terna, resolviendo por unanimidad que este punto se deje
34 pendiente la designación del representante de los usuarios, en virtud de que es
35 necesario que se justifique si los proponentes son usuarios de la Empresa; el señor
36 Alcalde dispone se continúe con el QUINTO PUNTO del orden del día: Recibir en

1 Comisión General a los Directivos de la Asociación de Comerciantes Minoristas del
2 Mercado Central, denominado "Abdón Calderón Muñoz", antes de ello el señor Concejal
3 Tecnólogo Juan Burgos pide que consideremos el reglamento para regular las
4 comisiones generales, primeramente escuchemos sus inquietudes y luego en el seno del
5 Concejo adoptaremos la resolución más conveniente; petición que es compartida por los
6 señores Concejales, acto seguido ingresan a la sesión los señores Directivos de la
7 Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central, denominado "Abdón
8 Calderón Muñoz", una vez instalados, el señor Alcalde les da la bienvenida, e indica que
9 el Concejo en pleno está para escucharles sus inquietudes conforme a la petición por
10 ustedes planteadas, y concede la palabra al señor Trelles miembro de la Directiva de la
11 referida Asociación, quien expone: señor Alcalde y señores Concejales, agradecemos
12 por el recibimiento en comisión general y felicitamos por la labor que están iniciando de
13 escuchar las inquietudes del pueblo, nuestra preocupación que manifestamos a ustedes
14 es la siguiente, nosotros venimos siendo en cierta forma víctima del negocio de los
15 mayoristas, es por esta razón que demandamos de ustedes su ayuda, si la ordenanza
16 Municipal es ley dentro del Cantón, y en su artículo Cuarenta y Cinco que dice Los
17 comerciantes mayoristas de costa y sierra descargarán sus productos en el Mercado
18 Bella Vista y allí lo desprenderán, esta ordenanza pedimos que se cumpla y que ahora
19 en la actual administración estamos confiados de que así será, otro asunto que llama la
20 atención es el hecho que dentro del Mercado se entregan puesto a personas de su
21 conveniencia, perjudicando a nuestros socios que legalmente se merecen, y la cosa no
22 termina allí desde que la Policía Municipal se ha dedicado al control, únicamente al
23 interior del Mercado Central y a las afueras los comerciantes informales hacen de las
24 suyas y lo peor del caso que son extranjeros, provocando un serio perjuicio a la
25 localidad; solicitamos a su autoridad y a los señores Concejales que se proceda de
26 forma inmediata a poner en conocimiento de quien corresponda a objeto de que se
27 realice una prolija investigación en torno al hecho denunciado, a continuación toma la
28 palabra el señor Doctor Raúl Ortega, como Abogado de la Asociación y pide que se
29 respete el derecho de los socios de la Asociación de Comerciantes Minoristas del
30 Mercado Central, denominado "Abdón Calderón Muñoz", que se respete a los socios que
31 están debidamente conformados, que se analice estas peticiones para que
32 conjuntamente con la comisión, comisario municipal poder coordinar en los mejores
33 términos, se ha dirigido mediante oficio y felicitamos por el recibimiento, y nuestra justa
34 petición que se empiece con pie derecho, para precautelar los derechos que garantiza la
35 constitución, y estamos seguros que vamos a ser escuchados y atendidos, ya el señor
36 Trelles ha explicado las razones y queremos que estos justos requerimientos sean

1 atendidos y analizados; el señor Alcalde dice tengan la certeza y seguridad que quienes
2 hacemos la actual administración, es precisamente escuchar las inquietudes de la
3 comunidad por ello nos eligieron para ser escuchados y atendidos, en los tres puntos
4 medulares, estamos trabajando para solucionar y conllevar de la mejor forma las
5 inquietudes, hay una comisión de servicios públicos, para que ellos tomen la
6 responsabilidad como tal, establecer la solución respectiva, y en una próxima sesión
7 tengamos ya los caminos para buscar una solución, toma la palabra la señora Presidente
8 de la organización señora Gladis Cevallos, dice pedimos que realmente en esta
9 oportunidad nos atiendan, ya que anteriormente y pro compromisos no se han cumplido,
10 es así que el concejal Ulloa de la anterior administración más bien se comprometió con
11 la asociación de mayoristas, perjudicándonos a nuestro gremio, pedimos se respete la
12 ordenanza, las personas que venden afuera inclusive son de afuera, nosotros somos
13 troncaleños, sufragamos aquí y votamos por ustedes le agradecemos de antemano nos
14 ayuden. Agotado el recibimiento, los señores directivos se retiran de la sesión,
15 seguidamente el señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales la
16 temática planteada por los señores comerciantes del Mercado Central, **resolviendo los**
17 **señores Concejales por unanimidad que sea la Comisión de Servicios Públicos,**
18 **la que conozca el planteamiento hecho por la Asociación de Comerciantes**
19 **Minoristas del Mercado Central, denominado "Abdón Calderón Muñoz", y en**
20 **una próxima sesión del Concejo presenten un informe al respecto.** Con la venia
21 de la Alcaldía se continua con el SEXTO PUNTO del orden del día:- Recibir en Comisión
22 General a la Asociación de Comerciantes Mayoristas "Virgen de Agua Santa", una vez
23 instalados, el señor Alcalde les da la bienvenida y les agradece por su presencia y estén
24 seguros de aquí conjuntamente con los señores Concejales escucharemos sus
25 planteamientos, sabemos que la lucha es dura siempre hay inconvenientes, pero
26 estamos dando cabida a la petición de ustedes y haciendo uso lo que establece la
27 Constitución Política, de que uno fuera del seno del Concejo para que utilice la silla que
28 establece la Constitución Política, estando constituido damos paso para que ustedes
29 formulen su pedido, toma la palabra el señor Presidente el señor Luis Tigre, sobre el
30 pedido de las bodegas que tenemos funcionando por ello delego al señor Abogado Hugo
31 Calle, para que en nombre de nosotros plantee las inquietudes de nuestro gremio,
32 interviene el Abogado Hugo Calle, dice señor Alcalde y señores Concejales, me permito
33 hacer uso de la palabra en nombre y representación de la Asociación de Comerciantes
34 de Productos Agrícolas de la Sierra Virgen de Agua Santa, fundada el primero de marzo
35 del Dos Mil Dos, los mismos que han conformado este gremio inicialmente lo
36 conformaron comerciantes de fuera, pero prácticamente ahora viven en la Troncal, y

1 hacen sus actividades en nuestra ciudad, haciendo uso del derecho que les da la
2 constitución, tienen su familia tiene sus recursos aquí en La Troncal, y felicito por la
3 iniciativa de recibir a la comunidad, desde hace tiempo atrás se ha venido conversando
4 sobre un tema que radica sobre los comerciantes que están ubicados afuera del
5 mercado central, en base de una ordenanza que ellos sean trasladados al mercado bella
6 vista, para que ellos puedan ejercer sus actividades, pese que hubo un ofrecimiento de
7 la anterior administración de adecuar los locales en éste mercado, y en la práctica nunca
8 se concretó éste tema por falta de disponibilidad presupuestarios y económicos y quedó
9 pendiente de solucionar, se firmó un acuerdo transaccional con los comerciantes y el
10 comisario en la anterior administración municipal, que lo resumo en cuatro puntos que
11 los vehículos que transportan las mercaderías, puedan descargar en sus bodegas lo
12 hagan a la hora que lleguen, el segundo punto que se instale dos cargas de alfalfa junto
13 al pilar del portal, más de dos cargas tiene el permiso indefinido, tres respetar el
14 cuarenta por ciento del portal de acuerdo al artículo nueve de la ordenanza, y cuatro
15 sacar la basura cuando pase el recolector, este es un problema latente y permanente no
16 se ha adecuado los locales para que este grupo de coterráneo funcione de la mejor
17 manera, el señor Comisario Municipal envía una comunicación en el que señala que a
18 partir del día de hoy jueves Veinte y Cuatro del Dos Mil Nueve los productos de los
19 comerciantes que traigan deben descargarlos y expenderlos única y exclusivamente en
20 el Mercado Bella Vista de ésta ciudad de La Troncal, en el lugar que a cada uno se le
21 designe, disposición que se extiende a toda persona que realiza la misma actividad
22 comercial, alrededor de las calles adyacentes del Mercado Central y en el perímetro
23 comercial de La Troncal, señor alcalde señores Concejales efectivamente estamos
24 dispuestos a reubicarse en el mercado bellavista, pero para el efecto requieren que se
25 dote de los locales adecuados para el desempeño de la actividad comercial, se pide que
26 mientras se adecue los locales en dicho mercado y con el fin de evitar cualquier
27 inconveniente con los compañeros que expenden productos similares en el mercado
28 central, se permita reubicar en otro sector de la ciudad, se pide se amplíe el plazo, y
29 amparado a la constitución pedimos el derecho al trabajo que es lícito, a precios
30 módicos y no estamos bajo ninguna otra circunstancia en contra de otros comerciantes,
31 este es el planteamiento y esperamos ser atendidos en nombre de mis representados de
32 buscar la solución más adecuada que las decisiones que se tome no sean apresuradas y
33 que no se afecte a ningún padre de familia, y que sea la colectividad la que salga
34 beneficiada. Hacer notar que los lugares donde se expenden son particulares y privados,
35 por lo tanto sería importante determinar hasta que punto puede afectar la ordenanza si
36 es un local privado, insistimos de ser necesario bajo el criterio equilibrado y justo,

1 estamos de acuerdo pero insistimos que se doten de los locales adecuados que permitan
2 trabajar dignamente, concluida su exposición, el señor Alcalde dice hemos escuchado
3 sus inquietudes y el Concejo está aquí para analizarlo entiendo que todo estos puntos
4 nosotros de nuestra parte y principalmente mi persona en conocimiento de estos hechos
5 sobre estos problemas, hemos cumplido con el primer paso buscar la solución y hemos
6 acordado que es necesario que lo plantee dentro del seno del concejo y esta es la forma
7 de ir solucionando, la comisión de servicios Públicos es la que justamente entra a tomar
8 la batuta para que sean ellos que vayan a investigar y tome el proceso y buscar la
9 solución y abrigamos la esperanza que dios mediante una solución en una próxima
10 sesión del concejo y conozcamos el informe para que analicen esta problemática, y
11 ustedes comprenderán que el señor Comisario Municipal tiene una grado de
12 responsabilidad y de autoridad, y no podemos desautorizar, pero comprendiendo la
13 situación la orden quedaría estambay, hasta una segunda orden, y que la comisión pase
14 el respectivo informe. Y agradece a los señores por su asistencia, quienes abandonan la
15 sala de sesiones, el señor Alcalde pone a consideración este punto, para cuyo efecto los
16 señores Concejales **resuelven por unanimidad que sea la comisión de Servicios**
17 **Públicos la que conozca el planteamiento de la Asociación de Comerciantes de**
18 **Productos Agrícolas de la Sierra "Virgen de Agua Santa", la misma que**
19 **pasarán un informe al respecto, para ser conocido en una próxima sesión del**
20 **concejo.** A continuación se prosigue con el SEPTIMO PUNTO del orden del día: Recibir
21 en Comisión General a los Directivos de la Secretaría Técnica de Gestión de Riegos del
22 Cantón La Troncal, una vez instalados el señor Alcalde les da la bienvenida, y le concede
23 la palabra al señor Wilson Valdivieso, como Coordinador de la referida institución, quien
24 expone: Señor Alcalde y señores Concejales agradecemos a nombre de quienes
25 conformamos la defensa civil de La Troncal, por recibirnos para escuchar nuestras
26 inquietudes aquí están los miembros que conforman ésta importante institución, para
27 hacer conocer los puntos de necesidades urgentes que se resumen en las siguientes:
28 Primero la necesidad de un local propio y acondicionamiento del mismo, como ustedes
29 comprenderán no contamos con un local no tenemos oficina ni equipos de computación,
30 hemos creído conveniente pedir que se nos dote de éste local, y por ejemplo hemos
31 visto la casa del guardianía que existe dentro del estadio municipal; segundo punto
32 equipo de oficina completo; tercero vehículos, camioneta y ambulancia totalmente
33 equipada, no contamos con vehículos por ello pedimos un vehículo que se encuentre
34 disponible en el momento de que se nos pida la ayuda para un rescate; cuatro: Equipos
35 de rescate tanto en agua, tierra y montaña; Quinto Creación de partida presupuestaria
36 para la defensa civil del Cantón; Sexto Apoyo incondicional a los voluntarios en cuanto a

1 los permisos pertinentes para acudir a los operativos tanto de emergencia como de
2 entrenamiento, y cursos de especialización; esto lo hacemos en virtud de que el
3 personal que colabora lo hace desinteresadamente, no tenemos recursos, ellos con sus
4 propios dineros invierten, por eso pedimos que de alguna manera se valore su esfuerzo
5 por ejemplo cuando la Municipalidad contrate persona para cierto tipo de trabajo se los
6 considere a ellos, para de esta forma pueda solventar sus gastos, igualmente pedir que
7 no se le cobre los pasajes o solicitar una rebaja, esto vendría ser incentivos, como
8 planteamos en el último numeral, señor Alcalde estamos conscientes de su labor
9 esperamos que estos pedidos sean analizados, también pido se ratifique el
10 nombramiento de coordinador, ya que es necesario, no sé a lo mejor como se rumora ya
11 existe otro candidato, a mi me gusta esta labor si está en ustedes apoyar, háganlo ya
12 que éste cuerpo sin ningún interés ya ha salvado vidas y queremos continuar, yo tengo
13 un empleo en el Municipio, pero ellos no lo tienen por eso hago estas peticiones,
14 tenemos un proyecto un plan de contingencia y hago la entrega para que ustedes lo
15 analicen así como un calendario de la gestión de riesgos y preparación para desastres,
16 que es importante que ustedes lo conozcan. El señor Alcalde agradece e indica que en
17 las medidas de las posibilidades económicas y presupuestarias se analizarán vuestros
18 planteamientos, y cualquier novedad será dada a conocer, ya que estas peticiones son
19 más cuestiones administrativas, y posteriormente serán informadas al Concejo. Se
20 continúa con el OCTAVO PUNTO del orden del día: Recibir en Comisión General a un
21 grupo de Padres de Familia de la Escuela Especial del Cantón La Troncal. El señor
22 Alcalde les da la bienvenida y dice acogiendo vuestro petitorio ejerciendo sus derechos
23 de que sean considerados en la próxima sesión del concejo ocupar la silla vacía para
24 exponer la problemática de los niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades
25 especiales, sean bien venidos y lo escuchamos, toma la palabra la señora Sonia Idrovo,
26 quien expone aquí todos me conocen soy una madre de familia que también tiene un
27 hijo especial, y es por ello que he venido aquí para hacer conocer la problemática de la
28 escuela especial de nuestro Cantón, sabiendo que los que necesitamos de éste servicio
29 no contamos con los recursos económicos suficientes por nuestra limitación económica,
30 como es el caso de la terapia de lengua no es periódica y continua, que las autoridades
31 de la Escuela Especial no agilitan los trámites para asignaciones de personal fiscal e
32 implementos necesarios para un mejor trabajo de equipo, se hace cobro de matrículas y
33 terapias físicas, por eso estamos aquí para pedir un mejor servicio de calidad para los
34 niños con necesidades especiales, no a la discriminación, agradecemos por
35 escucharnos y esperamos ser atendidos, hemos pasados muchas dificultades para que
36 nuestros niños sigan adelante, un niño especial necesita un mejor trato, algunos no son

1 aceptados en la escuela, yo soy una madre y ayudante, el señor Director me conoce y
2 sabe lo que digo es verdad, él no tiene una responsabilidad, pese que hay niños
3 especial que lo tienen encadenados, esta escuela ya está años, y el Director no ha sido
4 capaz de ayudarlos, a mi niño no me quiso recibir, pero cuando saque un certificado de
5 la CONADIS, allí si me dijo las puertas están abiertas, y los niños son marginados,
6 maltratados esto no podemos permitir, cuando la ley da un trato especial para nuestros
7 niños especial debemos ser los primeros por un certificado tenemos que pasar dinero,
8 estamos discutiendo una vida, y se pongan a pensar que pasado mañana podemos tener
9 un accidente, analicemos todo estos, la escuela no ha funcionado, está en la deriva y
10 hemos estado insistiendo por nuestros niños que por una silla de ruedas tienen que
11 pasar tres años, donde buscamos, donde acudimos, por favor ayúdenos, y la única
12 alternativa de que todos ustedes señor Alcalde y señores Concejales nos escuchen.
13 Porque está escuela no ha avanzado, será porque no están preparados, pedimos el
14 avance en beneficio de nuestros niños, aquí están madres de familia que pueden
15 aseverar. El señor Alcalde indica realmente esta situación es delicada por lo que es
16 necesario tratar y en base a la comunicación suscrita por la señora Sonia Idrovo se ha
17 recibido en comisión, si están aquí presentes los directivos de la Escuela Especial ellos
18 deberían haber solicitado comisión general, y deben hacerlo para ser recibido en una
19 próxima sesión, hemos escuchado el clamor de las madres por el trato recibido en esta
20 Escuela Especial, y daremos el trámite que nos compete, ya que hay organismos como
21 el Consejo de la Niñez y Adolescencia que es la llamada en estos casos, pero con justa
22 razón la hemos escuchado y atendido su petición, y agradece la presencia. Al respecto
23 de éste punto los señores ediles resuelven por unanimidad que resolvió **que en**
24 **conocimiento de la petición formulada por las señoras del Comité de Defensa**
25 **de los niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales, sea la**
26 **Comisión Especial de Gestión para los Discapacitados, la que presente un**
27 **informe al respecto. El mismo que será conocido en una próxima sesión del**
28 **Concejo.** Con la venia del señor Alcalde se procede con el NOVENO PUNTO del orden
29 del día Recibir en Comisión General a los señores Víctor Manuel Carpio Reyes y Manuel
30 Miguel Carpio Sibri, una vez instalados, el señor Alcalde les da la bienvenida, y concede
31 la palabra al señor Abogado Jorge González Urgiles, como representante de los
32 mencionados señores, quien manifiesta señor Alcalde y señores Concejales
33 primeramente parto en agradecer por esta audiencia y en consideración por que hay
34 otras personas que también necesitan ser escuchados, los señores Víctor Manuel Carpio
35 Reyes y Manuel Miguel Carpio Sibri, como un justo derecho vienen reclamando la
36 devolución de los kioscos números Cincuenta y Uno y Cincuenta y Dos, en septiembre de

1 Mil Novecientos Noventa y Siete comienza la remodelación del mercado, y naturalmente
2 como integrantes de la Asociación de Vendedores del Merado Central Abdón Calderón de
3 La Troncal venían utilizando un espacio cada uno y en el levantaron sus propios kioscos
4 para efectos de comercio de víveres, con dicha remodelación se suscribió un convenio y
5 se adquirieron compromisos formales, de que una vez construidos los locales se nos
6 asignarían justamente aquellos que se hayan levantado en el espacio que desde antes
7 lo venían utilizando, siendo así, los locales que le correspondían volver a utilizarlos son
8 los que hoy llevan el número Cincuenta y Uno y Cincuenta y Dos que se construyeron
9 donde antes estaban los números Uno y Dos de los cuales salieron hasta que se
10 construyan los nuevos; más no se cumplió ese convenio ni validaron el contenido de las
11 actas, se ha venido insistiendo sobre el particular, una vez que la Comisaría Municipal
12 estuvo ya en el local adecuado, tampoco se nos entregó los locales 51 y 52, pero como
13 la convicción seguí y sigue firme el derecho que ellos tienen para utilizar los kioscos
14 mencionados, recurrimos a ustedes para escuchar este justo requerimiento, hacemos
15 llegar los compromisos, actas, convenios y respaldado por el Presidente de ése entonces
16 de la Comisión de Servicios Públicos, el comisario de ése entonces Luis Pacheco, por
17 rencillas personales hizo caso omiso de la disposición de su legítimo superior, no les
18 entregó los locales y más bien en forma abusiva se inicia un proceso por una supuesta
19 infracción contravencional, acción que por ser infundada terminó decretando él mismo
20 su nulidad; así se ha cometido una serie de injusticia en contra de mis representados,
21 quien uno de ellos por cumplir con el servicio obligatorio tuvo que abandonar, pero
22 ahora pide con justicia se le dé su puesto de trabajo. A la fecha al no haber variado en
23 nada la situación descrita, y por cuanto no se ha derogado, ni modificado en sentido
24 alguno la disposición de la autoridad superior de que se nos asignen directamente los
25 locales signados con los números 51 y 52 a favor de mis representados, y concedores
26 de su espíritu de justicia y que si sabe honrar los compromisos adquiridos y conforme a
27 la documentación que adjuntamos solicitamos se de solución y se entregue los referidos
28 locales para las actividades comerciales. Agotado su exposición, el señor Alcalde les
29 agradece y dice tenemos una nueva comisión que tratará sobre el pedido de ustedes,
30 una vez que abandonan la sesión, el señor Alcalde pone a consideración de los señores
31 Concejales éste planteamiento, quienes resuelven por unanimidad que sea la Comisión
32 Permanente de Servicios Públicos que conozca el planteamiento hecho por los señores
33 Víctor Manuel Carpio Reyes y Manuel Miguel Carpio Sibri, y que en una próxima sesión
34 del Concejo emitan el informe correspondiente. A continuación se procede con el
35 DECIMO PUNTO del orden del día: Recibir en Comisión General a la Directiva de la
36 Cooperativa de Vivienda "Economista Abdón Calderón Muñoz", una vez instalada, el

1 señor Alcalde les da la bienvenida, y solicita al señor Presidente ocupar la silla vacía,
2 toma la palabra el señor Wilmer Ortíz como Presidente de la referida Cooperativa dice
3 agradecemos a usted señor Alcalde y señores Concejales por el recibimiento, para
4 exponer nuestras inquietudes que desde hace muchos años hemos venido insistiendo,
5 se dé solución al problema legal de la Cooperativa de Vivienda "Economista Abdón
6 Calderón Muñoz", frente a la posesión de nuestros terrenos por parte de la Cooperativa
7 22 de Marzo, hemos asistido a varias reuniones e incluso con nuestros abogados hemos
8 planteado la legalidad de nuestros derechos, pero el tiempo ha transcurrido y no se
9 soluciona, acto seguido toma la palabra el señor Ángel Campoverde quien hace una
10 exposición detallada sobre el problema que viene padeciendo la indicada Cooperativa,
11 que han acudido a todos los organismos legales pertinentes, e incluso denunciarnos que
12 por parte de Control Urbano no hemos recibido un trato cortés, más bien abusando del
13 poder, se ha permitido la construcción de edificaciones enormes, sin pedir la escritura
14 correspondiente, es necesario que ustedes conozcan nuestros planteamientos que como
15 dijo el compañero Presidente desde hace varios años se ha venido insistiendo, ustedes
16 me conocen y saben de la lucha que hemos tenido, solo pedimos se respete la tenencia
17 de la tierra que por ley nos asiste, estamos dispuestos a dialogar, agotado el
18 recibimiento, el señor Alcalde les agradece y expone como ustedes comprenderán la
19 actual administración municipal está prestando a trabajar en beneficio de la comunidad,
20 son múltiples los pedidos y como prueba de ello hemos recibido en comisión a todos los
21 sectores que así lo han planteado haciendo uso del derecho consagrado por la
22 Constitución, sobre vuestro pedido se analizará e informará al respecto, hay una
23 comisión de tierras que con un criterio amplio recogerán estas inquietudes, los señores
24 directivos se retiran de la sesión agradeciendo por el recibimiento, a continuación el
25 señor Alcalde pone a consideración éste planteamiento, para lo cual los señores
26 Concejales **por unanimidad resuelven que sea la Comisión Especial de**
27 **Legalización de Tierras quienes conozcan el planteamiento hecho por la**
28 **Cooperativa de Vivienda Economista Abdón Calderón Muñoz, y presenten su**
29 **informe para ser conocido en una próxima sesión del Concejo.** A continuación se
30 recibe en comisión general al Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Educadores
31 Núcleo La Troncal, el señor Alcalde les da la bienvenida y como reza en el DECIMO
32 PRIMER PUNTO, del orden del día de ésta sesión será recibidos para atender vuestras
33 necesidades, toma la palabra el señor Doctor Patricio Vásquez, en su calidad de
34 Presidente de la UNE cantonal, quien agradece y felicita por el empeño de la actual
35 administración municipal de escuchar los requerimientos de la comunidad, esta es la
36 forma de atender por ello los felicito y auguro éxitos en el desempeño de sus funciones,

1 y nuestro planteamiento es la construcción de la Casa del Maestro, contamos con un
2 terreno de 450 metros cuadrados, disponemos de Veinte y Seis Mil dólares por la venta
3 de dos solares, por ello pedimos el apoyo de la Municipalidad sugiero se podría firmar un
4 convenio Tripartito con el H. Consejo Provincial del Cañar, y cada compañero podría
5 aportar con diez bloques y de esta forma veremos cristalizado el sueño de contar con la
6 Casa del Maestro otras Provincias cuentan con ello, porque no La Troncal los maestros
7 nos merecemos, el otro pedido que hacemos es el alcantarillado, el tendido de la energía
8 eléctrica, la construcción de un puente, y para ello pedimos un levantamiento
9 topográfico para ir determinando estas peticiones, estos son las necesidades de la UNE
10 que la resumimos básicas y urgentes por lo que apelamos la sensibilidad de usted señor
11 Alcalde y señores Concejales, el señor Alcalde expresa que como bien se ha manifestado
12 la Municipalidad está presta en colaborar en las medidas de sus posibilidades, por ello al
13 inicio de esta administración estamos emprendiendo proyectos como el alcantarillado
14 que irán en directo beneficio de varias ciudadelas como es el caso de la UNE, estamos
15 trabajando y coordinaremos con usted señor Presidente para buscar en las medidas de
16 las posibilidades atenderles, el señor Presidente agradece y se retiran de la sesión; a
17 continuación se procede con el DECIMO SEGUNDO punto del orden del día Recibir en
18 Comisión General de los Directivos de la Cooperativa de Vivienda Manuela Cañizares,
19 una vez instalados, el señor Alcalde les da la bienvenida y solicita a la señora Presidenta
20 ocupar la silla para su exposición, toma la palabra la señora Leticia Parra dice en nombre
21 de nuestra Cooperativa llegamos a ustedes con un cordial saludo y éxitos en sus labores
22 y estamos seguros que redundará en beneficio de los más necesitados, el caso nuestro
23 es de que se dé trámite a una resolución de declaratoria de ocupación inmediata de
24 terrenos que viene solicitando nuestra Cooperativa, desde hace años hemos venido
25 pidiendo éste particular porque tenemos proyectos que irán en directo beneficio de la
26 comunidad, por ello acudimos ahora en esta oportunidad a ustedes para que se
27 escuchen nuestros planteamientos, que se realice el levantamiento topográfico, tenemos
28 más de siete años de vida jurídica, invitamos a que nos visiten y ausculten nuestra
29 petición, y hace la entrega de carpetas con el requerimiento a cada uno de los señores
30 Concejales. El señor Alcalde dice de igual manera vuestra petición se dará el curso
31 pertinente, conversaré con el señor Procurador Síndico para que informe al respecto,
32 ustedes pueden venir mañana para tratar este particular, los señores agradecen por el
33 recibimiento y se retiran de la sesión. Se prosigue con el DECIMO TERCER punto del
34 orden del día: Recibir en Comisión General al Consejo Directivo del Colegio Doctor
35 Tomás Rendón Solano del Recinto La Puntilla, quienes ingresan a la sesión, el señor
36 Alcalde les da la bienvenida y concede la palabra al señor Licenciado Oscar Reyes,

1 Rector del mencionado Colegio, quien expone señor Alcalde y señores Concejales a
2 nombre de mi plantel agradezco por el recibimiento y voy a ser muy breve en los
3 planteamientos, primeramente nuestro Colegio no ha tenido la culpa de que nos
4 entregue las computadoras nosotros presentamos un proyecto y fue acogido y bien
5 venido para nuestro plantel que no va en beneficio del rector ni de los profesores sino
6 de los estudiantado que en la actualidad sobrepasa el límite de estudiantes, en la
7 actualidad contamos con cuatrocientos alumnos, pedimos la sensibilidad que tampoco se
8 perjudique al otro establecimiento educativo, agradecemos por que realmente si hemos
9 sido atendidos en la educación por parte de la Municipalidad, y esperamos seguir
10 contando con el apoyo de ustedes, el otro planteamiento es de que se haga un
11 levantamiento topográfico de la cancha necesitamos tierra para sembrar y de esta forma
12 utilizar la misma, pedimos unas lámparas, ya que se requiere electrificación existe la red,
13 solo falta la dotación de las lámparas, y por último solicitamos la construcción de dos
14 aulas que sean consideradas en el Presupuesto del año Dos Mil Diez, como manifesté
15 anteriormente contamos con 400 alumnos y requerimos ampliar el establecimiento,
16 estos son los requerimientos que estoy seguro serán analizado por ustedes señor Alcalde
17 y señores Concejales, el señor Alcalde dice agradezco la paciencia que han tenido para
18 ser recibidos como ustedes comprenderán existe un orden y esta administración está
19 lista a escucharlos como así se lo ha hecho, en cuanto al pedido de ustedes será
20 canalizado a través de los departamentos correspondientes para buscar en las medidas
21 de las posibilidades ser atendidos. Los señores directivos se retiran de la sesión. El señor
22 Alcalde manifiesta en virtud de que se ha agotado el orden del día para esta sesión,
23 declaro terminada la misma, siendo las Diez y Nueve Horas con cincuenta y cinco
24 minutos, agradeciendo a los señores Concejales y Concejales por su asistencia.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Treinta días del mes de Septiembre del año dos mil
2 nueve, siendo las Diez horas con Quince Minutos, se reúne en la sala de sesiones del
3 Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo Cantonal, integrado
4 por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo, Tecnólogo Juan Burgos
5 Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro Crespo, señor Washington
6 Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor Eugenio Torres Jara, siendo
7 presidida por el Eco. José Vicente Carvajal, en su calidad de Alcalde del Cantón; y,
8 actuando como secretaria del concejo la señora Abogada Alexandra Torres Espinoza,
9 con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la sesión ordinaria del I. Concejo
10 Cantonal de La Troncal; existiendo el quórum reglamentario, con la concurrencia de
11 todos los señores Concejales, el señor alcalde declara instalada la sesión y dispone que
12 se de lectura al orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior.
13 SEGUNDO:-Conocimiento y resolución sobre la remuneración del señor Alcalde del
14 Cantón. TERCERO:- Designar al Representante de los usuarios para que integre el
15 Directorio de la EMAPAT, de la terna que presentará el señor Alcalde. CUARTO:-
16 Conocer y resolver sobre el oficio recibido por la Asociación Inmaculada Concepción de
17 la Casa Hogar de La Troncal, con respecto a la verificación preliminar realizada por el
18 Economista Nilo Flores Mejía, Técnico de Auditoría "C" de la Delegación Provincial de la
19 Contraloría del Cañar. QUINTO:- Conocer y autorizar la suscripción del Adendum de
20 Ampliación de Plazo al Convenio de Cooperación Interinstitucional y de Transferencia de
21 Fondos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el
22 Municipio del Cantón La Troncal. SEXTO:- Conocer y resolver sobre la autorización
23 otorgada al Alcalde y Procurador Síndico de la administración anterior efectuada por el
24 Concejo en fecha 16 de Abril del 2009, para la firma del Convenio de Cooperación con
25 el MIDUVI, para la ejecución del "Programa de Construcción de Viviendas para los
26 Maestros de las Escuelas Rurales Unidocentes". SEPTIMO:- Conocer y aprobar en
27 primera instancia la Reforma a la Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos,
28 enviada por el señor Procurador Síndico, según Memorando Nro. 2009-561-AJM.
29 OCTAVO:- Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas por los
30 siguientes señores: Edgar Eduardo Tutasig Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela, Zoila
31 María Tigre López y Silverio Vacacela Tenesaca, según informes remitidos por el señor
32 Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 518, 519,520, y 521-AJM-
33 09, respectivamente. NOVENO:- Recibir en Comisión General a la Junta Parroquial de
34 Pancho Negro del Cantón La Troncal. Orden del día que es puesto a consideración, el
35 mismo que es aprobado por todos los señores ediles presentes; a continuación el señor
36 Alcalde dispone que se proceda con el primer punto, para cuyo efecto, la señora

1 Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha Veinte y Cuatro de
2 Septiembre del Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la misma
3 que es aprobada por todos los señores Concejales sin modificación alguna; a
4 continuación el señor Alcalde dispone que se proceda con el SEGUNDO PUNTO:-
5 Conocimiento y resolución sobre la remuneración del señor Alcalde del Cantón, al
6 respecto, con la venia del señor Alcalde toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo
7 Juan Burgos Vélez, quien solicita que por intermedio de Secretaría se dé lectura al
8 Artículo Trece del Reglamento Interno del Ilustre Concejo Municipal de La Troncal, una
9 vez leído dicho artículo, haciendo uso de la palabra el referido Concejal, quien propone
10 que éste asunto sea tratado en forma reservada, conforme lo señala la mencionada
11 disposición, para lo cual los señores Concejales por unanimidad resuelven aceptar la
12 petición del señor Concejal Juan Burgos, sin que exista grabación al respecto; el señor
13 Alcalde pone a consideración la discusión de éste punto del orden del día, toma la
14 palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice: realmente y como lo he
15 venido insistiendo aplaudo y felicito a todos los señores Concejales por la forma
16 equilibrada y entusiasta que venimos desarrollando dentro y fuera del Concejo, es un
17 solo equipo de trabajo integrado por los siete Concejales que tenemos el mismo ideal de
18 servir a nuestra Troncal, es por ello desde el inicio de nuestra gestión todos hemos
19 estado preocupado de atender los justos requerimientos, e inclusive sin medir horario
20 hemos estado trabajando, todos conocemos la situación económica por la que se está
21 atravesando, e inclusive aquí en su mayoría somos maestros, Profesores que desde hace
22 muchos años estamos sirviendo a la educación y conocemos que en la actualidad a
23 través de la UNE está solicitando un pliego de necesidades, por que están conscientes
24 de la situación económica que viven los profesores, en este caso, como manifesté
25 anteriormente este equipo de trabajo de Concejales conjuntamente con el señor Alcalde
26 estamos trabajando y a veces sin miramiento de horarios, el señor Alcalde incluso ha
27 asistido a varias reuniones y todo esto implica recursos económicos, y según información
28 dada desde el año del Dos Mil Cinco, no se incrementa el sueldo a la máxima autoridad
29 de la Entidad, por lo que en consideración de ello, me permito mocionar que se
30 **incremente la remuneración el señor Alcalde del Gobierno Municipal**
31 **Autónomo Cantón La Troncal, a Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Dólares**
32 **Americanos, el mismo que regirá a partir del mes de Octubre del Dos Mil**
33 **Nueve.** Toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, quien expone:
34 acogiendo las palabras del señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, estamos aquí
35 para en forma conjunta trabajar por un pueblo que nos eligió, y es verdad desde el inicio
36 de nuestra gestión hemos demostrado nuestra total preocupación por atender a la

1 comunidad, y como ustedes han observado, quien habla ha estado apoyando en todas
2 las cuestiones positivas que irán en beneficio y progreso de nuestro Cantón, y es verdad
3 nuestro único fin es atender a La Troncal y sus sectores aledaños, porque queremos
4 todos un mejor futuro para nuestros hijos, y estamos aquí para seguir trabajando, apoyo
5 la moción del señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, interviene el señor Alcalde
6 quien expone: con respecto a éste punto del orden del día, bien lo ha manifestado el
7 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, la actual administración municipal viene
8 trabajando en equipo por lo que agradezco a todos los señores Concejales por el apoyo
9 brindado, ya que La Troncal es la beneficiada, pero es importante acotar también que
10 aquí hay señores Concejales que al momento de aceptar esta dignidad su situación
11 económica ha variado, e inclusive han tenido déficit en su escuálida economía, en
12 cuanto a mis labores de Alcalde tengo que estar al frente desde las cinco de la mañana
13 para coordinar las actividades, asistir a reuniones en Guayaquil, Quito y Cuenca,
14 realmente son múltiples las gestiones que ejecuto pero con el único ánimo de servir a la
15 comunidad, es verdad lo que menciona el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, la
16 actividad municipal es ardua que a veces implica gastar dinero de nuestros propios
17 bolsillos, pero el deseo es global y pluralizado de servir a nuestro Cantón; no existiendo
18 otra moción dispone que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
19 Andrade, por la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora
20 Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción, señor Concejal Licenciado Guillermo
21 Crespo por la moción; señor Concejal Washington Fernández, por la moción; señor
22 Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, y señor Concejal Profesor Eugenio
23 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción antes
24 descrita. A continuación el señor Alcalde dispone que se proceda con el TERCER
25 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Designar al Representante de los usuarios para que
26 integre el Directorio de la EMAPAT, de la terna que presentará el señor Alcalde. Para
27 cuyo efecto, el señor Alcalde manifiesta que se ha recibido comunicaciones de los
28 barrios sobre este particular, pero una vez que el señor Hernán Calle ha adjuntado el
29 certificado de que es usuario de la EMAPAT, pongo a consideración la terna para elegir
30 al representante de los usuarios; toma la palabra el señor Concejal Washington
31 Fernández, para mocionar que en conocimiento de la terna presentada por el señor
32 Alcalde del Cantón, para nombrar al Representante de los usuarios para que forme parte
33 del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal
34 "EMAPAT", conforme lo establece el Art. 5 de la Ordenanza de creación de la Empresa
35 Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La Troncal, se resuelva Designar al
36 señor Hernán Santiago Calle Alvarado, como Representante de los Usuarios, para que

1 integre el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de La
2 Troncal "EMAPAT", apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, no
3 existiendo otra moción el señor Alcalde dispone que se someta a votación; señores
4 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan
5 Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción, señor
6 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice me permito razonar mi voto, no conozco al
7 señor Calle, pero mi criterio es de que esto se lo hubiera hecho de una manera más
8 equitativa y democrática, se hubiera visto la participación de una mujer troncaleña para
9 que tenga mayor representatividad, no estoy en contra de la decisión de usted señor
10 Alcalde, pero no conozco al candidato, mi voto en contra de la moción; señor Concejal
11 Washington Fernández, por la moción; señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice:
12 me permito efectivamente en esta parte dar mi opinión ya que esta dignidad representa
13 una responsabilidad y es deber nuestro informar a la ciudadanía sobre las decisiones que
14 se adopte para elegir al representante de los usuarios para que integre el directorio de la
15 EMAPAT, en nuestra Constitución Política trata sobre la equidad de género, la igualdad
16 de derechos, y es verdad hubiera sido bueno que una dama tenga la representación de
17 los usuarios para conjuntamente con la compañera Concejal Abogada Ximena Andrade
18 esté dentro de éste directorio, y ustedes conocen mi forma como he venido actuando
19 desde que asumí esta Concejalía y las cosas que he venido apoyando en beneficio de
20 nuestro Cantón, pero en este aspecto, no lo comparto ya que se debió respetar la
21 equidad de género, mi voto en contra de la moción, señor Concejal Profesor Eugenio
22 Torres, por la moción, dando como resultado cinco votos a favor de la moción antes
23 detallada y dos votos en contra; el señor Alcalde dispone se continúe con el CUARTO
24 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver sobre el oficio recibido por la
25 Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar de La Troncal, con respecto a la
26 verificación preliminar realizada por el Economista Nilo Flores Mejía, Técnico de Auditoría
27 "C" de la Delegación Provincial de la Contraloría del Cañar, para lo cual por medio de
28 secretaría se da lectura a la referida comunicación, una vez concluida, el señor Alcalde
29 dice con respecto a éste oficio, más bien está relacionado a una petición hecha por la
30 fiscalía, no tiene nada que ver con el ámbito financiero que el Concejo había solicitado
31 se efectúe la auditoría especial, este informe más bien está ligado al campo
32 administrativo, y nuestra preocupación es de que se está manejando recursos del
33 estado. Toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice: efectivamente
34 lo que usted dice señor Alcalde es verdad, esta comunicación como bien consta en su
35 contenido más bien se refiere a una petición que hiciera la fiscalía, y en la parte
36 pertinente el auditor señala que no amerita una examen especial, pero creo yo se refiere

1 al caso que solicitaron y no más bien al petitorio del Concejo en virtud de que se está
2 invirtiendo fondos públicos, por lo tanto, **y en conocimiento del oficio recibido de la**
3 **Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar de La Troncal, mediante**
4 **el cual hace llegar la verificación preliminar realizada por el Economista Nilo**
5 **Flores Mejía, Técnico de Auditoría "C" de la Delegación Provincial de la**
6 **Contraloría del Cañar; analizado dicha comunicación, y en virtud de que la**
7 **referida Asociación se encuentra manejando recursos financieros entregados**
8 **por el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón, mediante Convenio suscrito**
9 **el Cuatro de Mayo del Dos Mil Nueve, se resuelva de que se continúe con las**
10 **gestiones ante la Contraloría General del Estado, para que se solicite el**
11 **Examen Especial Administrativo-Financiero de los fondos entregados**
12 **mediante Convenio por el Gobierno Municipal del Cantón La Troncal, a la**
13 **Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar de La Troncal, en virtud**
14 **del informe presentado por la Comisión Especial designada para el efecto,**
15 apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, no existiendo otra moción,
16 el señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
17 Andrade, dice es importante contar con un respaldo legal ya que esta asociación viene
18 manejando fondos públicos, y todos conocemos la forma como se esta llevando no
19 existe control, por la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, es importante
20 dicha auditoría ya que estamos hablando de un convenio y son recursos públicos sobre
21 esto la comisión ya emitió su informe, pero se debe buscar la forma de ayudar a estas
22 personas, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción;
23 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, estamos actuando de la mejor manera, son
24 dineros del estado y la Asociación debe ser auditada por las múltiples deficiencias
25 administrativas que se han dado y que son conocimiento público, estamos de acuerdo
26 con el convenio de seguir colaborando con los ancianitos, lo que no estamos de acuerdo
27 con la forma de que se está llevando la administración de ésta Asociación, por la
28 moción; señor Concejal Washington Fernández por la moción; señor Concejal Abogado
29 Miguel Palacios, tengo entendido que el MIES les está transfiriendo el dinero, es decir
30 ellos si tienen recurso hasta que se solucione, en defensa de los ancianitos, por la
31 moción; señor Concejal Profesor Eugenio Torres, es importante que la Contraloría realice
32 esta auditoría para el Municipio no tenga inconvenientes, por la moción, dando como
33 resultado siete votos a favor de la moción. A continuación se prosigue con el QUINTO
34 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y autorizar la suscripción del Adendum de
35 Ampliación de Plazo al Convenio de Cooperación Interinstitucional y de Transferencia de
36 Fondos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el

1 Municipio del Cantón La Troncal. El señor Alcalde pone a consideración dicho
2 documento, en vista de que se ha enviado una copia a todos los señores Concejales,
3 quienes lo analizan punto por punto, con la venia de la Alcaldía toma la palabra el señor
4 Concejal Abogado Miguel Palacios, y mociona que el Ilustre Concejo resuelva
5 **Autorizar al Alcalde y Procurador Síndico Municipal, la firma del Adendum de**
6 **Ampliación de Plazo al Convenio de Cooperación Interinstitucional y de**
7 **Transferencia de Fondos, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Urbano**
8 **y Vivienda MIDUVI y el y el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La**
9 **Troncal, y que tiene relación a la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION DEL**
10 **SALON MULTIPLE Y AREAS ANEXAS (AMPLIACION DEL EDIFICIO**
11 **MUNICIPAL),** en virtud de es una obra que va en beneficio de la colectividad; apoya la
12 moción el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, el señor Alcalde dispone que se
13 someta a votación, señores ediles Abogada Ximena Andrade, por el adelanto de la
14 Municipalidad por la moción; señor Concejal Juan Burgos, considerando que es un
15 convenio que a través del MIDUVI se viene dando en beneficio de la entidad, por la
16 moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; Licenciado Guillermo
17 Crespo, por la moción; señor Concejal Washington Fernández, por la moción; señor
18 Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción; señor Concejal Profesor Eugenio
19 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor; se prosigue con el
20 SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver sobre la autorización otorgada
21 al Alcalde y Procurador Síndico de la administración anterior efectuada por el Concejo en
22 fecha Diez y Seis de Abril del Dos Mil Nueve, para la firma del Convenio de Cooperación
23 con el MIDUVI, para la ejecución del "Programa de Construcción de Viviendas para los
24 Maestros de las Escuelas Rurales Unidocentes". El señor Alcalde indica que en la
25 administración anterior se ha resuelto esto, por lo que de parte de MIDUVI, han
26 solicitado se ratifique o no la firma de éste convenio, toma la palabra la señora Concejal
27 Ingeniera Miriam Castro, dice realmente conozco la situación de algunos profesores,
28 como en el caso del Sector El Cisne, que no tienen lugar para su vivienda e incluso hay
29 sectores que ni siquiera tienen aulas escolares la situación es difícil por ello aspiramos en
30 las medidas de las posibilidades ir solucionando estos problemas, estoy de acuerdo de
31 que se ejecute este convenio, para ayudar a éste sector vulnerable, por lo tanto me
32 permito mocionar que el Ilustre Concejo resuelva Ratificar y autorizar al Alcalde y
33 Procurador Síndico Municipal, la suscripción del Convenio de Cooperación a celebrarse
34 entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda "MIDUVI" y el Gobierno Municipal
35 Autónomo del Cantón La Troncal, para la ejecución del Programa "Construcción de
36 Viviendas para los Maestros de las Escuelas Rurales Unidocentes", apoya la moción el

1 señor Concejal Juan Burgos, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que se
2 someta a votación señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción; señor
3 Concejal Juan Burgos, considerando que es un convenio que beneficia al sector rural,
4 por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; Licenciado
5 Guillermo Crespo, por la moción, considerando que soy maestro y conozco de cerca las
6 penurias que se pasa en el sector rural para cumplir con el servicio a la educación como
7 profesor; señor Concejal Washington Fernández, por la moción; señor Concejal Abogado
8 Miguel Palacios, las cuestiones que vayan en beneficio nunca me voy a oponer, y esto
9 sin lugar a duda ayudará en algo a solventar la dura crisis del profesor que tiene que
10 trasladarse a cumplir su función, por la moción; señor Concejal Profesor Eugenio
11 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor; se prosigue con el
12 **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**-Conocer y aprobar en primera instancia la
13 Reforma a la Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos, enviada por el señor
14 Procurador Síndico, según Memorando Nro. 2009-561-AJM. El señor Alcalde manifiesta
15 se ha recibido este proyecto de parte del Doctor Fernando Vélez, para que se haga el
16 análisis correspondiente por parte de ustedes señores Concejales, el mismo que está
17 puesto a vuestra consideración, con la venia de la Alcaldía toma la palabra el señor
18 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice yo considero que éste punto requiere mayor
19 atención, considerando el crecimiento poblacional de nuestra ciudad, como ustedes
20 habrán observado últimamente existe gran cantidad de lotizaciones, urbanizaciones que
21 no tienen visión futurista, y será luego el Municipio quien solucione estos
22 inconvenientes, hay que dotarles de obras de infraestructura como agua potable,
23 alcantarillado sanitario, etc, se requiere un estudio técnico, todos conocemos la situación
24 del problema de tierras que tiene La Troncal, hay sectores que aún están despoblados,
25 pero sin embargo hoy en día hay una serie de lotizaciones y urbanizaciones y eso lo
26 vemos en la vía a Cochancay, por lo tanto, **en conocimiento del informe Nro.**
27 **2009-561-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal de la**
28 **Entidad, mediante el cual remite para aprobación del Concejo, el Proyecto de**
29 **Reforma a la Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos; que previo a**
30 **su aprobación, es necesario contar con el asesoramiento técnico de parte de**
31 **los funcionarios competentes de la Entidad, en virtud de que es necesario**
32 **realizar un análisis sobre las Lotizaciones y/o Urbanizaciones que se están**
33 **desarrollando dentro de la ciudad; por lo tanto, dicho Proyecto de Ordenanza**
34 **será conocido en una próxima sesión del Concejo, hasta contar con dicho**
35 **asesoramiento y análisis correspondiente, y que se informe de parte del**
36 **Departamento de Planificación cuantas lotizaciones y/o Urbanizaciones se**

1 **cuentan en la actualidad**, apoya la moción el señor Concejal Abogado Miguel
2 Palacios señalando que es importante que nosotros como Concejales tengamos un
3 asesoramiento técnico y legal para en base de ello adoptar la respectiva resolución,
4 realmente La Troncal ha ido creciendo a pasos gigantescos por ello es necesario ver sus
5 necesidades, y hay sectores que sin ninguna planificación más bien se han organizado
6 para vender lotes, y estos inconvenientes luego tendrá que enfrentar la Municipalidad
7 dotándoles de obras, es necesario contar con dicho análisis; no existiendo otra moción,
8 el señor Alcalde dispone que se someta a votación, la misma que es aprobada por
9 unanimidad de los señores ediles presentes; a continuación el señor Alcalde dispone que
10 se proceda con el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Conocer y resolver sobre
11 las autorizaciones de ventas solicitadas por los siguientes señores: Edgar Eduardo
12 Tutasig Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela, Zoila María Tigre López y Silverio Vacacela
13 Tenesaca, según informes remitidos por el señor Procurador Síndico Municipal, mediante
14 Memorándums Nos. 518, 519,520, y 521-AJM-09, respectivamente, para lo cual por
15 medio de secretaría se da lectura a los mencionados informes, el señor Alcalde lo pone a
16 consideración, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice en el
17 anterior punto justamente estamos hablando sobre el problema de las lotizaciones, lo
18 que queremos es de que La Troncal crezca ordenadamente, aquí hay varias peticiones,
19 para luego quien sabe los mismos señores, compren en otros sectores, entonces es
20 necesario ir canalizando esta situación, por lo tanto y en virtud de que es importante
21 analizar la Ordenanza y reglamento existe para efecto para la legalización de tierras, me
22 permito mocionar que las autorizaciones de ventas solicitadas por los señores: Edgar
23 Eduardo Tutasig Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela, Zoila María Tigre López y Silverio
24 Vacacela Tenesaca, según informes remitidos por el señor Procurador Síndico Municipal,
25 mediante Memorándums Nos. 518, 519,520, y 521-AJM-09, respectivamente, sean
26 conocidos en una próxima sesión del Concejo, apoya la moción el señor Concejal
27 Licenciado Guillermo Crespo, al respecto el señor Alcalde manifiesta realmente yo he
28 revisado toda esta documentación, y la mayoría que pide pertenecen a la Cooperativa
29 Doce de Junio, el objetivo de la Municipalidad es atender a la comunidad en la dotación
30 de tierras para la construcción de sus viviendas pero no para que esto se convierta en
31 un negociado por ello es importante analizarlo, y dispone que se someta a votación, el
32 señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
33 Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora
34 Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo
35 Crespo, por la moción; señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor
36 Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio

1 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción antes
2 descrita. Con la venia de la Alcaldía se prosigue con el NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL
3 DIA:- Recibir en Comisión General a la Junta Parroquial de Pancho Negro del Cantón La
4 Troncal, para lo cual los mencionados directivos ingresan a la sesión, toma la palabra el
5 señor Alcalde, les da la bienvenida y agradece su presencia, ustedes son bienvenidos a
6 la casa del pueblo, estamos para atender y escuchar sus requerimientos, y como lo
7 establece nuestra Constitución señor Presidente de la Junta Parroquial de Pancho Negro,
8 como representante haga uso de la silla vacía, y exponga sus necesidades, interviene
9 el señor Fernando Chávez, en su calidad de Presidente de la mencionada Junta
10 Parroquial, manifiesta primeramente agradezco a todos ustedes, al señor Alcalde por la
11 prontitud que han dado a nuestra petición y les felicito y les deseo éxitos en sus
12 funciones diarias, nuestra presencia aquí es primordialmente y urgente para tratar sobre
13 el problema emergente que atraviesa el río Cañar por la época invernal que se avecina,
14 es una situación que año tras año las autoridades tenemos que enfrentar, en mi calidad
15 de Presidente he venido gestionando tocando las puertas de las Instituciones para que
16 éste clamor sea escuchado, la semana pasada converse con el señor Gobernador de la
17 Provincia en el cual se le informó sobre el problema que viene ocasionando el río Cañar,
18 y que no se ha dado paso a las peticiones realizadas por los moradores afectados de los
19 Recintos cercanos a la Parroquia Pancho Negro, aquí ellos se encuentran y saben de las
20 gestiones que he venido realizando, el señor Gobernador me supo manifestar que acuda
21 a su despacho señor Alcalde para que usted nos ayude a solucionar éste problema
22 emergente, y se había solicitado el equipo caminero por lo menos tres días en el mes
23 para de esa manera ir dando acogida a los sectores que necesitan de trabajos en las
24 vías, señor Alcalde y señores Concejales esperamos se dé atención, porque realmente
25 en la mayoría de estos sectores son gente que viven de la agricultura y con el invierno
26 todo esto lo arrasa. El señor Alcalde expresa desde el inicio de mi gestión he venido
27 manteniendo reunión para tratar sobre este delicado problema, inclusive he dispuesto al
28 departamento de planificación y OO.PP.MM, consideren dentro del Proyecto de
29 Contingencias, se está trabajando para buscar los fondos necesarios, igual gestión se
30 hizo en la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, les hice llegar esta preocupación y
31 que era importante realizar una evaluación de los trabajos efectuados en el invierno
32 interior, también he conversado con el señor Prefecto Provincial y Gobernador en las
33 reuniones que hemos tenido la oportunidad de compartir, y les he informado sobre la
34 firmeza de la Municipalidad de ejecutar un trabajo conjunto, inclusive en una reunión
35 que estuvimos en el Ministerio del Litoral justamente los de la Provincia del Guayas
36 están discutiendo los Proyectos y yo como Alcalde manifesté mi preocupación de que

1 también era importante la participación de nuestra zona costanera y frente a ellos
2 estaremos activando el COE Cantonal a fin de adoptar las medidas correspondientes;
3 toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice realmente éste asunto
4 es muy delicado y cuanto tuve la ocasión de ser Jefe Político igual participe en las tomas
5 de importantes decisiones frente a la época invernal, y es importante que ahora como lo
6 ha manifestado el señor Alcalde y los señores Moradores estamos preocupados para
7 hacer frente a esta situación, por ello se debe gestionar ante los organismos
8 competentes haciéndoles notar de la emergencia que se aproxima, es importante
9 recalco exigir nuestros derechos para que se atienda a ésta zona costanera; toma la
10 palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro dice como moradora de ésta zona
11 también conozco de cerca la problemática de éste sector por ello en varios reuniones
12 con la comunidad han manifestado esta preocupación, ya que hay sectores que
13 realmente son afectados y el invierno lo destruye todo, por ello estoy de acuerdo que se
14 haga la gestión ante el señor Prefecto Provincial, Gobernador y otros para manifestarles
15 la emergencia que se nos viene; toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo
16 Crespo dice la presencia aquí de los moradores es importante por ellos han hecho llegar
17 su sentir frente a éste problema emergente, por ello yo si creo el señor Alcalde, es la
18 persona indicada de tomar la batuta en este problema y él invitar a las demás
19 autoridades, por que si vamos a esperar, hasta eso pasa el tiempo y nada se ha hecho,
20 el COE Cantonal que es presidido por el señor Alcalde es quien debe hacer esta
21 invitación. El señor Alcalde dice vamos a realizar esta gestión y estaremos comunicando
22 a la comunidad, para llevar a cabo dicha reunión de trabajo, y agradece la presencia de
23 los señores directivos de la Junta Parroquial de Pancho Negro. Agotado el orden del día,
24 el señor Alcalde da por concluida la sesión, agradeciendo a los señores ediles por su
25 asistencia, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Dos días del mes de Octubre del año dos mil
2 nueve, siendo las Diez y Siete horas con Veinte y Ocho Minutos, se reúne en la sala
3 de sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión Extraordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el
11 señor Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejales, a esta Sesión del
12 Concejo; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando
13 presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y
14 dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día:
15 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha Trece de
16 Agosto del Dos Mil Nueve. SEGUNDO.- Autorizar al señor Alcalde la Comisión de
17 Servicios en el Exterior, declarada por el Comité Ejecutivo de la AME, para que participe
18 como Representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en la Cumbre
19 Amazónica de Gobiernos Locales, que tendrá lugar del siete al Diez de Octubre del Dos
20 Mil Nueve, en la ciudad de Manaos-Brasil. orden del día que es aprobado por todos los
21 señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone que se dé cumplimiento al Primer
22 punto, para cuyo efecto la señora Secretaria da lectura del acta anterior correspondiente
23 a la sesión Extraordinaria de fecha Trece de Agosto del año Dos Mil Nueve, una vez
24 concluida es puesta a consideración, la misma que es aprobada por los señores ediles
25 presentes, sin modificación alguna; con la venia del señor Alcalde se prosigue con el
26 SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Autorizar al señor Alcalde la Comisión de
27 Servicios en el Exterior, declarada por el Comité Ejecutivo de la AME, para que participe
28 como Representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en la Cumbre
29 Amazónica de Gobiernos Locales, que tendrá lugar del siete al Diez de Octubre del Dos
30 Mil Nueve, en la ciudad de Manaos-Brasil. El señor Alcalde informa que conforme al
31 Oficio recibido de la AME, me comunican que en sesión extraordinaria del Comité
32 Ejecutivo llevada a cabo el día 18 de Agosto resolvió declararme en Comisión de
33 Servicios en el Exterior y autorizó su desplazamiento a la ciudad de Manaos, Brasil para
34 que participe como representante de la AME en la Cumbre Amazónica de Gobiernos
35 Locales, que tendrá lugar del siete al Diez de Octubre del 2009, por tal razón conforme a
36 la Ley Orgánica de Régimen Municipal, es necesario la autorización del Concejo para

1 poder desplazarme y cumplir esta gestión, toma la palabra el señor Concejal Licenciado
2 Guillermo Crespo, dice, me permito mocionar que en **conocimiento del Oficio Nro.**
3 **1401-SG-2009, de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, mediante el**
4 **cual da a conocer que el Comité Ejecutivo de la AME, resolvió declarar al señor**
5 **Alcalde del Cantón La Troncal, en Comisión de Servicios al Exterior, y autorizó**
6 **su desplazamiento a la ciudad de Manaos, Brasil, para que participe como**
7 **representante de la AME, en la Cumbre Amazónica de Gobiernos Locales, que**
8 **tendrá lugar del 7 al 10 de Octubre del 2009, analizada la misma, se**
9 **Resuelva:** Autorizar al señor Economista José Vicente Carvajal Maita, Alcalde
10 del Gobierno Municipal del Cantón La Troncal, para que se desplace a la
11 ciudad de Manaos, Brasil, del 7 al 10 de Octubre del 2009, para que participe
12 como representante de la AME, a la Cumbre Amazónica de Gobiernos Locales.
13 Para cuyo efecto el señor Alcalde, conforme a la Ley de Régimen Municipal,
14 encargará la Alcaldía a la señora Vicealcaldesa del Cantón, durante el tiempo
15 que dure su ausencia, apoya la moción el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, no
16 existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores
17 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan
18 Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor
19 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor Concejal Washington
20 Fernández, por la moción; señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción; y
21 señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado Siete
22 votos a favor de la moción antes detallada. Concluido con los puntos del orden día, el
23 señor Alcalde declara terminada la presente sesión Extraordinaria, agradeciendo a todos
24 los señores Concejales por su asistencia, siendo las Diez y Siete horas con Cuarenta y
25 Cinco Minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez y Seis días del mes de Octubre del año dos
2 mil nueve, siendo las Diez horas con Diez Minutos, se reúne en la sala de sesiones del
3 Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo Cantonal, integrado
4 por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo, Tecnólogo Juan Burgos
5 Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro Crespo, señor Washington
6 Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor Eugenio Torres Jara, siendo
7 presidida por la señora Vicealcaldesa Ingeniera Miriam Castro, por delegación realizada
8 por escrito por parte del Economista José Vicente Carvajal, en su calidad de Alcalde del
9 Cantón, según Oficio Nro. 2009-680-SGM; y, actuando como secretaria del concejo la
10 señora Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la
11 citación para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; la señora
12 Concejal Ingeniera Miriam Castro, en su calidad de Vicealcaldesa, solicita que por
13 Secretaría se de lectura a la comunicación recibida de parte del señor Alcalde, mediante
14 el cual le delega que presida la sesión, en virtud de que él tiene que asistir a una
15 reunión convocada por el H. Consejo Provincial del Cañar, cumplido esto, dispone se
16 constate el quórum reglamentario, estando presente todos los señores Concejales, la
17 señora Alcaldesa declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al orden del
18 día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO:- Conocer y resolver
19 sobre los Informes recibidos Nos. 2009-625-AJM, y 217-DPM-009 y 225-DPM-009,
20 suscritos por el señor Procurador Síndico y Director de Planificación, respectivamente,
21 relacionado a la donación de un área de terreno a favor del Ministerio de Educación,
22 para solucionar la falta de espacio físico para la Unidad Educativa del Milenio.
23 TERCERO:- Conocer y Resolver sobre los informes recibidos Nos. 2009-628-AJM, 248-
24 DPM-009, y 646-DOP-009, suscritos por el señor Procurador Síndico, Director de
25 Planificación y Director de OO.PP.MM, respectivamente, respecto a la aprobación de la
26 Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos. CUARTO:- Conocer y resolver
27 respecto al informe Nro. 2009-557-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico
28 Municipal, para proceder a la resciliación del contrato de Comodato de un terreno a
29 favor de la Junta Parroquial de Manuel de J. Calle. QUINTO:- Conocer y resolver sobre el
30 Informe de la Comisión Especial de Gestión para Discapacitados, de fecha 13 de Octubre
31 del 2009. SEXTO:- Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas por
32 los siguientes señores: Edgar Eduardo Tutasig Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela,
33 Zoila María Tigre López y Silverio Vacacela Tenesaca, según informes remitidos por el
34 señor Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándums Nros. 518, 519,520, y 521-
35 AJM-09, respectivamente. SEPTIMO:- Conocer y resolver sobre el informe Nro. 2009-
36 640-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico, mediante el cual remite la

1 documentación correspondiente para la venta de lotes de terrenos de propiedad
2 municipal en varios sectores de l Cantón. OCTAVO:- Conocer y resolver respecto al
3 Memorando Nro. 228-DPM-009, suscrito por el señor Director de Planificación, mediante
4 el cual hace llegar para la aprobación de Propiedad Horizontal del edificio de propiedad
5 del señor Luis Alejandro Chalco. NOVENO:- Recibir en Comisión General a los Moradores
6 de la Ciudadela Nueva Unión. DECIMO:- Recibir en Comisión General a la Directiva del
7 Comité Promejoras del Recinto La Puntilla. DECIMO PRIMERO:-Recibir en Comisión
8 General al Comité Promejoras de la Ciudadela "22 de Marzo", y DECIMO SEGUNDO:-
9 Recibir en Comisión General a los Directivos de la Junta Promejoras del Recinto
10 Cochancay. Orden del día que es aprobado por todos los señores ediles presentes, se
11 procede con el primer punto, para cuyo efecto, con la venia de la Alcaldía, la señora
12 Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha Treinta de Septiembre del
13 Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la misma que es aprobada
14 por todos los señores Concejales sin modificación alguna, a continuación con la venia de
15 la señora Vicealcaldesa encargada de la conducción de la sesión, dispone se proceda con
16 el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los Informes
17 recibidos Nos. 2009-625-AJM, y 217-DPM-009 y 225-DPM-009, suscritos por el señor
18 Procurador Síndico y Director de Planificación, respectivamente, relacionado a la
19 donación de un área de terreno a favor del Ministerio de Educación, para solucionar la
20 falta de espacio físico para la Unidad Educativa del Milenio; leído dichos informes, toma
21 la palabra el señor Concejel Abogado Miguel Palacios, dice: el tema que estamos
22 tratando es un interés social que va en beneficio de la niñez del Cantón, pero si hay que
23 ser claro, en cuanto a los informes que nos están haciendo llegar los Jefes
24 Departamentales, no se está cumpliendo lo que el Concejo resuelve, son ellos los
25 llamados a asesorarnos, y más bien en unos de los informes ponen la frase salvo el
26 mejor criterio, yo si pido señores Concejales que esto no debe ser así, ellos son los
27 asesores y en base a su informe el Concejo es el que resuelve, como es posible que un
28 Empleado no respete el orden jerárquico, se nos presentó un informe del Jefe de
29 Avalúos y Catastros y hasta ahora no se nos ha aclarado con respecto si esta área es
30 espacio comunal como así él se refirió, el tenía que coordinar con su jefe jerárquico que
31 es el Director de Planificación, existen dos informes del mismo departamento, no sé
32 realmente como se está manejando, si nosotros queremos un cambio, pero por parte de
33 los funcionarios tal parece que no, y esto no es posible, los funcionarios deben ser
34 concisos en sus informes deben estar fundamentados, o sea porque al Jefe de Avalúos y
35 Catastros se le ocurre poner que esta área es área comunal, y nosotros en base de éste
36 error o no, tenemos que aprobar, mientras que hay un informe del departamento de

1 planificación que nos dice que es área municipal, pongamos un ejemplo si nosotros
2 aprobamos, y luego dice que es un error, y después ellos dice nosotros dijimos salvo el
3 mejor criterio, y esto no puede continuar, planificación nos da un informe técnico de
4 que ésta área es municipal, y no se ha adjuntado el informe de avalúos y catastros,
5 aclarando como se hizo el cambio, toma la palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam
6 Castro, expone, el día que el Ingeniero Carlos Orellana, Director de Planificación estuvo
7 conversando con el Abogado René Ávila, Jefe de Avalúos y Catastros estuve presente y
8 constaté lo que él decía que es cosa sencilla y que el Concejo debía aprobar, no se debe
9 hacer tanto problema, y que en el momento de digitar se habían equivocado, entonces
10 voy hacer como dicen los Concejales, y el señor Director de Planificación le señalaba
11 que debe existir una mejor coordinación a fin de que los informes no salgan errados,
12 porque en los planos dicen son áreas verdes, yo aclaré que no es lo que el Concejo dice,
13 sino como están los planos y le aclaré que ellos como funcionarios tienen la obligación
14 de asesorarnos, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice
15 realmente no podemos adoptar una resolución cuando no existe los informes correctos,
16 y como se dice a ojo de buen cubero están pasando los informes y esto no debe ser así,
17 existe un procedimiento legal, y no hacerlo así cambiar porque les da la gana; toma la
18 palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice pero si hubo el error debió
19 corregir y pasar esta aclaración para nosotros conocer, yo si creo que se debe llamar la
20 atención y respetar la jerarquía, y que cuando pasen los informes los funcionarios
21 competentes no usen esta frase salvo el mejor criterio, son ellos los que nos deben
22 asesorarnos técnicamente, y pido que por Alcaldía se llame a los asesores Planificación y
23 Jurídico para que personalmente nos ilustren, ingresan a la sesión los señores Ingeniero
24 Carlos Orellana y Dr. Fernando Vélez, en sus calidades de Director de Planificación y
25 Procurador Síndico de la Entidad; la señora Alcaldesa solicita a los funcionarios
26 explicarnos sobre los informes remitidos por ustedes con respecto a la donación del área
27 de terreno para la Unidad Educativa del Milenio, toma la palabra el señor Ingeniero
28 Carlos Orellana, y dice: Una vez que este departamento verificó los planos y documentos
29 correspondientes que el caso amerita y he podido constatar que el área al que hace
30 referencia corresponde a un área verde, conforme lo demuestro claramente con el plano
31 de la Cooperativa de Vivienda Roberto Isaías III, con estos antecedentes había sugerido
32 la necesidad de que el área de terreno solicitada sea donada a favor del Ministerio de
33 Educación para solventar la falta de espacio físico como son jardines, espacios
34 recreativos, etc., es un área verde y no comunal, conversé con el Abogado Ávila y le
35 pregunté que si existe un respaldo para que él informe si este espacio es área
36 comunal, y él me supo que indicar que no, que solamente fue un error en el momento

1 de digitar, por ello en base a la resolución anterior yo socialicé con éste departamento
2 para verificar y sustentar mi informe, área comunal es la cancha y área verde es lo que
3 estamos poniendo que no está cumpliendo ninguna finalidad, por eso se recomienda la
4 donación, el Jefe de Avalúos y Catastros no está bajo la dependencia de mi
5 departamento, está bajo la dirección financiera, yo no soy el jefe jerárquico, toma la
6 palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice es sorprendente que este
7 funcionario pase por así sin ningún sustento dicho informe, y esto no está bien, él está
8 tomando las decisiones que le conviene porque sí, sin ningún respaldo, se lo debe
9 llamar la atención, estamos esta administración trabajando y queremos un cambio y no
10 puede ser que un empleado porque él lo dice se debe cambiar una situación tan
11 delicada, yo si creo que se debe seguir un procedimiento, que el señor Director de
12 Planificación pida por escrito que se respalde y fundamente legal y documentadamente
13 cual fue el procedimiento que él tomo para cambiar de denominación, toma la palabra la
14 señora Concejal Abogada Ximena Andrade dice yo también creo importante aclarar este
15 asunto, que se nos pase un informe al concejo dando a conocer el procedimiento que
16 se dio para el cambio de categoría, y se debe analizar también como si Avalúos y
17 Catastros de acuerdo al Orgánico Funcional que está aprobado depende directamente
18 Planificación, y no como se menciona que está bajo la dirección financiera, la señora
19 Alcaldesa encargada dice en virtud de que hemos debatido este punto, y lo que compete
20 a lo administrativo hacerles conocer a los funcionarios y al señor Alcalde para que se
21 observe este particular, toma la palabra, el señor Doctor Fernando Vélez, manifiesta
22 emití mi informe conforme a la resolución adoptada por Concejo, frente a la petición de
23 la DINSE, y de conformidad con lo que establece el Artículo 249 inciso segundo de la Ley
24 Orgánica de Régimen Municipal los bienes municipales son bienes de dominio privado y
25 dominio público, estos últimos se dividen en bienes de uso público y afectados al servicio
26 público, en consecuencia de acuerdo a la normativa y al informe dado por el señor
27 Director de Planificación en el cual se determina que el inmueble que se peticiona su
28 donación es una área verde, a cuya consecuencia y de conformidad con lo que establece
29 el artículo 252 literal b) se tratan de un bien de uso público, que por su naturaleza se
30 encuentra destinado a la prestación de un servicio público, pero conforme al informe del
31 departamento de planificación en el que se manifiesta que dicho bien ha dejado de
32 prestar el fin social para el cual fue destinado, y conforme al artículo 258 del cuerpo de
33 leyes efectuar el cambio de categoría a bien de dominio privado; por otra parte, y en mi
34 informe consta que doy a conocer a los señores Concejales que el Gobierno Municipal
35 Autónomo con fecha Ocho de diciembre del dos mil ocho, celebró un convenio de
36 Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación a través de la Dirección

1 Nacional de Servicios Educativos DINSE, en el cual en la cláusula cuarta el gobierno
2 municipal, se compromete aportar la suma de Trescientos Setenta y Cinco Mil dólares
3 como contraparte a la transferencia de dinero que efectúa el Ministerio, de igual forma
4 en la Cláusula Sexta entre una de las obligaciones del Gobierno Municipal en su numeral
5 Cuarto dice en caso de que el Gobierno Municipal de La Troncal, contrate las obras por
6 un monto mayor al presupuesto referencial, este cubrirá la diferencia. En caso de que el
7 Gobierno Municipal de La Troncal, contrate las obras por un monto menor asegurando el
8 cumplimiento de planos y especificaciones, la diferencia deberá ser reinvertida en
9 infraestructura educativa del Cantón, esto lo dice textualmente en dicho Convenio, y
10 aclaro además señor Alcalde y señores Concejales es preciso que es importante realizar
11 una análisis sobre el particular, puesto que la transferencia de dinero que se efectúa a
12 favor de la Municipalidad es para ejecutar la intervención integral de establecimientos
13 educativos, y no se refiere a uno en específico pues utiliza términos en plural, de igual
14 forma y tomando en consideración que entre una de las obligaciones contraídas por el
15 Gobierno Municipal según la norma transcrita y que es aplicable en este caso de la
16 construcción de la Escuela del Milenio al haberse contratado por un monto inferior al
17 asignado, se debería la diferencia del monto invertir en infraestructura educativa del
18 Cantón, y con ello se estaría dando cumplimiento y aplicación a la norma invocada.
19 Toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice vuelvo a reiterar y
20 discúlpeme por insistir, todos queremos un cambio y no se puede mantener como se
21 ha manejado en años anteriores, hay que tomar orden, un empleado municipal no
22 puede cambiar porque sí, tiene que sustentarse bajo los parámetros, en virtud de que
23 este tema es importante y que va en beneficio de la niñez ya que si esto demora puede
24 ser que exista inconvenientes, y que el Director solicite por escrito al funcionario que se
25 respalde bajo que parámetro él dice que es área comunal, toma la palabra el señor
26 Concejal Tecnólogo Juan Burgos dice que pasaría si nosotros aprobamos y no existe el
27 informe aclaratorio de parte de Avalúos y Catastros, no vaya a ser después que digan yo
28 presente mi informe y se laven las manos, pese que verbalmente ha señalado que
29 cometió un error, interviene la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice si hay
30 un informe de planificación y existen los planos y el ingeniero le va solicitar, existen los
31 archivos y no puede irse en contra de un informe del departamento de planificación,
32 pero es necesario que el Ingeniero Orellana como director de planificación le solicite por
33 escrito este sustento para que conste en archivo, y se verifique bajo que dependencia
34 mismo está esta sección ya que si el Orgánico funcional está aprobado, entonces como
35 se está trabajando, interviene la señora alcaldesa encargada dice en virtud de que se
36 ha presentado los informes y se ha analizado todos los parámetros, por lo que pido

1 señores Concejales tomar la decisión al respecto, toma la palabra el señor Concejal
2 Abogado Miguel Palacios dice sobre estos temas administrativos es importante que usted
3 Ingeniero Orellana nos haga conocer al Concejo en lo posterior para saber exactamente
4 donde pertenece esta sección de Avalúos y Catastros, porque estamos aquí para legislar
5 y fiscalizar y nos remita por escrito para hacer respetar, igualmente en cuanto a la parte
6 de que nos indica el señor Asesor Jurídico sobre el rubro o la diferencia del convenio
7 suscrito este aspecto será tratado posteriormente y estamos seguros que será
8 reinvertido en infraestructura educativa del Cantón, y concretándonos al tema, por ser
9 de importancia bajo la responsabilidad del informe remitido por el Director de
10 Planificación y Procurador Síndico, mociono que **considerando que, mediante**
11 **Oficio Nro. 326-DINSE-RA, suscrito por el señor Director de la DINSE Regional**
12 **del Austro, solicita la donación a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, de**
13 **las áreas aledañas al predio de la Unidad Educativa del Milenio de la ciudad de**
14 **La Troncal, para solventar la falta de ciertos espacios como son jardines,**
15 **espacios recreativos, etc., Que, en virtud de los informes remitidos por el**
16 **señor Director de Planificación del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón**
17 **La Troncal, (Memorándums Nros. 217 y 225-DPM-009), quien sugiere que el**
18 **área solicitada por la DINSE, es área verde, de propiedad municipal y no se**
19 **encuentra afectada, identificada con clave catastral Nro. 03-04-26-01, sea**
20 **donada a favor del Ministerio de Educación, toda vez que al momento no está**
21 **cumpliendo con el uso social para el cual fue creada. Que, mediante informe**
22 **Nro. 2009-625-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, emite**
23 **su criterio legal con respecto a la donación antes indicada, señalando que el**
24 **inmueble que se peticiona es un AREA VERDE, a cuya consecuencia y de**
25 **conformidad con lo que establece el Art. 252, literal b), de la Ley Orgánica de**
26 **Régimen Municipal, se trata de un bien de uso público, por lo que es necesario**
27 **efectuar el cambio de categoría a Bien de Dominio Privado, conforme lo**
28 **señala el Art. 258 del cuerpo de Leyes antes invocado, Que, analizado dichos**
29 **informes, El Ilustre Concejo Cantonal de La Troncal, en uso de las**
30 **Atribuciones que le confiere la Codificación de La Ley Orgánica de Régimen**
31 **Municipal, resuelva: UNO.- Cambiar de categoría de Bien de Dominio Público a**
32 **la categoría de Bien de Dominio Privado, el cuerpo de terreno, ubicado en la**
33 **Manzana 26, Sector 04, Zona 03, Lote 01, de la Ciudadela Roberto Isaías III,**
34 **ubicado en la calle 2da. Sur A y 2da. Sur B, entre la 17ava y 18ava Este,**
35 **comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte:-**
36 **Con 120,00 mts., con la calle 2da Sur A. Por el Sur:- Con 108,50 mts. Con la**

1 **calle 2da. Sur B. Por el Este:- Con 60,24 mts., con la calle 18ava. Este; y Por**
2 **el Oeste:- Con 55,00 mts., con la calle 17 ava Este. DOS.- Que de**
3 **conformidad al Art. 150, literal g), y una vez realizado el cambio de categoría,**
4 **se done a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, el área de terreno descrito**
5 **en el numeral Uno de la presente resolución, y que será anexado al terreno**
6 **aledaño a la Unidad Educativa del Milenio de la ciudad de La Troncal, el**
7 **mismo que será destinado para espacios recreativos que este tipo de Unidad**
8 **requiere,** apoya la moción el señor Concejal Washington Fernández, no existiendo otra
9 moción la señora Alcaldesa dispone que se someta a votación, señores Concejales
10 Abogada Ximena Andrade, por el bienestar de la educación, y que irá en beneficio de la
11 niñez de nuestro Cantón, que sin lugar a duda esta escuela tendrá la acogida de todos
12 los sectores, voto por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por que La
13 Troncal merece seguir desarrollándose en el campo de la educación, y con esta escuela
14 del Milenio se permitirá llegar a todos y no con el criterio de un solo grupo, y esta
15 donación va a beneficiar a la niñez, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo
16 Crespo, por la moción, aclarando que se concrete también a favor de otras escuelas que
17 también necesitan ser apoyadas en cuanto a la educación, es verdad todos tenemos
18 derechos, y en La Troncal, sobrepasa la población estudiantil, y con esta Unidad se
19 atenderá a tanto estudiantado, y porque La Patria es de todos, por la moción; señor
20 Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
21 por la moción, por los motivos antes expuesto, señor Concejal Profesor Eugenio Torres,
22 por la moción, dando como resultado seis votos a favor de la moción antes descrita, a
23 continuación con la venia de la Alcaldía se procede con el TERCER PUNTO DEL ORDEN
24 DEL DIA:- Conocer y Resolver sobre los informes recibidos Nos. 2009-628-AJM, 248-
25 DPM-009, y 646-DOP-009, suscritos por el señor Procurador Síndico, Director de
26 Planificación y Director de OO.PP.M, respectivamente, respecto a la aprobación de la
27 Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos; para cuyo efecto, la señora
28 Vicealcaldesa indica existe estos informes que nos han remitido los jefes
29 departamentales y aprovechando que están aquí presentes nos pueden ampliar los
30 mismos, toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice en la sesión
31 pasada se pidió un asesoramiento técnico de parte de los funcionarios sobre este punto,
32 y no se nos ha hecho llegar, ni tampoco se nos ha remitido la Ordenanza principal, para
33 ver que se está reformando, leo el informe de planificación que da su criterio y pide dos
34 meses para hacer una ordenanza que permita controlar el crecimiento de las
35 lotizaciones, y la vez pasada fue por lo mismo, y nosotros no podemos aprobar si no
36 tenemos el sustento, interviene el señor Asesor Jurídico dice existe una petición de la

1 Dirección Financiera quien sugiere se regule el incremento de la tasa para el control y
2 aprobación de planos, en base a la numeración básica unificada, por lo que este
3 departamento de conformidad con lo que estipula el Art. 264 numeral 5 de la
4 Constitución y Art. 63 numeral 1 y 380 literal b) que faculta al Concejo a legislar
5 creando, modificando o suprimiendo mediante Ordenanzas tasas y contribuciones, en
6 consideración que lo actualmente se está cobrando es poco por lo tanto se esta pidiendo
7 la reforma a la ordenanza y este es el criterio, toma la palabra el señor Concejal
8 Abogado Miguel Palacios dice comparto el criterio de mi compañero Concejal Juan
9 Burgos, y es así nosotros pedimos se nos dé un asesoramiento técnico y no se está
10 cumpliendo queremos aprobar pero si no se da los informes de sustento no se lo puede
11 hacer y esto insisto no debe continuar, queremos un informe sustentado técnicamente el
12 porque de todo esto, y llamo la atención, se pidió un informe técnico de que nos
13 explique el porque el alza, cual es la razón técnica, no porque una solicitud de un
14 empleado hace un cálculo y en base de ello aprobar, y eso no es así, y como lo dice el
15 informe de planificación eso no va a solucionar el problema, la ley es clara y estamos
16 sujetos a ellos pero se debe cumplir con todos los procedimientos, para el futuro no
17 tener inconvenientes, hay seis lotizaciones conforme reza en el informe de lotización, y
18 esto hay que analizarlo ya que se debe pensar la función social en lo futuro , por ello se
19 pidió un análisis técnico y nos expliquen en base a la Ley, no confundamos la lotización
20 con urbanización, a lo mejor las lotizaciones están haciendo con las necesidades básicas,
21 calles, áreas verdes, áreas comunales, luz, etc, sino se da éste sistema, que va a ocurrir
22 en la Troncal, regresan las invasiones y nosotros hemos vistos la falta de estructura, hay
23 calles que se han realizado sin ningún ordenamiento, ahora se debe ver todo estos
24 requerimientos para aprobar la lotización, y también comparto de que no podemos
25 aprobar ahora si no están todos los sustentos legales, toma la palabra el señor Ingeniero
26 Carlos Orellana Director de Planificación indica realmente señores Concejales este tema
27 es materia de gran preocupación y tiene que ver con un Plan de Ordenamiento
28 Territorial, y de los dos primeros meses de esta administración, nos hemos encontrado
29 con un elevado incremento de solicitudes para la aprobación de planos de lotizaciones
30 de predios en el área rural, que no cuentan con obras de infraestructura y que ameritan
31 ser urbanizadas, por tanto la necesidad de otros estudios adicionales como
32 hidrosanitarios, eléctricos, viales, telefónicos, y de impactos ambientales, además la
33 ejecución de obras de infraestructura constituye ya una carga para la Municipalidad,
34 pues tendrá a corto y mediano plazo, la necesidad de dotar de los servicios básicos, por
35 lo que el Proyecto de Reforma de los artículos, uno, dos y tres de la Ordenanza para el
36 Control y Aprobación de Planos, presentado por Asesoría Jurídica, no solucionaría de

1 ninguna manera el problema central de ésta Ordenanza, haciéndose más bien urgente la
2 necesidad de proceder con su reforma total, que de así considerarlo el Concejo nos
3 llevará un tiempo aproximado de dos meses, por ello planteo también la necesidad de
4 presentar el Plan de Ordenamiento Territorial, tomando como modelo la estructura de
5 crecimiento de la ciudad de Cuenca, por ello es importante contar con más tiempo para
6 presentar este proyecto acogiendo lo bueno de otras municipalidades en cuanto a la
7 reingeniería urbanística, inclusive el MIDUVI ha conversado conmigo y estamos en éste
8 proyecto y ellos inclusive pueden brindarnos su asesoramiento; la señora Vicealcaldesa
9 señala es verdad la semana pasada el Arquitecto Guaraca me estuvo participando de
10 éste proyecto y ellos están prestos a colaborar con la Municipalidad, pero se toma
11 meses, tal vez un año, no es cuestión de meses para elaborar este Plan Territorial que
12 nos servirá para el crecimiento de la ciudad y comparto con el criterio de que la
13 Municipalidad en coordinación con el MIDUVI, se puede apoyar, y solicita se defina sobre
14 este punto; al respecto, los señores Concejales, luego del análisis correspondiente, y por
15 moción presentada por el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, y apoyada por el señor
16 Concejal Abogado Miguel Palacios, y sometido a votación se constata que por
17 unanimidad resuelven, **que en virtud de que los señores Procurador Síndico,**
18 **Director de Planificación y Director de OO.PP.M, mediante Memorándums Nos.**
19 **2009-628-AJM,248-DPM-009, y 646-DOP-009, respectivamente, hacen llegar**
20 **sus criterios con respecto al Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el**
21 **Control y Aprobación de Planos, Que, analizado dichos informes, y en virtud**
22 **que sobre éste tema amerita contar con un análisis y asesoramiento técnico,**
23 **que permita adoptar la solución más conveniente a los intereses municipales,**
24 **se resuelve: UNO.- Que, se deje pendiente la aprobación del Proyecto de**
25 **Reforma a la Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos, elaborado**
26 **por el Departamento Jurídico de la Entidad, según informe Nro. 2009-628-**
27 **AJM, hasta que por parte del Departamento de Planificación del Gobierno**
28 **Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, haga llegar la propuesta para el**
29 **Plan de Ordenamiento Territorial de nuestro Cantón. DOS.- Que hasta tanto,**
30 **no se autorice ningún trámite de aprobación de planos de Urbanización y/o**
31 **Lotización en el Cantón La Troncal, a continuación se procede con el CUARTO**
32 **PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-** Conocer y resolver respecto al informe Nro. 2009-557-
33 AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, para proceder a la resciliación
34 del contrato de Comodato de un terreno a favor de la Junta Parroquial de Manuel de J.
35 Calle, una vez leído dicho informe por disposición de la Alcaldía, toma la palabra el señor
36 Concejal Washington Fernández, para mocionar que en vista de que el señor

1 Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 2009-557-AJM, de fecha 21
2 de Septiembre del 2009, emite su informe con respecto a la petición formulada por los
3 representantes de la Junta Parroquial de Manuel de J. Calle, según Oficio Nro. 115-
4 JPMJC, de fecha 3 de Septiembre del 2009, referente a la Escritura Pública Comodato,
5 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón La Troncal, el 10 de Abril del año 2000,
6 otorgada por la Ilustre Municipalidad del Cantón La Troncal, a favor de la Junta
7 Parroquial de Manuel de J. Calle, Que, en virtud de la petición presentada, y en base del
8 informe remitido por el señor Procurador Síndico, quien da a conocer que por parte de la
9 Junta Parroquial de Manuel de J. Calle, no viene cumpliendo con el fin para el cual fue
10 destinado los lotes de terrenos descritos en la escritura de Comodato, se resuelva:
11 Autorizar a los Representantes Legales del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La
12 Troncal, para que procedan de manera voluntaria a la suscripción de la resciliación del
13 Contrato de Comodato celebrado entre las dos Instituciones antes referidas. Apoya la
14 moción el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, no existiendo otra moción el señor
15 Alcalde dispone que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
16 Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señor
17 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor Concejal Washington
18 Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor
19 Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado seis votos a
20 favor de la moción antes descrita. Se prosigue con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL
21 DIA:-Conocer y resolver sobre el informe de la Comisión Especial de Gestión para
22 Discapacitados, de fecha 13 de Octubre del 2009, para lo cual la señora Alcaldesa
23 dispone que por secretaría se de lectura al mencionado informe, toma la palabra el
24 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice felicito a los señores Concejales de la
25 comisión por el trabajo efectuado, quienes con todos los argumentos e inclusive con
26 fotografías han presentado el informe con respecto al problema ocasionado en la
27 Escuela Especial de Discapacitados, por lo tanto me permito mocionar Aprobar el
28 informe presentado por los señores Concejales Miembros de la Comisión Especial de
29 Gestión para Discapacitados, de fecha 13 de Octubre del 2009; para lo cual se acoge las
30 recomendaciones puntualizadas en dicho informe, debiéndose dar el trámite
31 correspondiente, apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, no
32 existiendo otra moción la señora Alcaldesa dispone que se someta a votación, señores
33 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan
34 Burgos, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor
35 Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
36 por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como

1 resultado seis votos a favor de la moción antes detallada; a continuación se procede
2 con el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver sobre las
3 autorizaciones de ventas solicitadas por los siguientes señores: Edgar Eduardo Tutasig
4 Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela, Zoila María Tigre López y Silverio Vacacela
5 Tenesaca, según informes remitidos por el señor Procurador Síndico Municipal, mediante
6 Memorándums Nros. 518, 519,520, y 521-AJM-09, respectivamente. Una vez analizado
7 dichos informes, los señores Concejales por unanimidad resuelven **en virtud de los**
8 **Memorándums Nros. 518, 519,520, y 521-AJM-09, el señor Procurador**
9 **Síndico emite su criterio favorable sobre las peticiones formuladas por los**
10 **señores: Edgar Eduardo Tutasig Tenorio, María Rosa Tapia Tapaycela, Zoila**
11 **María Tigre López y Silverio Vacacela Tenesaca, para que se les otorgue la**
12 **respectiva autorización de venta, Que, en el mencionado informe se establece**
13 **que los mencionados señores han cumplido con los requisitos establecidos en**
14 **el Artículo 281 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y**
15 **con los Artículos 2, numeral 2, y el Art. 3 del Reglamento para otorga la**
16 **Autorización de Venta de los Predios Adjudicados por el Gobierno Municipal**
17 **Autónomo del Cantón La Troncal, de fecha 10 de Junio del año 2004, Que**
18 **analizado dichos informes, se resuelve Autorizar las ventas solicitadas por los**
19 **siguientes señores: 1.- Sr. Edgar Eduardo Tutasig Tenorio, propietario del**
20 **cuerpo de terreno ubicado en el sector Las Cunetas (Jorge Tinoco), adquirido**
21 **mediante escritura pública celebrada el 07 de Agosto del 2001, ante el**
22 **Notario Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad del**
23 **Cantón La Troncal, bajo el Nro. 666, de fecha 09 de Agosto del 2001. 2.-**
24 **Señora María Rosa Tapia Tapaycela, propietaria del cuerpo de terreno ubicado**
25 **en el sector conocido como Doce de Junio, adquirido mediante escritura**
26 **pública celebrada el 16 de Marzo de 1998, ante el Notario Segundo de éste**
27 **Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Troncal, bajo el**
28 **número 459 de fecha 9 de Julio de 1998. 3.- Señora Zoila María Tigre López,**
29 **propietaria del cuerpo de terreno ubicado en el sector conocido como Doce de**
30 **Junio, adquirido mediante escritura pública celebrada el 29 de Noviembre de**
31 **1996, ante el Notario Primero de éste Cantón, e inscrita en el Registro de la**
32 **Propiedad del Cantón La Troncal, bajo el número 895 de fecha 16 de**
33 **Diciembre de 1996. 4.- Sr. Silverio Vacacela Tenesaca, en representación de**
34 **los cónyuges señores Baltazar Tapay Tenezaca y Joaquina Tapay Tapicela,**
35 **según Poder Especial Nro. 2819, propietarios del cuerpo de terreno ubicado**
36 **en el sector conocido como Doce de Junio, adquirido mediante escritura**

1 **pública celebrada el 24 de Enero del 2000, ante el Notario Primero de éste**
2 **Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Troncal, bajo el**
3 **número 78 de fecha 28 de Enero del 2000.** Se prosigue con el SEPTIMO PUNTO
4 DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver sobre el informe Nro. 2009-640-AJM, suscrito
5 por el señor Procurador Síndico, mediante el cual remite la documentación
6 correspondiente para la venta de lotes de terrenos de propiedad municipal en varios
7 sectores del Cantón; para el efecto, con la venia de la Alcaldía toma la palabra el señor
8 Concejal Abogado Miguel Palacios, para mocionar **Que la documentación remitida**
9 **por el señor Procurador Síndico Municipal, mediante su informe Nro. 2009-**
10 **640-AJM, para la venta de lotes de terrenos de propiedad municipal en varios**
11 **sectores del Cantón, sea enviada a la actual Comisión Especial de Tierras, a fin**
12 **de que presente su informe para ser conocido en una próxima sesión del**
13 **Concejo,** moción que es apoyada por la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, la
14 señora Alcaldesa dispone que se someta a votación, la misma que es aprobada por
15 unanimidad de los señores ediles presentes; a continuación se procede con el OCTAVO
16 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver respecto al Memorando Nro. 228-
17 DPM-009, suscrito por el señor Director de Planificación, mediante el cual hace llegar
18 para la aprobación de Propiedad Horizontal del edificio de propiedad del señor Luis
19 Alejandro Chalco, toma la palabra el señor Concejal Washington Fernández dice en
20 virtud de que el señor Director de Planificación de la Entidad, mediante Memorando
21 Nro. 228-DPM-009, de fecha 29 de Septiembre del 2009, emite su criterio para la
22 aprobación de los Planos elaborados por el Arquitecto Fabián Rojas, para declarar de
23 Propiedad Horizontal el edificio de propiedad del señor Luis Alejandro Chalco, Que,
24 conforme consta en el referido informe, se ha cumplido con los requisitos establecidos
25 para el efecto, **se resuelva Aprobar y declarar de propiedad horizontal el Edificio**
26 **del señor Luis Alejandro Chalco, de conformidad a los documentos**
27 **arquitectónicos, memoria técnica y demás documentos que han sido**
28 **inspeccionados y revisados por el señor Ingeniero Carlos Orellana, Director**
29 **de Planificación del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal,**
30 **según Memorando Nro. 228-DPM-009, de fecha 29 de Septiembre del 2009,**
31 **apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, sometido a votación, se**
32 **constata que dicha moción es aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes;**
33 **se prosigue con el NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Recibir en Comisión General**
34 **a los Moradores de la Ciudadela Nueva Unión, para lo cual los señores ingresan a la**
35 **sesión, la señora Alcaldesa encargada les da la bienvenida, y expresa estamos para**
36 **escucharles vuestros planteamientos, toma la palabra la señora Narcisca Quito, quien**

1 expone nosotras somos moradoras de la Ciudadela Nueva Unión, y estamos aquí para
2 exponer nuestra inconformidad con los planos aprobados por el Concejo de la anterior
3 administración de fecha 15 de julio del año 2009, ya que los planos no concuerdan con
4 la resolución Nro. 013-CMT-09 del 12 de Marzo del mismo año, motivo por el cual
5 estamos siendo afectados con esta resolución, y pedimos se busque una solución
6 favorable; para lo cual la señora Alcaldesa indica como ustedes comprenderán la
7 administración es nueva, por lo que requerimos conocer los antecedentes sobre su
8 petición, por ello voy a disponer que el señor Director del Departamento de Planificación
9 nos haga llegar un informe completo con todo los antecedentes existentes respecto a la
10 inquietud presentada por ustedes, para en base de ello nosotros conocer y poder
11 resolver, ustedes pueden venir el día miércoles para saber cualquier resultado, las
12 señoras moradoras están de acuerdo, y agradecen por el recibimiento en comisión; A
13 continuación se prosigue con el DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Recibir en
14 Comisión General a la Directiva del Comité Promejoras del Recinto La Puntilla, al
15 respecto se informa que los señores no se encuentran presentes, quienes han solicitado
16 ser recibidos en una próxima fecha, por cuanto han tenido que abandonar la
17 Municipalidad por tratar asuntos emergentes; la señora Alcaldesa dispone se prosiga con
18 el DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Recibir en Comisión General al
19 Comité Promejoras de la Ciudadela 22 de Marzo, una vez instalados los moradores, la
20 señora Alcaldesa les da la bienvenida y el Concejo está presto a escuchar vuestros
21 requerimientos; para cuyo efecto el señor Luis Paladines, Presidente de la mencionada
22 Cooperativa, ocupa la silla vacía, e interviene con la venia de la Alcaldía quien expresa:
23 Señora Alcaldesa y señores Concejales agradecemos por ser recibidos y dar a conocer
24 nuestro justo pedido como ustedes conocen es un clamor que desde hace veinte y dos
25 años venimos insistiendo para que se legalice nuestra posesión, considerando que por
26 falta de escrituras hemos perdido algunos beneficios que el Gobierno Nacional está
27 dando, nosotros estamos en posesión de los terrenos de la supuesta cooperativa Abdón
28 Calderón Muñoz, ya que realmente esta Cooperativa ya no existe, solo es el señor Ángel
29 Campoverde quien siempre nos está amenazando de quitarnos la tierra e inclusive de
30 demoler las casitas, nosotros hemos investigado y apenas hay tres y no más socios,
31 como ustedes observarán nosotros somos más y la mayoría son personas de la tercera
32 edad e inclusive algunos han fallecido sin poder legalizar su tierra, por tal motivo
33 acudimos a ustedes para que en esta administración se nos dé solución, nosotros
34 contamos con todos los servicios hemos gestionado ante los organismos competentes,
35 por ejemplo con la empresa eléctrica, todo hemos legalizado pero lo que nos falta la
36 legalización de las escrituras y pedimos que esta vez nuestra petición sea escuchada,

1 ustedes comprenderán somos personas de escasos recursos económicos y la crisis que
2 vivimos hace necesario legalizar nuestra tenencia de la tierra para poder acogernos a los
3 bonos de la vivienda, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo,
4 dice la actual comisión de tierras está preocupada en este tema, por ello es que está
5 trabajando y se está haciendo las investigaciones que el caso amerita, como ustedes
6 comprenderán necesitamos tiempo ya que es un problema que de la noche a la mañana
7 no se puede solucionar, y tampoco se va a permitir que una sola persona los amenace,
8 estamos para trabajar y servir a la colectividad y ustedes en base de sus recursos
9 económicos han construido sus casitas y con una decisión judicial no puede así por así
10 destruirlas, y este señor Campoverde no puede amedrentar a la comunidad, ustedes han
11 gestionado sus necesidades desde hace muchos años y tiene sus derechos, pero
12 comprendan estamos trabajando y estaremos en comunicación para darles a conocer las
13 novedades que existan al respecto, los señores agradecen el recibimiento y auguran que
14 esta vez sus peticiones sean escuchadas, ya que son gentes pobres; a continuación se
15 procede con el último punto del orden día DOCE:- Recibir en Comisión General a los
16 Directivos de la Junta Promejoras del Recinto Cochancay, una vez instalado la directiva
17 de la mencionada Junta, la señora Alcaldesa les da la bienvenida y concede la palabra al
18 señor Walter Amay, quien agradece el recibimiento e indica que la asistencia de ellos
19 aquí en el seno del Concejo es para hacerles conocer el pliego de peticiones prioritarias
20 del Recinto Cochancay, tales como la Parroquialización del Recinto, la ejecución del
21 sistema eléctrico y baños de la sala de sesiones, aumento de la ayuda económica para
22 las fiestas, adecentamiento pintado e iluminación del cementerio general,
23 adoquinamiento de la calle al Colegio Virgilio Urgiles, arreglo del mercado,
24 funcionamiento de un destacamento policial ya que es necesario, construcción de un
25 escenario para los eventos públicos, arreglo del piso de la casa comunal, y la colocación
26 de tres postes y red eléctrica para el Barrio Nueva Esperanza, estas son las obras
27 prioritarias que esperamos sean atendidas, la señora Alcaldesa dice agradezco la
28 presencia de ustedes y en virtud del pliego de peticiones como ustedes comprenderán
29 estamos por finalizar un ejercicio económico, y al momento no existe disponibilidad
30 presupuestaria ni económica ustedes sabrán entender es una nueva administración que
31 está iniciando, las obras que por alcaldía se las puede atender lo vamos ayudar, pero en
32 las más grandes esto hay que coordinar para el próximo presupuesto, el señor Alcalde
33 está preocupado en atender los requerimientos, e incluso ha tenido sesiones sobre el
34 problema del plan de contingencia sobre el río búlubulu, se está trabajando; el señor
35 Concejal Abogado Miguel Palacios dice así es señora Alcaldesa señores Concejales y
36 moradores aquí presentes, pero estén seguros que estamos trabajando en bien de la

1 comunidad, en cuanto a la Parroquialización yo si les sugeriría que esto averigüen ya
2 que con la nueva Ley Territorial algunas cuestiones como estás serán canalizados bajo
3 otros requisitos, y enviar a la Comisión de Límites, ya que esto se ha venido en otros
4 años tratando, por ello es importante revisar esta ley para ver como se canaliza,
5 interviene el señor Amay dice nosotros como Directiva igual hemos mantenido reuniones
6 pero hasta la presente fecha no se da solución, y es importante que la Municipalidad nos
7 ayude, existen pedidos que si pueden ser atendidos como el adecentamiento de la casa
8 comunal, sobre el funcionamiento del destacamento policial, se hizo una gestión en el
9 Ministerio de Obras Públicas para que se nos ceda el terreno adyacente al campamento,
10 pero con el cambio de administración todo quedó pendiente, pedimos también las
11 maquinarias para el adecentamiento de las calles; la señora Alcaldesa les pide que
12 vengan el día Lunes para conversar con la directora de Obras Públicas y coordinar estos
13 pedidos que muy bien pueden ser canalizados a través de éste departamento, los
14 señores agradecen y se retiran de la sesión. La señora Alcaldesa dice en virtud de que
15 se ha concluido con el orden del día, y por delegación del señor Alcalde he presidido
16 esta sesión, agradezco a ustedes por su asistencia, por lo que declara terminada la
17 presente sesión del Concejo, siendo las trece horas con treinta minutos.

Ing. Miriam Castro C.
ALCALDESA (E) DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Veinte y Tres días del mes de Octubre del año dos
2 mil nueve, siendo las Diez horas con Treinta Minutos, se reúne en la sala de sesiones
3 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo Cantonal,
4 integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo, Tecnólogo
5 Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro Crespo, señor
6 Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor Eugenio Torres
7 Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su calidad de Alcalde
8 del Cantón, y, actuando como secretaria del concejo la señora Abogada Alexandra
9 Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la sesión
10 ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; el señor Alcalde, solicita que por
11 Secretaría se constate el quórum reglamentario, existiendo el mismo, declara instalada
12 la sesión y dispone que se de lectura al orden del día: PRIMER PUNTO:- Lectura y
13 Aprobación del Acta anterior. SEGUNDO:- Conocer y resolver sobre el Informe
14 presentado por la Comisión Permanente de Servicios Públicos, de fecha 20 de Octubre
15 del 2009, con respecto a la petición de la Asociación de Comerciantes Minoristas Abdón
16 Calderón Muñoz y de la Asociación de Comerciantes "Virgen de Agua Santa".-
17 TERCERO:-Conocer y resolver el informe presentado por la Comisión Permanente de
18 Servicios Públicos, referente a la petición del señor Manuel Carpio. CUARTO:- Conocer y
19 resolver sobre los oficios recibidos de la Asociación "Inmaculada Concepción" de la Casa
20 Hogar, de fecha 19 de Octubre del 2009. QUINTO:-Conocer y aprobar en primera
21 instancia la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2009,
22 presentado por el señor Director Financiero de la Entidad, según Oficio Nro. 2009-060-
23 DFM. SEXTO:- Conocer el Anteproyecto de la Ordenanza de Presupuesto General para
24 el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La
25 Troncal, presentada por la Dirección Financiera según Oficio Nro. 2009-059-DFM,
26 conforme al Artículo 508 de la Ley de Régimen Municipal, y SEPTIMO:- Recibir en
27 Comisión General a los señores Moradores del sector Los Ciruelos. El señor alcalde pone
28 a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado con la siguiente modificación
29 que plantea el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice considerando que en el
30 análisis de la reforma presupuestaria nos vamos a llevar más tiempo, mociono que el
31 último punto sea tratado como segundo punto, para poder recibir en comisión general
32 a los moradores de la ciudadela Los Ciruelos, y así sucesivamente, apoya la moción el
33 señor Concejal Washington Fernández, la misma que es aprobada por unanimidad de los
34 señores ediles presentes. A continuación e l señor Alcalde dispone que se proceda con el
35 primer punto Lectura y Aprobación del Acta anterior, para cuyo efecto la señora
36 secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha Diez y Seis de Octubre del

1 Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración la misma que es aprobada
2 por los señores Concejales presentes, con las recomendaciones puntualizadas; se
3 prosigue con el segundo punto: **RECIBIR EN COMISION GENERAL A LOS**
4 **SEÑORES MORADORES DE LA CIUDADELA LOS CIRUELOS**, una vez instalados
5 los moradores en la sala de sesiones, el señor Alcalde les da la bienvenida, y solicita que
6 el Presidente de la mencionada Ciudadela tome asiento en la silla vacía conforme lo
7 dispone la Constitución, con la venia de la Alcaldía interviene el señor José Vásquez,
8 Presidente de dicha Ciudadela, y manifiesta agradezco a nombre de nuestro sector por
9 el recibimiento en Comisión en esta sesión señor Alcalde y señores Concejales nuestra
10 presencia aquí es para solicitarles hace muchos años desde que estaba el Alcalde Doctor
11 Germán Encalada hemos venido pidiendo la construcción del alcantarillado, y tuvimos
12 acogida e inclusive existió un presupuesto pero lamentablemente hasta ahora no se
13 realiza la obra, no sé qué paso con el dinero, así mismo el agua potable no todo el
14 sector está atendido, la mayoría de los moradores tenemos pozo séptico, es una
15 preocupación urgente y emergente, también nos hace falta el alumbrado público,
16 estas son las obras prioritarias que venimos a pedirles que en esta ocasión sean
17 atendidas, hemos enviado oficios a todos los señores concejales haciéndoles conocer de
18 este particular y auguramos que en su administración señor Alcalde se ejecute las obras,
19 y considerando que a través del Gobierno del Economista Rafael Correa se está
20 atendiendo a la comunidad, interviene el señor Alcalde dice justamente estamos por
21 revisar el presupuesto, y aquí está el periodista y no me a dejar mentir, le había
22 indicado que el Concejo va a conocer el proyecto del presupuesto para el año dos mil
23 diez, y que esta administración lo va realizar con toda la responsabilidad del caso, ser
24 prácticos y no utópicos, es decir que no solo conste en papeles, sino que se ejecute la
25 obra, por ejemplo aquí nos indica que para alcantarilladlo tenemos un presupuesto de
26 tres millones cuatrocientos mil dólares existe la partida pero si no hay los recursos, que
27 podemos hacer, eso lo que ha pasado y está sucediendo con el presupuesto vigente hay
28 muchas partidas presupuestarias que están aquí, en números en cifras, pero no hay la
29 disponibilidad económica y financiera, seamos concreto otro ejemplo hay la partida para
30 el cobro de impuestos en cuanto a los ingresos prevé la Municipalidad cobrar mas allá de
31 doscientos mil dólares en impuestos, pero que ocurre que tan solo han ingresado treinta
32 mil dólares, entonces hay un déficit y con estos recursos se financia los ingresos
33 corrientes de la Municipalidad, por ello es que no queremos caer en lo mismo, y con
34 justa razón ustedes vienen a reclamar, esta la partida, pero lamentablemente los
35 recursos no hay no disponemos, y así existen un poco de partidas presupuestaria que
36 hay que tomar en consideración, existe la partida global para alcantarillado, pero vuelvo

1 insisto no hay disponibilidad económica no hay el financiamiento, y como nueva
2 administración nos vamos a enmarcar para eso nos eligieron sus representantes de
3 buscar soluciones a los múltiples problemas que tiene la Troncal, vamos a continuar el
4 Gobierno está dando atención y gestionaremos estas obras que son emergentes como
5 es el caso de agua potable y alcantarillado, La Troncal ha crecido enormemente y hay
6 que avanzar con todos los sectores y vamos a trabajar y permítame solicitar un poquito
7 mas de paciencia para viabilizar estas obras que nos plantean, y ahora con el objetivo
8 del Gobierno de trabajar en obras urgentes como las que mencionamos, el señor
9 Presidente de la ciudadela solicita la palabra e indica que se había reunido con el
10 Ingeniero Eduardo Ruiz Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y
11 Alcantarillado, y me informó que se había solicitado un préstamo al Banco del Estado de
12 Setecientos mil dólares, por eso el nos manifestó que se iba a construir la obra de
13 alcantarillado en nuestro sector fueron e inspeccionaron y pusieron un tubo una matriz,
14 pero hasta allí llegaron, el señor Alcalde le indica que en los sectores Roberto Isaías,
15 Filanbanco Uno, Dos y Tres, se está haciendo estos trabajos, y los barrios que se están
16 organizando están apoyando con la entrega de la tubería, han sacado un presupuesto
17 de setenta y siete dólares por el tubo que se pone frente a la propiedad de cada uno de
18 los beneficiarios, y la Municipalidad pone el resto de materiales y mano de obra, así se
19 está avanzando, el señor José Vásquez, dice el Ingeniero Ruiz si nos planteo este
20 asunto, e inclusive yo de mi bolsillo estaba por poner los tres mil dólares para luego
21 recuperar a cada uno de los usuarios, pero con la condición de que se haga la obra y se
22 quedo más o menos cien dólares por cada interesado, pero luego nos dijeron que ya
23 había el presupuesto para la obra de alcantarillado en nuestra ciudadela entonces no era
24 necesario reunir los tres mil dólares, pero todo fue un engaño, ya que hasta ahora
25 seguimos con el sufrimiento por la falta de estas obras emergentes, por ello pedimos a
26 ustedes señores Alcalde y Concejales nos ayuden para que en el presupuesto del dos mil
27 diez se apruebe esta obra, el señor Alcalde dice voy a coordinar con el Ingeniero Ruiz
28 para conocer con respecto a lo que ustedes están planteando y les pido vengan el día
29 Martes para conversar y analizar el pedido que están haciendo y coordinar acciones que
30 beneficie al sector, esta administración está para trabajar y atenderles, los señores
31 moradores agradecen e indican que estarán aquí el día martes para conversar con el
32 señor Alcalde, a partir de las diez de la mañana y se retiran de la sala de sesiones, el
33 señor Alcalde dispone que se proceda con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**
34 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION**
35 **PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2009,**
36 **CON RESPECTO A LA PETICION DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES**

1 **MINORISTAS ABDON CALDERON MUÑOZ Y DE LA ASOCIACION DE**
2 **COMERCIANTES DE PRODUCTOS AGRICOLAS VIRGEN DE AGUA SANTA**, para lo
3 cual el señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura al mencionado informe,
4 una vez leído es puesto a consideración, toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo
5 Juan Burgos, dice en relación a este tema, y que se ha venido planteando desde hace
6 mucho tiempo atrás entre las dos instituciones, y conforme lo dispone la constitución el
7 derecho al trabajo, siguiendo por supuesto lo que establece las leyes y reglamentos , y
8 la mejor solución que la comisión ha analizado y realizado la inspección conjuntamente
9 con el Director de Planificación se ejecute el proyecto de construcción de bodegas para
10 comerciantes mayoristas en el Mercado Bellavista, y de no existir el presupuesto
11 suficiente dentro del presente año se haga constar una partida presupuestaria y
12 económica en el presupuesto del próximo año y se realice de manera inmediata la
13 ejecución de la obra, y una vez construido las bodegas se de cumplimiento a lo señalado
14 en la ordenanza sobre la utilización de calles, demás espacios públicos, mercados y
15 ferias libres, sin excepción alguna, es decir que tanto los socios de la Asociación de
16 Comerciantes de Productos Agrícolas de la Sierra Virgen de Agua Santa, como los
17 mayoristas no asociados a ningún gremio incluso los que se encuentran dentro del
18 mercado central, deberán ser ubicados a las bodegas del mercado bellavista,
19 sujetándose también a lo establecido en la ordenanza municipal antes referida, estas
20 son nuestras recomendaciones para evitar rivalidades que se han venido dando,
21 esperamos que el Concejo tome estas medidas se ha conversado con las dos
22 instituciones y ellos han manifestado su acuerdo, y el Ingeniero Orellana nos ha dicho
23 que para Marzo del año dos mil diez se daría inicio a esta obra; con la venia de la
24 alcaldía toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice: Efectivamente
25 y escuchando la exposición del señor Concejal Juan Burgos, en la sesión anterior cuando
26 recibimos en comisión a las dos asociaciones de comerciantes, y ellos hacían una
27 explicación que se respete la ordenanza y que no vuelva a pasar lo que ha venido
28 pasando en años anteriores, y está bien la recomendación que hace la comisión por no
29 haber un lugar adecuado para los señores comerciantes, pero hubiera sido importante
30 que dentro del informe se hubiera hecho notar sobre la descarga de los productos
31 cuando se lo hace en horas que interfieren con el tráfico y en la época escolar, se lo
32 haga en la noche, otra se hubiera recomendado y aquí están presentes los
33 comerciantes, y para que la otra parte se sienta satisfecho en algo, se hubiera puesto no
34 ocupen las aceras, que sus productos tengan dentro de su local, que mantenga limpio y
35 aseados la parte donde ellos trabajan, y las aceras lo dejen libre para el tránsito,
36 recomendaciones de que a lo mejor en el tiempo de construcción que será por lo

1 menos en unos seis u ocho meses, en ese tiempo ellos van seguir vendiendo en ese
2 lugar, y van a seguir los inconvenientes, pero se debió recomendar esto para que las
3 partes estén de acuerdo, ya que durante este tiempo igual va seguir el problema,
4 compañeros concejales se hubiera hecho estas recomendaciones ya que hay molestias
5 porque ellos descargan al medio día, esto lo pueden hacer en la noche o a la
6 madrugada, y que mantengan limpio sus locales, y dejen libres las aceras, se hubiera
7 analizado con todo respeto, y estas son mis recomendaciones si están de acuerdo la
8 pongo a consideración, el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, hace uso de la
9 palabra, quien expone, señor Alcalde y señores Concejales la comisión conversó con las
10 dos partes, e inclusive la asociación de productos agrícolas ellos tienen un candelario de
11 fechas para realizar las descargas de los productos, el problema es que no todos
12 vienen el mismo día, hay veces que traen en la mañana, otros llegan en la noche, no
13 todos llegan iguales, ellos tienen un cronograma de actividades, por eso no se hizo
14 este tipo de recomendaciones, y la otra recomendación ya le compete al señor Comisario
15 Municipal hacer respetar lo que dice la Ordenanza, toma la palabra el señor Concejal
16 Tecnólogo Juan Burgos, dice en la primera parte de la exposición del señor Concejal
17 Abogado Miguel Palacios no estoy de acuerdo porque nos está comparando con la
18 anterior administración y eso no es así, nosotros estamos trabajando y velando que las
19 cosas se hagan de la mejor manera y se cumplan por ello en ese sentido se conversó
20 con las dos asociaciones y van esperar esa fecha, y estaremos vigilantes para que se de
21 cumplimiento y de verdad queremos hacer un cambio y hemos demostrado que estamos
22 trabajando ya que constantemente estamos aquí en el Municipio coordinando con los
23 funcionarios para que cumplir con la ciudadanía, también se conversó con el Comisario
24 Municipal ya que es el funcionario competente en cuando a las aceras, limpieza etc., el
25 señor Concejal Abogado Miguel Palacios aclara dice el no los comparó con la
26 administración anterior, lo que yo dije que cuando estuvieron aquí los de la asociación
27 de comerciantes del mercado, el señor Trelles se refirió de que en las anteriores
28 administraciones no le han atendido y siempre les han engañado, a eso me referí, no a
29 ustedes, aclaro este particular, y con lo que acotó el Concejal Licenciado Guillermo
30 Crespo me quedo claro a lo mejor esto faltó mencionar en el informe pero es bueno
31 hacerlo por escrito para en base de ello enviar al comisario municipal para que cumpla
32 con las decisiones que tomamos aquí dentro del seno del Concejo, y es verdad estamos
33 trabajando por el bien de la ciudadanía y lo estamos haciendo y el señor Alcalde no está
34 dando esta oportunidad de atender a la comunidad, por ello como dijo el señor Concejal
35 estamos en el Municipio, interviene el señor Alcalde dice al haberse analizado este
36 particular, y se ha pedido al departamento de planificación que tome en cuenta todos

1 estos inconvenientes porque este mercado bellavista sufre de inundaciones, y otros
2 problemas, y que la solución sea definitiva, está bien lo que plantea la comisión en sus
3 recomendaciones, pero no está por demás señalar, que yo dispondré al señor
4 Comisario Municipal haga cumplir con lo que dice la Ordenanza pertinente, referente a
5 las descargas, la utilización de los espacios, a la limpieza de las aceras, estamos
6 trabajando en esto, inclusive desde las cinco de la mañana se está ejecutando pero es
7 necesario el apoyo ciudadano y eso lo he manifestado por los medios de comunicación,
8 se oficiara a los comerciantes para que cumplan, la situación de la descargas no tiene
9 que ser durante el día, en horas pico, ya que hay malestar de la ciudadanía, ya que a
10 esta hora salen los niños de la escuela, pasan taxis, buses, es un caos que se convierte
11 en este sector por las descargas, si sería positivo que la descargas no se lo haga en
12 horas pico, si debe existir una mejor organización, y todos estamos por un cambio
13 fructífero para que todos salgan beneficiados, y pone a consideración el informe
14 presentado por la comisión, para cuyo efecto toma la palabra el señor Concejal
15 Washington Fernández para mocionar considerando ***que la Comisión Permanente de***
16 ***Servicios Públicos de la Entidad, ha presentado su informe con fecha 20 de***
17 ***Octubre del 2009, con relación a las peticiones formuladas por la Asociación***
18 ***de Comerciantes Minoristas del Mercado Central "Abdón Calderón Muñoz" y***
19 ***de la Asociación de Comerciantes de Productos Agrícolas de la Sierra "Virgen***
20 ***de Agua Santa", que analizado dicho informe, y luego que la comisión***
21 ***mantuvo conversaciones con los representantes de las dos Asociaciones,***
22 ***conforme consta en referido documento, se resuelva: UNO. Aprobar el informe***
23 ***presentado por los señores Concejales Miembros de la Comisión Permanente***
24 ***de Servicios Públicos de la Entidad, concerniente a las peticiones hechas por***
25 ***las referidas Asociaciones; acogiéndose para cuyo efecto, las***
26 ***recomendaciones planteadas por dicha Comisión, esto es: Se ejecute el***
27 ***proyecto de construcción de bodegas para comerciantes mayoristas en el***
28 ***Mercado Bellavista; y, de no existir el presupuesto suficiente para tal obra***
29 ***dentro del presente año, se haga constar una partida presupuestaria y***
30 ***económica en el presupuesto económico para el año 2010; y se realice de***
31 ***manera inmediata la ejecución de tan importante obra. - Una vez construidas***
32 ***las bodegas, se dé estricto cumplimiento a lo señalado en la Ordenanza***
33 ***pertinente, sin excepción alguna, es decir que tanto los socios de la***
34 ***Asociación de Comerciantes de Productos Agrícolas de la Sierra "Virgen de***
35 ***Agua Santa" como los mayoristas no asociados a ningún gremio, incluso los***
36 ***que se encuentran dentro del Mercado Central, deberán ser ubicados a las***

1 **Bodegas del Mercado Bellavista, sujetándose a lo establecido en la Ordenanza**
2 **Municipal. DOS. Que, en cuanto a las descargas de los productos que hacen**
3 **los señores comerciantes que traen desde la sierra, no lo hagan en horas pico,**
4 **para lo cual el señor Comisario Municipal coordinará este aspecto, a fin de**
5 **evitar inconvenientes que afectan a la ciudadanía, y TRES. Que el así mismo**
6 **que el referido funcionario haga cumplir con lo que dispone la Ordenanza**
7 **Municipal correspondiente, en cuanto a la ocupación de espacios públicos,**
8 **limpieza, colocación de tachos, etc.,** apoya la moción el señor Concejal Abogado
9 Miguel Palacios, no existiendo otra moción el señor Alcalde dispone se someta votación
10 la misma que es aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes. A
11 continuación se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER**
12 **Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANETNE DE**
13 **SERVICIOS PUBLICOS REFERENTE A LA PETICION DEL SEÑOR MANUEL**
14 **CARPIO,** con la venia de la alcaldía por intermedio de Secretaria se da lectura al
15 mencionado informe, una vez concluido el señor Alcalde indica conforme a este informe
16 los señores Concejales están recomendando que se respete la providencia dictada por el
17 señor Comisario Municipal de fecha Once de Diciembre del Dos Mil Ocho, se resuelva no
18 dar lugar a lo peticionado por el señor Víctor Manuel Carpio Reyes, y que los
19 arrendatarios de los kioscos objeto de indagación, permanezcan como hasta el momento
20 se encuentran ubicados; toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo
21 dice sobre el particular igualmente se conversó con los directivos del mercado, en primer
22 lugar el hijo no está aquí, sabemos según se nos ha dicho que está en los Estados
23 Unidos, y en segundo lugar ni siquiera es socio e inclusive está atrasado en los pagos
24 arrendaticio, realmente este señor ha caído en mentiras tras mentiras, el tiene su local y
25 está bien ubicado, y la providencia dictada por el señor Comisario Municipal es clara,
26 por ello es que la comisión recomienda estos puntos, el señor Concejal Tecnólogo Juan
27 Burgos dice es verdad los propios del mercado han mencionado que el señor Carpio
28 Sibri ni siquiera es socio, sobre los permisos que se otorgan cada año a los comerciantes
29 no se encuentra que el mencionado señor haya tenido adjudicado un puesto en el
30 mercado central, es decir la comisión realizo la investigación correspondiente por ello
31 sugerimos se respete la providencia que esta ejecutoriada lamentablemente no la
32 pudimos adjuntar, para demostrar el procedimiento que se hizo porque el es Juez de
33 Contravenciones, tiene la providencia dictada, y allí está todo, se hizo la investigación
34 correspondiente, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice la
35 comisión nos ha presentado el informe adjuntado la resolución del Comisario Municipal
36 de La Troncal, donde declara sin lugar a la reclamación presentada por el señor Víctor

1 Manuel Carpio Reyes y su hijo ausente Miguel Carpio Sibri, por cuanto se infringe
2 expresas disposiciones legales citadas en la Ordenanza que reglamenta la utilización de
3 calles y demás espacios públicos, mercados y ferias libres del cantón La Troncal, pero si
4 debió ser importante que se adjunte lo que ha mencionado el concejal Juan Burgos, ya
5 que las resoluciones del Concejo tienen que ser sustentados conforme a derecho, se
6 debió adjuntar una certificación de la directiva del Mercado Central, tales como:
7 certificado de que el hijo no es socio, el incumplimiento de los cánones de
8 arrendamiento del kiosco, y una certificación de la asociación del mercado si van a
9 incrementar más socios, y la providencia ejecutoriada por el señor Comisario Municipal,
10 son pruebas de descargos para nosotros, este señor tiene abogado y creo que va a
11 insistir, pero es bueno adjuntar las pruebas del caso, entonces cuando venga se le
12 explica todo el procedimiento de sustento que hubo para resolver, por ejemplo se le
13 demuestra en base a la certificación que no es socio, que adeuda impuestos, que su hijo
14 no está aquí, que él es arrendatario del kiosco y no dueño, con todos estos
15 fundamentos podemos resolver, toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
16 Andrade dice si es importante anexar todas estas pruebas porque en derecho lo escrito
17 es valedero, y está bien lo que dice el compañero Concejal Abogado Miguel Palacios, se
18 debe acompañar para poder justificar luego, ya que el señor Carpio a lo mejor insista y
19 tiene su abogado; toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice es
20 importante acompañar todos los documentos para luego nosotros no tener
21 inconvenientes legales, esta es mi observación compañeros Concejales con el debido
22 respeto, por lo tanto me permito moción **que se deje pendiente para la próxima**
23 **sesión del Concejo la aprobación del informe presentado por la Comisión**
24 **Permanente de Servicios Públicos, con relación al pedido de los señores Víctor**
25 **Manuel Carpio y Miguel Carpio Sibri,** hasta que se adjunte todas las pruebas
26 necesarias y de descargo, que servirá como sustento y respaldo para adoptar la
27 respectiva resolución, apoya la moción el señor Concejal Washington Fernández, el
28 señor Alcalde dispone que se someta a votación, constatándose que la misma es
29 aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes. Se prosigue con el **QUINTO**
30 **PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS OFICIOS**
31 **RECIBIDOS DE LA ASOCIACION INMACULADA CONCEPCION DE LA CASA**
32 **HOGAR, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2009.** Para lo cual el señor Alcalde
33 dispone que se de lectura a las mencionadas comunicaciones, toma la palabra el señor
34 Concejal Abogado Miguel Palacios dice hemos leído esta documentación de la casa
35 hogar, y hemos revisado el acta donde prácticamente nos tratan de autoritarios, de
36 prepotentes, solo porque queremos un cambio por las múltiples denuncias, y ahora

1 ellas nos dan la razón y reconocen que no han estado preparadas para llevar esta
2 administración, este tema se ha venido tratando en varias ocasiones, y de verdad digo
3 nuestros asesores ya debieron tener la salida jurídica, si en la última reunión que
4 estuvieron presentes las funcionarias del MIES, ya se trato y se pidió en forma verbal
5 que el Patronato se haga cargo de la administración del asilo de ancianos por el bien de
6 estas personas, y allí se hablo clarito y todos estuvimos de acuerdo, inclusive estuvo el
7 asesor jurídico, entonces él sabía lo que se venía, y ya en esta sesión debió darnos un
8 asesoramiento en vista de que como consta en el oficio la Asociación Inmaculada
9 Concepción de la Casa Hogar entrega al Patronato Municipal la administración de la casa
10 hogar, asilo de ancianos, lamentablemente no tenemos este asesoramiento y lamento
11 esto, porque realmente él como asesor jurídico ya debió emitir su informe, en vista de
12 que ya había la petición y debíamos estar anticipados, para poder dar por terminado el
13 convenio ya sea unilateral, por mutuo acuerdo o la forma como se debe hacerlo, el
14 patronato también debió hacerlo por escrito y haber cumplido con lo que dispone la
15 Ordenanza de creación del Patronato, debe comunicarnos como está organizado, hay
16 cuestiones que nosotros como Concejo haber aprobado, por ejemplo elaborar la
17 proforma presupuestaria y eso no nos ha llegado, dictar el reglamento del Patronato y
18 someterlo para la aprobación del Concejo tampoco nos han remitido, entonces si
19 tenemos un asesor debió ya haberse anticipado, cual va a ser el procedimiento a
20 seguirse con todos los argumentos legales, salimos de un problema y entramos a otro,
21 como vamos a destinar los fondos del Municipio a una Institución que no está
22 organizada, es necesario nosotros conocer si el Patronato está legalmente constituido, y
23 son los jefes departamentales los llamados a guiarnos, a asesorarnos para buscar la
24 forma de terminar el convenio, transcurre el tiempo y no se resuelve nada, mientras el
25 Patronato se organiza y presenta al concejo todo lo que dispone la Ordenanza pasara el
26 tiempo entonces sigue corriendo el tiempo e incluso hemos recibido ofensas de personas
27 que nos tratan de muchas cosas, solo por querer hacer las cosas bien, y no queremos
28 repetir lo malo, por ello es que estamos preocupados en dar solución a este problema,
29 toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice mientras no exista
30 una disposición de la Alcaldía ningún Jefe departamental o en este caso el Patronato
31 puede dar su criterio si no se lo ha pedido, es verdad en la sesión de trabajo con la
32 funcionaria del MIES, se trato sobre esta posibilidad de entregar la administración al
33 Patronato Municipal, todos estamos de acuerdo de frenar tanta anomalías que se viene
34 dando dentro de esta Asociación que viene siendo manejada por una sola familia, y la
35 propia Presidenta lo ha denunciado y ahora está siendo objeto de amenazas, pero como
36 se menciona ahora se lo debe hacer seguir todo el procedimiento que sea necesario

1 para de una vez por todas dar solución a este problema, que se cumpla lo que dice la
2 ley para el nombramiento de los empleados, que se llame a concurso público, y así poco
3 a poco ir solucionando estos inconvenientes, que se termine este convenio no sé en qué
4 forma pero el asesor jurídico nos puede dar la salida legal, el señor Alcalde manifiesta
5 hoy en la mañana converse con la Presidenta del Patronato y ella me dijo que a ella no
6 le han hecho llegar ninguna comunicación, entonces como se van hacer cargo, debe
7 haber un procedimiento, ustedes comprenderán los problemas que tiene esta
8 Asociación, ellas dice están para servir y trabajar pero si debe haber un documento por
9 escrito dirigida al Patronato para que se haga cargo de la administración del asilo de
10 ancianos, y realmente como dicen ustedes señores Concejales esto ya se debe resolver,
11 toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, expone yo si elevaría una
12 moción que usted disponga a los funcionarios competentes para que se dé los
13 procedimientos legales ya que en administración pública no podemos evadir
14 procedimiento alguno por la responsabilidad que tenemos, hay que tomar en cuenta que
15 hay unas demandas pendientes y en el momento que el Patronato se haga cargo va a
16 asumir todas estas obligaciones y demandas, y si deberíamos trabajar estos días para
17 agilizar todos los procedimientos y poder resolver, ya que realmente estamos
18 preocupados, hay que hacer un esfuerzo y trabajar en beneficio de este sector
19 vulnerable, el señor Alcalde solicita a la señora Alcaldesa conducir la sesión en vista de
20 que tiene que retirarse por un momento para realizar transferencias urgentes, toma la
21 palabra la señora Alcaldesa encargada dice si compañeros concejales todos coincidimos
22 con este criterio de dar solución urgente a este problema que ya por varias ocasiones se
23 ha tratado y es hora de resolver, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel
24 Palacios dice me permito mocionar lo siguiente considerando Que, la **Asociación**
25 **Inmaculada Concepción de la Casa Hogar**, mediante Oficio Nro. 0102-AICCH-CGIC-
26 2009, de fecha 19 de Octubre del 2009, suscrito por la Presidenta y Secretaria, dan a
27 conocer que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre del Dos Mil
28 Nueve, la mencionada Asociación, resolvió que durante la vigencia de los Convenios de
29 Cofinanciamiento, esta Institución entrega al Patronato Municipal del Cantón La Troncal,
30 la Administración de la Casa Hogar Asilo de Ancianos. Que, en virtud de que se requiere
31 dar urgente solución a los inconvenientes suscitados, para dar atención a las personas
32 adultas, se resuelva: UNO.- Autorizar al señor Alcalde y Procurador Sindico elaboren un
33 Adendum al Convenio de Cooperación suscrito con la Asociación Inmaculada Concepción
34 de la Casa Hogar, con fecha Cuatro de Mayo del Dos Mil Nueve, mismo que será
35 conocido y aprobado en la próxima sesión del Concejo. DOS.- Que el Patronato
36 Municipal del Cantón La Troncal, se haga cargo de la administración general del asilo de

1 ancianos, para lo cual se oficiara a la señora Presidenta del Patronato para los fines
2 correspondientes. TRES.- Que se proceda al cambio de firma de la Tesorera con la
3 actual Tesorera del Patronato, para que puedan disponer de los recursos tanto de la
4 Municipalidad como del MIES, los mismos que irán en directo beneficio y atención
5 prioritaria de las personas adultas, y que estos recursos sean administrados de acuerdo
6 a los requerimientos que la administración del Patronato establezca, apoya la moción el
7 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, la señora Alcaldesa dispone que se someta
8 a votación, constatándose que los señores ediles resuelven aprobar por unanimidad la
9 moción antes detallada, ingresa a la sesión el señor Alcalde retomando la conducción de
10 la sesión, y dispone se proceda con el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**
11 **CONOCER Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA AL**
12 **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL NUEVE,**
13 **PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO DE LA ENTIDAD,**
14 **SEGÚN OFICIO NRO 2009-060-DFM.** El señor Alcalde dispone que se de lectura a la
15 mencionada comunicación una vez leído, toma la palabra el señor Concejal Abogado
16 Miguel Palacios, para solicitar que conforme lo dispone la Ley Orgánica de Régimen
17 Municipal se solicite la presencia del jefe de la dirección financiera, para lo cual el señor
18 Alcalde dispone se llame al mencionado funcionario, una vez instalado, toma la palabra
19 la señora Concejal Abogada Ximena Andrade para solicitar que conforme al documento
20 recibido de la dirección financiera como es la primera reforma y de acuerdo a la revisión
21 existe la partida presupuestaria numero 3602011 Crédito Banco del Estado se está
22 haciendo una reducción de crédito por tres millones trescientos veinte y dos mil
23 cuatrocientos setenta y cinco dólares, queremos saber el porqué de esta reducción,
24 interviene el señor Economista Mario Novillo, Director Financiero de la Entidad indica
25 que de acuerdo al artículo 522 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal se elaboró esta
26 primera reforma presupuestaria la misma que se ha realizado mediante Traspasos,
27 Suplementos y Reducciones de Crédito de acuerdo a lo prescrito en los artículos 523,
28 526 y 528 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el presupuesto de la
29 Municipalidad existe una partida para alcantarillado que iba a dar el Banco el Estado,
30 pero esto no se dio, nunca llego a la municipalidad, y hemos recabado información y el
31 proyecto no existe, por ello se está haciendo la reducción, interviene el señor Concejal
32 Abogado Miguel Palacios para solicitar una explicación sobre la partida numero
33 115702061 Costas Judiciales (cr) por Quinientos dólares, acerca de la partida numero
34 367505991 Mantenimiento de Obras en el Cantón, en el presupuesto inicial tenemos
35 cero, y en suplemento tenemos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve mil
36 dólares con veinte y cuatro centavos, y tenemos el presupuesto con el mismo valor con

1 este traspaso de crédito, la partida numero 368403010 Terrenos y sobre la partida
2 numero 51599901 asignaciones a distribuir en gastos de personal, y se cambia esta
3 partida a otro lado, es importante nosotros conocer de esta situación, el señor Director
4 Financiero explica que el señor Alcalde ha venido gestionando en el CONSEP sobre el
5 comodato de maquinarias que benefician a la Municipalidad, por ello se hizo unos
6 trámites de requerimientos de pólizas y es necesario cubrir esto, sobre la partida de
7 mantenimiento de obras en el cantón hay partidas presupuestarias que están agotadas
8 por ello se hace el traspaso de crédito, con el objeto de poder salir con gastos que hay
9 que realizar por ejemplo de las fiestas hay quedado varios pagos pendientes y esto se
10 requiere pagar, y en la partida numero 367801023 Empresa Municipal de Agua Potable,
11 hubo una recuperación del COE obras de emergencia y que debemos transferir a la
12 EMAPAT, sobre la partida de terrenos, el señor Alcalde viene haciendo gestiones para
13 expropiación de terrenos en la ciudadela Ana María para un parque, y sobre gastos de
14 personal, existe pedidos de los trabajadores sobre una sentencia dictada por el tribunal
15 de Conciliación y Arbitraje, hay que pagar a los trabajadores el incremento del 10% de
16 acuerdo al Contrato Colectivo, pero se espera la debida y legal notificación, también está
17 el pedido de los uniformes y calzado para el personal que labora en la Municipalidad, los
18 fondos de reserva también hay que cubrir a favor de los empleados y trabajadores que
19 está pendiente, el señor Alcalde dice realmente queremos dar solución a los pedidos de
20 los trabajadores porque casi estamos por finalizar el ejercicio financiero y ellos están
21 reclamando, existe el pago para indemnizar al señor José Alvarado, Policía Municipal que
22 presento su renuncia voluntaria, el señor Concejal Abogado Miguel Palacios solicita
23 también una explicación sobre la partida de Unidad Médica de Terapia se está haciendo
24 reducción, yo he visitado estas unidades y realmente se necesita analizar, el señor
25 Director Financiero dice realmente se ha notado que existe mucho personal y mas se
26 gasta en ellos, el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice en realidad es así, el otro
27 día se hizo un sondeo y la unidad médica paso un reporte que atendía a un sinnúmero
28 de personas, o sea que hay más personal que atención, o están pasando reportes que
29 no son reales, el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos dice igualmente en una visita a
30 la escuela de la Voluntad de Dios y constatamos que hay muchos auxiliares que muy
31 bien se puede coordinar y no pagar tanto en personal, se debe analizar bien y dotar
32 cuando ya exista todo de los implementos necesarios, el señor Concejal Abogado Miguel
33 Palacios dice es bueno preguntar para estar enterados e informar a la comunidad, en
34 cuanto a la unidad de rehabilitación esto está bien inclusive el personal no se avanza,
35 pero es necesario que a través de los Promotores se haga publicidad de que esto está a
36 cargo de la Municipalidad, aquí veo se está reduciendo la partida Centro comunitario de

1 las guarderías, pero si estamos hablando de que hace falta de colchones, y otras obras
2 emergentes y porqué se está quitando de esta partida, a lo mejor cultura no requiere,
3 el señor Director Financiero dice se está atendiendo e inclusive recién el señor Alcalde
4 dispuso que se compre algunos implementos no se está perjudicando, con estas
5 reduciendo estamos más bien solucionando otras partidas como para la dotación de las
6 computadoras a la escuela cinco de Febrero; concluido con el análisis de la reforma,
7 toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos en virtud de la explicación
8 dada por el señor Director Financiero mociono**considerando que *el señor Director***
9 ***Financiero de la Entidad, mediante Oficio Nro. 2009-060-DFM, de fecha 20 de***
10 ***Octubre del 2009, envía la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio***
11 ***Económico del año 2009 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La***
12 ***Troncal, para su respectivo análisis y aprobación, que, *analizado dicha****
13 ***reforma, la misma que se ha realizado mediante Traspasos, Suplementos y***
14 ***Reducciones de Crédito, de acuerdo a lo prescrito en los Artículos 523, 526 y***
15 ***528 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, conforme lo menciona el señor***
16 ***Director Financiero en su oficio antes indicado, se resuelva Aprobar en***
17 ***primera instancia la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico***
18 ***del año 2009 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, y que***
19 ***para su aprobación en segunda instancia se pase a la Comisión Permanente***
20 ***de Servicios Financieros de la Entidad,***apoya la moción la señora Concejal Abogada
21 Ximena Andrade, moción que es aprobada por unanimidad de los señores ediles
22 presentes, el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos hace la invitación a los demás
23 señores concejales para que participen de la reunión de la comisión de finanzas para el
24 día lunes a las nueve de la mañana, el señor Alcalde dispone que se proceda con el
25 último punto del orden del día: **SEPTIMO:- CONOCER EL ANTEPROYECTO DE LA**
26 **ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FINANCIERO**
27 **DEL AÑO 2010 DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA**
28 **TRONCAL, PRESENTADA POR LA DIRECCION FINANCIERA SEGÚN OFICIO**
29 **NUMERO 2009-059-DFM, CONFORME AL ARTICULO 508 DE LA LEY DE**
30 **REGIMEN MUNICIPAL,** para lo cual el señor Alcalde dispone que se de lectura al
31 referido artículo y subsiguientes de la Ley de Régimen Municipal, cumplido esto, indica
32 conforme a la norma he presentado a ustedes señores concejales el anteproyecto, para
33 la próxima sesión y cumpliendo igualmente la ley conocerán el proyecto, para luego se
34 remitido a la comisión de finanzas quien emitirá su informe hasta el 20 de noviembre
35 para su aprobación y tramite correspondiente, interviene el señor Concejal Abogado
36 Miguel Palacios dice es lo correcto lo que indica el señor Alcalde y agradezco por

1 hacernos partícipe lo que estamos es conociendo este anteproyecto y conforme a la ley
2 se debatirá el Proyecto de presupuesto para el próximo año, el señor Alcalde dice se
3 tiene previsto convocar a sesión ordinaria para el día martes 27 de octubre del 2009
4 para conocer todos estos puntos, lo que ahora se esta haciendo es cumplir con lo que
5 dispone la ley, y en vista de que hemos concluido el orden del día, agradezco a los
6 señores Concejales y Concejales por su asistencia, y declaro terminada la sesión, siendo
7 las catorce horas con veinte y cinco minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 En la Ciudad de La Troncal, a los Seis días del mes de Noviembre del año dos mil
2 nueve, siendo las Diez horas con Veinte y Cinco Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, dispone se constate el quórum reglamentario, estando presente todos los
12 señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y dispone que se
13 ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el *siguiente orden del día: PRIMERO:*
14 *Lectura y Aprobación del acta anterior.* SEGUNDO.-Conocer y resolver sobre la
15 designación del Representante del Concejo Municipal, para que integre el Directorio de
16 la Liga Deportiva Cantonal de La Troncal, según Oficio Nro. 104-LDCT-2009, de fecha 29
17 de Octubre del 2009. TERCERO.-Conocer y resolver con respecto al informe emitido por
18 el Señor Director de Planificación según Memorando Nro. 261-DPM-009, relacionado con
19 la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal.
20 CUARTO.-Ratificar la firma del Convenio de Cooperación suscrito entre la Corporación
21 Nacional de Electricidad Regional-Milagro y el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón
22 La Troncal. QUINTO.-Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas
23 por los siguientes señores: Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina Valenzuela
24 Rúales, José Rigoberto Bravo Matute, según informes remitidos por el señor Procurador
25 Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 677, y 562-AJM-09, respectivamente.-
26 SEXTO.-Recibir en Comisión General a la Directiva en representación de los Moradores
27 de la Ciudadela Eloy Alfaro. SEPTIMO.-Recibir en Comisión General a la Directiva en
28 representación de los Moradores de la Ciudadela Filanbanco.OCTAVO.-Recibir en
29 Comisión General a la Directiva del Comité Pro-Mejoras de Barrios Unificados "13 de
30 Octubre". Orden del día que es aprobado por todos los señores ediles presentes, con la
31 venia del señor Alcalde, se procede con el primer punto, para cuyo efecto, la señora
32 Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de Octubre
33 del Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la misma que es
34 aprobada por todos los señores Concejales presentes, a continuación el señor Alcalde
35 dispone se proceda con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver
36 sobre la designación del Representante del Concejo Municipal, para que integre el

1 Directorio de la Liga Deportiva Cantonal de La Troncal, según Oficio Nro. 104-LDCT-
2 2009, de fecha 29 de Octubre del 2009, el señor Alcalde indica en virtud de que se ha
3 recibido una comunicación suscrita por el señor Presidente de la Liga Deportiva Cantonal
4 de La Troncal, mediante el cual solicita la designación del representante del Concejo
5 Municipal, para que integre el Directorio de la misma, con la finalidad de coordinar
6 acciones en bien de la niñez y juventud deportista del Cantón, y dispone que por
7 secretaría se de lectura al mencionado oficio, cumplido esto, el señor Alcalde solicita a
8 los señores Concejales sus pronunciamientos al respecto y pone a consideración dicho
9 oficio; toma la palabra el señor Concejales Profesor Eugenio Torres, y dice: si señor
10 Alcalde, en otras administraciones de la Liga ya ha venido participando un Concejales
11 como representante de la Municipalidad, y considero que ésta no debe ser la excepción,
12 y entre todos los Concejales hay quienes nos identificamos con el deporte, por ello, y en
13 consideración del oficio recibido del señor Presidente de la Liga Deportiva Cantonal,
14 Número 104-LDCT-2009, de fecha Veinte y Nueve de Octubre del Dos Mil Nueve, **me**
15 **permito mocionar el nombre del señor Concejales Tecnólogo Juan Burgos, que**
16 **es una persona que aparte de ser deportista por muchos años, ha estado**
17 **dirigiendo instituciones deportivas e incluso estuvo para candidato de la Liga,**
18 **por tal razón y reitero mi moción de nombrar al señor Concejales Tecnólogo**
19 **Juan Burgos, para sea el Concejales representante del Concejo Municipal de La**
20 **Troncal, para que integre el Directorio de la Liga Deportiva Cantonal de La**
21 **Troncal, como una persona conocedora dentro del ámbito deportivo,** el señor
22 Alcalde pone a consideración la moción presentada, apoya la moción la señora Concejales
23 Ingeniera Miriam Castro, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que por
24 Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la
25 moción, señor Concejales Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejales
26 Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejales Licenciado Guillermo Crespo,
27 por el accionar del deporte Troncaleño, y para que vaya en beneficio del Cantón y no de
28 intereses personales, por la moción, señor Concejales Washington Fernández, por la
29 moción, señor Concejales Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejales Profesor
30 Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción
31 antes descrita, a continuación el señor Alcalde dispone se procede con el TERCER
32 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver con respecto al informe emitido por
33 el Señor Director de Planificación según Memorando Nro. 261-DPM-009, relacionado con
34 la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal, interviene
35 el señor Alcalde dice en virtud de que el señor Director de Planificación Ingeniero Carlos
36 Orellana, conjuntamente con el Arquitecto Henry Lazo, nos darán una explicación vía

1 proyector, solicito el ingreso de los mencionados funcionarios, una vez instalados, el
2 señor Alcalde menciona están ustedes en el uso de la palabra a fin de que den a conocer
3 al Concejo sobre la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón La
4 Troncal, toma la palabra el señor Ingeniero Carlos Orellana, Director del Departamento
5 de Planificación, dice señor Alcalde y señores Concejales, el departamento de
6 planificación cumpliendo sus deberes y obligaciones y como bien ya en una sesión
7 anterior había planteado la necesidad de implementar el Plan de Ordenamiento
8 Territorial en nuestro Cantón, conforme lo dispone la Ley de Régimen Municipal, el
9 desarrollo de dos planes físicos y desarrollo cantonal, y plan de desarrollo territorial, los
10 planes reguladores de desarrollo urbano formarán parte definida los planes de
11 desarrollo físico cantonal y deberán prepararse de acuerdo a etapas: formación de los
12 estudios preliminares, la región: estudio geográfico, económico y social; catastros de
13 construcciones existentes y características de los inmuebles; servicios públicos y redes,
14 vías de circulación agua potable, la segunda etapa por zonificación y delimitación de
15 barrios para habitación, industrias, zonas especiales y zonas rurales, reglamentación de
16 construcciones entre otras, y la tercera etapa contendrán el plan Regulador de
17 Desarrollo Urbano, Programas de ordenamiento, etc., todo esto para una mejor visión
18 futurista, considerando que La Troncal ha ido creciendo a pasos gigantescos, en esta
19 virtud es importante emprender estudios para el cabal cumplimiento de la tarea de la
20 actual administración municipal, el Arquitecto 3 de la Municipalidad, Arquitecto Henry
21 Lazo, les dará una mayor explicación al respecto, considerando su experiencia en el
22 tema; interviene el Arquitecto Lazo, expresa: Cumpliendo lo que dispone la Ley Orgánica
23 de Régimen Municipal, establece que el planeamiento físico y urbanístico del territorio
24 del cantón será obligatorio para las municipalidades, y tomando en cuenta los procesos
25 de transformación territorial que experimenta no solo el área urbana sino el resto del
26 territorio del Cantón, es indispensable la implementación del Plan de Ordenamiento
27 Territorial del Cantón La Troncal, compuesto por el Plan de Ordenamiento Rural del
28 Cantón y por el Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad de La Troncal, en la
29 sugerencia que planteo en mi comunicación señalo si el Departamento de Planificación
30 no cuenta y centra sus actividades en base de un plan de ordenamiento territorial
31 difícilmente se podrá realizar una correcta gestión del territorio y consecuentemente se
32 generarán problemas a corto, mediano y largo plazo como contaminación por desechos
33 sólidos, carencia de agua, luz y medios de comunicación, ausencia de una delimitación
34 clara que ayude a la definición de uso de suelo y características de ocupación, para las
35 cabeceras parroquiales y zonas especiales, caso concreto Cochancay y sectores rurales
36 con tendencia a la conformación de núcleos de Población. En si el plano de

1 Ordenamiento trata de controlar el uso de suelo, para ello este Plan contendrá estos
2 temas para en el futuro resolver la problemática de los sectores, como el caso que ya
3 se dio sobre la reubicación de los comerciantes de la Avenida Alfonso Andrade,
4 efectivamente se los reubicó pero esto no solucionó el problema, ya que solamente se
5 los movió pero no se dio solución al igual que los vendedores de comidas, en la
6 Municipalidad se recibe diariamente existentes una serie de pedidos para lotizaciones,
7 pero ellos no plantean la solución no cumple con disposiciones urbanísticas, y luego el
8 problema será para la Municipalidad en la dotación de obras de infraestructura, La
9 Troncal, cuenta con cincuenta mil habitantes, por ello es necesario este Plan para ir de
10 una forma adecuada y urbanística, ya que la ciudad carece de áreas verdes, tenemos
11 dos ejes principales las dos avenidas, y por ello la circulación de tránsito es un problema
12 gravísimo y dentro de éste plan se considerara este punto, para fijar un eje principal, no
13 se elaboran los Programas menos aún los Planes, sino que se entran directamente a los
14 Proyectos, y esto está mal ya que se debe seguir un procedimiento, actualmente la
15 Municipalidad cuenta con un Plan Estratégico de La Troncal, pero éste no cumple la
16 realidad del Plan de Ordenamiento Territorial, por ello es necesario hacer una revisión,
17 ya que el mismo deberá definir el plan de ordenamiento territorial cantonal (urbano y
18 rural), planes parciales, planes especiales, planes pilotos y estratégicos, programas y
19 proyectos, en base de esto se debe seguir para cumplir el fin deseado y luego la
20 aprobación de la respectiva Ordenanza, y dicho sea de paso están sueltas, incompletas
21 desactualizadas, por ello es importante hacer una revisión de las ordenanzas
22 indispensables para el Ordenamiento Territorial, que deben ser englobadas en un solo
23 marco jurídico, ya que esta ordenanza permitirá la ejecución del Plan de Ordenamiento
24 Territorial del Cantón La Troncal. Sugiero también la realización de dichos estudios la
25 contratación de consultores, el departamento de planificación lo puede hacer pero igual
26 se requeriría de personal con experiencia en el tema, toma la palabra el señor Ingeniero
27 Carlos Orellana, dice al respecto se ha venido manteniendo conversaciones con el
28 MIDUVI, y ellos también nos pueden colaborar en la realización de éste Plan de
29 Ordenamiento que por lo menos se llevaría entre ocho meses a un año, ellos tienen
30 más experiencias por su trabajo, podría ser unas de las alternativas para la ejecución de
31 éste proyecto, toma la palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, indica que en
32 conversaciones con la Ingeniera de Planificación del Consejo Provincial que estuvo aquí
33 la semana pasada, y se topó este tema, y ella me supo manifestar que ahora el MIDUVI
34 es la que aprueba estos tipos de proyectos, y son ellos los encargados de poner el visto
35 bueno, entonces hay que averiguar bien para luego no tener que hacer una inversión,
36 toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice he estado preocupado en

1 la revisión de la nueva Ley Territorial e incluso allí establecen los parámetros sobre el
2 ordenamiento territorial, y consta como atribución del Alcalde de presentar la Ordenanza
3 del Plan Territorial para la aprobación del Concejo, para de allí partir sobre el
4 presupuesto que según esta nueva ley se lo va hacer con la participación ciudadana, por
5 ello yo si considero que es muy importante ya ir analizando todo este proyecto para
6 luego no tener inconvenientes, y estoy de acuerdo de que se siga con la gestión ya que
7 como se menciona esto duraría más o menos un año, por lo tanto me permito mocionar
8 que **el I. Concejo en virtud del informe dado por los funcionarios del**
9 **departamento de planificación, relacionado a la implementación del Plan de**
10 **Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal, se resuelva Que se dé el**
11 **apoyo necesario al Departamento de Planificación para que continúe con el**
12 **proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón**
13 **La Troncal, que por parte de los funcionarios competentes realicen todos los**
14 **procedimientos necesarios para la creación de este Plan, mismo que deberá**
15 **ser aprobado por el Concejo mediante la creación de una ordenanza que**
16 **sancione el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal, que**
17 **contendrá a su vez las ordenanzas con las que cuenta la Municipalidad, para**
18 **lo cual el departamento jurídico en coordinación con los departamentos**
19 **correspondientes, actualice las ordenanzas que están incompletas y**
20 **desactualizadas,** con el permiso del señor Alcalde, toma la palabra el señor Concejal
21 Abogado Miguel Palacios, dice efectivamente señor Alcalde y señores Concejales, el Plan
22 territorial en todo el Cantón con la nueva Ley Territorial se debe revisar por ello es
23 importante analizarlo ya que va coordinado con el Plan Nacional, y el MIDUVI no tiene
24 nada que ver, es una institución muy aparte, no tiene nada que ver con la aprobación, el
25 problema es la ley territorial no ha tenido ningún problema por parte de la discusión de
26 la Asamblea Nacional, en base al texto que está y en concordancia inclusive con la
27 SENPLADES, ya dependerá del Concejo aprobar una consultoría externa para la
28 ejecución de este plan Territorial, o directamente lo revisa el Municipio con profesionales
29 técnico, o la suscripción de un convenio con el MIDUVI, existen las sugerencias, pero
30 sería importante que el departamento nos haga llegar las pautas o la propuesta para la
31 contratación de los estudios y en base de ello resolver, y felicito a los funcionarios eso
32 demuestra el amor que se tiene a su pueblo, ya que son profesionales jóvenes que ven
33 los problemas a futuro, y como bien lo han señalado es necesario que la ciudad crezca
34 ordenadamente, en base de un Plan Territorial, es importante realizar estos cambios y la
35 ciudadanía lo va a entender, y apoyo la moción presentada por el señor Concejal
36 Tecnólogo Juan Burgos, el señor Alcalde indica es importante el análisis de este tema

1 para conocer los objetivos y propósitos para hacer que la ciudad de La Troncal crezca de
2 una forma ordenada en función de un ordenamiento territorial, el Concejo está dando
3 todo el apoyo necesario a ésta buena intención al departamento de planificación para
4 ejecutar las acciones, conforme lo dispone la Constitución, tenemos que sujetarnos a las
5 leyes, ahora con las nuevas políticas se lo hace en función de la ejecución de un
6 proyecto, se lo hace coordinadamente a nivel nacional, regional y cantonal, poco a poco
7 con la experiencia que vayamos obteniendo vamos a conocer las competencias que hoy
8 en día da la ley a los organismos, no existiendo otra moción, dispone que por secretaría
9 se someta a votación, constatándose que dicha moción es aprobada por unanimidad de
10 los señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone se proceda con el CUARTO PUNTO
11 DEL ORDEN DEL DIA:- Ratificar la firma del Convenio de Cooperación suscrito entre la
12 Corporación Nacional de Electricidad Regional-Milagro y el Gobierno Municipal Autónomo
13 del Cantón La Troncal. El señor Alcalde indica a través del departamento eléctrico de la
14 entidad se hizo las gestiones para la suscripción de este convenio para dar fiel
15 cumplimiento a los objetivos específicos implementados por el Concejo Nacional de
16 Electrificación tendientes a cumplir el ahorro de energía eléctrica, por parte de la CNEL
17 Regional Milagro, entregará a la Municipalidad mediante acta entrega recepción un total
18 de Trescientos Ochenta luminarias de vapor de sodio completas y adicionalmente brazo
19 nuevo, cable, conectores, las mismas que serán entregadas en cuatro etapas, por parte
20 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, se compromete a dotar del
21 personal técnico eléctrico necesario para realizar el cambio de las luminarias de vapor de
22 sodio por las de mercurio en las cuatro etapas establecidas, efectuar el correspondiente
23 montaje de las luminarias y entregar a la CNEL las luminarias desmontadas, en el
24 documento que ustedes tiene copia podrán apreciar las cláusulas constante en dicho
25 convenio, es necesario que ustedes lo conozcan las gestiones que vengo realizando,
26 toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice he revisado el convenio y
27 sabemos que esto es importante para el desarrollo del Cantón, la CNEL va a facilitar
28 Trescientos Ochenta luminarias de vapor de sodio, y va a beneficiar a los sectores, y
29 tengo conocimiento que a través del departamento eléctrico se hará los cambios
30 necesarios, y ahora estamos con problema de energía, es necesario realizar estos
31 cambios, por lo que me permito mocionar **Ratificar la suscripción del Convenio de**
32 **Cooperación para la dotación de luminarias de sodio, aplicando el Programa**
33 **Nacional de ahorro de energía eléctrica en alumbrado público, celebrado**
34 **entre la Corporación Nacional de Electricidad Regional Milagro y los**
35 **representantes legales del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La**
36 **Troncal, celebrado en la ciudad de Milagro, a los Veinte y Ocho días del mes**

1 **de Octubre del Dos Mil Nueve,** apoya la moción el señor Concejal Abogado Miguel
2 Palacios, anotando que efectivamente conocemos y estamos preocupados porque la
3 Municipalidad de La Troncal, vaya recibiendo los cambios necesarios y es importante
4 este Convenio y aprovechar la oportunidad que nos está dando la CNEL, y no solamente
5 de esta Institución, sino de las que desean apoyar las buenas obras, y estoy de acuerdo
6 ya que beneficiará a los sectores; el señor Alcalde dice este Convenio es para
7 reemplazar las luminarias en aquellas calles donde existen, el objetivo es cambiar las
8 luminarias para el ahorro dentro del Programa Nacional, ya se ha empezado a trabajar
9 hasta completar con la entrega de todas las iluminarias, y en vista de que existe el
10 apoyo, dispongo se someta a votación, constatándose que la moción antes descrita es
11 aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes; a continuación dispone se
12 proceda con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Conocer y resolver sobre las
13 autorizaciones de ventas solicitadas por los siguientes señores: Esther Araceli Suarez
14 Molina, Nelly Catalina Valenzuela Rúales, José Rigoberto Bravo Matute, según informes
15 remitidos por el señor Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 677,
16 y 562-AJM-09, respectivamente; al respecto de este punto, los señores Concejales
17 **resuelven por unanimidad, dejar pendiente para una próxima sesión del**
18 **Concejo las peticiones de autorizaciones de venta solicitadas por los señores:**
19 **Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina Valenzuela Rúales, y José**
20 **Rigoberto Bravo Matute, solicitando para lo cual, al señor Procurador**
21 **Síndico, que en cuanto a su oficio Nro. 562-AJM-09, pase un solo informe**
22 **donde conste solamente las cuestiones que le compete conocer y aprobar el**
23 **Concejo,** a continuación el señor Alcalde informa que en los siguientes puntos del
24 orden del día está considerado recibir en comisión a la directivas de los Moradores de la
25 Ciudadela Eloy Alfaro, luego a la Filanbanco y por último a la Directiva del Comité Pro-
26 Mejoras de Barrios Unificados "13 de OCTUBRE", en virtud de que son barrios que están
27 colindantes e inclusive como bien consta en la comunicación recibida se han agrupado,
28 pero tal parece como se me ha informado parece que hay divergencias; toma la palabra
29 el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice estos sectores la semana pasada
30 habían invitado a una reunión a todos los Concejales, a la cual yo asistí y pude
31 comprobar de la situación que existe, ya que hay malestar con una señora que ellos
32 aseveran se hace dueña de la Casa Comunal, la reunión se la hizo en la cancha y hubo
33 bastante gente, en donde expusieron sus inquietudes, yo sí creo señor Alcalde y
34 señores Concejales que se haga ingresar a todos quienes han pedido ser recibidos en
35 Comisión, considerando que han esperado toda la mañana, y es importante atender a la
36 comunidad, por ello ruego que en las próximas sesiones cuando se reciba en comisión

1 se evacue primero y luego nos quedamos a tratar los demás puntos, estando de acuerdo
2 todos los señores Concejales, y el señor Alcalde dispone que por secretaría se haga
3 ingresar a todos los Moradores para recibir en Comisión General a la Directiva en
4 representación de los Moradores de la Ciudadela Eloy Alfaro, y luego de los Moradores
5 de la Ciudadela Filanbanco, y finalmente a la Directiva del Comité Pro-Mejoras de
6 Barrios Unificados "13 de Octubre", de acuerdo como estaba previsto en el orden día,
7 cumpliendo el orden establecido, una vez ingresado a la sesión los representantes de las
8 ciudadelas antes mencionadas, el señor Alcalde les da la bienvenida y agradece su
9 presencia en la casa del Pueblo, estamos para escuchar sus requerimientos, y concede
10 la palabra primeramente a la señora Gloria Aguayza, Presidenta de la Ciudadela Eloy
11 Alfaro, quien expone, señor Alcalde y señores Concejales agradezco por habernos
12 recibido, y nuestra presencia aquí es para solicitar se cumpla con la obra del
13 Alcantarillado, ya que al momento se encuentra inconclusa, hemos acudido a la
14 EMAPAT, pero el Ingeniero Ruiz nos ha informado que se está esperando que el
15 Municipio transfiera unos valores para continuar la obra, por ello pedimos se cumpla, ya
16 que la ciudadanía está preocupada por cuanto han hecho sus aportes económicos, al
17 respecto el señor Alcalde les indica que tan pronto salga de la sesión conversará con el
18 Ingeniero Ruíz para dar solución a éste problema; concluido con este punto, se recibe en
19 Comisión al señor Presidente de la Ciudadela Filanbanco, así mismo el señor Alcalde
20 concede la palabra al señor Miguel Villavicencio, quien expone nuestra petición es
21 igualmente se termine la obra del alcantarillado, y en virtud de que estamos próximos al
22 invierno y todavía no se concluye la obra, también conversamos con el Ingeniero Ruíz y
23 se nos dijo que esperaba la transferencia de parte del Municipio, también pedimos la
24 dotación de alumbrado público, ya que nuestro sector carece del mismo y el lastrado de
25 las calles de la ciudadela, el señor Alcalde indica en cuanto a las lámparas y al lastrado
26 de las calles, dispondrá a los funcionarios competentes para que vean si existe la
27 posibilidad de atenderlos ya que ustedes comprenderán son tantos los sectores, y el
28 Departamento de Obras Públicas lleva un cronograma de trabajo, y sobre el problema
29 de Alcantarillado así mismo mantendré conversación con el Ingeniero Eduardo Ruiz,
30 para tratar y solucionar estos requerimientos. A continuación se recibe a la señora Sara
31 Cadena, Presidenta del Comité Promejoras de Barrios Unificados 13 de Octubre, quien
32 agradece por recibirlos, aquí están presentes toda la directiva, a fin de dar a conocer
33 nuestro plan de trabajo que ha sido consensuado por los líderes de los siguientes
34 barrios: Robertos Isaias. 15 hectáreas, 25 de Agosto, Eloy Alfaro, Filanbanco, Pepe
35 Dáger y Asociación de Albañiles, que se han unido con el fin de hacer fuerza y que sus
36 pedidos sean atendidos, por ello piden, Uno.- La conclusión del alcantarillado en los

1 barrios nombrados, Dos.- Que el Municipio tome a cargo de la Casa Comunal,
2 ubicada en la Roberto Isaias Módulo Dos, Tres.- Que el señor Alcalde junto con
3 el INFA les de la colaboración necesaria para hacer funcionar la guardería en la
4 que hoy es la Casa Comunal, Cuarto.- Alumbrado Público, y Quinto.-
5 Mantenimiento de las calles, acotando que actualmente existen divergencias por
6 las firmas que se está recogiendo para participar en el Programa Mejora tu barrio
7 a través del Departamento de Cultura, el señor López ha estado organizando,
8 pero lo que pasa como en todo lugar, no hay apoyo piensan que esas firmas es
9 para otro fin como ellos mismos comentan dizque para apoyar al Gobierno, el
10 otro problema es con la señora Dolores Bermeo, que se cree dueña de la Casa
11 Comunal, inclusive ese día de la reunión se opuso a que se lo haga en la casa de
12 la comunidad, por lo que tuvimos que hacerlo afuera, es hora de reestructurar
13 estas cooperativas por los múltiples anomalías que han suscitado, inclusive se
14 quiso cambiar al policía que estaba muy bien funcionando en el UPC, pero por
15 cierto grupo ya querían cambiarlo, por todas estas cuestiones nos hemos
16 organizado y unido para en un solo grupo pedir se nos atiendan, el señor Alcalde
17 indica señores Moradores la Municipalidad está presto en ayudarlos pero es
18 necesario que dentro de sus sectores pongan orden y que todos se lleven para
19 de esta forma conseguir sus logros y objetivos, estamos para servirles pero con
20 estos inconvenientes de que ya viene un sector y luego otro con otras cuestiones
21 y así no se puede avanzar, a través del departamento de cultura se coordinará
22 para que este trabajo se lo haga de la mejor forma, toma la palabra el señor
23 Concejal Abogado Miguel Palacios, dice en realidad como menciona el señor
24 Alcalde es la verdad, si ustedes se han asociado es por buscar un bienestar que
25 beneficie a todos los sectores, no se puede por uno o por un grupo perder tal
26 proyecto, yo también llamo a la reflexión y que se solucionen estos
27 inconvenientes, nosotros como Concejales estamos para atenderles en las
28 medidas que podamos, si hay el acuerdo trabajen y busquen sus ideales, y como
29 se ha mencionado si quieren reunirse con el señor Alcalde para que a través de
30 la Municipalidad se estructure las ciudadelas, se lo puede hacer pero siempre en
31 función del diálogo; interviene el señor Alcalde como ustedes han observado
32 todos los Concejales en junta de quien habla estamos para atender al Pueblo, y
33 sus peticiones han sido escuchadas y la vamos a canalizar a través de los

1 departamentos correspondientes para dar solución, agradezco vuestra presencia
2 y esta es su casa, estamos para servirlos, los señores moradores agradecen y se
3 retiran de la sesión. Agotado el orden del día, el señor Alcalde agradece a los
4 señores Concejales por su asistencia, y declara terminada la presente sesión del
5 Concejo, siendo las Trece horas con Veinte y Cinco minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez días del mes de Noviembre del año dos mil
2 nueve, siendo las Diez horas con Treinta y Cinco Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, dispone se constate el quórum reglamentario, estando presente todos los
12 señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y dispone que se
13 ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día: PRIMERO:
14 Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO.-Recibir en comisión general al
15 equipo de trabajo de la ESPOL, Contratista de los Estudios Catastral Rural del Cantón La
16 Troncal, quienes darán una exposición con respecto al Proyecto de Ordenanza Catastral
17 Rural para el bienio 2010-2011. TERCERO.-Conocer y resolver con respecto al informe
18 emitido por el Señor Director de Planificación según Memorando Nro. 270-DPM-009,
19 relacionado con la nueva alternativa de restructuración de la Ciudadela Nueva Unión,
20 planteada por los moradores de dicho sector. Orden del día que es aprobado por todos
21 los señores ediles presentes, con la venia del señor Alcalde, se procede con el primer
22 punto, para cuyo efecto, la señora Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de
23 fecha Seis de Noviembre del Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a
24 consideración, la misma que es aprobada por todos los señores Concejales presentes, a
25 continuación el señor Alcalde dispone se proceda con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN
26 DEL DIA: Recibir en comisión general al equipo de trabajo de la ESPOL, Contratista de
27 los Estudios Catastral Rural del Cantón La Troncal, quienes darán una exposición con
28 respecto al Proyecto de Ordenanza Catastral Rural para el bienio 2010-2011, el señor
29 Alcalde indica en virtud de que es necesario que la ESPOL, de una exposición
30 informativa del avance de de los Estudios Catastral Rural del Cantón La Troncal, por ello
31 se les va a recibir en comisión, con la venia del señor Alcalde, toma la palabra el
32 señor Concejale Abogado Miguel Palacios, dice que quede claro que solamente ellos nos
33 van a dar una exposición, aquí en esta sesión no se va aprobar ninguna Ordenanza,
34 porque según la información que se ha revisado la ESPOL, anota que anteriormente ya
35 han expuesto al Concejo este particular, entonces van a creer que ahora nos toca
36 aprobar y luego existirán los inconvenientes y pide que por Secretaría se aclare este

1 particular, para lo cual, con el permiso del señor Alcalde, la señora Secretaria informa
2 que revisado los archivos no consta que el Concejo haya aprobado en primera instancia
3 este proyecto de Ordenanza para el Cobro del Catastro Rural, solo consta en actas que
4 así mismo el Concejo de ese entonces solo recibió en comisión a los técnicos de la
5 ESPOL, sin haber resolución al respecto, y de esto se les informó al Contratista, por ello
6 se coordinó con el Ingeniero Urquizo para que en esta sesión de una exposición
7 informativa, ya que como Concejo nuevo ustedes no conocían sobre el particular, el
8 señor Concejal Abogado Miguel Palacios está correcto la aclaración que nos hace la
9 Secretaria, e inmediatamente el señor Alcalde dispone se reciba en comisión a los
10 Técnicos de la ESPOL, quienes ingresan conjuntamente con los señores Economista
11 Mario Novillo, Director Financiero, Ingeniero Carlos Orellana, Director del Departamento
12 de Planificación, y el Arquitecto Hugo Cobo, Jefe de Avalúos y Catastros encargado,
13 una vez instalados el señor Alcalde les da la bienvenida, y agradece por la presencia y
14 concede la palabra al Ingeniero Javier Urquizo, quien expone: señor Alcalde y señores
15 Concejales, la ESPOL, como Contratista de los Estudios del Catastro Rural, informa a
16 ustedes el avance de estos trabajos, y se ha realizado una encuesta socioeconómica
17 para dilucidar el costo de cada uno los predios, después con la ayuda del MAGAP, se
18 hizo la valoración de los cultivos, y luego la valoración de las edificaciones, con estos
19 componentes más otros elementos forman parte del avalúos y el tercer componente es
20 el catastro jurídico, para cuyo efecto hemos hecho oficina en la Registraduría de la
21 Propiedad y en la Notaría Primera del Dr. Germán Abad, y estamos extrayendo la
22 información de catastro de la propiedad inmobiliaria, todas las fichas que se encuentran
23 registradas, el ultimo componente es el catastro Fiscal mediante el cual se impone la
24 tarifa o porcentaje de la tierra, y que de acuerdo a la Ley es el que oscila entre un
25 mínimo de cero punto veinte y cinco por mil y una máximo del cinco por mil, sobre
26 esto vamos hacer una exposición, la tarifa la que están aplicando no es la adecuada,
27 aquí están los técnicos quienes harán la explicación, el ingeniero José López les dará a
28 conocer sobre la presentación del proyecto de ordenanza para el cobro del catastro
29 rural, el trabajó en la DINAC, por lo tanto tiene experiencia en el tema estamos para
30 asesorarlos para que ustedes posteriormente tomen la resolución correspondiente, y a
31 continuación el Ingeniero José López, mediante la diapositiva da una explicación al seno
32 del Concejo con respecto a estos estudios, demostrando los planos de las zonas de La
33 Troncal, por ello están todos los mapas en base de toda la información, se hizo un censo
34 con la comunidad, se hizo una mapa de clasificación y calidad de los suelos, así como el
35 mapa del clima, las partes más alta tienen mayor cobertura, así como una referencia
36 de todas las instituciones existentes en La Troncal, se han tomado su tiempo para la

1 ejecución de todos estos mapas, el punto más alto gira en el centro de La Troncal,
2 perímetro urbano y conforme se va aislando se hizo una curva de isoprecios para hacer
3 una guía del valor de la tierra, desde lo urbano hasta lo rural, y está considerado en
4 término en base generales el precio de ocho mil dólares, lo que es el área urbana, desde
5 la zona amazonas hasta terminar en Pancho negro, se investigó los predios que están en
6 venta, determinándose varias zonas, las de mayor valor están alrededor de La Troncal y
7 de Manuel J. Calle, el valor mínimo es de ocho mil dólares por hectárea, se establecieron
8 zonas de menor valor, es difícil en general encontrar un terreno de menos de dos mil
9 dólares la hectárea en La Troncal, el precio promedio es de cuatro mil dólares,
10 excluyendo las zona alta de las montañas, estos son precios bases, mínimos; se
11 encuentra incluido lo del Ingenio con precio en términos generales de Cuatro Mil
12 dólares, las tarifas la tiene que decidir el Concejo va desde 0.25 por mil al 3 por mil,
13 que significa la tarifa que si por ejemplo una propiedad equis vale cien mil dólares y le
14 aplico la tarifa del 0.25 por mil ese será el impuesto, si le aplico el 3 por mil la tarifa va a
15 subir, eso es lo que tiene que decidir el Concejo, lo único que dice la ley es que el valor
16 de emisión del catastro actual no debe ser inferior al del año anterior, Otro ejemplo es
17 de Agrícola Chimborazo, en Manuel de J. Calle, tiene 647.26 hectáreas, a 4,400 dólares
18 con un coeficiente de 0.90 por el tamaño grande de la propiedad, sacamos un avalúo
19 actual de 2'563,573 dólares con la tarifa del 0.25 por mil nos da 640.78 dólares más la
20 tasa administrativa mas los bomberos él pagaría 1,026 dólares; el impuesto que él ha
21 pagado en este año es de 5,283.86 dólares el avalúo que tiene en el catastro es de
22 530,235.59 se les está aplicando una tarifa del 16 por mil. Con esta información se
23 procedió a elaborar la Ordenanza Preliminar y de conformidad con la Ley de Régimen
24 Municipal es facultad exclusiva del Concejo Cantonal analizarla, aprobarla, modificarla
25 por supuesto con el asesoramiento correspondiente, vine más pronto para explicarle al
26 jefe de Avalúos sobre el planteamiento de la Ordenanza, este modelo de ordenanza que
27 se utiliza en la mayor parte de las Municipalidades contiene los principales elementos
28 que ordena la Ley de Régimen Municipal y el Código Tributario, y el Concejo lo aprobará
29 en dos sesiones, la misma que entrará en vigencia para a partir del primero de enero
30 del dos mil diez, ya que desde el dos mil cinco no se ha emitido la respectiva ordenanza,
31 y este asunto es serio ya que ustedes tiene un vacío jurídico en base a la ordenanza, se
32 está cobrando sin ningún instrumento legal, como fue el caso de Cayambe en donde
33 todas esas empresas que el Municipio cobró demás pidió al Municipio que les devuelvan
34 ese dinero, porque no hay justificación para que se haya cobrado ese valor, en otros
35 municipios han tenido que aplicar tarifas individuales si se puede o no se puede es muy
36 complejo, no se debería aplicar, también es importante señalar que es necesario

1 determinar el área urbana para en base de ello realizar un proceso de comparación de
2 valores, los predios rurales serán aplicados de acuerdo a la Ley, con este propósito es el
3 Concejo quién debe aprobar el valor de la tierra, se ha considerado una valor mínimo
4 de ocho mil dólares por hectárea, pero tierra pura, y con los coeficientes que la Ley
5 determina este valor sube o baja de acuerdo al factor, el mapa explica esto, y por
6 supuesto con el asesoramiento de los departamentos correspondientes, este proyecto de
7 ordenanza ha sido entregado a cada uno de ustedes y será el departamento jurídico en
8 coordinación con avalúos y Catastros la presenten al seno del Concejo para su trámite
9 pertinente, considerando el tiempo es importante analizar para respaldar lo que se
10 viene cobrando debe existir la normativa legal, concluido con la exposición dada por los
11 técnicos de la ESPOL, interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice este
12 tipo de información es importante ya que nosotros como Concejales debemos estar al
13 tanto, y como se escucha el vacío legal que existe es preocupante, y por ello que ahora
14 nosotros no queremos cometer errores, pero debemos así mismo conocer
15 pormenorizadamente todos los elementos, ya que es una cuestión seria, por ello
16 debemos asesorarnos, el señor Alcalde agradece la presencia de los técnicos y como
17 sólo estaba recibir en Comisión, se les ha escuchado su exposición, el Concejo conforme
18 a la Ley procederá con el trámite que sigue previo a los informes correspondientes, y
19 abandonan la sesión los referidos funcionarios, a continuación el señor Alcalde dispone
20 se proceda con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Conocer y resolver con
21 respecto al informe emitido por el Señor Director de Planificación según Memorando
22 Nro. 270-DPM-009, relacionado con la nueva alternativa de reestructuración de la
23 Ciudadela Nueva Unión, planteada por los moradores de dicho sector, para cuyo efecto,
24 y con la venia del señor Alcalde está presente el Ingeniero Carlos Orellana, quien da
25 una explicación, y expresa que en virtud del pedido de los moradores de la Nueva Unión,
26 se plantea esta nueva reestructuración, en base de eso remití el expediente
27 concerniente a este asunto, hay dos resoluciones anteriores sobre la aprobación del
28 plano, pero realmente luego de haber auscultado en el lugar de la Cooperativa, se hizo
29 esta alternativa que habilita las calles están cerradas, y la zona que están posesionadas
30 las siete personas se les hace un corte para que tenga un mejor asentamiento, dejando
31 zona de aceras y parqueo, hay una zona que está invadida, lo cual conjuntamente con
32 los técnicos se revisó todo esto, y se elaboró este plano que ustedes tienen en este
33 momento, y en esta zona se va a reubicar a las personas que estaban ubicadas en
34 carretera, existe una zanja que pertenece al Ingenio, que la hizo para evitar que sigan
35 invadiendo mas terrenos, y en la resolución del Concejo anterior no se dio en cuenta
36 de esto, ya que se afectaba terrenos del Ingenio, y así lo aprobaron, y la carretera

1 considerada como vida alterna también fue invadida donde actualmente están estas
2 personas, una vez realizada una alternativa de reestructuración del sector, se elaboró
3 este plano modificadorio de la calle Novena Oeste, límite Oeste de las Ciudadelas
4 Homero Castanier y Asociación de Vivienda de los Agricultores ubicada en el área que
5 se cambió de uso público a privado del área donde está asentada la Cooperativa de
6 Vivienda Nueva Unión, la misma que de ser aprobada servirá como sustento legal para
7 que las familias asentadas en dicho sector puedan continuar con el trámite de
8 legalización de tierras y de esta manera dar solución a un problema social que se ha
9 venido arrastrando desde mucho tiempo atrás, con la venia del señor Alcalde, toma la
10 palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice: yo considero que sobre el
11 particular no se puede resolver el día da hoy, por cuanto hay áreas que pertenecen al
12 Ingenio, por lo tanto no podemos inmiscuirnos en asuntos que no nos compete, y
13 caeríamos en el mismo error de la anterior administración, planteo más bien que se
14 debe conversar con el Ingenio para poder definir este asunto, por ello me permito
15 mocionar que en conocimiento **del informe presentado por el señor Director del**
16 **Departamento de Planificación de la Entidad, según Memorando Nro. 270-**
17 **DPM-009, mediante el cual haellegar una alternativa para la reestructuración**
18 **del sector Nueva Unión, en el que adjunta el plano modificadorio de la calle**
19 **Novena Oeste, límite Oeste de las Ciudadelas Homero Castanier y la**
20 **Asociación de Vivienda de los Agricultores ubicada en el área que se cambió**
21 **de uso público a privado del área donde está sentada la Cooperativa de**
22 **Vivienda Nueva Unión, en vista de la petición formulada por los moradores de**
23 **dicha Cooperativa, que, analizado dicho informe, y considerando de que por**
24 **este Sector hay áreas que son de propiedad del Ingenio ECUDOS S.A, se**
25 **resuelva** Socializar con los Directivos del Ingenio ECUDOS S.A., a fin de mantener una
26 sesión de trabajo y dar a conocer la alternativa presentada por el Departamento de
27 Planificación de la Entidad, según el informe antes mencionado. Quedando delegados los
28 siete señores Concejales acudir a la Audiencia que para cuyo efecto se solicitará al
29 Ingenio”, personalmente he estado gestionando con el Ingenio para ver un área para en
30 el futuro realizar un importante Proyecto que irá en directo beneficio de la comunidad, y
31 considero que esto primeramente dialoguemos con el Ingenio para buscar la solución,
32 apoya la moción la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, no existiendo otra moción,
33 el señor Alcalde dispone se someta a votación, constatándose que la misma es aprobada
34 por unanimidad de los señores ediles presentes, el señor Alcalde dice quien se hace
35 responsable sobre esta gestión, el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice por mí
36 no hay inconveniente, y como se menciona es responsabilidad de los siete Concejales, y

1 todos podemos ir a conversar, quedando así de acuerdo los señores Concejales, y que
2 se elabore el Oficio correspondiente. Agotado el orden del día, el señor Alcalde
3 agradece a los señores Concejales por su asistencia, y declara terminada la presente
4 sesión del Concejo, siendo las Trece horas con Cincuenta y Cinco minutos

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez y Siete días del mes de Noviembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Diez horas con Quince Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, dispone se constate el quórum reglamentario, estando presente todos los
12 señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y dispone que se
13 ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día: PRIMERO:
14 Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO.-Ratificar la firma de la Renovación
15 del Contrato de Comodato de préstamo de uso gratuito de dos vehículos, celebrado
16 entre el Secretario Ejecutivo de la CONSEP y los representantes legales del Gobierno
17 Municipal Autónomo del Cantón La Troncal. TERCERO.-Autorizar al Alcalde y Procurador
18 Síndico la firma de un convenio Tripartito a celebrarse entre la Corporación Nacional
19 de Electrificación Milagro, Gobierno Provincial del Cañar y el Gobierno Municipal
20 Autónomo del Cantón La Troncal, según informes enviados por el señor Procurador
21 Síndico, y del Ingeniero Eléctrico de la Entidad. CUARTO.-Conocer y resolver sobre el
22 informe emitido por el señor Procurador Síndico, con respecto al Oficio recibido de la
23 Asociación de Comerciantes Minoristas "Abdón Calderón Muñoz", del Mercado Central, y
24 QUINTO.-Conocer y resolver concerniente el informe signado con el Nro. 2009-704-
25 AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico, relacionado al Oficio recibido por parte de
26 los señores Víctor Manuel Carpio y Miguel Carpio Sibri. Orden del día que es aprobado
27 por todos los señores ediles presentes, con la venia del señor Alcalde, se procede con
28 el primer punto, para cuyo efecto, la señora Secretaria da lectura al acta de la sesión
29 ordinaria de fecha Diez de Noviembre del Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta
30 a consideración, la misma que es aprobada por todos los señores Concejales presentes,
31 con la siguiente corrección en la línea diez y nueve deberá decir "un mapa", a
32 continuación el señor Alcalde dispone se proceda con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN
33 DEL DIA: Ratificar la firma de la Renovación del Contrato de Comodato de préstamo de
34 uso gratuito de dos vehículos, celebrado entre el Secretario Ejecutivo de la CONSEP y los
35 representantes legales del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal.
36 Interviene el señor Alcalde, expresa que se ha venido solicitando la renovación de este

1 contrato de comodato para dos vehículos que está en depósito judicial en el CONSEP,
2 mismo que ha estado en servicio de la Municipalidad y que ha sido de mucha utilidad,
3 son dos camiones marca Hino GD e Hino FF, se ha legalizado toda la documentación, se
4 tuvo que hacer renovación de Póliza por ello se lo firmó, y según consta en la cláusula
5 tercera su plazo es de un año a partir de su suscripción, es importante que ustedes
6 señores Concejales tengan conocimiento de las gestiones que viene realizando esta
7 Alcaldía, por tal razón se ha puesto dentro del orden del día para su ratificación, con la
8 venia del señor Alcalde, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo,
9 dice: estos tipos de convenios son muy necesarios para la administración municipal, por
10 ello propongo y mociono que el I. Concejo Cantonal resuelva ratificar la firma de la
11 Renovación del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso gratuito de dos vehículos, a
12 favor del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, celebrado con el Consejo
13 Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas "CONSEP", el Treinta
14 de Octubre del año Dos Mil Nueve, apoya la moción el señor Concejal Tecnólogo Juan
15 Burgos, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se
16 someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor
17 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam
18 Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción,
19 señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel
20 Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando
21 como resultado siete votos a favor de la moción antes descrita, seguidamente el señor
22 Alcalde dispone se proceda con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA :- Autorizar al
23 Alcalde y Procurador Sindico la firma de un convenio Tripartito a celebrarse entre la
24 Corporación Nacional de Electrificación Milagro, Gobierno Provincial del Cañar y el
25 Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, según informes enviados por el
26 señor Procurador Síndico, y del Ingeniero Eléctrico de la Entidad, el señor Alcalde indica
27 el Ingeniero Eléctrico Wilson Vicuña nos ha enviado la respectiva documentación, como
28 ustedes observarán existen un cuadro donde se detalla el proyecto de electrificación e
29 iluminación a construirse en el Cantón La Troncal en convenio tripartito con el Gobierno
30 Provincial, la Corporación Eléctrica Milagro y éste Gobierno Municipal, están
31 considerados la Ciudadela El Mirador-La Troncal, los Recinto Ananía, y El Cisne de la
32 Parroquia Pancho Negro, son sectores que realmente necesitan esta electrificación,
33 Ananía es un sector que está abandonado y a oscuras, por ello hemos considerado este
34 sector, ya que realmente en las medidas de las posibilidades estamos ayudando, he
35 recorrido estos sectores y requieren de la colaboración de la Municipalidad , con la venia
36 del señor Alcalde toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice: si

1 señor Alcalde y señores Concejales, conforme a la documentación recibida se verifica
2 que existen las certificaciones tanto del Gobierno Provincial, del CNEL y de la
3 Municipalidad de La Troncal, para emprender este Proyecto que aplaudimos y felicitamos
4 por qué solo a través de ello podemos dar atención a la comunidad, y la electrificación
5 es una obra urgente, y estos sectores como menciona el señor Alcalde necesitan ser
6 atendidos, existen todos los informes, por tal razón me permito mocionar considerando
7 **Que, mediante oficio Nro. 080-DOP-IE-2009, de fecha 5 de Noviembre del**
8 **2009, el señor William Vicuña, Ingeniero Eléctrico de la Entidad, informa**
9 **sobre la necesidad de ejecutar tres Proyectos para la ejecución de Obras de**
10 **electrificación e iluminación en varios sectores del Cantón, siendo los**
11 **beneficiarios: la Ciudadela El Mirador de La Troncal, Recinto Ananía y el**
12 **Recinto El Cisne (vía principal) de la Parroquia Pancho Negro; y que para**
13 **cuyo objetivo, adjunta los presupuestos de mano de obra enviado por la**
14 **CNEL-Regional Milagro, así como los certificados otorgados por el Director**
15 **Técnico Financiero del Gobierno Provincial del Cañar; que, según**
16 **Certificación de fecha 11 de Noviembre del 2009, conferida por el señor**
17 **Director Financiero del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal,**
18 **da a conocer que revisado el presupuesto municipal vigente, existe**
19 **disponibilidad presupuestaria y económica por el monto de \$ 16,791.71,**
20 **según partida No. 36.75.04.01.0, denominada "Líneas e instalaciones**
21 **Eléctricas", que, mediante Oficio 2009-701-AJM, de fecha 12 de Noviembre**
22 **del 2009, el señor Procurador Síndico de la Entidad, informa que una vez**
23 **analizado la documentación correspondiente, es procedente se viabilice la**
24 **firma de un Convenio Interinstitucional, Que el Art. 11 numeral 1. De la Ley**
25 **Orgánica de Régimen Municipal.- como Fines municipales establece procurar**
26 **el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y**
27 **protección de los intereses locales, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE**
28 **CONFIERE LA CODIFICACION DELA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL, se**
29 **RESUELVA :Autorizar al Alcalde y Procurador Síndico la firma de un Convenio**
30 **Tripartito a celebrarse entre la Corporación Nacional de Electrificación**
31 **Milagro, Gobierno Provincial del Cañar y el Gobierno Municipal Autónomo del**
32 **Cantón La Troncal, para la ejecución de las obras de electrificación e**
33 **iluminación en los sectores de la Ciudadela El Mirador de La Troncal, Recinto**
34 **Ananía y el Recinto El Cisne de la Parroquia Pancho Negro, según informes**
35 **recibidos por parte de los funcionarios antes indicados,** con la venia del señor
36 Alcalde, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice: efectivamente

1 hoy en día este tipo de convenios son muy necesarios por muchas situaciones, ya que
2 en este caso la falta de energía, y estos sectores realmente lo necesitan ya que están
3 abandonados, y es bueno que se priorice, nosotros como Concejales estamos en pleno
4 derecho de apoyar estos tipos de convenios que van en beneficio de esta comunidad, y
5 el sector Ananía todos creo que conocemos y requiere de éste servicio, por tal razón
6 apoyo la moción del compañero Concejal Juan Burgos, y felicitar a los actores de éste
7 Proyecto de Convenio, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que por
8 Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la
9 moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejal
10 Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo,
11 por la moción, pero con la sugerencia que se agilite la compra de los materiales, a fin
12 de que el convenio se ejecute éste año, señor Concejal Washington Fernández, por la
13 moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor
14 Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción
15 antes detallada, seguidamente el señor Alcalde dispone se proceda con el CUARTO
16 PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre el informe emitido por el señor
17 Procurador Síndico, con respecto al Oficio recibido de la Asociación de Comerciantes
18 Minoristas "Abdón Calderón Muñoz", del Mercado Central, interviene el señor Alcalde
19 expresa esta Asociación y como textualmente consta en su oficio, nos hace conocer
20 que refiriéndose a la comunicación que la Municipalidad les envió la misma que por
21 informe de la Comisión de Servicios Públicos nos hace saber la resolución por un plazo
22 hasta Marzo del Dos Mil Diez, resolviendo en Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de
23 Octubre del 2009, han resuelto Primero No estar de acuerdo con el plazo determinado
24 para el traslado de los Comerciantes Mayoristas al Mercado Bellavista, ya que dicho
25 mercado se encuentra con su respectiva cubierta y más seguridades existentes, lo que
26 presta a un cambio inmediato. SEGUNDO.- En respecto a la Ordenanza hemos soportado
27 muchos años de engaño y a la violación de sus artículos pero no podemos más,
28 esperamos que usted señor Alcalde ordene el traslado de dichos comerciantes, así como
29 dice la Ley; caso contrario a partir del Treinta y Uno de Enero del Dos Mil Diez, los
30 Comerciantes del Mercado Central, nos veremos obligados a salir a las calles o parques
31 de la ciudad para formar el desorden hasta que funcione las Ordenanzas, en espera
32 señor Alcalde que se tome en cuenta nuestra resolución y active en el tiempo prudencial
33 el cumplimiento del acuerdo tal como dice las Ordenanzas, nos anticipamos en
34 expresarles nuestros más sinceros agradecimientos, y para mejor seriedad adjuntan
35 copia del acta, firma la señora Gladys Cevallos, Presidenta, esto es textualmente como
36 dicen los señores Comerciantes en su oficio que ustedes lo conocen, esta comunicación

1 fue remitida al Procurador Sindico y del cual tenemos el informe como ustedes también
2 podrán apreciar, con la venia del señor Alcalde, toma la palabra el señor Concejal
3 Licenciado Guillermo Crespo, dice: debe haber también el aporte de la ciudadanía, si
4 queremos que la situación cambie, entonces la ciudadanía también debe colaborar, en
5 ese entonces se conversó con los comerciantes tanto mayoristas como del Mercado
6 Central, y estuvieron de acuerdo que primero se arregle el Mercado Bellavista y una vez
7 que se concluya con los trabajos, pasen a funcionar al mismo, se conversó con la
8 Directiva con la Presidenta, el señor Trelles y el señor Pérez, de verdad no entiendo, si
9 se llegó a un acuerdo y ese debe respetarse, ya que de la noche a la mañana no
10 podemos solucionar todos los problemas ellos también deben comprender, por tal razón
11 se pidió tiempo para la ejecución de los trabajos, y ahora bajo amenazas vienen a
12 plantear esto, ellos es decir la comunidad también debe ser consciente y apoyar, la
13 resolución está tomada y esperamos su cumplimiento, con el permiso del señor
14 Alcalde, toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice señor Alcalde,
15 señores Concejales, el Concejo tomó ya la resolución con respecto a éste tema, y de
16 mi parte yo me ratifico en ello, nosotros queremos dar solución y se lo va a cumplir y
17 ellos señalaron que iban a esperar este tiempo para la realización y remodelación de las
18 bodegas, y por más que nos amenace no podemos tomar otra resolución, este es mi
19 criterio, el señor Alcalde dice el informe del señor Síndico en su parte final señala que
20 por tratarse de un tema de interés general, y en caso de que el Concejo tuviere en
21 consideración lo expresado por los representantes de la Asociación de Comerciantes
22 Minoristas Abdón Calderón, el Concejo deberá proceder conforme lo determina el
23 Artículo 131 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y dispone que por secretaría se
24 de lectura al mencionado artículo, mismo que trata sobre la Modificación, derogatoria o
25 revocación de actos municipales, cumplido con su lectura; con la venia del señor
26 Alcalde toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice: una de las
27 cosas que nosotros debemos mantener es la unidad, el trabajo en conjunto, el trabajo
28 en equipo y por la seriedad que nos caracteriza, se aprobó un informe de la Comisión de
29 Servicios Públicos, a pesar de las consecuencias que sabíamos iban a venir, pero todos
30 analizamos esta situación, y aprobamos y esta resolución se la debe cumplir, la
31 asociación nos envía éste oficio un poco grosero y amenazador, y no lo comparto,
32 porque estamos trabajando y como bien lo mencionaron los señores Concejales se
33 conversó con ellos, y siguiendo la línea de mi máximo líder el señor Presidente de la
34 República, que para hacer cambios cuesta, y vemos que él lo ha hecho con varias
35 Instituciones, por tal razón respaldo a la Comisión y respaldo a la resolución que
36 nosotros ya la tomamos, la ciudadanía tiene que entender y debe esperar el tiempo

1 para la ejecución de los trabajos, por ello se debe pedir el apoyo también de la Alcaldía
2 de los Jefes Departamentales para que esta obra se cumpla en la fecha tentativa que se
3 ha planteado, y si en ese tiempo no se lo cumple, ahí sí ellos tienen el derecho de
4 reclamar, pero primero que nos den la oportunidad de ejecutar la resolución; interviene
5 el señor Alcalde, dice realmente si a nosotros nos ha tocado enfrentar todos estos
6 problemas que como bien todos los días la comunidad viene y reclama que durante
7 veinte y dos años no lo han atendido, que no han cumplido con las Ordenanzas,
8 entonces somos ahora nosotros el nuevo Concejo de atender pero no con amenazas, y
9 estamos con toda la seriedad del caso en cumplir en las medidas de las posibilidades
10 económicas y presupuestarias, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo
11 Crespo, dice por todo lo expuesto, me permito mocionar Que en conocimiento del Oficio
12 Nro. 1-09-09, de fecha 9 de Noviembre del 2009, de la Asociación de Comerciantes
13 Minoristas "Abdón Calderón Muñoz" del Mercado Central de esta ciudad de La Troncal,
14 así como del informe emitido por el señor Procurador Síndico, signado con el Nro. 2009-
15 705-AJM, con respecto a la solicitud presentada por dicha Asociación, se
16 **RESUELVA: Que se mantenga en firme la resolución Nro. 096-CMT-2009,**
17 **adoptada en sesión ordinaria de fecha 23 de Octubre del año 2009, con**
18 **respecto a las peticiones formuladas por la Asociación de Comerciantes**
19 **Minoristas del Mercado Central "Abdón Calderón Muñoz" y de la Asociación de**
20 **Comerciantes de Productos Agrícolas de la Sierra "Virgen de Agua Santa";y**
21 **que se priorice la construcción de las Bodegas en el Mercado Bellavista,** apoya
22 la moción el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, no existiendo otra moción, el señor
23 Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada
24 Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción;
25 señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado
26 Guillermo Crespo, por la moción, señor Concejal Washington Fernández, por la
27 moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor
28 Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción
29 antes detallada, a continuación el señor Alcalde dispone se proceda con el QUINTO
30 PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver concerniente el informe signado con
31 el Nro. 2009-704-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico, relacionado al Oficio
32 recibido por parte de los señores Víctor Manuel Carpio y Miguel Carpio Sibri, el señor
33 Alcalde dispone que se dé lectura al informe presentado por el señor Procurador Síndico,
34 con respecto al oficio presentado por los mencionados señores, cumplido esto, el señor
35 Alcalde indica en virtud de que la resolución tomada anteriormente por el Concejo es
36 negativo para él, por lo tanto él ha acudido a otras instancias inclusive al Gobernador, y

1 mediante asesoramiento de abogados, presenta éste último oficio que aduce que tiene
2 como fundamento el acto administrativo de legítima autoridad, basados en convenios e
3 informes con respecto al reclamo de los kioscos número Uno y Dos, y pide la revocatoria
4 de la decisión tomada por el Concejo, el señor Carpio viene insistiendo sobre el
5 particular y ha mencionado que si será necesario irá ante la Presidencia de la República,
6 con la venia del señor Alcalde toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
7 Andrade, dice esto es más un capricho del señor Carpio ya que él tiene sus kioscos junto
8 a los otros y está bien ubicado, el Municipio es autónomo y toma sus propias
9 resoluciones, y esto se ha debatido varias veces y se le ha dado el trato que merece,
10 pero nosotros no estamos aquí para aceptar el capricho que él quiere, y la decisión que
11 ahora se tome debe ser definitiva, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel
12 Palacios dice si señor Alcalde y señores Concejales haciendo un análisis sobre el tema,
13 en sesiones anteriores conocimos este problema y efectivamente como lo planteé era
14 necesario tener todos los documentos de respaldo que servirán como sustento legal, por
15 ello fue necesario adjuntar todos estos documentos, y la Comisión en esa fecha hizo una
16 inspección y averiguaciones del caso, y se aprobó en base al análisis correspondiente,
17 estamos trabajando sin ningún tinte político, y el señor Carpio debe entender y seguir
18 trabajando donde está, es sólo un capricho de él, el Concejo debe mantenerse en esta
19 unidad, toma la palabra el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, para mocionar **Que**
20 **en conocimiento de la comunicación suscrita por los señores Victor Manuel**
21 **Carpio Reyes y Manuel Miguel Carpio Sibri, de fecha 9 de Noviembre del 2009,**
22 **así como del informe emitido por el señor Procurador Síndico, signado con el**
23 **Nro. 2009-704-AJM, con respecto a la solicitud presentada por dichos**
24 **señores, Que, analizado el informe jurídico, mediante el cual expresa que la**
25 **petición realizada por los mencionados señores, no se ajustan a norma legal**
26 **ni procedimiento administrativo alguno, puesto que no han cumplido con**
27 **disposiciones legales, por lo tanto, dicha petición debería ser desechada, se**
28 **RESUELVA:**Que se haga conocer a los señores Victor Manuel Carpio Reyes y Manuel
29 Miguel Carpio Sibri, sobre el informe emitido por parte del señor Procurador Síndico de
30 la Entidad, y que tiene relación a la petición por ellos manifestada, apoya la moción el
31 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, no existiendo otra moción, el señor Alcalde
32 dispone que se someta a votación la moción presentada, la misma que se constata que
33 es aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes, anotando la señora
34 Concejala Abogada Ximena Andrade, que esta resolución sea definitiva, ya que este caso
35 se ha venido tratando por varias ocasiones. Agotado el orden del día, el señor Alcalde

- 1 agradece a los señores Concejales y Concejales por su asistencia, y declara terminada
- 2 la presente sesión del Concejo, siendo las Once horas con Cuarenta minutos

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Veinte y Cuatro días del mes de Noviembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Nueve horas con Treinta Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejales, estamos comenzando
12 otra semana de actividades en bienestar del Cantón, y en el transcurso de esta sesión se
13 tratará puntos de vital importancia que como dije anteriormente va en beneficio de la
14 comunidad; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario,
15 estando presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la
16 sesión y dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden
17 del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior.SEGUNDO.-Conocer y Aprobar
18 en primera instancia el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Financiero del año
19 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, según informe
20 presentado por la Comisión Permanente de Servicios Financieros.TERCER PUNTO -
21 Conocer y resolver con respecto al informe emitido por el señor Procurador Sindico
22 signado con el Nro. 2009-726-AJM, relacionado al Convenio de Cooperación suscrito con
23 la Asociación Inmaculada Concepción de la Casa Hogar. CUARTO: Conocer el informe
24 presentado por el Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, según
25 Oficio Nro. 070-PMAS-2009, QUINTO: Conocer el Oficio Nro. 007-EEI-MT-2009, suscrito
26 por el Arq. Jorge Rivera, Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado, SEXTO:-
27 Conocer el Oficio Nro. 02597-DR2UA, de fecha Noviembre 16 del 2009, suscrito por el
28 Director de la Regional Dos de la Contraloría General del Estado, Y SEPTIMO PUNTO
29 DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas
30 por los siguientes señores: Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina Valenzuela
31 Rúales, José Rigoberto Bravo Matute, según informes remitidos por el señor Procurador
32 Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 677, y 715-AJM-09, respectivamente.
33 Orden del día que es aprobado por todos los señores ediles, con la venia del señor
34 Alcalde se procede con el Primer punto, para cuyo efecto, la señora Secretaria da lectura
35 al acta de la sesión ordinaria de fecha Diez y Siete de Noviembre del dos mil nueve, una
36 vez concluida es puesta a consideración la misma que es aprobada sin observación

1 alguna; a continuación el señor Alcalde dispone se proceda con el SEGUNDO.-Conocer
2 y Aprobar en primera instancia el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Financiero
3 del año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, según informe
4 presentado por la Comisión Permanente de Servicios Financieros, para lo cual el señor
5 Alcalde indica conforme a la Ley, se está siguiendo el trámite correspondiente para la
6 aprobación del Proyecto del Presupuesto para el año Dos Mil Diez de esta Municipalidad,
7 por lo que está en consideración éste punto, con la venia del señor Alcalde toma la
8 palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, quien expresa: Si señor Alcalde y
9 señores Concejales, la Comisión de Finanzas en base del asesoramiento de la Dirección
10 Financiera, tuvo una sola tonalidad de tratar de buscar de que el presupuesto sea real
11 y con prudencia sin mirar lo que pueda venir en lo posterior, sabemos que vendrán
12 críticas unas buenas y otras malas, hemos hecho lo mejor para La Troncal, y cumpliendo
13 lo que dice la Ley en lo que respecta al Patronato que debe ser el Diez por ciento del
14 monto del Presupuesto, el Patronato coordinará cuestiones sociales y de ayuda, y este
15 grupo humano enrumbará las diferentes necesidades que pide los sectores más
16 vulnerables, en nuestro informe consta rubros para las Guarderías, Casa Hogar, Talleres
17 artesanales, farmacia municipal, en sí no se ha cambiado los rubros que corresponden a
18 cada uno de ellos del año anterior, considerando que la situación de la canasta familiar,
19 existe los talleres mecánicos, ya que este asunto requiere de urgencia atenderlo, ya que
20 la situación de la Municipalidad en cuanto a esto es crítico, al manejo como se ha llevado
21 en cuanto a combustibles y lubricantes, si todas estas cuestiones tiene que darse, se lo
22 debe dar para el mejor sistema administrativo de la Municipalidad, en el informe
23 también perdimos recomendaciones que le correspondería al señor Alcalde, hacer una
24 consulta a la Procuraduría General del Estado, sobre las contribuciones especiales por
25 mejoras, así como sobre la actualización del catastro urbano, en definitiva son
26 recomendaciones que son factibles, como la recuperación de coactivas, hay glosas que
27 se tiene que cobrar y nada se hace, hay más egresos que ingresos, lo que hemos
28 tratado es de que sea un presupuesto real y financiado, y que no suceda como en años
29 anteriores solo constaba en papeles y no había disponibilidad económica, sobre el
30 parque en el banco de la vivienda, se utilizó para financiar el incremento del salario
31 unificado de los trabajadores y Diez Mil Dólares para crear la partida Construcción
32 Cancha sector Banco de la Vivienda, se converso con los jóvenes, y ellos piden la
33 construcción de la cancha, con el objeto de optimizar los recursos municipales se está
34 creando la partida para los Talleres Municipales', como lo manifesté anteriormente y así
35 poder arreglar los vehículos y el equipo caminero de la Municipalidad, también se está
36 creando las partidas correspondientes para el personal de los talleres se está solicitando

1 se autorice a la Dirección Financiera se haga constar las obras de arrastre con el objeto
2 de que se liquiden en el próximo año, en virtud de que en el Presupuesto del Dos Mil
3 Diez no está considerado esto, en nuestro informe está explicado todos estos
4 pormenores, y si pido como se lo dije anteriormente que actuemos con seriedad, ya que
5 ni siquiera el Concejo discutía este punto, sin embargo la información ya tenía algunos
6 medios de comunicación, debemos ser responsables, con la venia del señor Alcalde,
7 toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, quien solicita antes de
8 intervenir que por Secretaría se dé lectura al Artículo 512 de la Ley Orgánica de Régimen
9 Municipal, el señor Alcalde dispone se cumpla lo solicitado por el señor Concejal, acto
10 seguido la señora Secretaria lectura al Artículo en mención, que trata sobre el estudio y
11 aprobación del Presupuesto, una vez cumplido, interviene el señor Concejal Abogado
12 Miguel Palacios y dice: señor Alcalde como en el orden del día está conocer y aprobar en
13 primera instancia el Proyecto de Presupuesto, y de acuerdo a éste artículo el Concejo
14 tiene que entrar a estudiarlo y aprobarlo programa por programa conforme lo señala el
15 artículo Quinientos Doce de la Ley de Régimen Municipal, por ello pido, que entremos a
16 tratarlo de esta forma, y allí dar nuestros criterios, y solicita la presencia del señor
17 Director Financiero, disponiendo el señor Alcalde se llame al referido funcionario, una
18 vez que ingresa a la sesión el señor Economista Mario Novillo, en su calidad de Director
19 Financiero de la Entidad, el señor Concejal Abogado Palacios Espinoza, con el permiso
20 del señor Alcalde, toma la palabra y pregunta al señor Director Financiero, de cuánto es
21 el monto del Proyecto de Presupuesto presentado al señor Alcalde antes de ser enviado
22 a la Comisión Permanente de Servicios Financieros, para en base de esa información irlo
23 analizando programa por programas, el señor Director Financiero informa que el
24 Proyecto de Presupuesto presentado al señor Alcalde, fue de Seis Millones Ciento Dos
25 Mil Seiscientos Veinte y Dos Dólares, el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, solicita
26 el monto del proyecto de presupuesto presentado según informe de la Comisión, y el
27 presentado por el señor Alcalde, para lo cual el señor Director Financiero indica que es
28 del monto de Seis Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Veinte y Dos Dólares, el que se
29 presenta ahora, y el Proyecto presentado por el señor Alcalde es de Seis Millones Ciento
30 Dos Mil Seiscientos Veinte y Dos Dólares, acto seguido el señor Concejal Abogado
31 Miguel Palacios, pregunta al Economista Novillo en base de que, y cuál es la
32 fundamentación o justificativos de su incremento, tiene usted algún dato, para que
33 nos informe, el señor Director Financiero da a conocer que en cuanto se refiere al cobro
34 de contribución especial de mejoras, esto está suspendido, y en el informe consta que
35 se debe hacer la respectiva consulta, se está haciendo esta sugerencia, en virtud de
36 que está suspendido la política de cobro, y revisando la Ley de Régimen Municipal no

1 está permitido la suspensión de estos cobros, por lo que es necesario hacer estas
2 consultas a la Procuraduría General del Estado y a la Contraloría, para que nos den su
3 criterio, y en base de ello el Concejo adoptar la resolución para poder cobrar estos
4 valores por mejoras urbanas y rurales, interviene el señor Alcalde, indica yo entiendo lo
5 que solicita el señor Abogado Miguel Palacios, en cuanto a los artículos 511 y 512 de la
6 Ley de Régimen Municipal, si bien es cierto que el Alcalde presenta a la Comisión de
7 Finanzas el Proyecto, y ésta hasta el veinte de Noviembre, y haciendo el análisis de
8 estos artículos, el Concejo está cumpliendo el procedimiento, y conforme lo estipulado la
9 Comisión de Finanzas en base del artículo 512, no puede hacer incrementos, pero
10 estamos en un consenso, interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice el
11 señor Alcalde ha entendido cual es el afán de mi intervención de que se cumpla con lo
12 que dispone los artículos 511 y 512 de la Ley de Régimen Municipal, la comisión debió
13 hacer su recomendación y no presentar una nueva, donde se está incrementado un
14 rubro de Diez Mil dólares, de algo que puede ser o no, si la Procuraduría nos contesta el
15 próximo año y como financiamos estos diez mil dólares, nos estamos anticipando que a
16 lo mejor la consulta se demore, y si el Concejo apruebe o no apruebe, se haga o no se
17 haga, por ello es importante analizar los programas, y no se podía hacer dicho
18 incremento, el señor Alcalde indica es importante observar lo que dispone la Ley, y
19 buscar que este presupuesto esté debidamente financiado, y más el Concejo no podrá
20 aumentar la estimación de los ingresos del Proyecto de Presupuesto, salvo que se
21 demostrará la existencia no considerados en el cálculo respectivo, tampoco en el inciso
22 anterior, pero podrá modificar las asignaciones establecidas en el proyecto de
23 presupuesto sin alterar el equilibrio presupuestario, así reza en el Artículo 513 de la
24 misma Ley nos dice que , toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo
25 Crespo, indica la Comisión no ha incrementado existe una proyección, yo creo que los
26 señores ex Concejales para quedar bien suspendieron este cobro de mejoras, pero todos
27 sabemos que para atender a la comunidad y para la ejecución de las obras de allí mismo
28 sale de los ingresos de la inversiones que se hace, como es el caso de la contribución
29 especial de mejoras, he realizado la respectiva consulta para que se levante la
30 suspensión y se proceda al cobro, la ciudadanía tendrá que entender, son proyecciones
31 que tenemos en base a cifras reales dadas por el departamento financiero, interviene
32 el señor Economista Mario Novillo, dice justamente asistimos a una seminario en el
33 Banco del Estado, y la asesora recomendaba que las Municipalidades para tener sus
34 ingresos y su debido financiamiento, tenía que recuperar su cartera vencida, sugiriendo
35 en base de una análisis económico, con el objeto de tener mayor liquidez, por eso se
36 está haciendo de cobrar los valores pendientes, por sugerencia del Banco del Estado,

1 interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice nosotros sabemos cuál es la
2 política de inversión, pero este tema sobre la contribución se lo debió hacerlo antes, así
3 como el Concejo anterior lo suspendió, lo dejó pendiente, éste Concejo basado en el
4 artículo de la Ley de Régimen Municipal, lo podía levantar y lo podía haber consultado,
5 pero las cosas hay que hacerlo bien hechas para luego no tener inconvenientes, si por
6 ejemplo o supongamos la hipótesis si el Concejo no lo aprueba, y deja en suspenso otra
7 vez, que hacemos y que pasaría, por ello insisto se debió conocer antes y no después
8 de, es un tema que incluso que para la ciudadanía va a ser un debate serio y largo y
9 hasta que se acostumbre, incluso cuando fui candidato manifestaba que era necesario
10 el impuesto solidario, como yo lo llamo, el impuesto a las mejoras, si un barrio mejora es
11 necesario que el otro también mejore pero esto se lo debe hacer en base a los ingresos,
12 la situación es de que se debió en una sesión anterior discutir este asunto, y no ahora,
13 por eso se dio lectura los artículos correspondientes de la Ley de Régimen Municipal, si
14 queremos dar una mejor imagen a la ciudadanía, tenemos que hacer las cosas bien, y
15 demostrar con hecho, y no podemos caer en errores, la Ley nos faculta el cobro del
16 impuesto de contribución especial de mejoras, en su Artículo 396 de la Ley Ibídem, pero
17 actuemos conforme a los procedimientos correctos; el señor Alcalde indica es una
18 proyección el presupuesto no significa que es una camisa de fuerza, es una tendencia de
19 proyección como lo repito, eso incluso tendrá con la venia del Concejo que espero sin
20 evadir lo que dice la Ley, sepamos corregir los errores de la anterior administración, y
21 cumplamos con los procedimientos y poder recuperar la inversión de contribución
22 especial de mejoras, estamos de acuerdo cumplir con las disposiciones legales, es una
23 cantidad irrisoria de los Diez mil dólares, puede ser mucho más, pero es necesario
24 estudiar el mecanismo adecuado que permita a la ciudadanía primeramente se
25 concientice, que estamos para ejecutar las obras, es un compromiso solidario para poder
26 trabajar de una manera más organizada y dinámica, interviene el señor Economista
27 Mario Novillo, Director Financiero de la entidad, dice es responsabilidad de ésta área
28 crear las políticas para la recuperación de la cartera vencida, y conforme se está
29 analizando, la ley de Régimen Municipal faculta el cobro de la contribución especial de
30 mejoras, y están los títulos de crédito, y el Concejo anterior mal hizo en adoptar la
31 resolución de suspensión, y será el órgano competente quien defina las
32 responsabilidades, esto está acarreado inconvenientes ya que están emitidos los títulos
33 y sobre estos ya existen los intereses de ley, con la venia del señor Alcalde interviene el
34 señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice, estamos de acuerdo, es verdad la Ley es
35 clara, y solo los Asambleístas pueden interpretarlo y reformarlo, no está dentro de
36 nuestras atribuciones, y quiero manifestar que no podemos caer en errores, la Comisión

1 de Finanzas podrá sugerir cambios que no implique nuevos financiamientos, no puede
2 ser aumentado ni disminuido, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo
3 Crespo, dice la Comisión ha respetado el documento presentado, no se ha hecho
4 variación en nuestro informe consta las sugerencias, el señor Concejal Abogado Miguel
5 Palacios dice es importante que el señor Director Financiero nos ilustre exactamente
6 cuánto es el presupuesto presentado, y cuanto consta ahora con el informe de la
7 Comisión de Finanzas, y si existe el debido financiamiento, el artículo 513 de la Ley
8 Orgánica de Régimen Municipal es claro, el señor Director Financiero dice que está
9 incrementado en diez mil dólares por los motivos antes expuestos, hay las glosas que
10 también tiene que cobrarse y está en trámite, son otras fuentes de ingresos, si sale
11 todas estas cuestiones podemos salir adelante con el presupuesto municipal son
12 proyecciones que pueden o no darse, toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan
13 Burgos dice la proforma presupuestaria considerada para el próximo año, tratándose
14 apegarse a la realidad, a parte de la contribución especial de mejoras, está el IVA, y el
15 SRI tiene que devolvernos por ello se está considerando incluso la cartera vencida, en
16 los predios rústicos va a ver un incremento en cuanto a los contribuyentes, y estamos
17 demostrando y proyectando que tenemos que recuperar esto, y que no nos pase lo que
18 ocurrió en el Municipio de Azogues, que los Concejales tuvieron que ser observados por
19 la Contraloría y devolver los valores no cobrados, esto hay que analizarlo, con la y se
20 solicita la presencia del señor Procurador Síndico para emita su criterio, instalado el
21 referido funcionario, el señor Alcalde le informa sobre el análisis del Concejo en cuanto
22 al Artículo 513 de la Ley de Régimen Municipal, el señor Procurador Sindico indica la
23 ley es clara, y se debe acogerse al procedimiento por lo tanto conforme la lectura del
24 artículo en mención, la dirección financiera tiene que equilibrar el presupuesto, el señor
25 Concejal Abogado Miguel Palacios, dice eso es lo que he venido debatiendo, solo que se
26 respete el procedimiento, por ello señor Alcalde y conforme al Artículo 512 de la Ley
27 Municipal, procedamos a discutir por programa el Proyecto del Presupuesto, luego de un
28 debate al respecto, los señores Concejales entran a estudiar primeramente el Programa
29 de Administración General, analizado el mismo partida por partida, y con la explicación
30 dada por el señor Director Financiero, existe el resumen de los recursos de personal
31 como ustedes observarán, se está dejando abierta la partida para la designación del
32 Director Administrativo que en el futuro determinarán, así también un jefe de sistemas,
33 consta el resumen del personal, toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan
34 Burgos, dice se ha dado la explicación del caso, se ha hecho todas las preguntas que ha
35 planteado el Concejal Palacios, y que han sido absueltas, se debe respetar el reglamento
36 ya que no solo se permita la intervención de un solo Concejal, mociono que

1 considerando que conforme con lo que dispone el Artículo 508 de la Codificación Ley
2 Orgánica de Régimen Municipal, la Dirección Financiera de la Entidad, mediante Oficio
3 Nro. 2009-059-DFM, presenta a la Alcaldía el Anteproyecto de Presupuesto General
4 para el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón
5 La Troncal. Que, en sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil
6 Nueve, el Alcalde con la asesoría de la Dirección Financiera, presentó al Concejo el
7 proyecto del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Financiero del Año 2010,
8 conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen Municipal. Que, con fecha Diez y Ocho de
9 Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión Permanente de Servicios Financieros, en
10 cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511 de la Ley Ibídem, presenta su informe con
11 respecto al estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010. Que,
12 luego del análisis correspondiente, se resuelva Aprobar el Programa 1.-:
13 ADMINISTRACION GENERAL, Función Servicios Generales, conforme al documento de
14 Presupuesto presentado, apoya la moción el señor edil Profesor Eugenio Torres, el
15 señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice los criterios deben ser respetados, y en uso
16 de mis facultades estoy preguntado para luego no caer en vacíos legales, el señor
17 Concejal Licenciado Guillermo Crespo pide punto de orden, que debe existir la cordura y
18 el respeto estamos aquí para trabajar, no existiendo otra moción, el señor Alcalde
19 dispone que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
20 Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora
21 Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo
22 Crespo, por la moción, señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor
23 Concejal Abogado Miguel Palacios, por el derecho que tenemos los Concejales electo por
24 el Pueblo, y porque tengo la capacidad suficiente para hacer las preguntas y con la
25 explicación dada por el Director Financiero, por la moción, señor Concejal Profesor
26 Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción
27 antes detallada, seguidamente los señores Concejales proceden a estudiar y analizar el
28 Programa de Administración Financiera, que contempla la Unidad ejecutora de Dirección
29 Financiera: Jefatura de Presupuesto, Jefatura de Comprobación y Rentas, Jefatura de
30 Contabilidad, Tesorería, Jefatura de Avalúos y Catastros, Bodega y Proveeduría, el
31 costo del programa es de Trescientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete
32 Dólares, aquí está la creación de un Jefe de Presupuesto, ya que es necesario contar con
33 este personal, con la explicación dada por el señor Director Financiero y con
34 distributivo del personal constante en el referido documento, toma la palabra el señor
35 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice así mismo por los considerando expresados
36 anteriormente que conforme con lo que dispone el Artículo 508 de la Codificación Ley

1 Orgánica de Régimen Municipal, la Dirección Financiera de la Entidad, mediante Oficio
2 Nro. 2009-059-DFM, presenta a la Alcaldía el Anteproyecto de Presupuesto General
3 para el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón
4 La Troncal. Que, en sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil
5 Nueve, el Alcalde con la asesoría de la Dirección Financiera, presentó al Concejo el
6 proyecto del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Financiero del Año 2010,
7 conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen Municipal. Que, con fecha Diez y Ocho de
8 Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión Permanente de Servicios Financieros, en
9 cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511 de la Ley Ibídem, presenta su informe con
10 respecto al estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010. Que,
11 luego del análisis correspondiente, se resuelva Aprobar el Programa 2.- :
12 ADMINISTRACION FINANCIERA, Función Servicios Generales, conforme al Presupuesto
13 Municipal presentado, apoya la moción el señor Concejal Washington Fernández, no
14 existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a
15 votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal
16 Tecnólogo Juan Burgos, porque todos somos capaces, y lo único que tiene primar el
17 orden dentro del concejo y el respeto, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam
18 Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, en espera de que el
19 orden y la paz siga dentro del Concejo somos amigos y estaremos todo este periodo
20 municipal, somos tan capaces, por la moción, señor Concejal Washington Fernández,
21 por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, porque los criterios personales y
22 la forma de pensar de cada uno de nosotros prevalezca y por el respeto de pensar
23 diferente, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando
24 como resultado siete votos a favor de la moción antes mencionada, acto seguido el
25 señor Alcalde dispone que se prosiga con la discusión del Proyecto del Presupuesto para
26 el año Dos Mil Diez, analizando los señores Concejales el Programa Justicia, Policía y
27 Vigilancia, para lo cual el señor Director Financiero da la explicación correspondiente,
28 dentro de ello se está considerando lo que es la dotación del uniforme al personal de
29 Policías, toma la palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, dice en virtud de
30 que no existe ninguna variación en este Programa, propongo así mismo conforme con lo
31 que dispone el Artículo 508 de la Codificación Ley Orgánica de Régimen Municipal, la
32 Dirección Financiera de la Entidad, mediante Oficio Nro. 2009-059-DFM, presenta a la
33 Alcaldía el Anteproyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero del Año
34 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal. Que, en sesión ordinaria
35 de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil Nueve, el Alcalde con la asesoría de la
36 Dirección Financiera, presentó al Concejo el proyecto del Presupuesto Municipal para

1 el Ejercicio Financiero del Año 2010, conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen
2 Municipal. Que, con fecha Diez y Ocho de Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión
3 Permanente de Servicios Financieros, en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511
4 de la Ley Ibídem, presenta su informe con respecto al estudio del Proyecto de
5 Presupuesto Municipal para el año 2010. Que, luego del análisis correspondiente, se
6 resuelva Aprobar el Programa 3.- : JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCA, Función Servicios
7 Generales, conforme al Presupuesto Municipal presentado, apoya la moción el señor
8 Concejal Profesor Eugenio Torres, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone
9 que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade,
10 por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejal
11 Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo,
12 por la moción, señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal
13 Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la
14 moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción antes mencionada,
15 acto seguido el señor Alcalde dispone que se prosiga con el Programa de Educación y
16 Cultura, el señor Director Financiero indica que conforme al POA remitido por los
17 diferentes departamentos se ha considerado dentro de este Programa lo que
18 corresponde a Turismo con los justificativos correspondientes, toma la palabra el señor
19 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice en cuanto a esto yo sí creo que se debe
20 gestionar a fin de que se dé la competencia a la Municipalidad, ya que tenemos
21 conocimiento de que por parte del respectivo Ministerio se quiere promover promociones
22 turísticas, que se ponga una oficina en el Centro de la ciudad, y esto le compete a la
23 Municipalidad con un Programa definido, el señor Concejal Juan Burgos, dice de acuerdo
24 al nuevo Código Territorial se establecen las competencias, hay que esperar que se
25 apruebe la ley, y está pedido la competencia al Ministerio de Turismo existe un proyecto
26 bien planteado, hay que esperar la contestación, con la venia del señor Alcalde,
27 interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice revisando el Programa de
28 Educación y Cultura, en cuanto a las asignaciones según el objeto de gastos, en la
29 partida dice Patronato Municipal, con una asignación de \$ 391.940.00 , me permito dar
30 lectura al artículo 264 de la Constitución Política, numeral 7, que dice Los gobiernos
31 municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que
32 determine la ley, numeral 7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y
33 los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al
34 desarrollo social,cultural y deportivo, señor Alcalde y señores Concejales, pongo de
35 manifiesto lo dispuesto por nuestro Presidente Rafael Correa, sobre la figura de la
36 Primera Dama que manejaba el área social, el INFA, y él manifestó que estas áreas de

1 tanta responsabilidad, tiene que ser manejado por los ministerios respectivos, es
2 necesario debatir, y yo he venido pidiendo que se cumpla con los procedimientos, para
3 nosotros poder entregar una cantidad para que maneje el Patronato, se debería respetar
4 lo que dice la Ordenanza Municipal del Patronato Municipal, y dando lectura a la
5 ordenanza para que el Patronato esté legalmente constituido y organizado se tenía que
6 respetar cada uno de los procedimientos, y dice claramente cuáles son los fines del
7 patronato, fomentar la acción voluntaria mediante el desarrollo, apoyar la gestión
8 municipal, lograr la participación de organismos gubernamentales y así se revisamos la
9 respectiva Ordenanza nos vamos a dar en cuenta que es necesario se cumpla con el
10 procedimiento y eso lo he venido solicitando, que se cumpla con el procedimiento, entre
11 cosas una vez constituido tiene que cumplir con sus deberes, solicitar el nombramiento
12 del personal, elaborar proforma presupuestaria anual y someterlo a consideración del
13 Concejo, es el Concejo quien tiene que conocer el presupuesto, el patronato primero
14 tenía que presentar al Concejo, para que de allí hacer constar en el respectivo
15 presupuesto, en otro punto trata dictar el reglamento y someterlo a consideración del
16 Concejo, y entre otras cosas que dice la Ordenanza, yo solo quiero indicar que la
17 exposición de que anteriormente el departamento de educación y cultura no ha venido
18 cumpliendo a cabalidad las metas y programas, ahora se puede cumplir con los
19 programas de acción social sea un éxito, no podemos delegar algo que le compete a la
20 Municipalidad, a un organismo voluntario, está aquí desglosado las actividades que ellos
21 emprenderían de aprobarse este presupuesto, y mencionan las guarderías, farmacia
22 municipal, talleres artesanales, asilo de ancianos, farmacia municipal, pero si hubiera
23 sido importante que nos hagan llegar un Proyecto de actividades, con objetivos general
24 específicos, a donde quieren llegar, y es importante tratar también y pido que el señor
25 Asesor jurídico nos indique si esta acta presentada por el Patronato es correcta y legal,
26 si debería ser acta constitucional, o no, de lo que yo conozco y sé, esta no es una acta
27 constitucional, la acta se desarrolla de la siguiente manera e incluso notariada, esta
28 acta debió ser protocolizada, hay errores, se menciona que está presente una delegada
29 señorita Andrea Regalado, representante del Concejal Fernández, y firma Mónica
30 Fernández, nosotros delegamos como Concejales en el mes de Septiembre, y el acta
31 está a los seis días del mes de agosto, si queremos que las cosas se desarrollen bien,
32 hagamos correctamente los procedimientos, no se ha respetado lo que dice la
33 Ordenanza, cualquier persona puede solicitar en Secretaría toda esta información, y
34 realmente vamos a quedar mal, no está correcto esta acta, y siempre yo solicitaré que
35 se respete el procedimiento, estoy en contra del mal manejo inclusive he solicitado al
36 departamento jurídico le ayude, les oriente para que corrijan estos errores, no es una

1 cuestión de oponerse o apoyar, tenemos que ser objetivos y precisos, que quede claro
2 no estoy en contra del Patronato, sino del procedimiento, con la venia del señor Alcalde,
3 toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice estamos analizando y
4 dentro del departamento de educación y cultura se encuentra el Patronato, el Consejo
5 de la Niñez, está dentro del mismo departamento, el Patronato debe estar legalmente
6 reconocido, y se había solicitado que sea el departamento legal para que se legalice, y
7 allí se está planteando las guarderías y había solicitado se incluya la guardería de
8 Cochancay, porque realmente conocemos la necesidad de la ciudadanía, el
9 procedimiento ya sería interno, con el permiso del señor Alcalde, toma la palabra el
10 señor Concejal Juan Burgos, y dice: señor Alcalde el Licenciado Guillermo Crespo había
11 dado a conocer que de acuerdo a la Ley se lo ha elaborado, amparado de acuerdo a las
12 disposiciones legales, en beneficio de la acción social, y es el Patronato el llamado en
13 estos casos, está constituido mediante la Ordenanza, el Patronato constará con sus
14 recursos, y basado en la Ley, está considerado como consta en el documento que
15 estamos analizando, lo que se está implementando es la farmacia municipal, es bonito
16 hablar que el departamento de cultura se haga cargo, pero hay que vigilar su acción, ya
17 que hay guarderías que dan pena, es el patronato quien podía accionar todas estas
18 necesidades, y si nosotros designamos a nuestras representantes es porque confiamos,
19 donde llegaríamos si no confiamos, estamos actuando conforme a la ley, toma la palabra
20 la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice, tal parece que existe una mala
21 interpretación, no se trata de la confianza o no, y por principio den derecho
22 administrativo todo lo que está escrito es la responsabilidad, y las cosas se deben
23 hacerlo bien, no se habla que estamos en contra del Patronato, es una vergüenza que
24 entreguen un acta de esa manera, esta debe ser notariada, no estamos en contra
25 existe un mal entendimiento, yo he visitado las guarderías, y me hecho cargo de una y
26 voy hacer que esta salga adelante, de nosotros depende en hacer gestiones, y no venir
27 hacer un discurso, debemos trabajar en conjunto, todos tenemos diferentes criterios
28 pero somos educados, al departamento jurídico se le ha solicitado brinde el
29 asesoramiento al Patronato y porque no se lo hace, estos son los inconvenientes, y
30 ustedes saben que la responsabilidad es solidaria, y esto no se puede permitir, se debe
31 corregir los procedimientos conforme a la Ley y a la Ordenanza que está vigente, el
32 procedimiento está incorrecto, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel
33 Palacios dice en cuanto se mencionaba que está dentro del departamento de educación
34 y cultura, y si lo revisamos, esta está dentro de las Entidades Descentralizadas y
35 autónomas, así como consta el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, entres
36 otras y el Patronato, aquí los Concejales no intervienen, y no tenemos nada que ver,

1 como está funcionando el Consejo de la Niñez, ya que son entidades autónomas como
2 aparece, y nosotros como Concejales tenemos una tarea de fiscalizar, y repito no
3 estamos en contra del Patronato, sino del procedimiento, por ejemplo, si uno va a
4 fiscalizar a observar, y ellas van a decir usted no tiene nada que ver, como se puede
5 hacer una fiscalización, en la Provincia el Patronato tiene una asignación de Ciento
6 Cincuenta Mil dólares, ya que es una institución de acción social y voluntariado, y con
7 todo respeto tenemos que revisar bien esta situación, ya que la responsabilidad es
8 solidaria como lo manifestó la compañera Concejal Andrade, señor Alcalde y señores
9 Concejales no estamos en contra de nadie, pero si debemos actuar con fundamentos, y
10 que todo esté en orden, yo le llamé la atención a mi representada, ya que hay que
11 tener cuidado, por favor actuemos de acuerdo a la ley, por lo que insisto, interviene el
12 señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice tal parece y como es verdad no ha
13 habido el apoyo de parte de jurídico para que estos problemas no se den, se ha dado la
14 explicación del caso, todos estamos con la intención de apoyar al Patronato, y como dice
15 el Concejal hay que revisar y que todo esté en orden, interviene el señor Alcalde dice
16 yo he escuchado pacientemente los criterios, y si quisiera referirme, y si quisiera que a
17 mi esposa en mi vida le digan Primera Dama, y coincido con el criterio del Presidente de
18 la República de desaparecer estas dignidades, y si mi esposa de acuerdo a la Ordenanza
19 del Patronato ostenta la dignidad de Presidenta, es porque así lo dice, y realmente me
20 duele que aquí se viertan estas cuestiones, ya que le veo a mi esposa y a los integrantes
21 que se desesperan por ayudar a los más necesitados, no tienen horarios, a mi me ha
22 tocado en mi carro llevar la comida para los ancianitos, y es una situación que a ella le
23 ha tocado enfrentar algunas responsabilidades, y lo está haciendo por ese amor que
24 todos tenemos a favor de nuestros semejantes, si aquí se dice que el procedimiento está
25 mal, que no se ha respetado la ordenanza, que no hay el reglamento, que no hay el
26 presupuesto, pero yo pregunto qué ha hecho ustedes por ayudarlas, y me duele porque
27 sé el trabajo que están haciendo de día y de noche, sin miramiento de nada, y sin
28 ningún interés de nada, porque mi familia somos personas honradas y los dineros del
29 Estado son sagrados, y ahora están trabajando a favor de los niños, para ver si en esta
30 Navidad les dan un juguetito, no echemos la culpa al asesor jurídico, no echemos la
31 culpa a la Presidenta, si ahora podemos hacer algo, hagamos algo, y seamos parte de
32 la solución de este proceso, interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice
33 yo personalmente he venido solicitando y la señorita Secretaria sabe, y he pedido al
34 asesor Jurídico les ayude, esto ha sido mi preocupación, de que todo esté correcto para
35 luego en lo posterior no tener inconvenientes legales, luego de un debate sobre el
36 tema, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice demos la

1 oportunidad para que las damas puedan trabajar como lo están haciendo, solo con el
2 ánimo de realizar una acción social en favor de los más necesitados, son gente
3 preparadas y tienen esta predisposición de colaborar, por ello mociono así mismo por
4 los considerando expresados anteriormente que conforme con lo que dispone el Artículo
5 508 de la Codificación Ley Orgánica de Régimen Municipal, la Dirección Financiera de la
6 Entidad, mediante Oficio Nro. 2009-059-DFM, presenta a la Alcaldía el Anteproyecto de
7 Presupuesto General para el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal
8 Autónomo del Cantón La Troncal. Que, en sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de
9 Octubre del Dos Mil Nueve, el Alcalde con la asesoría de la Dirección Financiera,
10 presentó al Concejo el proyecto del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Financiero
11 del Año 2010, conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen Municipal. Que, con fecha
12 Diez y Ocho de Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión Permanente de Servicios
13 Financieros, en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511 de la Ley Ibídem, presenta
14 su informe con respecto al estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año
15 2010. Que, luego del análisis correspondiente, se resuelva Aprobar el Programa 1.-:
16 EDUCACIÓN Y CULTURA, Función II.- Servicios Sociales, conforme al Presupuesto
17 Municipal presentado; en el mismo que se considera la Inversión Social en lo siguiente:
18 Talleres Ocup. Escuela Especial. \$ 8,000.00, Material Didáctico (útiles Escolares) \$
19 62,500.00, Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, \$ 60,000.00, Junta Cantonal de
20 la Niñez y Adolescencia, \$ 30,000.00, Patronato Municipal:\$301,940.00:Guarderías, Casa
21 Hogar Mayores Adultos, Unidad Básica de Rehabilitación. Talleres Artesanales, Farmacia
22 Municipal, y Gastos, apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, toma la
23 palabra la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice me permito mocionar que
24 cumplamos con el procedimiento, trabajemos todos para que esto salga bien y se
25 legalice, conocemos de la labor del Patronato, nadie esta desconfiando, pero cumplamos
26 las disposiciones legales, que se haga estos días y se haga la transferencia, mociono
27 esto, que estos días todos apoyemos y se legalice al Patronato, apoya la moción el señor
28 Concejal Abogado Miguel Palacios, anotando que el Patronato debe ser parte del
29 programa de Educación y Cultura, y que no sea parte de una entidad descentralizada,
30 no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a
31 votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por mi moción, señor Concejal
32 Tecnólogo Juan Burgos, por la moción del señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo;
33 señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción del señor Concejal Licenciado
34 Guillermo Crespo; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por mi moción, señor
35 Concejal Washington Fernández, por la moción de la Abogada Ximena Andrade, señor
36 Concejal Abogado Miguel Palacios, por los motivos antes expuestos y para que se

1 cumpla el procedimiento, por la moción de la señora Concejal Abogada Ximena
2 Andrade, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción del señor Concejal
3 Licenciado Guillermo Crespo, dando como resultado Cuatro votos a favor de la moción
4 del señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, y tres votos por la moción de la señora
5 Concejal Abogada Ximena Andrade, acto seguido interviene el señor Alcalde dice en
6 virtud de que tenemos una audiencia el día de hoy a la una de tarde con los personeros
7 del Ingenio La Troncal, y que fue concedido con anticipación, y es necesario
8 trasladarnos al Ingenio, por lo que se suspende la sesión, para luego reiniciarla,
9 anotando la señora Secretaria que siendo la una de la tarde con veinte minutos se
10 declara suspendida por momento la sesión para luego reiniciarla con los puntos que
11 constan en el orden del día. Trasladándose el señor Alcalde y los señores Concejales al
12 Ingenio La Troncal. Siendo las Quince horas con cuarenta minutos, el Concejo en pleno
13 se reinstala en la sesión, para lo cual el señor Alcalde dispone a la señora Secretaria que
14 se continúe con el debate del punto que quedó pendiente, entrando analizar los señores
15 Concejales el Programa de PLANIFICACION URBANA Y RURAL, revisado el Proyecto de
16 Presupuesto, en cuanto a este programa, rubros por rubros, interviene el señor Concejal
17 Licenciado Guillermo Crespo, para mocionar por los considerando expresados
18 anteriormente que conforme con lo que dispone el Artículo 508 de la Codificación Ley
19 Orgánica de Régimen Municipal, la Dirección Financiera de la Entidad, mediante Oficio
20 Nro. 2009-059-DFM, presenta a la Alcaldía el Anteproyecto de Presupuesto General
21 para el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón
22 La Troncal. Que, en sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil
23 Nueve, el Alcalde con la asesoría de la Dirección Financiera, presentó al Concejo el
24 proyecto del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Financiero del Año 2010,
25 conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen Municipal. Que, con fecha Diez y Ocho de
26 Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión Permanente de Servicios Financieros, en
27 cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511 de la Ley Ibídem, presenta su informe con
28 respecto al estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010. Que,
29 luego del análisis correspondiente, se resuelva Aprobar el Programa 1.-: PLANIFICACION
30 URBANA Y RURAL, Función III.- Servicios Comunales, conforme al Presupuesto Municipal
31 presentado, con la siguiente sugerencia: que se deje abierta la partida presupuestaria,
32 con el valor de Un dólar, para el Plan de Ordenamiento Territorial, apoya la moción el
33 señor edil Tecnólogo Juan Burgos, no existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone
34 que se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción,
35 señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam
36 Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción,

1 señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel
2 Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando
3 como resultado siete votos a favor de la moción antes mencionada, acto seguido el
4 señor Alcalde dispone que se prosiga con el Programa de Otros Servicios Comunales, el
5 señor Director Financiero indica que conforme consta en este proyecto, y ustedes
6 podrán observar existen las asignaciones según el objeto del gasto, están los gastos de
7 inversión, gastos personales, dentro de la partida de Obras Públicas están las obras de
8 infraestructura, que se detallan aquí, una vez analizado por parte de los señores
9 Concejales éste Programa, con el permiso del señor Alcalde, toma la palabra el señor
10 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice señor Alcalde, señores Concejales, hemos
11 revisado esta información y con la explicación dada por nuestro Director Financiero, me
12 permito mocionar que conforme con lo que dispone el Artículo 508 de la Codificación Ley
13 Orgánica de Régimen Municipal, la Dirección Financiera de la Entidad, mediante Oficio
14 Nro. 2009-059-DFM, presenta a la Alcaldía el Anteproyecto de Presupuesto General
15 para el Ejercicio Financiero del Año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón
16 La Troncal. Que, en sesión ordinaria de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil
17 Nueve, el Alcalde con la asesoría de la Dirección Financiera, presentó al Concejo el
18 proyecto del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Financiero del Año 2010,
19 conforme al Artículo 509 de la Ley de Régimen Municipal. Que, con fecha Diez y Ocho de
20 Noviembre del Dos Mil Nueve, la Comisión Permanente de Servicios Financieros, en
21 cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 511 de la Ley Ibídem, presenta su informe con
22 respecto al estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010. Que,
23 luego del análisis correspondiente, se resuelva Aprobar el Programa OTROS SERVICIOS
24 COMUNALES, Función III.- Servicios Comunales, conforme al Presupuesto Municipal
25 presentado, con las siguientes sugerencias: Que se reduzca la partida presupuestaria
26 con la denominación "Construcción Baterías Sanitarias en el Cantón", de \$ 48,000.00 a \$
27 38,000.00; Que la partida presupuestaria con la denominación "Parque Rivera Rio (M.J.
28 Calle), conste con una asignación de \$ 40,000.00, y Que la partida presupuestaria con
29 la denominación "Remodelación y Construcción Escalinata M. J. Calle, conste con una
30 asignación de \$ 1.00, apoya la moción el señor edil Profesor Eugenio Torres, no
31 existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que se someta a votación, señores
32 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan
33 Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor
34 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción, señor Concejal Washington
35 Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción,
36 señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete

1 votos a favor de la moción antes mencionada, acto seguido el señor Alcalde dispone que
2 una vez que se ha discutido los programas definidos en este Proyecto de Presupuesto
3 Municipal es necesario conforme a la Ley aprobarlo en primera instancia, para lo cual los
4 señores Concejales realizan el análisis correspondiente, con el permiso del señor
5 Alcalde, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice señor Alcalde y
6 señores Concejales, señor Director Financiero, y Procurador Jurídico, realmente hoy día
7 ha sido una larga jornada pero fructífera porque se nos ha permitido hacer un debate,
8 un estudio sobre la discusión de este Proyecto de Presupuesto Municipal para el año Dos
9 Mil Diez, si uno a veces hace las preguntas, es porque uno necesita estar informado,
10 porque queremos que las cosas se hagan bien, por ello, en cumplimiento con lo que
11 dispone el Artículo 512 de la Codificación Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Concejo
12 ha estudiado el Proyecto de Presupuesto Municipal presentado, aprobándose los
13 Programas de: Administración General, Administración Financiera, Justicia, Policía y
14 Vigilancia, Educación y Cultura, Planificación Urbana y Rural; y, Otros Servicios
15 Comunes, con las indicaciones constantes en cada una de sus aprobaciones,Que,
16 luego del estudio y discusión correspondiente del contenido y estructura total del
17 Presupuesto en mención, me permito mocionar que se resuelva Aprobar en primera
18 instancia la ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO
19 FINANCIERO DEL AÑO 2010, DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA
20 TRONCAL, con las sugerencias aprobadas en cada uno de los Programas antes
21 referidos, y además con la siguiente observación: de que la partida presupuestaria y
22 económica, denominada "PATRONATO MUNICIPAL", se la ubique dentro del Programa
23 de Educación y Cultura, y no como consta: **A Entidades Descentralizadas y**
24 **Autónomas**, con esta observación propongo de que se apruebe el Presupuesto, ya que
25 de esta forma el Patronato funcionará de la mejor manera, ya que es un grupo de acción
26 social y de voluntariado,toma la palabra el señor Concejal Juan Burgos, dice como se
27 menciona se ha debatido este presupuesto, y lo pedido por el señor Concejal Abogado
28 Miguel Palacios para que el Patronato no sea un organismo descentralizado, está
29 correcto, porque lo único que queremos que siga la ayuda a favor de los más
30 necesitados, apoyo la moción para que se apruebe en segunda instancia esta
31 Ordenanza Presupuestaria, con la sugerencia planteada,interviene el señor Alcalde, dice
32 realmente estamos de acuerdo, ya que el Patronato debe manejarse de esta forma, y no
33 existiendo otra moción, el señor Alcalde dispone que se proceda con la votación,
34 constatándose que los señores Concejales por unanimidad resuelven aprobar la moción
35 antes descrita, el señor Director Financiero solicita en cuanto al último programa de
36 servicios inclasificables, y hace una exposición sobre la descripción de este programa, es

1 con el propósito de obtener recursos para la cancelación de deuda por vencerse,
2 tenemos crédito con el Banco del Estado sobre la cama baja, es importante que ustedes
3 lo analicen, quedando los señores Concejales que para la segunda instancia informe
4 cuales son los valores, para conocer y definir, acto seguido el señor Alcalde dispone se
5 proceda con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y resolver con respecto
6 al informe emitido por el señor Procurador Sindico signado con el Nro. 2009-726-AJM,
7 relacionado al Convenio de Cooperación suscrito con la Asociación Inmaculada
8 Concepción de la Casa Hogar, para lo cual el señor Asesor Jurídico da una explicación al
9 respecto, en virtud de que ha transcurrido los quince días y la asociación no ha
10 justificado el incumplimiento, existiendo una aceptación tácita, pero es necesario lo
11 resuelva y se elabore la respectiva acta de liquidación, toma la palabra el señor Concejal
12 Licenciado Guillermo Crespo, dice el Concejo mediante sesión Ordinaria celebrada el
13 Veinte y Siete de Octubre del Dos Mil Nueve, adoptó la Resolución Nro. 102-CMT-2009,
14 en la que se resuelve adoptar la decisión de dar por terminado unilateralmente el
15 Convenio de Cooperación suscrito el Cuatro de Mayo del año Dos Mil Nueve, con la
16 Asociación Inmaculada Concepción-Casa Hogar, por los motivos expuestos y detallados
17 en la referida resolución. Que, mediante Oficio Nro. 2009-713-SGM-0000907, de fecha
18 Octubre 29 del 2009, se le notificó a la Presidenta de la Asociación Inmaculada
19 Concepción-Casa Hogar, sobre la resolución antes indicada, a fin de que en el término
20 de Quince días informe los justificativos del incumplimiento de dicho Convenio, Que,
21 según Memorando Nro. 2009-726-AJM, de fecha Veinte y Tres de Noviembre del Dos
22 Mil Nueve, suscrito por el señor Procurador Síndico de la Entidad, informa que en virtud
23 del contenido del Memorando Nro. 065-SGM-2009, de la Secretaria General, se
24 desprende que transcurridos que fueren los quince días de término que según la
25 Cláusula Octava del Convenio principal celebrado entre esta Municipalidad y la
26 Asociación Inmaculada Concepción, ésta última no ha presentado oficio alguno en el que
27 haga constar los justificativos solicitados con fecha 29 de Octubre del 2009. Que, en
28 virtud que es necesario continuar con el trámite establecido en la Cláusula Octava del
29 Convenio en mención, y una vez que no se ha presentado estos justificativos al existir
30 una aceptación tácita por parte de la Asociación Inmaculada Concepción-Casa Hogar,
31 conforme lo indica el señor Procurador Síndico en su informe antes señalado, Que, por
32 los antecedentes antes expuestos, se resuelva Declarar Unilateralmente terminado el
33 Convenio de Cooperación celebrado el Cuatro de Mayo del año Dos Mil Nueve, con la
34 Asociación Inmaculada Concepción Casa Hogar de la ciudad de La Troncal.
35 Disponiéndose para el efecto a los Departamentos Financiero y de Educación, Cultura y
36 Deportes de la Entidad Municipal, elaboren en el menor tiempo posible la liquidación

1 técnica y económica del mismo, la que deberá constar en un acta suscrita por los
2 funcionarios en referencia y la representante legal de dicha Asociación, conforme lo
3 establece la cláusula Novena del mencionado Convenio, apoya la moción la señora
4 Concejal Ingeniera Miriam Castro, disponiendo el señor Alcalde se proceda a su
5 votación, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los señores Concejales
6 presentes; se prosigue con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe
7 presentado por el Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, según
8 Oficio Nro. 070-PMAS-2009, para lo cual, con la venia del señor Alcalde interviene el
9 señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice en virtud de lo discutido anteriormente, yo
10 mociono que este informe presentado por el Patronato Municipal de Amparo Social del
11 Cantón La Troncal, según Oficio Nro. 070-PMAS-2009 se lo conozca en la próxima
12 sesión, ya que es necesario que el Patronato pueda presentar su legalización de
13 acuerdo a los procedimientos contemplados en la Ordenanza, apoya la moción el señor
14 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, el señor Alcalde dispone que se someta a votación
15 la moción planteada, constatándose que la misma es aprobada por unanimidad de los
16 señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone se continúe con el QUINTO PUNTO
17 DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el Oficio Nro. 007-EEI-MT-2009, suscrito por el Arq. Jorge
18 Rivera, Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado, toma la palabra el señor
19 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice en virtud de que es necesario tener mayor
20 conocimiento al respecto, mociono que este punto se deje pendiente para conocerlo en
21 una próxima sesión del Concejo, apoya la moción el señor Concejal Washington
22 Fernández, el señor Alcalde dispone que se someta a votación, la misma que es
23 aprobada por unanimidad por todos los señores Concejales, así mismo resuelven que de
24 parte del señor Alcalde, se solicite a los departamentos correspondientes la información
25 pertinente en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones del Informe Especial de
26 Ingeniería a la Construcción de varias Obras ejecutadas por la I. Municipalidad del
27 Cantón La Troncal, solicitada por la Contraloría, según Oficio Nro. 007-EEI-MT-2009,
28 suscrito por el Arq. Jorge Rivera, Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado;
29 con la venia del Alcalde se prosigue con el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-
30 Conocer el Oficio Nro. 02597-DR2UA, de fecha Noviembre 16 del 2009, suscrito por el
31 Director de la Regional Dos de la Contraloría General del Estado. Toma la palabra la
32 señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice igualmente como se resolvió
33 anteriormente ya que es necesario hacer un análisis de todo este informe del cual
34 necesitamos tiempo para estudiarlo, mociono que este punto se deje pendiente para la
35 próxima sesión del Concejo, apoya la moción el señor Concejal Licenciado Guillermo
36 Crespo, moción que es aprobada por unanimidad de los señores ediles concurrentes; el

1 señor Alcalde dispone se siga con el SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer
2 y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas por los siguientes señores:
3 Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina Valenzuela Rúales, José Rigoberto Bravo
4 Matute, según informes remitidos por el señor Procurador Síndico Municipal, mediante
5 Memorándums Nos. 677, y 715-AJM-09, respectivamente, toma la palabra el señor
6 Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice sobre estas cuestiones de tierras ya hemos
7 dado nuestro criterio, ya que es necesario ir revisando para que luego las mismas
8 personas vayan a otro sector y luego vendan, por tal razón, mociono que este particular
9 o punto se lo trate en una próxima sesión del Concejo, a fin de hacer las averiguaciones
10 del caso, apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, el señor Alcalde
11 dispone que se someta a votación, la misma que es aprobada por unanimidad por todos
12 los señores Concejales presentes. Agotado el orden del día, el señor Alcalde agradece a
13 los señores Concejales y Concejales por su asistencia a esta importante reunión donde
14 se ha debatido temas trascendentales, y declara terminada la presente sesión del
15 Concejo, siendo las Diez y Siete horas con Cuarenta minutos

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Tres días del mes de Diciembre del año dos mil
2 nueve, siendo las Catorce horas con Treinta Minutos, se reúne en la sala de sesiones
3 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo Cantonal,
4 integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo, Tecnólogo
5 Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro Crespo, señor
6 Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor Eugenio Torres
7 Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su calidad de Alcalde
8 del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora Abogada Alexandra Torres
9 Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación para la sesión ordinaria del I.
10 Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor Alcalde, da la bienvenida a
11 los señores Concejales y Concejalas, a esta Sesión del Concejo; y dispone que por
12 Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando presente todos los señores
13 Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y dispone que se ponga a
14 consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y
15 Aprobación del acta anterior.SEGUNDO.- Recibir en Comisión General a la Asociación de
16 Comerciantes Minoristas "29 de Junio".- TERCERO.-Conocer el informe presentado por el
17 Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, según Oficio Nro. 070-
18 PMAST-2009.CUARTO.-Conocer y resolver con respecto al oficio Nro. 073-PMAST-2009,
19 del Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal. QUINTO.-Conocer el
20 Oficio Nro. 007-EEI-MT-2009, suscrito por el Arq. Jorge Rivera, Jefe de Equipo de la
21 Contraloría General del Estado.SEXTO.-Conocer el Oficio Nro. 02597-DR2UA, de fecha
22 Noviembre 16 del 2009, suscrito por el Director de la Regional Dos de la Contraloría
23 General del Estado.SEPTIMO.-Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas
24 solicitadas por los siguientes señores: Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina
25 Valenzuela Rúales, José Rigoberto Bravo Matute, según informes remitidos por el señor
26 Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándums Nos. 677, y 715-AJM-09,
27 respectivamente, y OCTAVO.-Conocer y resolver con respecto al informe presentado por
28 el señor Tesorero del Comité de Festejos por el XXVI Aniversariode Cantonización de La
29 Troncal, según Oficio Nro.2009-016-CEF, orden del día que es aprobado por todos los
30 señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone que se dé cumplimiento al Primer
31 punto, para cuyo efecto la señora Secretaria da lectura del acta anterior correspondiente
32 a la sesión ordinaria de fecha Veinte y Cuatro de Noviembre del año Dos Mil Nueve, una
33 vez concluida es puesta a consideración, la misma que es aprobada con las correcciones
34 en las palabras pedimos, con la, vacíos, y es Trescientos Un Mil Novecientos Cuarenta
35 Dólares, en las páginas dos, línea trece, siete, línea veinte y cuatro, ocho, línea treinta y
36 uno; y doce, línea seis, respectivamente; con la venia del señor Alcalde se prosigue con

1 el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Recibir en Comisión General a la Asociación
2 de Comerciantes Minoristas "29 de Junio", para lo cual el señor Alcalde conjuntamente
3 con los señores Concejales debaten sobre el pedido formulado por dicha Asociación,
4 quienes piden que solo por el mes de Diciembre, se le conceda la respectiva autorización
5 a fin de que sus puestos de comercio puedan ocupar la calle Alfonso Andrade y F.
6 Córdova, en virtud de que es un tema de socializar por cuanto los otros gremios no lo
7 han solicitado y se crearía un problema, ya que la Municipalidad piensa ejecutar en éste
8 sector la regeneración urbana; a continuación el señor Alcalde, dispone el ingreso a la
9 sesión de los señores directivos de la Asociación de Comerciantes Minoristas "29 de
10 Junio", el señor Alcalde les da la bienvenida, y concede la palabra a la señora Liz Toro,
11 Presidenta de la referida organización, quien expone: señor Alcalde y señores
12 Concejales, quien les habla en su calidad de Presidente de la Asociación de
13 Comerciantes Minoristas 29 de Junio, estamos aquí para solicitar al Concejo en pleno se
14 nos permita el traslado de los comerciantes por el mes de Diciembre a la calle Alfonso
15 Andrade, entre Andrés F. Córdova y la 25 de Agosto, ya que en esta calle siempre se ha
16 desarrollado de mejor manera el comercio y más en época de Navidad y de Fin de Año,
17 para lo cual nos comprometemos a regresar a nuestros antiguos puestos al terminar
18 estas festividades, y me permito demostrar con estas fotos, que esta calle nunca
19 cumplió la finalidad cuando nos reubicaron siempre se encuentra colapsada por
20 Tricimotos, camiones, comerciantes ambulantes, pedimos señores autoridades nos
21 apoyen ya la situación económica está difícil, y nuestra organización está por
22 desaparecer ya que hemos sido reubicados en sectores no comerciales, queremos señor
23 Alcalde y señores Concejales que esta petición sea considerada ya que somos padres de
24 familia y el olvido de parte de las autoridades hace que nuestro comercio esté a punto
25 de desaparecer, les solicitamos su apoyo y nos comprometemos a cumplir nuestros
26 compromiso, no crean que allí nos vamos a quedar, nosotros somos una organización
27 que respetamos nuestros convenios; interviene igualmente otros directivos de la referida
28 organización quienes así mismo explican la crisis del comercio en nuestro Cantón, ya que
29 son Padres de Familia, y tienen sus hogares, y hay a veces que no venden
30 absolutamente nada, el Municipio más bien está perdiendo ingresos, el señor Alcalde
31 indica señores dirigentes entendemos su situación porque soy padre de familia, y el
32 objetivo de ustedes como está demostrando con la fotografía, de que estas calles se
33 encuentran colapsadas, y justamente he conversado con el señor Jefe de Personal, a fin
34 de que exista una mayor control en cuanto a la función del señor Comisario Municipal,
35 para que cumpla con su trabajo, hay ordenanzas y estas tienen que irse cumpliendo,
36 con respecto a la petición de ustedes es de comprender son catorce compañeros del

1 gremio, en el supuesto caso de que se permitiera esta autorización y con los demás
2 gremios que pasaría, todos sabemos se va a crear el caos, y no se respetará el
3 ordenamiento, y más bien frente a esta situación, deben ustedes comprender que hay
4 leyes y ordenanzas que se deben cumplir, por ello yo más bien a nombre del Concejo
5 pido que estas sean respetadas y estoy disponiendo que a través de la Comisaría
6 Municipal se las cumpla, interviene otro socio dice señor Alcalde y señores Concejales les
7 rogamos que nos autorice que por el mes de diciembre nos ayuden y que el comercio dé
8 vida en estas épocas. El señor Alcalde dice todos entendemos la situación crítica, y lo
9 que ustedes expresan tienen razón, porque no coordinamos que todo este tipo de
10 comercio efectúen un tipo feria a lo largo de la Veinte y Cuatro de Mayo, allí se puede
11 ubicarse, comenzando por los comerciantes organizados como son ustedes y luego no
12 asociados, y pido que acojan esta idea mediante esta feria donde estarían todos,
13 considero que este planteamiento daría acogida; interviene la señora Presidente dice
14 señor Alcalde y señores Concejales lo que pedimos que nos conceda esta calle por
15 cuanto es comercial, ya que la gente que llega de otra parte para ir al mercado, al
16 cementerio, etc, pasan comprando cualquier cosita, ayúdenos para a su vez nosotros
17 como Padres de Familia llevar nuestro sustento a cada uno de los hogares, si nosotros
18 como institución organizada hemos hecho el planteamiento por escrito y respondemos
19 por eso y somos responsables, no podemos ir a la calle Veinte y Cuatro Mayo por cuanto
20 esta calle no es transitable, si no es posible, le agradecemos, y los señores se retiran de
21 la sesión, el señor Alcalde y los señores Concejales debaten sobre el tema, señalando se
22 podría socializar con las otras organizaciones, ya que debemos también entender que es
23 una situación delicada, ya que la Entidad en lo posterior tiene programado ejecutar
24 obras, y si no salen los comerciantes, y no respetan el compromiso, se crearía un
25 malestar ciudadano, y no queremos con la fuerza pública sacarlos; acto seguido el
26 señor Alcalde, dispone se continúe con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-
27 Conocer el informe presentado por el Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón
28 La Troncal, según Oficio Nro. 070-PMAS-2009, el señor Alcalde indica que este punto
29 quedó pendiente, ustedes ya tienen este informe, en el cual la señora Presidenta del
30 Patronato Municipal, está informando las gestiones realizadas, como ustedes observarán
31 en este documento, con la venia del señor Alcalde toma la palabra el señor Edil
32 Licenciado Guillermo Crespo, dice efectivamente es un informe de labores, más bien
33 esto está dirigido al señor Alcalde, sólo a nosotros nos están informando y nada más, lo
34 cual están de acuerdo los señores Concejales, anotando que han revisado éste informe
35 de actividades del Patronato Municipal; acto seguido el señor Alcalde dice en virtud de
36 que éste punto solo es conocer, y el objetivo es de que ustedes lo conozcan y con el

1 afán de seguirles apoyando en esta causa emprendida por el Patronato Municipal, y
2 dispone que se prosiga con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Conocer y
3 resolver con respecto al oficio Nro. 073-PMAS-2009, del Patronato Municipal de Amparo
4 Social del Cantón La Troncal, mismo que se da lectura, con el permiso del señor Alcalde,
5 hace uso de la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice con respecto a
6 éste punto, aquí nos aclaran sobre el acta, y también consulté con un abogado, y lo
7 primero que me dijo sobre el tema de la elaboración del acta que era una vergüenza,
8 éste profesional me supo manifestar que tenemos malos asesores y me aclaró que la
9 Ordenanza era la constitución del Patronato, esta acta es la sesión inaugural donde se
10 integra el Patronato y no tiene porque notarizarse dicha acta, porque sino el Concejo
11 tendría que notarizar todas las actas de las reuniones del Concejo Municipal, también
12 conversé con dos auditores de la Contraloría y quedó muy claro sobre este
13 procedimiento, y por eso le sugerí al señor Síndico que se ilustre para poder
14 asesorarnos, ahora les está ayudando el Doctor Luzuriaga, y con este informe están
15 cumpliendo con lo solicitado por el Concejo como bien consta en la comunicación, por
16 ello es necesario analizar este Reglamento; con el permiso del señor Alcalde, interviene
17 el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice he revisado la comunicación enviada por
18 la señora Presidenta del Patronato Municipal, y como bien consta en el mismo hace
19 mención en su punto primero que según el criterio de uno de los Concejales del Cantón,
20 con respecto al acta, y me ratifico en lo dicho anteriormente y voy a traer un modelo de
21 acta constitutiva, las actas constitutivas es casi similar a un orden del día, debe constar
22 la presencia de los asistentes, el secretario, elegir a la directiva, luego poner como se
23 eligió a las damas, la acta constitutiva es el reflejo de cómo se integró, cualquier
24 institución empieza a funcionar con su primera acta, e inclusive para cualquier trámite, y
25 la observación que se hizo en cuanto a la fecha, y se puso el nombre de una persona y
26 firmó otra persona, realmente no quiero ahondar sobre el tema, ya que he sido claro
27 en mis exposiciones, solo hemos pedido se cumpla el procedimiento, y ahora se ve que
28 con nuestras observaciones han causado efecto, ya que aquí lo están demostrando con
29 el oficio recibido y sus anexos, están cumpliendo con el procedimiento tal como lo
30 dispone la Ordenanza, eso es lo que planteamos, y por cuestión de tiempo, no hemos
31 podido revisar éste reglamento, y felicito al Patronato por su gestión y que ahora se
32 permita seguir con lo que determina la Ordenanza, y en el caso del Reglamento, es el
33 Concejo quien debe aprobarlo, solo queremos que las cosas se vayan haciendo de la
34 mejor manera, con el permiso del señor Alcalde interviene el señor Concejal Tecnólogo
35 Juan Burgos, dice reitero que mediante la Ordenanza se constituye el Patronato
36 Municipal, y ahora lo que hace es integrarse, nosotros sabemos cómo es el

1 procedimiento así como lo hacen las organizaciones barriales, deportivas, etc., y las
2 damas están trabajando en beneficio de las nobles causas, interviene la señora Concejal
3 Abogada Ximena Andrade dice este Patronato es de acción social es voluntariado, no
4 son servidoras públicas, no es una Entidad, interviene el señor Alcalde dice la gestión
5 que ellas emprenden es una labor que redunde en beneficio de los más necesitados,
6 existen el apoyo de todas quienes la conforman, y ahora está bien que cumplan a
7 cabalidad su labor, y están comenzado y corrigiendo estos procedimientos, lo están
8 haciendo, y es la oportunidad de que sigamos apoyándolas, toma la palabra el señor
9 Concejal Abogado Miguel Palacios, dice sobre el tema ya hemos discutido y es
10 importante que las recomendaciones que se han hecho se la están cumpliendo, por
11 ello, y en virtud de que el artículo diez, literal k) de la ordenanza de Constitución del
12 Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, establece dentro de los
13 deberes y obligaciones del Concejo Directivo, dictar el respectivo reglamento y someterlo
14 a la aprobación del concejo, por lo tanto, mociono Dejar pendiente para conocer en la
15 próxima sesión del Concejo, la aprobación del Reglamento Interno del Patronato
16 Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, presentado por su Presidenta,
17 mediante oficio Nro. 073-PMAS-2009, de fecha 2 de Diciembre del, apoya la moción el
18 señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se
19 someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor
20 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Concejal Ingeniera Miriam
21 Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, por la moción, y
22 en espera de que se apoye a esta Institución por el bien de los más necesitados, señor
23 Concejal Washington Fernández, por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios,
24 por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como
25 resultado siete votos a favor de la moción antes detallada, seguidamente el señor
26 Alcalde dispone se prosiga con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Conocer el
27 Oficio Nro. 007-EEI-MT-2009, suscrito por el Arq. Jorge Rivera, Jefe de Equipo de la
28 Contraloría General del Estado, disponiendo el señor Alcalde que por secretaría se dé
29 lectura al mencionado oficio, cumplido esto, el señor Alcalde expresa: el señor Auditor
30 ha solicitado se informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el
31 informe del Examen Especial de Ingeniería, practicado por la Contraloría General del
32 Estado, a la Construcción de varias Obras ejecutadas por la I. Municipalidad del Cantón
33 La Troncal, y que fuera aprobado el 11 de Enero del 2007, y conforme a la resolución
34 anterior se dispuso a los respectivos funcionarios, informen sobre el particular, y
35 conforme al archivo, se ha informado a la Contraloría que mediante Memorándums
36 Nos. 150 y 134-SGM, enviados por la Secretaría General, a los señores Funcionarios

1 de ése periodo: Directores de Obras Públicas, Director de Planificación y Procurador
2 Síndico, respectivamente, se les hace conocer sobre estas recomendaciones dadas por
3 la Contraloría en el informe Nro. DR2JAPA-19-06. Al respecto, el señor Director de
4 Planificación actual, informa que no encuentra ningún tipo de constancia sobre
5 acciones que se hubieren tomado en torno al referido informe. Además se le informó
6 que el oficio planteado por él ha sido puesto en conocimiento de éste nuevo Concejo
7 para los fines pertinentes, al respecto de esto los señores ediles debaten sobre el tema,
8 coincidiendo con el criterio, de que toda recomendación de la Contraloría debe ser
9 cumplida, esto se debe tener muy en cuenta en la actual administración para no caer en
10 estos errores de la anterior administración de que no ha cumplido, hay que esperar que
11 dice el órgano competente en cuanto al no cumplimiento. Concluido con éste punto, el
12 señor Alcalde dispone se siga con el SEXTO.-Conocer el Oficio Nro. 02597-DR2UA, de
13 fecha Noviembre 16 del 2009, suscrito por el Director de la Regional Dos de la
14 Contraloría General del Estado, así mismo el señor Alcalde dispone se dé lectura, lo cual
15 es cumplido por la señora Secretaria, una vez concluido con su lectura, interviene el
16 señor Alcalde dice: Con éste informe, se ha pasado a cada uno de los funcionarios
17 correspondientes a fin de que cumplan con las recomendaciones planteadas en dicho
18 informe por parte de la Contraloría, se ha realizado el procedimiento adecuado, a fin de
19 que estas no queden en el olvido, y se realizará el respectivo seguimiento, los señores
20 Concejales expresan que es importante realizar dicho seguimiento, y nosotros debemos
21 estar vigilantes, y que no ocurra el no acatamiento de dichas recomendaciones ya que la
22 Contraloría con estas auditorías lo que hace es que la Entidad no caiga en errores
23 administrativos y legales, el señor Alcalde dice estaré pendiente de este particular y
24 cualquier novedad les informaré, y dispone se continúe con el SEPTIMO PUNTO DEL
25 ORDEN DEL DIA.-Conocer y resolver sobre las autorizaciones de ventas solicitadas por
26 los siguientes señores: Esther Araceli Suarez Molina, Nelly Catalina Valenzuela Rúaes,
27 José Rigoberto Bravo Matute, según informes remitidos por el señor Procurador Síndico
28 Municipal, mediante Memorándums Nos. 677, y 715-AJM-09, respectivamente, el señor
29 Alcalde dispone que se de lectura primeramente al informe Nro. 677 suscrito por el
30 señor Procurador Síndico Municipal, analizado, esto, el señor Alcalde dice es importante
31 que en el futuro se considere esta situación de autorización de ventas de terrenos, ya
32 que si un morador equis solicita su legalización es porque necesita construir su casita, y
33 no para luego venderla, esto debe ser considerado un Patrimonio Familiar, y precautelar
34 que no se siga invadiendo posteriormente, ya que sacan el permiso luego de cumplido
35 los cinco años, y luego con el tiempo vienen y legalizan otra vez, yo si pido que se
36 analice esto, y en estos pocos meses que estamos en la administración ya se han

1 aprobado a varias personas, es importante presentar un proyecto de reforma a la
2 Ordenanza y considerar todo este particular, ya que la Ley lo permite pero con la
3 recomendación de que vaya mejorar su situación a favor de sus hijos, pero esto no se
4 hace, interviene el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice es verdad lo que
5 dice el señor Alcalde, esta situación es bárbara ya que hay personas que tienen más de
6 tres, cuatro solares, sin embargo hay solares vacíos y esto perjudica al ornato de la
7 ciudad, si debe existir un mejor control, en la Ordenanza debe constar todo esto, debe
8 ser considerado como lo dije anteriormente precautelando el patrimonio familiar,
9 interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice es Asesoría Jurídica quien
10 revisa, y son ellos quien deben hacer la fundamentación y debe adjuntar el respectivo
11 justificativo, ya que la Ley lo estipula, es para mejorar la situación de su familia, y lo que
12 se podría hacer una reforma a la Ordenanza para frenar esta situación, luego de un
13 análisis al respecto, toma la palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, **para**
14 **mocionar que en virtud del informe emitido por el señor Procurador Síndico,**
15 **signado con el Número 677-AJM, de fecha Veinte y Siete de Octubre del Dos**
16 **Mil Nueve, mediante el cual informa que revisada la documentación**
17 **presentada por las señoras : Esther Araceli Suarez Molina y Nelly Catalina**
18 **Valenzuela Rúales, quienes piden la respectiva autorización para poder**
19 **enajenar los inmuebles de su propiedad, dando su criterio favorable para que**
20 **se proceda a emitir la correspondiente autorización, en vista de que las**
21 **solicitantes cumplen con lo que exige el inciso tercero del Artículo Doscientos**
22 **Ochenta y Uno de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en**
23 **relación con lo que dispone el Artículo Dos y el Artículo Tres del Reglamento**
24 **para otorgar la autorización de venta de los predios adjudicados por el**
25 **Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, además que**
26 **sumariamente justifican la utilidad de la venta, se resuelva Autorizar la venta**
27 **solicitadas por las señoras: Esther Araceli Suarez Molina, propietaria del lote**
28 **de terreno ubicada en el Sector La Puntilla del Cantón La Troncal, adquirido**
29 **mediante escritura pública celebrada el 12 de Noviembre del 2001, ante el**
30 **Notario Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01**
31 **de Julio del 2003, bajo el Nro. 654; y de Nelly Catalina Valenzuela Rúales,**
32 **propietaria del lote de terreno ubicada en el Sector Las Cunetas del Cantón La**
33 **Troncal, adquirido mediante escritura pública celebrada el 11 de Febrero de**
34 **1999, ante el Notario Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro de la**
35 **Propiedad el 11 de Febrero del 2000, bajo el Nro. 167. Así mismo los señores**
36 **Concejales resuelven por unanimidad, Que para las próximas autorizaciones de**

1 **ventas de terrenos de propiedad municipal, el señor Procurador Síndico de la**
2 **Entidad, adjunte en su correspondiente informe la verificación de que dichas**
3 **solicitudes cumplen con lo que dispone el Artículo 281 de la Ley Orgánica de**
4 **Régimen Municipal, en su inciso tercero, esto es que los beneficiarios de este**
5 **tipo de propiedades, podrán venderlas libremente cuando existan seguridades**
6 **de que su producto se destinará a la compra de otra propiedad de mejores**
7 **condiciones para la familia; y que se analice en lo posterior un proyecto de**
8 **Reforma a la Ordenanza y Reglamento para otorgar la Autorización de Ventas,**
9 **a fin de frenar esta venta de terrenos municipales.** A continuación se analiza el
10 informe Número 715-AJM, suscrito por el señor Procurador Síndico de la Entidad, de
11 fecha 17 de Noviembre del 2009, para lo cual los señores Concejales por unanimidad
12 resuelven **Negar la autorización de Venta de Terreno solicitada por el señor**
13 **José Rigoberto Bravo Matute, por cuanto la misma no cumple con lo**
14 **establecido en *el Artículo Dos, numeral dos, y el Artículo Tres del***
15 ***Reglamento para otorgar la autorización de venta de los predios adjudicados***
16 ***por el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, según criterio***
17 ***jurídico emitido por el señor Procurador Síndico en su informe antes***
18 ***mencionado.***A continuación con la venia del señor Alcalde se continua con el último
19 punto del orden del día **OCTAVO.-Conocer y resolver con respecto al informe**
20 **presentado por el señor Tesorero del Comité de Festejos por el XXVI**
21 **Aniversario de Cantonización de La Troncal, según Oficio Nro.2009-016-CEF,**
22 el señor Alcalde explica conforme al informe presentado por el señor Tesorero Municipal
23 aquí consta el informe económico del Comité Ejecutivo de Festejos cantonales, los
24 ingresos y gastos como se describe en este documento están sustentados por sus
25 respectivos comprobantes de soporte que consta en archivo, están reflejados en el
26 detalle adjunto, y estamos cumpliendo, y hemos querido cumplir con lo que dispone la
27 Ley, y no esperar tanto tiempo para la presentación de éste informe económico, por lo
28 que se dispuso al señor Tesorero elabore el mismo, es importante señalar que se ha
29 reiterado el pedido a los organizadores que aún no han hecho llegar sus justificativos,
30 como es el caso de la Casa de la Cultura, ya que tienen la responsabilidad de hacer
31 llegar todos estos documentos, igual sucede con la Asociación de Artistas, etc., y no
32 podemos esperar, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo dice
33 el informe está correcto, e incluso hubo comentarios positivos de que las festividades
34 estuvieron bien organizadas, toma la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
35 Andrade, es necesario que en actas conste el no incumplimiento de estas instituciones a
36 los compromisos suscritos con el Comité de Festejos, ya que como informa el señor

1 Alcalde se le ha enviado por dos ocasiones y no remiten los justificativos, por tal razón y
2 en virtud del informe remitido según Oficio Nro. 2009-016-CEF, por el señor Tesorero del
3 Comité del Comité de Festejos, mociono Primero.- que se apruebe el informe
4 presentado por el Comité Ejecutivo de Festejos por el XXVI Aniversario de Cantonización
5 de La Troncal, según informe antes indicado. Segundo.- Que, las Entidades que no
6 han justificado los compromisos firmados con el Comité de Festejos, no se vuelva a
7 firmar en lo posterior Convenios con los mismos, en vista de que se ha reiterado
8 cumplan con dicho requerimiento, sin que hasta la presente fecha hagan llegar dichos
9 justificativos. Apoya la moción el señor edil Licenciado Guillermo Crespo, el señor Alcalde
10 dispone que se someta a votación la moción presentada, constatándose que la misma es
11 aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes. Agotado el orden del día, el
12 señor Alcalde agradece a los señores Concejales y Concejalas por su asistencia a esta
13 sesión, y declara terminada la misma, siendo las Diez y Ocho horas.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil
2 nueve, siendo las Diez horas con Veinte y Cinco Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejalas, a esta Sesión del
12 Concejo; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando
13 presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y
14 dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día:
15 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior.SEGUNDO.- Discusión y Aprobación
16 en segundo debate de la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero
17 del año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, y TERCERO.-
18 Aprobación del Reglamento Interno para el Funcionamiento del Patronato Municipal de
19 Amparo Social del Cantón La Troncal, orden del día que es aprobado por todos los
20 señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone que se dé cumplimiento al Primer
21 punto, para cuyo efecto la señora Secretaria da lectura del acta anterior correspondiente
22 a la sesión ordinaria de fecha Tres de Diciembre del año Dos Mil Nueve, una vez
23 concluida es puesta a consideración, la misma que es aprobada con la siguiente
24 corrección en la línea 22, página once, debe decir "no cumplimiento"; con la venia del
25 señor Alcalde se prosigue con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Discusión y
26 Aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Presupuesto General para el
27 Ejercicio Financiero del año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La
28 Troncal, el señor Alcalde pone en consideración de los señores Concejales este punto
29 para el debate correspondiente, con la venia del señor Alcalde toma la palabra el señor
30 Concejales Abogado Miguel Palacios, dice: si señor Alcalde y señores Concejales, antes
31 de la aprobación del Presupuesto, es importante realizar un análisis, así en la sesión
32 anterior escuché importantes criterios que se estaban quedando proyectos, convenios,
33 etc., que van a favor de la ciudadanía, como por ejemplo, ahora se nos ha presentado
34 un Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del cacao en el territorio conformado
35 por la Parroquia Manuel de J. Calle y Ventura, que estaba considerado en el año del Dos
36 Mil Ocho, y fue retirado en la administración anterior, es un Convenio solicitado por el

1 MIES del Cañar, este proyecto está favoreciendo a una gran cantidad de familias, y
2 puedan desarrollarse y están considerado a personas de nivel bajo, es importante
3 apoyar esta clase de proyectos, la Municipalidad aporta con Diez Mil Dólares, la señora
4 Directora del MIES, nos había informado que solo falta la asignación por parte de la
5 Municipalidad para cumplir con éste objetivo, por ello, pido señor Alcalde y señores
6 Concejales considerar este particular, y hacer constar en éste presupuesto, para que las
7 familias que he mencionado puedan culminar con éste Proyecto que ha sido presentado
8 a Secretaría, ayer la mayoría de los Concejales estuvimos en una reunión con la
9 directora del MIES y allí nos informaron sobre este importante Proyecto, en tal razón,
10 revisemos el Presupuesto para buscar la posibilidad de ayudarles, interviene el señor
11 Director Financiero dice efectivamente en el presupuesto del dos mil Ocho estuvo
12 considerado pero no se dio cumplimiento por falta de seguimiento, tal parece que la
13 anterior Junta Parroquial de Manuel de J. Calle, no se preocupó ejecutar el mismo, por
14 tal razón en el presupuesto del año Dos Mil Nueve, ya no consta, toma la palabra el
15 señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice ayer inclusive nos dieron esa explicación
16 que por descuido de la Junta Parroquial no se había cumplido este Proyecto, pero yo sí
17 creo y comparto con el criterio de que ahora se apoye ya que va en beneficio de ciento
18 dos familias oriunda de Manuel de J. Calle y Ventura, y se puede considerar de la partida
19 presupuestaria destinada con la denominación "Construcción Cancha Banco Ecuatoriano
20 de la Vivienda" con el valor de Diez Mil Dólares americanos, en virtud de que está
21 considerado la construcción del Parque en dicho sector, interviene el señor Alcalde dice:
22 señores Concejales y Concejales estuvo en este momento preguntando al señor Director
23 Financiero si había hecho constar cuestiones importantes tales como: el vehículo para la
24 alcaldía, por cuanto el que está ahora funcionando está en pésimas condiciones, el
25 parabrisas están trisado, y esto hace que inclusive pueda pasar algún accidente, esto
26 por un lado, y por otra parte las carreteras de la Provincia del Cañar, está totalmente
27 destruidas e inclusive en la reunión del día de ayer en la Cámara Provincial, supe
28 manifestar este asunto, y que no era posible que la Provincia del Cañar esté
29 abandonada en cuanto al Mantenimiento Vial, se justificó que a La Troncal se deja con
30 dos kilómetros de anillo vial, en virtud de que no se cuenta con estudios y proyectos, ya
31 que en la actualidad es importante presentar el proyecto para ejecutar la Obra, y otra
32 cosa de que todo debe estar subido al portal de compras públicas, todo tiene que seguir
33 un procedimiento para las adquisiciones, todo debe estar debidamente ejecutado a
34 través del Plan anual de contrataciones, ayer me entregaron en la AME este documento
35 y se lo he remitido al Departamento correspondiente, si algo planificamos y proyectamos
36 se tiene que cumplirse de acuerdo al Sistema Nacional de Contratación, en este

1 momento tiene que quedar priorizado todas estas cuestiones, con relación al proyecto
2 que se está mencionando es importante reactivar y dar prioridad a los sectores, el
3 mismo que estuvo vigente en el dos mil ocho, pero ahora en el presupuesto del Dos Mil
4 Nueve no está, ahora con los criterios que ustedes han manifestado sobre la
5 importancia de este proyecto que beneficiará a ciento dos familia; informándoles que
6 inclusive he entregado al Ingeniero Carlos Orellana un Modelo de Proyectos con la
7 Comunidad Internacional, como es del Japón, estará de parte del departamento de
8 Planificación de gestionar toda esta documentación para el trámite correspondiente y
9 poder emprender estos proyectos a favor de cada uno de los sectores que requieren ser
10 atendidos, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice
11 efectivamente señor Alcalde y señores Concejales estamos aquí para apoyar las obras
12 que vayan en beneficio de la comunidad, por ello, es que deseamos ejecutar este
13 Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del Cacao en la Parroquia Manuel de J.
14 Calle y Ventura, que se estaría beneficiando a pequeños productores de cacao,
15 poseedores de pequeñas parcelas de tierra con las condiciones idóneas para la siembra
16 y producción de cacao, el MIES, ya hizo el estudio socio-económico, con estos
17 antecedentes, mociono ***Que se incluya dentro del Presupuesto General para el***
18 ***Ejercicio Financiero del año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del***
19 ***Cantón La Troncal, una partida presupuestaria para llevar adelante el***
20 ***Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del Cacao en el territorio***
21 ***conformado por la Parroquia Manuel de J. Calle y Ventura, con una asignación***
22 ***de Diez Mil Dólares Americanos, mismo que ha sido presentado por el MIES***
23 ***del Cañar, según Oficio Nro. 577-DPC-MIES-09, de fecha Ocho de Diciembre***
24 ***del Dos Mil Nueve,*** apoya la moción la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, el
25 señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales
26 Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la
27 moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal
28 Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor Concejal Washington Fernández,
29 por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal
30 Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la
31 moción antes detallada, seguidamente el señor Alcalde dice en virtud de que se ha
32 priorizado la atención a éste Proyecto de Mejoramiento de la Productividad de Cacao en
33 dichos sectores ahora es necesario analizar el presupuesto y buscar la forma de su
34 financiamiento, toma la palabra la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, dice:
35 considerando que se ha aprobado la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la
36 Productividad del Cacao en el territorio conformado por las Parroquias Manuel de J. Calle

1 y Ventura, mociono **Que, la partida presupuestaria Número 36750107003**
2 **"Construcción Cancha Banco de la Vivienda", sea suprimida, para crear a su**
3 **vez una nueva partida presupuestaria con la denominación "Ejecución del**
4 **Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del Cacao en el territorio**
5 **conformado por la Parroquia Manuel de J. Calle y Ventura", con una**
6 **asignación de Diez Mil Dólares Americanos,** el señor Alcalde, solicita el criterio del
7 señor Director Financiero si es procedente esta petición que plantea la señora Concejala
8 Ingeniera Miriam Castro, interviene el señor Economista Mario Novillo, Director
9 Financiero de la Entidad, dice si señor Alcalde y señores Concejales, en vista de que
10 esto estuvo aprobado en el presupuesto del Dos Mil Ocho, y por la falta de ejecución no
11 se lo cumplió, es procedente y viable lo solicitado, con el permiso del señor Alcalde
12 interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice contando con el criterio del
13 señor Director Financiero, y en vista de que estamos a favor de la ejecución de
14 proyectos y convenios que vayan en beneficio de nuestra colectividad, el señor Alcalde
15 dispone que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada Ximena
16 Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora
17 Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo
18 Crespo, por la moción, pero que se verifique que los beneficiarios sean realmente los
19 más necesitados, que se identifique a sus propietarios, y que este proyecto beneficie a
20 los más desposeídos; señor Concejal Washington Fernández, por la moción, señor
21 Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor Eugenio
22 Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción antes
23 mencionada, seguidamente el señor Alcalde dice en virtud de que estamos analizando el
24 Presupuesto, existe algún otro criterio toma la palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan
25 Burgos, dice: realmente somos nuevos en la administración por ello es que estamos
26 analizando y nos hemos tomado el tiempo necesario para salir adelante, pero es
27 importante que el señor Alcalde en los próximos análisis de reformas y Presupuestos
28 económicos nos acompañe ya que como dice la Ley el análisis se lo hace en forma
29 conjunta, con este parámetro, y en virtud de que en el Presupuesto para el año Dos Mil
30 Diez está considerado la partida presupuestaria para la construcción del Parque en el
31 Sector Ana María de la ciudad de La Troncal, y considerando de que al momento no
32 contamos con el debido proyecto, y como lo mencionó el señor Alcalde ahora se debe
33 seguir el procedimiento correcto para la ejecución y aprobación de Proyectos, y también
34 por cuanto se está siguiendo el proceso de expropiación del lote de terreno, el mismo
35 que aún no está concluido, ya que no se cuenta con los informes correspondientes, y en
36 virtud del análisis que estamos haciendo en cuanto a la Ordenanza Presupuestaria para

1 el ejercicio financiero del año Dos Mil Diez de esta Municipalidad, mociono ***Que, se***
2 ***reduzca la Partida Presupuestaria Número 36750104001 "Parque Sector Ana***
3 ***María", de \$ 70.000.00 a \$ Un dólar Americano, en virtud de que aún no se ha***
4 ***concluido con el proceso de expropiación del lote de terreno previsto para la***
5 ***construcción del referido Parque,*** apoya la moción el señor Concejal Washington
6 Fernández, el señor Alcalde dispone que se someta a votación, la misma que es
7 aprobada por unanimidad de los señores ediles presentes, a continuación toma la
8 palabra el señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos para mocionar ***Que, el valor de \$***
9 ***60,000.00, que resta del valor reducido de la partida presupuestaria del***
10 ***Parque Sector Ana María, sea transferido a la partida presupuestaria Número***
11 ***118401050 "Vehículos" del Programa Administración General, y la diferencia***
12 ***esto es \$9.999.00, se incremente a la partida presupuestaria Número***
13 ***367505010701 "Mantenimiento de Locales Escolares", del Programa Otros***
14 ***Servicios Comunes,*** apoya la moción el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, el
15 señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación, señoresConcejales
16 Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, por la
17 moción; señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal
18 Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor Concejal Washington Fernández,
19 por la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal
20 Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la
21 moción antes referida, seguidamente el señor Alcalde dice existe algún otro
22 pronunciamiento con respecto a la aprobación de éste Presupuesto, toma la palabra el
23 señor Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dice en la sesión anterior se ha había hecho una
24 observación de que la partida presupuestaria del Patronato Municipal salga de Entidades
25 Descentralizadas y pase al Programa de Educación y Cultura, al respecto quisiera indicar
26 que por parte de la dirección financiera se ha hecho la respectiva consulta a la
27 Contraloría según éste documento que tenemos, y recibida la contestación de parte de
28 la Contraloría, como señala en su oficio, dice textualmente "La Contraloría General del
29 Estado carece de las facultades y atribuciones para pronunciarse respecto de aspectos
30 que constituyen situaciones de carácter eminentemente administrativo; sin embargo de
31 lo anotado, no encuentro inconveniente alguno en que se efectúe la ubicación
32 presupuestaria indica", es decir, claramente indica que no existe inconveniente de que el
33 Patronato conste como estaba en el Proyecto de Presupuesto dentro de la partida
34 presupuestaria a Entidades Descentralizadas y Autónomas, ya que se había analizado
35 del inconveniente de que prácticamente como está aprobado dependa directamente del
36 departamento de Educación y Cultura, yo sí creo que debemos analizar esto, y darle el

1 apoyo necesario, ya que el Patronato requiere ejecutar su acción en beneficio de los más
2 necesitados, y tendría que depender directamente de Educación y Cultura, y sería un
3 inconveniente, por ello mociono **de que la partida presupuestaria del Patronato**
4 **Municipal, vuelva nuevamente a la Partida presupuestaria donde inicialmente**
5 **estaba ubicada dentro de Entidades Descentralizadas y Autónomas, del**
6 **Presupuesto Económico para el año Dos Mil Diez del Gobierno Municipal**
7 **Autónomo del Cantón La Troncal,** con el permiso del señor Alcalde toma la palabra
8 la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, dice: Permítame señor Alcalde y señores
9 Concejales, manifestar en cuanto a éste oficio de la Contraloría que nos han entregado,
10 he revisado que la Contraloría no nos manda o nos no indica la norma legal, no
11 especifica los parámetros legales, en base de qué ellos emiten su criterio, en el Artículo
12 16 de la Ley de Régimen Municipal trata sobre las autonomías municipales, y al hablar
13 de otras entidades descentralizadas, estamos hablando de otra entidad, bajo que
14 concepto podemos transferir los recursos, en base de qué, si se debe tomar en cuenta al
15 hablar de entidades descentralizadas se las crea mediante Ley, hay un Patronato en
16 Quito que está considerado como Fundación para poder transferir, hicieron el
17 procedimiento, aquí no existe el procedimiento, entonces no podemos caer en errores, al
18 atribuir o entregar recursos públicos, mal atribuidos nosotros caemos en un error en el
19 mal manejo de atribuciones de enriquecimiento ilícito, al transferir recursos mediante no
20 un proyecto anterior sino después, esto es ilegal, no existen los pasos a seguirse,
21 entonces personalmente no estoy de acuerdo, ya que el procedimiento no es el correcto,
22 si caemos en el error, y esto es solidario, el señor Alcalde interviene dice hay una
23 consulta realizada por el señor Director Financiero en el que se pone todos los
24 argumentos necesarios como ustedes podrán dar lectura, se eleva a consulta este
25 particular hecho, y existe una contestación de parte de la Contraloría, están dando luz
26 verde en cuanto a la consulta realizada que no hay inconveniente alguno para que se
27 ubique la partida presupuestaria denominada Patronato Municipal a la partida de
28 Entidades Descentralizadas y Autónomas, toma la palabra el señor Concejal Abogado
29 Miguel Palacios dice: señor Alcalde y señores Concejales sobre el particular ha hemos
30 debatido, inclusive en la sesión anterior se analizó y se aprobó en primera instancia la
31 Ordenanza Presupuestaria del año Dos Mil Diez con esa observación de que el Patronato
32 Municipal se la ubique dentro del Programa de Educación y Cultura, fue una aprobación
33 de todos los señores Concejales, así se aprobó y se tomó la decisión, no veo ningún
34 inconveniente de que el Patronato coordine con Educación y Cultura es el área indicada
35 para trabajar en conjunto, con respecto a la consulta aquí está presente el señor Asesor
36 Jurídico, y él nos podrá ilustrar, de que las Entidades descentralizadas y Autónomas se

1 crean mediante Ley, esta Ordenanza fue creada en el año de Mil Novecientos Noventa y
2 Ocho con leyes de ésta época, en primer lugar se debió reformar la Ordenanza si se
3 hubiera querido llegar a esto, esta Ordenanza y quisiera saber si ha sido publicada por
4 los medios de comunicación, y si va a manejar recursos tiene que ir al Registro Oficial, si
5 esta Ordenanza está publicada en los medios de comunicación, debería ser actualizada
6 porque ahora va a manejar fondos públicos, ya se hizo un debate, la Contraloría nos
7 manda una consulta así sin argumentar, y somos nosotros los que aprobamos y
8 decidimos y la responsabilidad es nuestra, y hemos conversado sobre la aprobación de
9 éste Presupuesto, el que esté ubicada en una u otra manera, no es la cuestión, lo
10 importante es ejecutar las obras que aquí se ha considerado, y el señor Asesor Jurídico
11 nos dará su criterio, quien expresa que es correcto lo que indica el señor Concejal
12 Abogado Miguel Palacios, las entidades descentralizadas son creadas mediante Ley, y
13 está correcto que el Patronato esté dentro de Educación y Cultura, hay que reformar la
14 Ordenanza para seguir el procedimiento, ya que mediante resolución no se puede
15 considerar como Entidad descentralizada y autónomo al Patronato Municipal, el señor
16 Alcalde expresa dice esta Ordenanza se encuentra publicada en la Revista Opinión, e
17 inclusive para su funcionamiento no ha habido la respectiva coordinación y no se ha
18 trabajado, y es ahora que en esta administración se la está funcionando, esta Ordenanza
19 es de carácter administrativo, por ello no requirió de su publicación en el Registro
20 Oficial, y se publicó en dicha Revista, y esto se hizo según yo conozco, todas las
21 Ordenanzas están obsoletas es verdad se requiere actualizarlas, en el camino se irá
22 haciendo esto, el Patronato actualmente paso a paso ha ido cumpliendo por ello existe la
23 aprobación de su Reglamento, de tal manera que un seminario que estuvimos en
24 Guayaquil eleve a consulta directamente si los Patronatos municipales deben
25 necesariamente contar con el Plan de Contrataciones, y la respuesta fue tajante que sí,
26 que el Patronato debe contar con éste Plan y debe estar registrado en la Página de
27 Contratación Pública y trabajar con el INCOP, con esto quiero decir que dentro del
28 ámbito en que esté, tendrá que funcionar a través del Sistema Nacional de Contratación
29 Pública, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice al respecto
30 de esto, no nos debe interesar donde esté, sino que vaya a funcionar y que se lo apoye,
31 necesariamente tendrá que cambiarse la Ordenanza para que exista el debido
32 procedimiento, ya que existe incongruencia en esta Ordenanza, se lo debe revisar, el
33 señor Alcalde indica existe una moción, y poniendo como antecedente que el Concejo
34 Cantonal de la Niñez está ya funcionando y en base de la Ordenanza y la transferencia
35 que hace la Municipalidad, igual lo tiene que hacer a través del INCOP, la Junta
36 Cantonal de la Niñez todavía no se estructura adecuadamente, no tiene sus horarios,

1 ellos son entes reguladores, y deciden su horario, y ganan un recurso público y se lo ha
2 dicho que debe sujetarse a un horario, y están dentro de las entidades descentralizadas
3 y autónomas, inclusive hay un seminario en Quito que están invitando a los Patronatos,
4 y allí les van a indicar sobre el procedimiento legal, administrativo de la institución y
5 ellas van a asistir, para conocer más sobre el asunto, si se debe considerar ya que la
6 acción de ellas es social, por ello está considerado todos los proyectos programados
7 dentro del Patronato, y para ejecutarlos siempre estaría consultado a Educación y
8 Cultura, y no es así, y dejo en manifiesto, ya que en lo posterior se debería ver cómo
9 mismo debe funcionar, el debate está planteado hay una moción, la misma que es
10 aprobada por el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, toma la palabra la señora
11 Concejal Abogada Ximena Andrade, para mocionar ***Que se mantenga la Partida***
12 ***Presupuestaria Patronato Municipal, dentro del Programa de Educación y***
13 ***Cultura, tal como se aprobó en primera instancia la Ordenanza Presupuestaria***
14 ***para el ejercicio económico del año Dos Mil Diez del Gobierno Municipal***
15 ***Autónomo del Cantón La Troncal,*** apoya la moción el señor Concejal Washington
16 Fernández, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación, señores
17 Concejales Abogada Ximena Andrade, dicecabe recalcar que la decisión tomada es en
18 base de procedimientos que se vienen dando, existe una consulta de la Contraloría, que
19 es administrativo, pero tenemos que ver bajo que concepto vamos a tratar de hacer las
20 asignaciones, deberíamos haber justificado bajo que concepto se hacen las
21 transferencias por los procedimientos que se viene dando, también nosotros elevamos
22 una consulta a la AME, lamentablemente no nos ha llegado, pero se nos dio una
23 referencia que primeramente debe estar legalizado los procedimientos, para luego
24 realizar las asignaciones, por la responsabilidad solidaria que existe dentro de la toma
25 de decisiones por administrar recursos públicos, ya que se han dado glosas solidarias
26 por errados procedimientos, en la administración pública se debe seguir un correcto y
27 legal procedimiento, y aquí no se ha realizado éste procedimiento, la Ley de Régimen
28 Municipal es muy claro en su artículo Diez y Seis, habla de las autonomía municipal al
29 entregar dineros públicos a un ente descentralizado ya que es otra institución, si se está
30 entregando a instituciones pero es en base a un procedimiento que lo hicieron, aquí no
31 se ha dado éste procedimiento, y si ruego señor Procurador Sindico que nos ilustre y
32 voy hacer una consulta a la Procuraduría General del Estado ya que es el órgano
33 competente, para en el futuro no tener inconveniente, voto por mi moción, señor
34 Concejal Tecnólogo Juan Burgos, se ha dado los criterios existe la consulta respectiva,
35 no estamos actuando incorrectamente, por ello existe la consulta de la Contraloría, y no
36 lo dan porque sí, debieron hacer un estudio, y el Artículo 13 de la Ley de Régimen

1 Municipal es claro, como así lo contempla, voto por mi moción; señora Concejal
2 Ingeniera Miriam Castro, escuchando las dos partes y defendiendo las posiciones de las
3 mociones presentadas y de acuerdo al criterio del señor Asesor Jurídico de que no se ha
4 seguido el procedimiento, y no se puede tomar como autónomo al Patronato, yo creo
5 que las cosas deben hacérselas correctamente y evitar glosas solidarias y no queremos
6 ahora caer en errores, ya que los Concejales somos los responsables en la toma de sus
7 actos, y para evitar inconvenientes, por la moción de la señora Concejal Abogada
8 Ximena Andrade; señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice es importante
9 escuchar al señor Asesor Jurídico, su criterio, ya que toda la Ordenanza debe cambiarse,
10 o que pasaría se daría paso para que el Patronato esté dentro de las entidades
11 descentralizadas, el señor Alcalde indica que estamos en votación, por lo tanto deben
12 sujetarse a ello, el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo es nuestro derecho y
13 para votar se requiere el asesoramiento de nuestro Asesor Jurídico y pide dé su criterio,
14 interviene el Doctor Fernando Vélez, Procurador Síndico, dice no se puede mediante
15 decisión del Concejo decir que es autónomo, y tiene que sujetarse a la Ordenanza, no
16 puede crear autonomía de esta forma, esto es administrativo y tiene que ser ubicado
17 dentro del área donde está, inclusive existe una consulta cuando se aprobó la ordenanza
18 donde se la ubica al Patronato y en ese entonces contesta que esta ordenanza es
19 meramente administrativo, está ubicado en el área social, el Orgánico Funcional lo ubica
20 así, no se lo puede cambiar, acto seguido el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo
21 da su voto, por la moción de la señora Concejal Abogada Ximena Andrade; señor
22 Concejal Washington Fernández, por la moción de la señora Concejal Abogada Ximena
23 Andrade, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice hemos hecho muchísimo análisis
24 sobre el tema, y acompañado con el criterio del Asesor Jurídico, y de acuerdo a lo que
25 siempre he venido manifestando que estas entidades sólo pueden ser creadas mediante
26 ley, por la moción de la señora Concejal Abogada Ximena Andrade, señor Concejal
27 Profesor Eugenio Torres, por la moción del Concejal Tecnólogo Juan Burgos, dando
28 como resultado Dos votos a favor de la moción del señor Concejal Tecnólogo Juan
29 Burgos, y cinco votos por la moción presentada por la señora Concejal Abogada Ximena
30 Andrade, quedando aprobada por mayoría de votos la moción presentada por la señora
31 Concejala Abogada Ximena Andrade, esto es ***Que se mantenga la Partida***
32 ***Presupuestaria Patronato Municipal, dentro del Programa de Educación y***
33 ***Cultura, tal como se aprobó en primera instancia la Ordenanza***
34 ***Presupuestaria para el ejercicio económico del año Dos Mil Diez del Gobierno***
35 ***Municipal Autónomo del Cantón La Troncal,*** interviene el señor Alcalde dice al
36 respecto, si quisiera rescatar un hecho muy importante que no lo vean al Patronato

1 Municipal con celos, el Patronato ahora está trabajando en la parte vulnerable, y esto les
2 anima a todas quienes están vinculadas y como bien dice la Ordenanza la integra mi
3 esposa en calidad de Presidenta y las esposas de los Concejales, eso pido una vez más
4 que se dé más bien el apoyo que se involucre, de manera que permita que el Patronato
5 Municipal tenga su acción social ciento por ciento apoyada en función de lo que
6 establece la Ordenanza, esto quiero rescatar, esperamos que la acción que haga de aquí
7 en adelante lo haga a favor del sector vulnerable, y repito no encuentro justificativo
8 alguno que el departamento de educación y cultura esté involucrado con el
9 mantenimiento del asilo de ancianos, con la rehabilitación del hospital, con la unidad
10 médica, y esperando al mismo tiempo que el Patronato siga adelante apegado siempre
11 lo que establece la Ley, con su RUC, tiene que funcionar a través del Sistema Nacional
12 de Contratación Pública, con el permiso del señor Alcalde toma la palabra la señora
13 Concejal Abogada Ximena Andrade, dice señor Alcalde nadie aquí estamos en contra del
14 Patronato, y no es por celos, es por la responsabilidad que se adquiere, desde el primer
15 momento asesoría jurídica debió ilustrar y plantear la reforma a la Ordenanza, todos
16 conocemos la labor del Patronato Municipal y es buena, lo que si pedimos a Financiero
17 que se agilite los trámites cuando se solicite los pliegos del Patronato, ahora mismo si
18 conocemos la Ministra de Salud está sometida a un juicio penal, por el incumplimiento
19 del procedimiento, el señor Alcalde dice, realmente si las cuestiones que se han
20 realizado ha sido por iniciativa del Patronato, por ejemplo de la entrega de los materiales
21 a las Guarderías, ha sido porque ellas han estado preocupadas y han visitado los
22 sectores, pero sin embargo cuando llegan los instrumentos no avisan y entregan sin
23 notificar por eso digo por celos, ya que ustedes saben es importante dar a conocer a la
24 ciudadanía de la gestión que se viene realizando, se ha apoyado a sectores, pero no se
25 da a conocer, demos el apoyo necesario para que ellas puedan cumplir con su acción
26 social, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, dice realmente si
27 debe existir de parte suya mano dura, porque muchos creen que siguen trabajando con
28 el anterior Alcalde, si debe observarse y sancionarse al empleado que no cumpla, se
29 debe respetar al Alcalde y a los Concejales, y estamos por apoyar al Patronato,
30 personalmente lo haré porque estoy consciente de la labor que están haciendo, pero hay
31 cosas que se deben corregir, en las entrega de las obras como es lógico tiene que estar
32 el señor Alcalde y en este caso también el Patronato, con el permiso del señor Alcalde
33 toma la palabra el señor Economista Mario Novillo, Director Financiero, dice en virtud de
34 que está por aprobarse este Presupuesto, con las observaciones planteadas me permito
35 solicitar señor Alcalde y señores Concejales que en éste Presupuesto se debe
36 considerar las obras de arrastre tales como Concejo Cantonal de La Niñez actualización

1 de catastros-ESPOL, Construcción del Parque Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Obras
2 del Ministerio de Obras Públicas, Adoquinado en la 18 de Octubre, *Mobiliario y Equipos,*
3 *Crédito con Banco del Estado sobre Mavesa, la regeneración Urbana, la Escuela del*
4 *Milenio, Bienes y Servicios* estos valores no, en consideración de que el Presupuesto
5 finaliza fin de año, están contemplados interviene el señor Alcalde dice es importante
6 anotar e informar al Concejo que en el presupuesto del Dos Mil Nueve debería haber
7 saldo de la Escuela del Milenio si se dio el ochenta por ciento del anticipo, esto significa
8 unos novecientos mil dólares, porque el DINSE asignó al Municipio Un Millón
9 Quinientos Mil Dólares, debería haber quedcado un saldo en la cuenta y eso no lo hubo,
10 esa situación son cosas que corresponde a la anterior administración y pongo en
11 conocimiento ó unde ustedes toda vez que son situaciones que atañen a la Proforma
12 presupuestaria que estamos aprobando, como es el hecho también de la maquina
13 recibida de MA VESA, ENTRE ellas, entregó una cama baja con su plataforma y que ha
14 sido un hecho de controversia porque hasta la presente fecha no se ha realizado el acta
15 de recepción pro cuanto hay un problema en la cama baja por las especificaciones
16 técnicas que inclusive el fiscalizador da su informe y que no está sujeto a lo contratado,
17 es decir no cumple con las especificaciones técnica, y ellos aducen que ha surgido el
18 pleno derecho porque han entregado en el mes de junio, este asunto está en manos de
19 los Abogados para que proceda a la terminación del Contrato o el arbitraje, pero esto
20 está en manos de Asesoría Jurídica, hemos debatido esta discusión y análisis de la
21 Ordenanza Presupuestaria, es importante aprobarla, para continuar con el trámite
22 correspondiente, toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice: señor
23 Alcalde y señores Concejales la discusión, el debate el análisis, es enriquecedora para
24 cada uno de nosotros, tanto en primera como en segunda instancia hemos hecho el
25 estudio correspondiente, y más que eso a sabiendas de que estas obras irán en directo
26 beneficio de la colectividad, esperamos que este nuevo Presupuesto del Dos Mil Diez,
27 sabemos que no va a satisfacer en su totalidad, pero en las medidas de las posibilidades
28 económicas lo hemos analizado, y para que se cumpla, por tal razón, mociono **que se**
29 **Apruebe en segundo Debate la Ordenanza de Presupuesto General para el**
30 **Ejercicio Financiero del año 2010 del Gobierno Municipal Autónomo del**
31 **Cantón La Troncal, con las modificaciones antes aprobadas y con las**
32 **sugerencias solicitadas por el señor Director Financiero de la Entidad, en**
33 **cuanto a las obras de arrastre, apoya la moción la señora Concejal Ingeniera**
34 **Miriam Castro,** el señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación,
35 señores Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo
36 Juan Burgos, dice en la parte de asesoría jurídica no estamos bien, por ello solicito que

1 se capacite para que nos dé un buen asesoramiento, mi voto en contra de la moción;
2 señora Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado
3 Guillermo Crespo, por la moción, señor Concejal Washington Fernández, por la
4 moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal Profesor
5 Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado seis votos a favor de la moción
6 antes detallada, y un voto en contra, seguidamente el señor Alcalde dispone se prosiga
7 con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Aprobación del Reglamento Interno para
8 el Funcionamiento del Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal, el
9 señor Alcalde indica como es de conocimiento de ustedes en la sesión anterior quedó
10 para ser conocido en esta sesión, por tal razón pongo a consideración para su análisis y
11 debate para que den sus criterios, con el permiso del señor Alcalde toma la palabra el
12 señor Concejal Abogado Miguel Palacios, para solicitar que por intermedio del señor
13 Procurador Síndico, nos indique si esta correcto o es procedente lo que dice el Artículo
14 Dos de éste Reglamento "Art.- 2.- El Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón
15 La Troncal, es un organismo que goza de autonomía administrativa, financiera,
16 económica y técnica", el señor Procurador Sindico indica que tiene que cambiarse éste
17 artículo, en virtud de que no goza de autonomía el Patronato Municipal, no procede éste
18 artículo constante en éste Reglamento, ya que hay contradicciones en la Ordenanza, el
19 señor Alcalde indica conforme al criterio del señor Jurídico señala que no es procedente
20 éste artículo, y le pregunta si él no tuvo conocimiento de la elaboración de éste
21 Reglamento, y el señor Procurador Síndico le dice que no, ya que estuvo delegado el
22 Doctor Luzuriaga, el señor Alcalde le pide que por favor se apadrine personalmente de
23 estos procedimientos para que pueda asesorarnos en la mejor forma, y a su vez al
24 Patronato Municipal, para luego no tener inconvenientes, ya que usted es el Procurador
25 Síndico de la entidad y como tal es el responsable de Asesoría Jurídica, toma la palabra
26 el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, para mocionar **que se suspenda éste**
27 **punto "Aprobación del Reglamento Interno para el Funcionamiento del**
28 **Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón La Troncal", a fin de que**
29 **éste Reglamento sea revisado por el señor Procurador Síndico de la Entidad, e**
30 **informe al respecto;** apoya la moción el señor Concejal Washington Fernández, el
31 señor Alcalde dispone que se someta a votación la moción presentada, señores
32 Concejales Abogada Ximena Andrade, por la moción, señor Concejal Tecnólogo Juan
33 Burgos, dice es importante revisar y que se dé el asesoramiento, por la moción; señora
34 Concejal Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor Concejal Licenciado Guillermo
35 Crespo, de que se dé el apoyo que se revise bien todos estos procedimientos para poder
36 atender esta labor social, por la moción, señor Concejal Washington Fernández, por

1 la moción, señor Concejal Abogado Miguel Palacios, por la moción, señor Concejal
2 Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete votos a favor de la
3 moción antes detallada. El señor Alcalde dice en virtud de que se ha agotado el orden
4 del día, agradezco a los señores Concejales y Concejalas por su asistencia a esta
5 sesión, y declara terminada la misma, siendo las Doce horas con cuarenta minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Diez y Siete días del mes de Diciembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Diez horas con Veinte y Ocho Minutos, se reúne en la sala
3 de sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejales, a esta Sesión del
12 Concejo; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando
13 presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y
14 dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día:
15 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior.SEGUNDO.- Recibir en Comisión
16 General a la Asociación de Transportistas Organizados del Cantón La Troncal.
17 TERCERO.- Recibir en Comisión General a los moradores del Barrio Central de la
18 Parroquia Manuel de J. Calle. CUARTO.- Recibir en Comisión General a los moradores del
19 Sector El Mirador. QUINTO.- Recibir en Comisión General a los moradores de la
20 Ciudadela "2 de Octubre", y SEXTO.- Recibir en Comisión General a la Coordinadora de
21 Barrios La Troncal, orden del día que es aprobado por todos los señores ediles
22 presentes; el señor Alcalde dispone que se dé cumplimiento al Primer punto, para cuyo
23 efecto la señora Secretaria da lectura del acta anterior correspondiente a la sesión
24 ordinaria de fecha Diez de Diciembre del año Dos Mil Nueve, una vez concluida es
25 puesta a consideración, la misma que es aprobada por los señores ediles presentes, sin
26 modificación alguna; con la venia del señor Alcalde se prosigue con el SEGUNDO PUNTO
27 DEL ORDEN DEL DIA:-Recibir en Comisión General a la Asociación de Transportistas
28 Organizados del Cantón La Troncal, el señor Alcalde dispone que ingresen a la sesión la
29 comisión general de la referida Asociación, una vez instalados, les da la bienvenida, y les
30 dice: en atención a vuestro requerimiento se les ha considerado para ser recibidos en
31 esta sesión a fin de expongan sus inquietudes y se les ha dado cumplimiento tan pronto
32 ustedes han hecho la petición, y solicita al señor Alfredo Alcivar, Presidente de la
33 Asociación de Transportistas Organizados del Cantón La Troncal, de conformidad con la
34 Constitución pueda utilizar la silla vacía a fin de que haga su exposición, y pedimos que
35 sea claro y puntual en la solicitud para luego posteriormente el Concejo pueda tomar las
36 decisiones que el caso amerite, en virtud de que tenemos otras comisiones, cumplido

1 esto interviene el señor Alfredo Alcivar en su calidad de Presidente de la mencionada
2 Organización, dice: en primer lugar a nombre de quienes conformamos la Asociación de
3 Transportistas Organizados del Cantón La Troncal, expresamos nuestros más sinceros
4 agradecimientos por habernos dado la oportunidad para que en esta sesión exponer
5 nuestro planteamiento, el mismo que es la competencia desleal de la transportación
6 ilegal que viene funcionando en nuestra ciudad de La Troncal, señor Alcalde y señores
7 Concejales pedimos si es posible que se ponga en el orden del día la aprobación del
8 plano de la zona urbana-marginal por cuanto queremos seguir con el trámite
9 correspondiente ya que el Capitán de la Policía nos está pidiendo esto, y pedimos se
10 den en cuenta de la competencia desleal de los tricimotos, a más de eso, la Ley dice que
11 deben ser choferes profesionales, deben tener su permiso de operación, lo cual no
12 tienen y tampoco el espacio reservado, y pido a ustedes a nombre de nuestra
13 Organización consideren nuestra situación, ya que hemos invertido mucho dinero, para
14 tener un taxi se requiere de un financiamiento de Veinte Mil dólares y más, en cambio
15 para adquirir un tricimoto no es tanto, y la Ley de Tránsito es bien clara, y solicita que el
16 señor Secretario de la mencionada organización de lectura al artículo que habla sobre
17 esto, ya que ellos no pueden circular dentro de la ciudad, leído esto, sigue interviniendo
18 el señor Presidente, solicitando que el Concejo les brinden el apoyo, ya en la reunión
19 anterior que mantuvimos con todos los dirigentes, el Capitán de la Policía, el Juez de
20 Tránsito, el Comisario Municipal y usted señor Alcalde, se trató este particular,
21 comprometiéndose usted señor Alcalde disponer la elaboración de dicho plano, lo cual
22 fue cumplido y le agradecemos porque vemos que en esta administración se está dando
23 paso a nuestra petición, ya que de parte del Departamento de Planificación y de Control
24 Urbano se elaboró este plano, quienes gentilmente colaboraron con este plano, el mismo
25 que hoy pedimos sea aprobado para continuar con nuestra aspiración, de que se cumpla
26 la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, y doy paso con la venia de usted señor
27 Alcalde para que mi compañero siga con la intervención, el señor Alcalde le ruega que
28 sean claro en virtud de que tenemos que seguir con el orden del día, interviene el señor
29 Mesías Gutiérrez, dice señor Alcalde y señores Concejales como bien lo mencionó
30 nuestro Presidente, agradecemos por el recibimiento y voy a ser muy claro y conciso, en
31 primer lugar a nombre de la Transportación le agradecemos porque se está viendo la
32 forma diferente de atender los pedidos del pueblo, anteriormente tuvimos una reunión
33 con usted, se ofreció y se cumplió, hoy en esta sesión del Concejo queremos exponer
34 que el asunto no es solo con los taxis, con las camionetas, es con toda la transportación,
35 señor Alcalde y señores Concejales queremos trabajar y dar servicio a la colectividad, y
36 ya tenemos un plano donde está limitado la zona urbana y la zona urbana marginal y

1 pedimos que por favor, que en el menor tiempo posible se apruebe éste plano, para
2 nosotros tener un sustento, y exigir que se respete la Ley, consideren que hemos
3 invertido y queremos trabajar en iguales condiciones, necesitamos pagar nuestras
4 deudas y queremos que se haga una ley consensuada, cuando un fin de semana
5 queremos trabajar en el centro de la ciudad es imposible, ya que los tricimotos utilizan
6 todo el espacio, como es posible que instituciones que no están legalmente constituídas
7 y que no tienen el permiso de operación, se aglutinen en toda la ciudad, pedimos
8 escuchen nuestros pedidos, concluido con la exposición, el señor Alcalde expresa: como
9 bien ustedes lo manifestaron mantuvimos en fechas anteriores una sesión de trabajo en
10 la que se trató este problema, y el compromiso que se adquirió como Alcalde lo cumplí,
11 inmediatamente solicité al departamento de Planificación elaboren éste plano para la
12 ubicación de la zona urbana-marginal, y ahora ustedes lo tienen como el Capitán de la
13 Policía, inclusive conversé con él, para coordinar este aspecto así como la señalización
14 ya que es un trabajo conjunto, estamos trabajando y no nos hemos descuidado de sus
15 planteamientos, y como un buen Padre de Familia y en forma humana y consciente
16 estamos escuchando los pedidos de la comunidad y atendiéndoles en las medidas de las
17 posibilidades ustedes comprenderán estamos apenas cuatro meses y sin embargo
18 estamos cumpliendo con la Ley y sus Ordenanzas, el problema de la transportación es
19 un problema que no solo es en La Troncal, sabemos que éste mismo inconveniente lo
20 tienen otros Cantones como Naranjal, Bucay, he mantenido sesiones con los señores
21 dirigentes de las Moto taxis, igualmente les he explicado que deben cumplir con lo que
22 dispone la Ley y las Ordenanzas Municipales, que deben contar con la respectiva
23 autorización para el funcionamiento de operación y he sido muy claro en manifestarles la
24 problemática que existe sobre la circulación del transporte, hemos escuchado vuestros
25 planteamientos **y de acuerdo al trámite correspondiente dispondré al**
26 **departamento de Planificación emita el respectivo informe ya que como**
27 **ustedes comprenderán todo hay que seguir un procedimiento, se debe contar**
28 **con la respectiva Ordenanza para su regulación,** acto seguido con la venia del
29 señor Alcalde interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios dice: efectivamente
30 señor Alcalde, señores Concejales y dirigentes aquí presentes, este concejo está
31 trabajando en bien de la colectividad, en base a éste debate de escuchar las inquietudes
32 de la comunidad se ha atendido a los sectores en cada uno de sus problemáticas, en
33 cuanto a vuestro requerimiento estamos de acuerdo que debe cumplirse con la Ley y se
34 la debe respetar, estamos aquí para apoyarlos y cumplir el procedimiento, y lo que dice
35 el señor Alcalde es bien cierto, esperamos que se dé el trámite correspondiente, para
36 que luego el Concejo tome la decisión pertinente, interviene el señor Alcalde para

1 agradecer la presencia de los señores dirigentes de la Asociación de Transportistas
2 Asociados del Cantón La Troncal, y con respecto a la situación de ustedes se canalizará
3 por los medios legales correspondientes, los señores se retiran de la sesión,
4 agradeciendo por el recibimiento; a continuación el señor Alcalde dispone se proceda
5 con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Recibir en Comisión General a los
6 moradores del Barrio Central de la Parroquia Manuel de J. Calle, para cuyo efecto, los
7 señores ingresan a la sesión, una vez instalados, el señor Alcalde les da la bienvenida, y
8 concede la palabra a la señora Beatriz Verdugo, Moradora del Barrio Central de la
9 Parroquia Manuel de J. Calle, quien expone: señor Alcalde, señores Concejales les
10 agradecemos que a la brevedad posibles nos hayan atendidos, porque realmente
11 queremos exponer los problemas que aquejan a nuestro barrio y a la urbanización que
12 colinda Luz Marina, la misma que no tiene calle de ingreso, se consideró como calle
13 principal al muro de contención del río Bulu-bulu, y esto es anti técnico, el otro
14 problema que tenemos es el alcantarillado que se encuentra en malas condiciones el
15 mismo que fue construído hace treinta años, la proximidad del invierno nos preocupa
16 por las enfermedades que nos afectaría, llegamos a ustedes en virtud de que las
17 autoridades de la Parroquia no nos han escuchado y por ser emergente estos problemas
18 pedimos que en esta nueva administración ser escuchados, y tenemos la esperanza que
19 así será; con la venia del señor Alcalde, interviene otro morador de la Parroquia Manuel
20 de J. Calle, Ingeniero Efraín Paucar, quien también ratifica la preocupación de que estos
21 problemas sean atendidos, ya que el alcantarillado en nuestro Barrio ha colapsado,
22 inclusive aquí está otra moradora, y sabrá explicar la verdad de los hechos, quien
23 expone que su casa ha rebotado el sistema de alcantarillado, y sus niños en su mayoría
24 están enfermos e ingresado a la casa de salud, por lo que pide de manera urgente se
25 dé solución a éste problema, interviene el señor Alcalde dice, esta administración ha sido
26 democrático en atender cada uno de los pedidos de la colectividad, y quisiera ser
27 puntual en cuanto, a que se ha pedido a los moradores de las Parroquias tanto de
28 Manuel de J. Calle como de Pancho Negro, que coordinen con sus representantes ellos
29 eligieron a un Concejal de cada uno de estos sectores, como también con la Junta
30 Parroquial, es importante esta coordinación para que luego no se dupliquen los pedidos,
31 por lo que les pido encarecidamente coordinar para que dentro de sus funciones trabajar
32 de esta forma, ellos son los encargados de escuchar sus peticiones y elevarlas aquí
33 dentro del seno del Concejo, y de esta forma estamos trabajando, con la venia del señor
34 Alcalde toma la palabra el señor Concejal Washington Fernández, dice señores
35 moradores del Barrio Central, como Concejal de la Parroquia Manuel de J. Calle sí me he
36 preocupado en atender los problemas que nos aquejan, se ha estado coordinando con la

1 Ingeniera de Obras Públicas para los trabajos del alcantarillado se hizo la inspección,
2 igualmente se atendió el pedido de la Escuela Juan Montalvo por el asunto del pozo
3 séptico, he conversado con el Ingeniero Eduardo Ruíz sobre la dotación del agua
4 potable, es decir si estoy trabajando y gestionando se atiende a nuestra Parroquia, y
5 seguiré en estas gestiones hasta cristalizarlas, como ustedes comprenderán para la
6 ejecución de las obras se necesitan de estudios, presupuestos etc., y del particular sabe
7 el Doctor Ávila con él he conversado, es lamentable que ustedes no lo conozcan, con el
8 permiso del señor Alcalde, interviene el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice
9 como bien lo menciona el compañero Concejal Fernández, él ha estado preocupado en
10 atender a Manuel de J. Calle, e inclusive en la sesión solemne de conmemoración de
11 creación de vuestra Parroquia yo expuse la necesidad de coordinar con las autoridades,
12 con los Concejales elegidos en cada Parroquia, para que de esa forma las necesidades
13 planteadas por cada uno de los sectores, estén reflejados en el Presupuesto y se haga
14 constar las obras que ustedes requieren, estamos aquí para en las medidas de las
15 posibilidades ayudarlos entendemos que la situación es emergente y buscaremos una
16 solución, el señor Alcalde sabrá disponer lo adecuado, interviene el señor Tesorero de la
17 Junta de Agua de la referida Parroquia quien expone la necesidad de la bomba de agua
18 que fue donada en la anterior administración y retirada por el Ingeniero Manuel Idrovo,
19 del departamento de Obras Publicas, y pide se averigüe sobre el particular, que
20 requieren de ésta bomba; concluido con la exposiciones de los moradores, el señor
21 Alcalde les indica **que el día Lunes 21 de Diciembre del 2009, a las 10H00 hará**
22 **una inspección al Barrio Central conjuntamente con los funcionarios**
23 **competentes, a fin de adoptar los correctivos necesarios, frente al pedido**
24 **por ustedes formulados,** concluido con esta Comisión, quienes agradecen por el
25 recibimiento, y se retiran de la sala de sesiones, a continuación el señor Alcalde dispone
26 se proceda con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Recibir en Comisión General
27 a los moradores del Sector El Mirador. Para cuyo efecto, por disposición del señor
28 Alcalde, los señores moradores ingresan a la sesión, el señor Alcalde les da la
29 bienvenida, y les explica que el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal
30 ante el requerimiento de ustedes sobre una antena colocada en el sector conocido como
31 el Mirador, y debo comenzar indicando que hemos venido conversando y en forma
32 personal por tres ocasiones les he atendido en la Alcaldía y se llegó a un acuerdo, y de
33 verdad no encuentro la razón porque ahora ustedes han presentado éste oficio en
34 términos descomedidos, y si quiero ser el reclamo formal por el contenido de éste
35 documento, yo soy una persona muy honesta, honrada, y desde mi niñez he crecido
36 con sufrimientos hasta ahora soy una persona humilde y expreso mi rechazo a la actitud

1 descomedida por éste oficio, quizás porque ustedes dicen "somos pobres", por varias
2 ocasiones conversamos y tenemos que ser frontales y en la última reunión se dijo que
3 se iba a reubicar la antena, en el momento de que el señor Reinoso ubique su antena,
4 llegamos a un consenso y no entiendo porque dan a entender de que no han sido
5 atendidos, y rechazo nuevamente esta actitud, y que conste el deseo más bien de esta
6 administración de dar solución a ésta problemática, y concedo la palabra al señor
7 Representante quien firma el documento, a su Presidente para que explique su petición,
8 toma la palabra el señor Carlos Veintimilla, dice soy morador del sector El Mirador, y
9 tenemos éste problema con la antena del señor Patricio Pesántez Nieto, el asunto es por
10 la instalación de esta antena en los alrededores donde nosotros habitamos, es verdad se
11 llegó a un acuerdo, pero lamentablemente, no lo encontramos al señor Reinoso, para
12 pedirle que reubique la antena que él también tiene cerca de nuestro sector, el
13 problema es que el Comisario Municipal dispuso que la antena no podía trabajar por
14 cuanto no cumplía con los requisitos que establece la ordenanza, entonces como
15 nosotros somos los afectados porque nos perjudica, ya que hay muchos hierros que nos
16 rodean, y no esto no debe ser así queremos vivir dignamente y estamos cansados de lo
17 mismo, el Municipio tiene la potestad de hacer un reordenamiento de estas estructuras,
18 y tienen toda esta facultad y que se cumpla lo que dice la Ordenanza; y por otro lado,
19 también pedimos se nos atienda con la dotación del agua potable ya que es un sector
20 que está abandonado, y se nos hizo éste ofrecimiento de que hasta el quince de
21 Diciembre de éste año se iba a dar agua a nuestro sector, el señor Alcalde, le indica
22 primeramente, como usted señala señor morador de El Mirador, mantuvimos más de
23 tres reuniones y allí se quedó hablar con el señor Reinoso para que reubique su antena,
24 pero que no se diga que no nos hemos preocupado, desde el momento que se dio éste
25 problema hemos estado buscando la solución, y nuestra preocupación será de atender a
26 la colectividad, de acuerdo a los mecanismos y procedimientos legales, en cuanto a la
27 dotación del agua, igualmente estamos preocupados en atenderles pero jamás se dio
28 fechas, porque no podemos ser irresponsables, para todo hay que seguir un
29 procedimiento y ustedes deben entender, con la venia del señor Alcalde toma la
30 palabra el señor Concejal Profesor Eugenio Torres, quien expone: señor Alcalde, señores
31 Concejales y moradores aquí presentes, quiero comenzar diciendo sobre la elaboración
32 del oficio, y rechazo el contenido del mismo, y se lo ha hecho faltando el respeto de la
33 Autoridad como es el señor Alcalde, y rechazo ya que no se debe faltar el respeto a
34 nadie, ni al Alcalde, que trabaja desde la siete de la mañana hasta las mismas horas de
35 la noche, todos nos merecemos respetos tanto el señor Alcalde, como nosotros que
36 somos Concejales, aquí dice en una parte del oficio "que por desconocimiento e

1 ignorancia de la Ley”, y se refieren a mí como Concejal, debo indicarles que cuando el
2 señor Patricio Pesantez me pidió les ayude con éste asunto, y directamente conversé
3 con el señor Comisario Municipal Abogado Jesús Zambrano, porque es el funcionario
4 competente, y leímos y revisamos la ordenanza para éste efecto, y aquí dicen que yo
5 me he “convertido en un insistente auspiciante de que se coloque esta antena en
6 detrimento de nuestro derecho a tener una vida digna”, y quisiera señalar que significa
7 “auspiciante” yo no soy ningún auspiciador de ninguna publicidad, y jamás he hecho
8 publicidad para la colocación de estas antenas, lo que me ha pedido el señor Pesantez
9 que le ayude, así como pide tanta gente que acuden donde nosotros como Concejales,
10 para eso estamos aquí para ayudar a la ciudadanía, y rechazo por la forma que aquí han
11 escrito para hacer un texto deben hacerlo en forma comedida, y saber lo que escriben
12 ya que detrimento es afectar a la salud, en el Colegio San Gabriel donde laboro más de
13 treinta y siete años, allí hay antenas grandes, y nada ha pasado con los alumnos, yo
14 estoy de acuerdo que debemos regirnos en base a la ley, en base a la Ordenanza, y el
15 señor Pesantez es un técnico que quiere trabajar y dar servicio a la colectividad por el
16 adelanto en la tecnología, fue mi alumno, y lo conozco muy bien es un excelente
17 profesional, si él tiene que cumplir con los requisitos se lo debe hacer, pero no decir que
18 yo como Concejal me he convertido en auspiciante, rechazo y estoy en contra de esta
19 comunicación, estamos aquí repito para atender a la comunidad, y todos nos
20 merecemos respeto, interviene el señor Alcalde dice esperamos que en esta oportunidad
21 busquemos los lineamientos necesarios para dar solución hay que respetar los derechos
22 de los demás y respetarlos, y reitero en cuanto al servicio del agua, jamás les he dicho
23 que hasta el quince de diciembre se les va atender tenemos que ser coherentes y serios,
24 ustedes conocen que para toda obra hay que seguir un procedimiento, y jamás he dado
25 fecha, si está considerado dentro del presupuesto de la EMAPAT, y en base de ello
26 vamos a trabajar, y concede la palabra al señor Patricio Pesantez quien está presente
27 en la sesión, quien expone, señor Alcalde y señores Concejales, con la finalidad de dar
28 un servicio de internet a la colectividad y de avanzar con la tecnología estoy queriendo
29 trabajar porque la Constitución me garantiza, se ha demostrado que esto no hace
30 ningún daño a la salud, tengo el respectivo permiso de Telecomunicaciones, estoy listo
31 para cumplir con los requisitos, se ha conversado con la mayoría de los moradores y
32 están de acuerdo, lo que pasa que aquí hay dos o tres personas que tienen su capricho
33 y no quieren dejar trabajar, yo estoy cumpliendo porque tengo mi propiedad y solo les
34 pido se dé solución a éste inconveniente; con la venia del señor Alcalde interviene el
35 señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice la Ordenanza para colocación de antenas
36 es muy clara y en su artículo Diez es muy puntual y allí establece los requisitos que se

1 requieren para cumplir con lo que pide el señor Pesántez, yo considero si se está
2 cumpliendo con esto se debe continuar con el trámite, o si no es así, la parte interesada
3 tendrá que cumplirlo. Con el permiso del señor Alcalde, toma la palabra el señor
4 Concejal Juan Burgos, dice igualmente rechazo por la forma de expresarse en esta
5 comunicación, y como Concejal quiero manifestar que si estamos atendiendo a la
6 comunidad, al sector de El Mirador se les ha considerado para el agua potable, así como
7 para el alumbrado público se está haciendo las gestiones correspondientes; acto seguido
8 toma la palabra la señora Concejala Abogada Ximena Andrade, quien expone: estoy de
9 acuerdo con el criterio de mis compañeros Concejales, y se está atendiendo a sus
10 peticiones, pero no se puede pedir de la noche a la mañana se haga tal trabajo, deben
11 comprender como dijo el señor Alcalde hay un procedimiento que seguir, no queremos
12 cometer errores para luego ser glosados, y como Miembro del Directorio del EMAPAT, se
13 les hizo constar una asignación para la dotación del agua en el sector El Mirador, es un
14 Proyecto que se va a ejecutar, pero deben esperar para que se lo ejecute, aquí nadie les
15 engaña, y les pido que sean más cortés cuando soliciten algo, porque el pueblo nos
16 eligió para atenderles, pero también nos merecemos respeto, concluido con las
17 exposiciones, los señores moradores se retiran de la sesión agradeciendo por el
18 recibimiento esperando que se escuche y se atiendan sus pedidos, al respecto de esto,
19 el señor Alcalde dispone que conforme con lo que **dispone el Artículo 10 de la**
20 **ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION DE ANTENAS DE RADIO BASES**
21 **DE TELEFONIA MOVIL Y ESTACIONES RADIOELECTRICAS FIJAS EN EL**
22 **CANTON LA TRONCAL, que se sea la Comisión Permanente de Servicios**
23 **Públicos, la que emita un informe al respecto, conforme reza dicha**
24 **Ordenanza.** A continuación se prosigue con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
25 Recibir en Comisión General a los moradores de la Ciudadela "2 de Octubre", quienes
26 instalados en la sala de sesiones, el señor Alcalde les da la bienvenida y concede la
27 palabra al señor Silvio Reyes Presidente de la referida Cooperativa, quien expone: Señor
28 Alcalde y señores Concejales, nuestra presencia aquí es con la finalidad de solicitarles a
29 ustedes atiendan en sus necesidades básicas a nuestra ciudadela que es una de las más
30 antiguas del Cantón La Troncal, y que ha sido olvidada, en las anteriores
31 administraciones hicimos llegar múltiples pedidos sin ser atendidos, esperamos ahora
32 que ustedes sepan darnos su apoyo, pedimos el dragado del estero, el relleno de las
33 calles, el alumbrado público, y sobre la ocupación de las áreas verdes, estas obras son
34 las prioritarias y le rogamos señor Alcalde considerarlas, en virtud de que son urgentes,
35 como es el caso del dragado del estero, para lo cual el señor Alcalde les pide **que la**
36 **próxima semana el día Lunes 21 de Diciembre del 2009, vengan para**

1 ***coordinar y salir conjuntamente a un recorrido con la Ingeniera de Obras***
2 ***Públicas para realizar una inspección y dar solución paulatinamente.*** Estando
3 de acuerdo los referidos moradores quienes agradecen y se retiran de la sala de
4 sesiones. El señor Alcalde dispone que se continúe con el último punto del orden del día
5 SEXTO.- Recibir en Comisión General a la Coordinadora de Barrios La Troncal,
6 instalados en la sala de sesiones, el señor Alcalde les da la bienvenida, y concede la
7 palabra a su Presidente al señor Manuel Yapa, quien expone: si señor Alcalde y señores
8 Concejales, con fecha Noviembre 13 del presente año hemos venido pidiendo se nos
9 reciba en comisión a fin de tratar sobre la elaboración del Presupuesto Municipal, y
10 amparado en los artículos Uno y Cien de la Constitución aprobada en Montecristi, en la
11 que nos permite que el Pueblo debe manifestar sus necesidades para que así ustedes de
12 la mejor manera realicen el presupuesto para el año Dos Mil Diez, éste presupuesto que
13 sabemos que ya está aprobado, debió ser participativo con la colectividad para que así
14 cada uno de los sectores pidan sus requerimientos, interviene el señor Alcalde expone:
15 si señores que integran la Coordinadora de Barrios, éste Gobierno Municipal Autónomo
16 cumpliendo lo que dice la Ley Orgánica de Régimen Municipal, aprobó su presupuesto,
17 porque como bien dispone esta Ley se debe seguir un procedimiento, y hay fechas que
18 deben respetarse; en cuanto a la participación ciudadana, yo si quiero ser claro en
19 exponer así como ustedes el día de hoy han sido testigos de la forma como está
20 atendiendo a la colectividad y de ir solucionando sus problemas, así se ha analizado el
21 Presupuesto, existió la debida participación, tal parece que más bien ustedes han
22 estado atrasados, hubo el pedido de los sectores, cada sector hizo llegar su
23 planteamiento y en base de ello y en las medidas de las posibilidades económicas se les
24 ha atendido, estamos trabajando y cumpliendo lo que dice la Ley, con el permiso del
25 señor Alcalde toma la palabra el señor Concejal Abogado Miguel Palacios, dice: en una
26 entrevista que coincidimos con el señor Presidente de la Coordinadora de Barrios, y allí
27 usted me planteó de la necesidad de coordinar con los sectores para el asunto del
28 Presupuesto, y yo le supe indicar que la actual administración municipal y nosotros como
29 Concejales hemos estado trabajando para atender a la comunidad, y se ha atendido a
30 los sectores quienes han acudido a la Municipalidad, siempre ha existido un debate serio
31 y responsable, más bien en esa ocasión usted se refirió al asunto del cobro de mejoras y
32 también le indiqué mi punto de vista, las puertas de la Municipalidad están abiertas para
33 el diálogo, es así que en la rueda de prensa que dio el señor Alcalde informó de las
34 actividades, y como Concejales estamos para legislar y fiscalizar, atender a la comunidad
35 en sus necesidades básicas; a continuación hace uso de la palabra un dirigente de la
36 referida organización, quien también solicita se cumpla con lo que dispone la

1 constitución, que el Pueblo debe participar en la aprobación del Presupuesto, ya que los
2 sectores deben estar presentes y exponer sus peticiones, interviene el señor Alcalde
3 dice: con el respeto que ustedes se merecen y que todos nos merecemos esta
4 administración ha sido muy democrática y hemos sido muy participativo y comunicativo,
5 ustedes repito han visto hoy la forma de trabajar se escucha el pedido e inmediatamente
6 se busca la solución, conocemos y respetamos lo que dice la Ley, y sabemos que en lo
7 posterior se aprobará el Consejo de Participaciones, y en base de ello seguiremos
8 trabajando, e inclusive la semana anterior ustedes fueron recibidos aquí mismo en esta
9 sala de sesiones donde expusieron importantes temas como la contribución especial de
10 mejoras, y nosotros en base a la Ley supimos responder, como verán estamos
11 trabajando en base a los procedimientos legales; el señor Presidente Manuel Yapa
12 agradece por el recibimiento y espera ser recibidos en una próxima oportunidad a fin de
13 seguir debatiendo temas de vital importancia para la comunidad, y pide se atienda el
14 pedido de los Barrios Los Laureles y Durán Pastor, el señor Alcalde dice: como
15 manifesté anteriormente somos democráticos y estamos atendiendo a todos los
16 sectores, y en cuanto al pedido de estos barrios así mismo les pido vengan el día Lunes
17 para coordinar y disponer lo pertinente. Agotado el orden del día, el señor Alcalde
18 declara terminada la presente sesión, agradeciendo a todos los señores Concejales por
19 su asistencia, siendo las Trece horas

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Veinte y Dos días del mes de Diciembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Diez horas con Treinta Minutos, se reúne en la sala de
3 sesiones del Gobierno MunicipalAutónomo del Cantón La Troncal, el I. Concejo
4 Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade Verdugo,
5 Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam Castro
6 Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y Profesor
7 Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal, en su
8 calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el señor
11 Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejalas, a esta Sesión del
12 Concejo; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando
13 presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y
14 dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día:
15 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior.SEGUNDO.- Conocer la delegación de
16 atribuciones efectuada por el Alcalde al Presidente de la Comisión Técnica de Compras
17 Públicas, relativo al proceso de adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorium del
18 Palacio Municipal (Art.70 de la Ley O. de Régimen Municipal). TERCERO.-Conocer y
19 resolver con respecto a los informes emitidos por el Director de Planificación y Control
20 Urbano, según memorándums Nros. 279-DPM-09 Y 2009-377-CUM, concerniente a la
21 propuesta del Plano de la Determinación del área urbano-marginal solicitado por la
22 Asociación de Transportistas Organizados del Cantón La Troncal. CUARTO.-Conocer y
23 resolver con respecto al informe Nro. 2009-A.C.M 575 suscrito por el señor jefe de
24 Avalúos y Catastros, con relación al Proyecto de Ordenanza de Catastro Rural. QUINTO.-
25 Conocer y resolver en primera instancia la Segunda Ordenanza Reformatoria al
26 Presupuesto del 2009, presentado por la Dirección Financiera de la Entidad. Orden del
27 día que es aprobado por todos los señores ediles presentes; el señor Alcalde dispone
28 que se dé cumplimiento al Primer punto, para cuyo efecto la señora Secretaria da lectura
29 del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria de fecha Diez y Siete de
30 Diciembre del año Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la
31 misma que es aprobada por todos los señores ediles presentes, sin modificación alguna;
32 con la venia del señor Alcalde se prosigue con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL
33 DIA:-Conocer la delegación de atribuciones efectuada por el Alcalde al Presidente de la
34 Comisión Técnica de Compras Públicas, relativo al proceso de adquisición de Mobiliario
35 para el Salón Auditorium del Palacio Municipal (Art.70 de la Ley O. de Régimen
36 Municipal). Para cuyo efecto el señor Alcalde, informa que de conformidad con la Ley de

1 Contratación Pública y con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, una vez que se hizo el
2 proceso de adquisición del mobiliario para el Salón Auditorium del Palacio Municipal, y
3 cumplido con los procedimientos legales, se hizo las invitaciones correspondientes, lo
4 cual fue elevado al Portal de Compras Públicas, y de acuerdo al calendario del
5 procedimiento de Subasta Inversa constaba como fecha de adjudicación el Diez y Ocho
6 de Diciembre del Dos Mil Nueve, a las Diez y Siete horas, y justo en esa fecha tuve que
7 viajar a la ciudad de Quito, a una reunión en la Superintendencia de Bancos, convocada
8 para la elección de un vocal principal y un alterno ante el Directorio del Banco del
9 Estado, conforme consta en el oficio que ustedes poseen y que fue enviado con la
10 resolución dada por esta autoridad, por lo tanto de conformidad con lo que establece el
11 Artículo Cuarenta y Siete del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema
12 Nacional de Contratación Pública, es deber de la máxima autoridad o su delegado, una
13 vez cumplido el período de puja proceder a la adjudicación pertinente, y que conforme
14 dicho procedimiento el ganador fue la Compañía Officenter, su representante legal es el
15 señor Patricio Villavicencio, todo éste procedimiento se lo efectuó conforme a la Ley, el
16 otro proveedor era el Colegio Técnico San Gabriel, pero faltando poco tiempo, esta
17 Compañía se baja una cantidad aproximada de Cinco Mil dólares del valor total ofertado,
18 por lo tanto resultó ganador, entonces, como estaba previsto en el calendario para su
19 adjudicación, conforme las atribuciones que me confiere la Codificación de la Ley
20 Orgánica de Régimen Municipal, en su Artículo Setenta, resolví delegar al señor
21 Tecnólogo Ángel Mendoza Pérez, quien es el Presidente de la Comisión Técnica de
22 Compras Públicas para la adquisición del Mobiliario para el Salón Auditorium del Palacio
23 Municipal, a fin de que ejerza la atribución de adjudicar el procedimiento de subasta
24 inversa, mediante resolución que para el efecto se viabilice, el día Viernes Diez y Ocho
25 de Diciembre del Dos Mil Nueve, a las Diez y Siete Horas; esta es la delegación que hice
26 y conforme a la Ley era necesario que ustedes conozcan en esta sesión del Concejo, y
27 como es solo conocimiento, he cumplido con el particular de informarles el
28 procedimiento que se efectuó, anotando que éste punto solo es conocer, y no resolver,
29 por lo que dispone que por Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del
30 día: TERCERO.-Conocer y resolver con respecto a los informes emitidos por el Director
31 de Planificación y Control Urbano, según memorándums Nros. 279-DPM-09 Y 2009-377-
32 CUM, concerniente a la propuesta del Plano de la Determinación del área urbano-
33 marginal solicitado por la Asociación de Transportistas Organizados del Cantón La
34 Troncal. El señor Alcalde expresa con respecto a éste punto, hay un informe emitido por
35 la Dirección de Planificación y otro enviado por el señor Jefe de Control Urbano,
36 mediante el cual nos hace conocer una propuesta para la determinación de la

1 delimitación de la zona urbana marginal de la ciudad de la Troncal, petición que viene
2 haciendo la Asociación de Transportistas Organizados del Cantón La Troncal, aquí está el
3 plano como ustedes observarán en sus carpetas, con el permiso del señor Alcalde
4 solicita la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo, para solicitar si es
5 procedente la presencia del señor Director de Planificación a fin de que personalmente
6 en esta sesión nos informe sobre esta propuesta y para que absuelva las inquietudes
7 que nosotros le formulemos, ya que es necesario conocer bajo que parámetro técnico,
8 socio-económico se elaboró este plano, e inclusive hasta humana; el señor Alcalde le
9 informa que el señor Director de Planificación fue delegado a una sesión en la ciudad de
10 Azogues, por lo que solicita la presencia del Arquitecto Hugo Cobo para que informe al
11 respecto, mismo que es llamado a la sesión; una vez instalado el referido funcionario, el
12 señor Alcalde le da a conocer que es necesario que de parte de Planificación nos den a
13 conocer los pormenores sobre la elaboración de esta propuesta, interviene el señor
14 Arquitecto Hugo Cobo, Jefe de Control Urbano de la Entidad, dice: señor Alcalde y
15 señores Concejales, apenas hubo la inquietud del señor Alcalde, y conforme a la
16 petición del Ingeniero Carlos Orellana, Director de Planificación, procedí a evaluar la
17 necesidad demográfica del Cantón, y luego hicimos un recorrido, en virtud del
18 planteamiento que vienen solicitando los señores Transportistas del Cantón, y frente a
19 ello, como todos conocemos, la presencia de los tricimotos, esa es la partida de
20 nacimiento sobre esta petición, ya que de acuerdo a la Ley indican que serán aquellos
21 sitios marginales para que puedan trabajar esta clase de transporte, se hizo el recorrido,
22 y hemos llegado a la conclusión, de que la zona central urbana es la que puede ser
23 atendida por los taxis, camionetas, y por el servicio de transporte urbano, y las zonas
24 menos densas, alejadas al casco urbano, son las que van a tener alternativas para
25 trabajar estas personas que tienen sus tricimotos, pero no tiene el permiso de
26 operación, pero necesitan trabajar, y es deber de la Municipalidad como ente regulador,
27 viabilizar este inconveniente, por lo que luego del recorrido se determinó que la zona
28 urbana que tiene un área de doscientos noventa y cuatro punto setenta y cinco
29 hectáreas, y el área marginal doscientos setenta y un punto veinte y siete hectáreas, si
30 en realidad nos apegáramos a lo que dicen las normas técnicas, eso se podría definir
31 mejor con encuestas en todos los sitios urbanos y suburbanos, e inclusive encuestas
32 personales, en donde la gente indique qué tipo de transportes utilizan, allí se podría
33 definir técnicamente, pero en vista de la premura del tiempo, y considerando que se
34 está aplicando en otros Cantones, como Bucay, Naranjal, etc, se hizo esta propuesta, en
35 mi comunicación le había señalado al señor Director de Planificación, que se socialice
36 con los sectores involucrados, para llegar a un acuerdo que viabilice la ejecución de la

1 norma establecida, con los señores de las tricimotos no se ha podido conversar, con
2 quienes que incluso se mantuvo una sesión de trabajo ha sido con la Asociación de
3 Transportistas Organizados, en la que se trató este asunto, y determinaron que para que
4 entre en vigencia éste plano, se tenía que primeramente ser aprobado por el Concejo en
5 pleno, ahora vale la pena que ustedes recuerden que en La Troncal, existen
6 aproximadamente trescientas unidades a nivel de taxis, camionetas, de buses,
7 transportes urbanos, hay una cantidad que equipara de lo legal a lo ilegal, en base de
8 ello es necesario buscar una alternativa y sea el Municipio que norme a fin de que en las
9 dos principales arterias no sea un peligro por la circulación o tráfico vehicular, por eso se
10 ha determinado vías alternativas, como consta en éste plano, y es necesario un estudio
11 técnico vial con la colaboración del Consejo de Tránsito, igual se lo está haciendo con la
12 señalización y rompe velocidades, es todo cuanto puedo informar al respecto, con la
13 venia del señor Alcalde, toma la palabra el señor Concejal Licenciado Guillermo Crespo,
14 dice la inquietud es de que si hay un estudio técnico, obviamente se tuvo que hacer
15 esto, para determinar qué clase de transporte más utilizan, y considerar el valor que
16 cobran, y las zonas donde se encuentren, es necesario realizar un estudio concienzudo,
17 para nosotros poder resolver y evitar en lo futuro inconvenientes; acto seguido, con el
18 permiso del señor Alcalde hace uso de la palabra el señor Concejal Abogado Miguel
19 Palacios quien expresa: escuchando el criterio del señor Jefe de Control Urbano, lo que
20 se ve aquí con el respeto que se merece, es de que primeramente este plano se debió
21 hacer conocer al Concejo para luego socializar afuera, cosa que no se ha hecho, y recién
22 hoy conocemos los Concejales, y cuando recibimos a la comisión de los transportistas
23 ellos ya nos indicaron sobre la elaboración de éste plano, cuando ni siquiera nosotros
24 como Concejales conocíamos, por ello es importante señor Alcalde que los funcionarios
25 observen esto para luego no caer en errores, que primeramente debió conocer el
26 Concejo para luego informar afuera, y comparto con el criterio del señor Concejal
27 Crespo, de que era necesario un estudio, y éste debió ser acompañado a este plano,
28 para tener un sustento técnico, legal, socioeconómico, y defender esta propuesta, ya
29 que no es solamente aprobar, sino que tenemos que mirar las consecuencias
30 posteriores, por ello es importante un sustento técnico, y analizar lo que dice la Ley, y
31 resolver bajo todos estos parámetros; por lo tanto señor Alcalde y señores Concejales,
32 considero y mociono, que **en conocimiento de los informes emitidos por el señor**
33 **Director de Planificación y Control Urbano, según memorándums Nros. 279-**
34 **DPM-09 y 2009-377-CUM, concerniente a la propuesta del Plano de la**
35 **Determinación del área urbano-marginal solicitado por la Asociación de**
36 **Transportistas Organizados del Cantón La Troncal, y analizado los mismos, se**

1 **resuelva Que el Departamento de Planificación de la Entidad, amplíe dicho**
2 **informe, mismo que será sustentado técnicamente, con la finalidad de ser**
3 **conocido en la próxima Sesión del Concejo,** apoya la moción el señor edil
4 Licenciado Guillermo Crespo, no existiendo otra moción, el señor Alcalde, anota que
5 efectivamente es necesario contar con un informe más amplio para poder establecer el
6 área urbano marginal, ya que la Municipalidad de acuerdo a la Ley tiene su competencia,
7 y dispone que por Secretaría se someta a votación, señores Concejales Abogada
8 Ximena Andrade, por la moción, señor edil Tecnólogo Juan Burgos, por la moción;
9 señora Edil Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor edil Licenciado Guillermo
10 Crespo, por la moción; señor edil Washington Fernández, por la moción, señor edil
11 Abogado Miguel Palacios, por la moción; señor edil Profesor Eugenio Torres, por la
12 moción, dando como resultado siete votos a favor de la moción antes indicada;
13 concluido con éste punto, el señor Arquitecto Cobo se retira de la sesión, disponiendo el
14 señor Alcalde, se prosiga con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y
15 resolver con respecto al informe Nro. 2009-A.C.M 575 suscrito por el señor jefe de
16 Avalúos y Catastros, con relación al Proyecto de Ordenanza de Catastro Rural. Con
17 respecto a éste punto, el señor Alcalde solicita al señor Procurador Síndico dé un informe
18 al respecto, quien está presente en la sesión, quien expone: si señor Alcalde y señores
19 Concejales, conforme consta en el oficio presentado por el señor Jefe de Avalúos y
20 Catastros, la Espol como Contratista de los Estudios del Catastro Rural, hasta la fecha no
21 ha presentado los planos de valoración por lo que el Proyecto de Ordenanza del Catastro
22 Rural aún no puede ser conocido por el Concejo para su respectiva aprobación, ya que
23 conforme a la propuesta estos artículos deben tener la base técnica luego de haber
24 realizado el respectivo estudio de campo es decir tener la cartografía que avale la
25 determinación de valores y ubicación para que el Proyecto de Ordenanza se encuentre
26 sustentado en datos reales, a ellos se les concedió una ampliación de plazo hasta el
27 treinta y uno de diciembre del año Dos Mil Nueve, pero conforme a éste criterio técnico
28 del Jefe de Avalúos y Catastros no están cumpliendo con estas situaciones, por lo que
29 ha sido imposible presentar al Concejo para su aprobación el Proyecto de Ordenanza,
30 pese que se les ha insistido, pero hasta la fecha no remiten la información que hace
31 falta, es lo que puedo informarles señores Concejales; el señor Alcalde indica, realmente
32 éste contrato adjudicado a la ESPOL ha tenido varios inconvenientes, incluso en primera
33 instancia me opuse de continuar con el mismo, por los diversos problemas que se han
34 ocasionado, por lo que tuve que delegar a los funcionarios competentes den un informe
35 técnico para continuar con éste proyecto, ya que se está incumpliendo, y con el
36 asesoramiento pertinente se resolvió proseguir, pero sin embargo se sigue con los

1 problemas no envían toda la información, como bien lo señala el señor Jefe de Avalúos y
2 Catastros, por lo tanto es necesario que ahora el Concejo resuelva frente a este caso
3 que se está suscitando; con el permiso del señor Alcalde hace uso de la palabra el señor
4 Concejal Licenciado Guillermo Crespo, sobre éste caso, ya anteriormente di mi criterio,
5 ya que realmente esta Institución no está cumpliendo, y no ha hecho el trabajo
6 adecuado, ni siquiera han hecho el trabajo de campo, solo se han basado en datos que
7 ellos mismos manifestaron ha recopilado de las Notarias y Registraduría, y esto no debe
8 ser así, la Municipalidad está erogando fondos públicos y se debe exigir su
9 cumplimiento, a continuación hace uso de la palabra la señora Concejal Abogada Ximena
10 Andrade dice es importante que el Concejo resuelva, ya que como indica el compañero
11 Concejal Guillermo Crespo, no se puede permitir que se siga erogando fondos públicos
12 en algo que no se está cumpliendo, el trabajo que ellos están realizando no está
13 debidamente justificado, entendemos que estos estudios son necesarios, para poder
14 definir en base de un sustento el cobro de los predios rústicos, por lo tanto, me permito
15 mocionar considerando **Que, mediante Oficio Nro. 2009-A.C.M 575, de fecha**
16 **Diciembre 9 del 2009, el señor Jefe de Avalúos y Catastros, da conocer que el**
17 **Proyecto de Ordenanza de Catastro Rural, hasta la fecha por parte del**
18 **Contratista de los Estudios de Actualización Catastral Rural del Cantón La**
19 **Troncal, suscrito con el Centro de Transferencias de Tecnología de la Escuela**
20 **Superior Politécnica del Litoral, el 29 de Agosto del 2008, no ha presentado**
21 **los correspondientes planos de valoración para que se incluya en la referida**
22 **Ordenanza, Que, en virtud de que es necesario realizar un seguimiento para el**
23 **cabal cumplimiento del contrato adjudicado a la mencionada Institución, se**
24 **resuelva Designar una Comisión Especial encargada de realizar un**
25 **seguimiento al Contrato de Consultoría para el Estudio de Actualización**
26 **Catastral Rural del Cantón La Troncal, suscrito con el Centro de**
27 **Transferencias de Tecnología de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, el**
28 **29 de Agosto del 2008, la misma que queda integrada por los señores**
29 **Concejales: Tecnólogo Juan Burgos, Abogada Ximena Andrade, Abogado**
30 **Miguel Palacios, Licenciado Guillermo Crespo; y el señor Jefe de Avalúos y**
31 **Catastros de la Entidad. Comisión que remitirá su correspondiente informe**
32 **para la segunda sesión del Concejo del mes de Enero del 2010.** Apoya la moción
33 el señor edil Licenciado Guillermo Crespo, no existiendo otra moción, el señor Alcalde
34 dispone que se someta a votación, constatándose que la misma es aprobada por
35 unanimidad de los señores ediles presentes; seguidamente el señor Alcalde dispone se
36 proceda con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Conocer y resolver en primera

1 instancia la Segunda Ordenanza Reformatoria al Presupuesto del 2009, presentado por
2 la Dirección Financiera de la Entidad. Para cuyo efecto, en éste punto, se solicita la
3 presencia del señor Director Financiero, una vez instalado el referido funcionario, el
4 señor Alcalde informa que de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Municipal,
5 permite dentro del segundo semestre reformar el Presupuesto Municipal a través de
6 suplementos , trasposos de créditos y reducciones de créditos, por lo tanto, solicita al
7 economista Mario Novillo, Director Financiero de la Entidad, dé una explicación al
8 respecto, quien toma la palabra y expresa: como bien lo manifestó el señor Alcalde
9 conforme a la Ley se ha elaborado la Segunda Reforma al Presupuesto del Dos Mil
10 Nueve, en sustento a la información enviada por la Sección de Contabilidad, conforme
11 ustedes podrán observar, de manera primordial y conforme a las gestiones del señor
12 Alcalde, se ha firmado un Convenio con la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, la
13 misma que a través del Ministerio de Finanzas, se va a transferir la cantidad de
14 Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Dólares, para la ejecución de las siguientes obras:
15 Construcción de muro de gaviones para proteger las márgenes del río Bulubulu-Sector
16 Cochancay, por Doscientos Noventa Mil Dólares; y la construcción de muros de gaviones
17 para el sector La Isla, por Cuatrocientos Mil Dólares; así también conforme al oficio
18 recibido de la AME, se informa que esta Institución asigna al Municipio del Cantón La
19 Troncal, la cantidad de Trescientos Dos Mil Trescientos Setenta y Tres Mil Dólares con
20 Cuarenta y Cuatro centavos de dólar americano para varias obras de emergencias en el
21 Cantón, y así conforme a la explicación dentro de estos ingresos se está considerando
22 los suplementos de créditos, se está incrementando la partida presupuestaria
23 denominada Otras Participaciones y Aportes por el valor de Sesenta y Cuatro Mil
24 Trescientos Catorce dólares con Cuarenta y Cinco centavos de dólar americanos, en
25 virtud de que la Municipalidad ha recibido transferencias del Ministerio de Finanzas, en la
26 cuenta corriente que mantiene en el Banco Central por concepto de préstamo no
27 reembolsable del PROCECAN, otorgado por el Banco del Estado, y así existen los egresos
28 conforme consta en éste documento, mismo que da lectura; toma la palabra el señor
29 Alcalde dice lo más relevante de esta reforma es de que se requiere hacer constar estos
30 rubros que la Secretaría Técnica de Riesgos nos van asignar, ya que es necesario contar
31 con la partida presupuestaria para ejecutar la obra, o si no se perderían los recursos, por
32 ello es importante la aprobación de esta segunda reforma presupuestaria, y para su
33 aprobación en segunda instancia ustedes tendrán la respectiva exposición justificativa y
34 explicativa de esta Reforma; con la venia del señor Alcalde toma la palabra el señor Edil
35 Licenciado Guillermo Crespo, dice en vista de que el señor Director Financiero nos ha
36 dado una explicación y conforme a la Ley se ha demostrado con antecedentes, que en

1 años anteriores se ha elaborado hasta Tres reformas presupuestarias, y en virtud de que
2 es necesario hacer constar estas asignaciones que gracias a las gestiones del señor
3 Alcalde se ha conseguido, valores que serán reinvertidos en obras que beneficiarán a la
4 colectividad, por lo tanto, me permito mocionar considerando **Que, la Ley Orgánica de**
5 **Régimen Municipal, en sus Artículos 522. 523, 527 y 528, permite dentro del**
6 **Segundo Semestre reformar el Presupuesto Municipal, a través de**
7 **Suplementos, Traspasos de Créditos y Reducciones de Créditos, Que, la**
8 **Dirección Financiera de la Entidad, ha elaborado con su respectiva**
9 **justificación la Segunda Reforma al Presupuesto del 2009, en sustento a la**
10 **información enviada por la Sección de Contabilidad,Que, analizado dicha**
11 **información, se resuelva: Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma al**
12 **Presupuesto del año Dos Mil Nueve, del Gobierno Municipal Autónomo del**
13 **Cantón La Troncal, conforme al documento presentado por la Dirección**
14 **Financiera de la Entidad,** moción que es apoyada por el señor Concejal Profesor
15 Eugenio Torres, no existiendo otra moción el señor Alcalde, dispone que por Secretaría
16 se someta a votación la moción presentada, señores Concejales, Abogada Ximena
17 Andrade, por la moción, señor edil Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Edil
18 Ingeniera Miriam Castro, por la moción; señor edil Licenciado Guillermo Crespo, por la
19 moción; señor edil Washington Fernández, por la moción, señor edil Abogado Miguel
20 Palacios, por la moción; señor edil Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como
21 resultado siete votos a favor de la moción antes indicada; el señor Alcalde agradece a
22 los señores Concejales por la asistencia a esta sesión, y en virtud de que esta reforma
23 que ustedes acaban de aprobarla en primera instancia, y conforme a la Ley debe ser
24 aprobada en dos debates, por lo que se citará a sesión extraordinaria el día Lunes 28 de
25 Diciembre del presente año, a las cuatro de la tarde, a fin de que sea aprobada en
26 segunda instancia, para lo cual se les enviarán a cada uno de ustedes la respectiva
27 exposición justificativa, con la respectiva documentación; y declara terminada la
28 presente sesión, agradeciendo todos los señores Concejales por su asistencia, siendo
29 las Trece horas con Treinta Minutos.

Eco. José V. Carvajal
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Alexandra Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO

1 **En** la Ciudad de La Troncal, a los Veinte y Ocho días del mes de Diciembre del año
2 dos mil nueve, siendo las Diez y Seis horas con Veinte y Cinco Minutos, se reúne en
3 la sala de sesiones del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, el I.
4 Concejo Cantonal, integrado por los siguientes señores ediles: Ab. Ximena Andrade
5 Verdugo, Tecnólogo Juan Burgos Vélez, Lic. Guillermo Crespo Sanmartín, Ing. Miriam
6 Castro Crespo, señor Washington Fernández Zúñiga, Ab. Miguel Palacios Espinoza y
7 Profesor Eugenio Torres Jara, siendo presidida por el Economista José Vicente Carvajal,
8 en su calidad de Alcalde del Cantón, y actuando como secretaria del concejo la señora
9 Abogada Alexandra Torres Espinoza, con la finalidad de dar cumplimiento a la citación
10 para la sesión Extraordinaria del I. Concejo Cantonal de La Troncal; para cuyo efecto el
11 señor Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejales, a esta Sesión del
12 Concejo; y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, estando
13 presente todos los señores Concejales, el señor Alcalde declara instalada la sesión y
14 dispone que se ponga a consideración del I. Cuerpo Edilicio el siguiente orden del día:
15 PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha Dos de
16 Octubre del Dos Mil Nueve.SEGUNDO.- Discusión y Aprobación en segundo Debate la
17 Segunda Ordenanza Reformatoria al Presupuesto del año 2009 del Gobierno Municipal
18 Autónomo del Cantón La Troncal, elaborado por la Dirección Financiera de la entidad.
19 Orden del día que es aprobado por todos los señores ediles presentes; el señor Alcalde
20 dispone que se dé cumplimiento al Primer punto, para cuyo efecto la señora Secretaria
21 da lectura del acta anterior correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha Dos de
22 octubre del año Dos Mil Nueve, una vez concluida es puesta a consideración, la misma
23 que es aprobada por los señores ediles presentes, sin modificación alguna; con la venia
24 del señor Alcalde se prosigue con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Discusión
25 y Aprobación en segundo Debate la Segunda Ordenanza Reformatoria al Presupuesto
26 del año 2009 del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, elaborado por la
27 Dirección Financiera de la entidad. Para cuyo efecto, por disposición del señor Alcalde,
28 ingresa a la sesión el señor Director Financiero y Contador General de la Entidad, a fin
29 de que den la explicación correspondiente. El señor Alcalde informa que en la sesión
30 ordinaria de fecha Veinte y Dos de Diciembre del año en curso, se aprobó en primera
31 instancia o en primer debate esta reforma presupuestaria, la misma que ha sido enviada
32 por la Dirección Financiera, y conforme a la Ley debe aprobarse en segundo debate,
33 para cuyo efecto están aquí los funcionarios para que expongan al respecto; con la venia
34 del señor Alcalde hace uso de la palabra el señor Director Financiero, conforme lo
35 expliqué en la sesión anterior, la Ley Orgánica de Régimen Municipal, permite dentro
36 del segundo semestre reformar el Presupuesto Municipal a través de suplementos ,

1 traspasos de créditos y reducciones de créditos, por ello se ha elaborado la Segunda
2 Reforma al Presupuesto del Dos Mil Nueve, en sustento a la información enviada por la
3 Sección de Contabilidad, está consta de ingresos Suplemento de Crédito.- Corriente:- Se
4 incrementa la partida No. 180499.- Otras Participaciones y Aportes, por el valor de \$
5 64.314,45 en virtud que la municipalidad ha recibido transferencias del Ministerio de
6 Economía, en la cuenta corriente N°. 2220001, que mantiene en el Banco Central por
7 concepto del préstamo no reembolsable del PROCECAN otorgado por el Banco del
8 Estado, de acuerdo al siguiente detalle:- Julio 2009\$ 7.207,23.- Agosto 2009 \$
9 7.230,79.-- Septiembre2009\$ 13.218.77.-Octubre 2009\$13.207.86.-Noviembre
10 2009...\$ 18.926.01.- Diciembre 2009.\$ 18.547,31.--**TOTAL**\$78.337,97.-De este gran
11 total, en la primera reforma al presupuesto del presente año. ya se hizo constar la
12 cantidad de \$ 14.000,00 por lo que se está considerando para esta reforma solamente el
13 saldo que son: \$ 64.337.97.-Se está creando la partida presupuestaria N°.-2801 IO.-De
14 Fondos de Contingencias.-Por \$ 992.373,44 según convenio firmado con la SECRETARIA
15 TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGOS, la misma que a través del Ministerio de Finanzas,
16 nos están enviando el 70% es decir \$ 483.000,00 de las siguientes obras:-
17 Construcción de 1000 ME de Muro de Gaviones, para proteger las márgenes del río
18 BULU BULU (Sector Cochancay) Por \$ 290.000,00.-Construcción de 1400ML de muros
19 de gaviones para proteger los márgenes del río BULU BULU (Sector La Isla) Por \$
20 400.000,00.-Y de acuerdo al oficio circular N°.- 034-P-DTR6-AME-2009 de fecha 17 de
21 diciembre del 2009 en el que se informa que la Secretaría Nacional de Gestión de
22 Riesgos, en cuadro adjunto, asigna al Municipio de! Cantón La Troncal la cantidad de \$
23 302.373,44 para varias obras de emergencia en el Cantón. **EGRESOS:OTROS**
24 **SERVICIOS COMUNALES.-En** este programa, se crea la partida N°.-3675019900,-
25 Otras Obras de Infraestructura, por el monto de \$ 992.373,44 destinados para la
26 construcción de de las siguientes obras:- Construcción de 1000 ML de muros de
27 gaviones para proteger las márgenes del río BULU BULLÍ (Sector Cochancay) por \$
28 290.000,00.- Construcción de 1400 ML de muros de gaviones para proteger las
29 márgenes del río BULU BULU (Sector La Isla) por \$ 400.000,00.- Varias Obras
30 Emergentes en el Cantón por S 302.373,44.-**GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD.-**
31 En este programa se incrementa la partida N°.-519602010.- Al Sector Público Financiero
32 (Banco del Estado) por \$ 64.337.97 con el objeto poder cargar contablemente el pago
33 del préstamo del Banco delEstado.**TRASPASOS DE CRÉDITOADMINISTRACIÓN**
34 **GENERAL.-** Dentro de este programa, se proceden a reducir dos partidas que se
35 considera que ya no van a ser utilizadas como son:115308031-Combustibles y
36 Lubricantes.- \$ 3,000.00.--11570201 (-Seguros. \$ 1.190,00.-ADMINISTRACIÓN

1 FINANCIERA.- De acuerdo al informe presentado por el señor Contador General 1
2 mediante oficio N. 060-SCMT-09 de fecha noviembre 11 del 2009se está procediendo a
3 incrementar la partida N°.12532991,-Otros Servicios Generales por el valor de \$
4 15.839,00 -JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA.-En éste programa, se está procediendo a
5 reducir dos partidas que se considera que ya no van ser utilizadas, las que se detallan a
6 continuación:-135102041-Décimo cuarto Sueldo. \$ 700,00.--135107991-Otras
7 Indemnizaciones Laborales. \$1.755,00.-OTROS SERVICIOS COMUNALES.-De la misma
8 forma considerando el oficio N°. 060-SCMT-09 de fecha 11-11-09 suscrito por el
9 Contador General 1 con los anexos respectivos, se procede a incrementar las siguientes
10 partidas:-367105070-Honorarios.\$ 1.081,00.--367105090-HorasExtraordinarias y
11 Suplementarias.\$ 16.800,00.--3671060020-Fondos de Reserva. \$ 5.728,00.--367308030-
12 Combustibles y Lubricantes.\$ 3.400,00.--36750501050-Obras Públicas de Transporte y
13 Vías. \$ 5.000,00.--367702010- Seguros (Maquinarias y Vehículos). \$.1.420,00.- En este
14 mismo programa, para poder financiar los incrementos anotados se está reduciendo las
15 siguientes partidas:367302990-Otros Servicios Generales.\$ 4.950,00.- 367303010-
16 Pasajes al Interior.\$ 1.000,00.- 367304040- Maquinarias y Equipos.\$ 4.500,00.-
17 367308060-Herramientas.\$ 2.900,00.- 36750501071- Mantenimientode Locales
18 Escolares.\$ 7.309,00.-36750501072-Mantenimiento de Locales Comunitarios.\$
19 5.000,00.-GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD.-Considerando de igual forma el informe
20 de contabilidad se está procediendo a incrementar las siguientes partidas:-
21 51560206001-Comisiones y Otros Cargos. \$ 1.014,00.-51580102103- A la Contraloría
22 General del Estado.\$ 7.776,00.-519602010- Al Sector Público Financiero (Banco del
23 Estado) \$ 3.051,30.-Todos los incrementos y reducciones consideradas en esta reforma
24 presupuestaria, han sido realizadas en base a informes presentados por la sección de
25 Contabilidad. el señor Alcalde indica es importante hacer anotar que se está logrando
26 cubrir algunas deudas que han quedado pendientes, estamos haciendo lo que está al
27 alcance para poder financiar el presupuesto, concluido con la exposición, el señor
28 Alcalde pone a consideración de los señores Concejales la aprobación de esta reforma,
29 con la venia del señor Alcalde toma la palabra el señor Edil Licenciado Guillermo Crespo,
30 dice en vista de que el señor Director Financiero nos ha dado una explicación y
31 conforme a la Ley se ha demostrado con antecedentes, y con las gestiones realizadas
32 por el señor Alcalde, esperamos que estas asignaciones se transfieran, valores que
33 serán reinvertidos en obras que beneficiarán a la colectividad, por lo tanto, me permito
34 mocionar considerando **Que, la Dirección Financiera de la Entidad, mediante**
35 **Oficio Nro. 2009-1878.1-DFM, de fecha 21 de Diciembre del 2009, de**
36 **conformidad con el Art. 522 de Ley Orgánica de Régimen Municipal, presentó**

1 **para su correspondiente aprobación la Segunda Reforma al Presupuesto del**
2 **2009, del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, Que, la Ley**
3 **Orgánica de Régimen Municipal, en sus Artículos 522. 523, 527 y 528,**
4 **permite dentro del Segundo Semestre reformar el Presupuesto Municipal, a**
5 **través de Suplementos, Traspasos de Créditos y Reducciones de Créditos,**
6 **Que, luego del análisis correspondiente, se resuelva:Aprobar en segundo**
7 **debate la Segunda Reforma al Presupuesto del año Dos Mil Nueve, del**
8 **Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, conforme a la**
9 **exposición explicativa y justificativa presentada por la Dirección Financiera**
10 **de la Entidad,** moción que es apoyada por la señora Concejal Ingeniera Miriam Castro,
11 no existiendo otra moción el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se someta a
12 votación la moción presentada, señores Concejales, Abogada Ximena Andrade, por la
13 moción, señor edil Tecnólogo Juan Burgos, por la moción; señora Edil Ingeniera Miriam
14 Castro, por la moción; señor edil Licenciado Guillermo Crespo, por la moción; señor edil
15 Washington Fernández, por la moción, señor edil Abogado Miguel Palacios, por la
16 moción; señor edil Profesor Eugenio Torres, por la moción, dando como resultado siete
17 votos a favor de la moción antes indicada; el señor Alcalde agradece a los señores
18 Concejales por la asistencia a esta sesión Extraordinaria, y declara terminada la misma
19 siendo las Doce horas con Veinte y Cinco Minutos.